Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

1945

REPUBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

Expediente 20 T O M O IX **Año**

Actitud del Ururguay.-

—

Declaración de Guerra

—

20

FORM. 64

121278 - FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LA NACION 22 febrero 1945.

Guerra 39-45. Países Eje
Ep. 20 - T. IX -

URUGUAY ESTÁ EN GUERRA CON LOS PAÍSES DEL EJE

MONTEVIDEO, 21 (Esp.).—Hoy se cumplió la última etapa parlamentaria indispensable para que el Uruguay virtualizara su estado de beligerancia con Alemania y el Japón. La iniciativa del Poder Ejecutivo la aprobó la Cámara de Diputados después de ocho horas ininterrumpidas de sesión, minutos después de las 7, sufragando por la afirmativa 62 legisladores de los diversos sectores, y por la negativa los 19 herreristas que concurrieron. El Senado, a su vez, posponiendo la consideración del presupuesto general de gastos, trató el proyecto en las últimas horas de la tarde transcurriendo el debate en forma serena, ante galerías repletas. El tema prácticamente estaba agotado y siendo los mismos los partidos mayoritarios, es natural que se hayan reeditado los argumentos desarrollados en la Cámara de Diputados durante la jornada anterior. La solemne reunión la presidió el Dr. Alberto Guani y el canciller, ingeniero Serrato, iniciando el debate, hizo una síntesis de su discurso de ayer, insistiendo en que el texto propuesto sólo conduce a dar carácter jurídico a la situación ya existente, recordando que, una vez aprobado, el Uruguay podrá concurrir a la conferencia de la paz, donde coadyuvará en la defensa de los principios democráticos y en la salvaguardia de los derechos de las naciones geográficamente pequeñas. El Dr. Daniel Castellanos sostuvo, en nombre del blancoacevedismo, que la República se halla ya situada en posición tan cercana a la beligerancia, que prácticamente puede confundírsele en ella, esbozando en seguida, a grandes rasgos, los actos de adhesión a las naciones unidas adoptados desde las etapas primeras de la contienda, para sostener que la declaratoria de guerra es una actitud de auténtica esencia americanista y un deber que el Uruguay debe cumplir como integrante del hemisferio Sur. A continuación habló el Dr. Leonel Aguirre, en nombre del nacionalismo independiente. Su discurso fué breve, concreto y categórico. Expresó que el Uruguay, después de haber sido el primero en evidenciar formalmente su simpatía por la causa de las naciones unidas, será el último en declarar la guerra, pareciendo que ha desoído la tradición americanista. Sin embargo, explicó, lo único que el país realiza es llenar la simple fórmula que lo habilite para conjugar en el concierto de las naciones de América el verbo de libertad, de justicia, de auténtica democracia, impreso en sus muchos e inequívocos pronunciamientos, adoptados cuando la suerte de las armas se inclinaba hacia los ejércitos agresores. El Dr. Dardo Regules, en nombre de la Unión Cívica, pronunció un elocuente discurso, afirmando que la doctrina del canciller Serrato es la verdadera, porque refleja el sentir libremente expresado por el Gobierno y el pueblo. Más tarde afirmó que la declaración de las naciones unidas no debe ser resistida por las conciencias libres, pues la finalidad principal perseguida es ganar la guerra y ningún hombre de gobierno consubstanciado con los ideales democráticos podría asumir la grave responsabilidad de omitir su cálida adhesión. Manifestó que el Uruguay con la declaratoria de guerra se capacita jurídicamente para proclamar en la conferencia de la paz su propio derecho ante el derecho de los demás, cosa que entendía irrenunciable. Admitió que el mecanismo de la solidaridad americana acusa imperfecciones y dificultades, pero que de todos modos, el régimen de las consultas es eficaz e inatacable y que el orden democrático es la única forma decorosa y digna de convivencia humana. En suma, manifestó que el Uruguay se declara en estado de guerra para participar en la solución de los problemas de la paz, que de no haberlo hecho habría cometido una traición a sus más íntimos sentimientos. En análogo orden de ideas se manifestaron los señores Julio César Canessa, por el baldomirismo; E. Moreno Zeballos, por el riverismo, y César Charlone, miembro del sector blancoacevedista. Este último rindió homenaje al canciller Serrato por la manera digna en que condujo la política internacional de la República en momentos realmente difíciles. Convino en que la declaración de guerra se formula no porque haya habido una agresión singular contra el derecho del país, sino porque es un imperativo de conciencia para cuantos han vinculado el destino de la patria a la suerte de la unidad continental y de las naciones que aspiran legítimamente a vivir en paz. El representante herrerista, Sr. Eduardo Víctor Haedo, con tono sereno y conceptuoso, fijó la posición de su partido, contraria a la solución propugnada por el Poder Ejecutivo, fundándola en motivos de índole internacional, pero, sobre todo, en razones de política interna.

Destacó el hecho interesante de que el único parlamento consultado en esta cuestión era el uruguayo, lo que significaba un timbre de orgullo, cosa que reconocía, sin perjuicio de las reservas que le merece la Constitución vigente. Analizó luego la declaración similar adoptada en la guerra anterior, que contó con el voto discorde de las figuras más representativas del Partido Nacional, entonces completamente unido, y, tras de parangonar las situaciones, afirmó que la actitud de su partido, acertada o no, era profundamente patriótica y sincera. El debate subió de tono por primera vez, acalorándose el ambiente, cuando el orador dijo que, sin desconocer el esfuerzo magnífico de Rusia, era innegable que no por eso su régimen político dejaba de ser repudiable, apreciación que originó gritos en las galerías y en el sector de la mayoría, replicándole el Sr. Lorenzo Batlle Pacheco. Cuando renació la calma, el Sr. Haedo se mostró partidario de asegurar la unidad nacional en el gobierno, entendiendo que debía reformarse la Constitución para que su partido tuviera una representación acorde con la fuerza cívica que representa. Por último, manifestó que a pesar del voto contrario todo su partido contribuiría a formar un solo conglomerado patriótico, si el proceso de la lucha en la guerra reclamara el aporte del material humano de la República. El Dr. Roberto Berro, también del sector herrerista, dejó constancia de que si bien acompañaba a su partido en la negativa, no quedaría tranquilo si no exteriorizara su simpatía hacia las naciones hermanas que defienden la causa de la libertad. Por su parte, el Sr. Ledo Arroyo Torres, del sector batllista, señaló las contradicciones del discurso del señor Haedo, con la declaración formulada por su propio partido, y, finalmente, el Dr. Martín R. Echegoyen, miembro del herrerismo, desarrolló un minucioso análisis de las conferencias americanas celebradas hasta la fecha, recordando que en todas ellas prevaleció un espíritu de neutralidad, excepto en la de Río de Janeiro, donde se convino en ir a la ruptura de relaciones, a raíz del ataque a Pearl Harbor, pero nunca a la declaratoria de guerra. Agotado prácticamente el debate, a las 23.25 se votó el proyecto del Poder Ejecutivo, aprobándose en ambas discusiones por 21 sufragios contra 7, estos últimos del sector herrerista. Cuando se proclamó el resultado, el público prorrumpió en aplausos, retirándose lentamente de las galerías. Falta ahora que el primer magistrado, Dr. Amézaga, en acuerdo con el canciller Serrato, proceda a promulgar la ley, requisito que quedará cumplido mañana a primera hora.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra SE-W-Países Ej

LA NACION 27 febrero 1945.

Ep. 20-
T. IX

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 2

URUGUAY

INFORMÓSE AL EJE DEL ESTADO DE GUERRA

MONTEVIDEO, 26 (Esp.).—La declaración de guerra, aprobada recientemente por el cuerpo legislativo, fué puesta en conocimiento de Alemania y el Japón por intermedio del gobierno español, que representa los intereses de dichos países. A esos efectos, el canciller Serrato envió la nota correspondiente al plenipotenciario español en esta capital, Sr. Juan Pablo de Lojendio.

Por su parte, el secretario interino de Estado norteamericano, Sr. Joseph C. Grew, ha contestado al ingeniero Serrato el telegrama que éste le remitiera informándolo de la referida decisión y del propósito de subscribir el compromiso de las naciones unidas, en el que expresa que su país, como depositario de dicho documento, se complace en acoger oficialmente al Uruguay entre los integrantes de esa asociación de naciones.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

Montevideo, 22 de febrero de 1945.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 39

RESERVADA Nº 47

Señor Ministro:

Como continuación a mi nota Reservada Nº 45, tengo la honra de informar a V. E. que a las 17 y 50 de ayer, se reunió el Senado bajo la presidencia del Dr. Guani para considerar el proyecto de declaración de guerra a las potencias del Eje aprobado ya por la Cámara de Diputados.

La sesión puede decirse que no fué más que una repetición de la mencionada Cámara, apoyando el proyecto todos los representantes de las diversas fracciones coloradas, los cívicos y los socialistas. En contra se expedieron los dirigentes del Partido Nacional, senadores Haedo y Echegoyen, reproduciendo poco más o menos, los argumentos de sus correligionarios en la cámara baja.

El proyecto quedó aprobado por 21 votos contra 7, pasando ahora al Ejecutivo para su sanción.

Remito con esta nota crónicas de "La Mañana" y "El Debate" de hoy sobre la sesión.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.
V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 9-3-45 de 19

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.

MINISTERIO
RELACIONES
9 MAR 1945
General

An

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Mañana"
22 de febrero de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 4

El Senado aprobó la declaración del estado de guerra con Alemania y Japón

Inició la oratoria el ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Serrato. -- Exposición de senadores de diversos sectores políticos apoyando la iniciativa gubernamental. -- La oposición del herrerismo

21 VOTOS A FAVOR CONTRA 7

Como es notorio ayer a las 7 y 5 de la mañana terminó la sesión de la Cámara de Diputados, iniciada la noche anterior, en la que fué aprobado por 62 votos contra 19 el proyecto de ley por el que se declara al Uruguay en estado de guerra con Alemania y el Japón, y se autoriza al Poder Ejecutivo para suscribir la adhesión de nuestro país a la Declaración de las Naciones Unidas firmada en Wáshington el 1º de enero de 1942.

LA SESION DEL SENADO

Se reunió ayer a las 17 y 50 el Senado, bajo la presidencia del doctor Guani, y con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Serrato.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados, y luego por moción del doctor Miranda se consideró como grave y urgente el proyecto que declara la guerra a las potencias del eje, y autoriza a suscribir la declaración de las naciones unidas.

El ministro

Tomó la palabra el canciller, para expresar que el problema ya había sido ampliamente debatido en la prensa y en la sesión realizada en la Cámara de Diputados.

La declaración de guerra que se propone, agregó, es la formalidad jurídica para la situación de nuestro país, que desde que abandonó la neutralidad, pasó a un estado real de beligerancia. A continuación el ministro repitió lo que expresara en la sesión que realizó la Cámara de Diputados en la noche del martes y la madrugada del miércoles.

Dijo después que mediante esta declaración el Uruguay entrará a formar parte de las naciones unidas y podrá concurrir a la asamblea de la paz a la que debe asistir para sostener sus principios democráticos y de salvaguardia de las naciones pequeñas.

Terminó poco después su exposición el ministro exhortando a votar el proyecto sin excepción alguna contribuyendo así a esta honrada gestión del Ejecutivo.

El doctor Castellanos

Habló después en nombre del blancocacevedismo el doctor Castellanos, quien señaló que nuestro país en esta guerra mundial se situó en una posición tan cercana a la beligerancia que podría considerarse dentro de ella.

Recordó a grandes rasgos los hechos salientes en que actuara el Uruguay, tales como en la batalla de Punta del Este, y la persecución del quintacolumnismo.

Nuestro país —agregó— no espera con esta resolución el último minuto para beneficiarse con esta declaración de guerra, en la que como ya lo he dicho, estuvo siempre.

Se refirió después a la adhesión a la declaración de las naciones unidas, señalando que este acto de solidaridad constituye un ejemplo de verdadero americanismo.

Se extendió después en algunas consideraciones sobre la conferencia de la paz, destacando los grandes problemas que en ella se deben abordar.

El nacionalismo independiente

Una vez que terminó su exposición el doctor Castellanos, tomó la palabra el doctor Aguirre, quien expresó que de acuerdo con los postulados de su partido apoyaría el proyecto en debate.

Destacó después que el Uruguay ha estado con sus actos a la cabeza entre las naciones democráticas y defensoras de la libertad.

Formamos parte del continente —agregó— y por lo tanto debemos estar presentes en el día de gloria en que se restablezca la paz en el mundo.

El doctor Canessa

Habló luego el doctor Canessa, manifestando que el proyecto en debate, epiloga la situación en que se encuentra nuestro país desde hace ya tiempo.

El Uruguay, agregó, al iniciarse el conflicto bélico sostuvo sus principios de neutralidad, pero cuando se vió que se hacía caso omiso de ellos, debió adaptarse a los nuevos conceptos de neutralidad, para luego situarse en un estado de casi beligerancia, en favor de la solidaridad continental.

Puntualizó luego algunos hechos salientes del gobierno del general Baldomir, en los prolegómenos de la actual contienda, ante gestiones a varias naciones, extendiéndose en algunas consideraciones relativas a las medidas adoptadas en esa emergencia.

El batllismo

A continuación habló el doctor Miranda, quien expresó que esta declaración de guerra no era prólogo de una acción sino el epílogo de un estado latente de beligerancia, en el que se hallaba desde hace ya tiempo nuestro país.

Aunque puede decirse que esta declaración es tardía, constituye una deuda de honor en lo internacional para la cual no hay prescripción de tiempo y que debe ser cumplida de cualquier manera.

Afianzamos —dijo— con ello los ideales panamericanos de Artigas, Bolivar y Brum.

Tomó luego la palabra la doctora Pinto de Vidal, quien expresó que hubiera deseado como mujer, no tener que votar esta declaración de guerra, pero debe solidarizarse con el sentimiento unánime del país, que está en contra de los países del eje que han arrasado todas las libertades y las instituciones.

El doctor Regules

En nombre del sector cívico habló después el doctor Regules, manifestando que al apoyar el proyecto en debate, dió por reproducido todo lo que se ha dicho a su respecto.

Estima que como lo ha expresado el canciller, esta declaración de guerra da lugar al Uruguay a suscribir a la Declaración de Wáshington, por lo tanto lo que debe estudiarse es si conviene firmarse esa declaración.

Considera que nuestro país tiene razones poderosas para así hacerlo, pues esa declaración concuerda con nuestra conciencia desde el primer día de beligerancia.

Estima que debe aprobarse la declaración de guerra, pues sino nuestro país en el concierto internacional adoptaría una postura de suicidio, además todo pueblo chico —dijo— tiene que vivir dentro de la política de solidaridad.

Se extendió después el doctor Regules en largas consideraciones sobre política internacional.

El doctor Moreno Zeballos

Tomó después la palabra el doctor Moreno Zeballos, para expresar que como representante del Partido Colorado "Por la Patria" adhería a la propuesta del Ejecutivo con respecto a la declaración de guerra a las potencias del Eje, como asimismo al Pacto de las Naciones Unidas.

Es de conocimiento universal —dijo— que Alemania y Japón, en plena época de justicia y libertad han pretendido implantar en el mundo la bandera de la esclavitud y vasallaje, retrotayendo la civilización a épocas de infausto recuerdo para la historia de la humanidad. No pretende, desde luego, asignar proyecciones gigantescas, que no las tiene, a la significación material que esta medida representa, sino que estima que la declaración de guerra de la República a los países del Eje tiene un contenido moral por cuanto responde a sentimientos de solidaridad internacional.

Por lo demás, la declaración constituye el complemento obligado de la actitud inicial adoptada por la nación en la contienda que enluta a la humanidad.

A la luz de nuestros antecedentes en lo que va de la contienda bélica, esta resolución trascendental no constituye otra cosa que el corolario de la resultante de los sucesivos actos realizados como adhesión a los principios del derecho, de la libertad y de la justicia universal. Resta una esperanza y es la de que en las magníficas asambleas de paz llegue a edificarse un mundo más justo, más humano y más feliz.

Pero si acaso no fuera ello suficiente, no habría más que recordar algunos hechos horrorosos que provocan la máxima congoja, tales como el fusilamiento de los rehenes de guerra.

El doctor Charlone

El doctor Charlone expresó que la declaración de beligerancia consagra un estado de hecho al par que satisface un deber impuesto por la solidaridad continental.

Expresó con tal motivo que la agresión al país radica en la agresión a la unidad continental que ampara el destino del Uruguay y las demás patrias americanas.

Recordó los servicios que a la democracia naciente en latino-américa le prestó la doctrina de Monroe, que opuso un límite definitivo a los propósitos conquistadores de la Santa Alianza. La política autocrática, que entonces por boca de Bismark calificó la declaración de Monroe de "ingolencia internacional", ha revivido esta vez en las doctrinas del "espacio vital", proclamados en los días iniciales de la guerra.

Sostuvo el doctor Charlone que el país juega su suerte desde el principio de la proclamación identificando su destino al de las democracias en guerra, en las que reconoció la primera línea de defensa de la democracia americana.

Si el estado de beligerancia se declara luego de haberlo proclamado la casi totalidad de las patrias americanas, fué, en su entender, porque habiendo contribuído el país a favorecer el sistema panamericano entendió que convenía adoptar esta actitud por el sistema de las declaraciones colectivas.

Recordó, después, la Carta del Atlántico y la aspiración proclamada allí de que el mundo que surja de la paz se vea libre para siempre del dolor de la guerra.

América debe concurrir unida a defender sus aspiraciones y sus ideales de paz, o lo que es lo mismo, el patriotismo jurídico elaborado a lo largo del tiempo con el concurso de todas las naciones americanas.

Hizo finalmente un cálido elogio de la política de buena vecindad del presidente Roosevelt, agregando que quiere la Historia que este ilustre demócrata realice el sueño de Wilson, deparándole a la humanidad una organización de la seguridad colectiva, que aleje para siempre de la vida de los pueblos el miedo de futuras conflagraciones.

La posición herrerista

En nombre del herrerismo habló a continuación el señor Haedo, quien dió lectura en primer término a la resolución tomada por el directorio de su partido, ante la declaración de guerra propuesta por el Ejecutivo, y que es ya de conocimiento público.

Esta declaración —dijo— constituye la opinión y la aspiración de toda su colectividad política.

Nuestro partido —agregó— antes de tomar esta resolución, midió toda su responsabilidad, destacando que de todas las declaraciones de guerra que se han hecho en el continente, es éste el único país donde esa resolución se ha tratado en el Parlamento.

El partido nacional —dijo— siempre ha sido contrario a las declaraciones de guerra y ruptura de relaciones que se produjeron en distintas ocasiones.

A grandes rasgos dió a conocer después la actuación que tuvieron los hombres de su partido en épocas pasadas y en las emergencias que recordara.

Tenemos derecho a que se respete nuestra actitud que podrá ser equivocada, pero que es patriótica y procede de hombre de gobierno de un viejo partido tradicional.

A continuación dió lectura al discurso que pronunciara en el año 1918 el doctor Beltrán, al tratarse la ruptura de relaciones con Alemania.

Pasó luego a analizar la situación en que se encuentra nuestro país, por una serie de hechos —dijo — efectuados al margen del Parlamento por este gobierno y el anterior, y que nos han traído a la actual situación.

Sostuvo que el momento exacto para hacer la declaración de guerra fué en el instante de la agresión del Japón a Estados Unidos, pues, ahí se había producido el caso previsto en las distintas conferencias de cancilleres, de ataque de una nación extracontinental.

Intervino el doctor Echegoyen para manifestar que la fórmula de recomendación partió de la reunión de cancilleres y luego no fué cumplida en todas sus finalidades.

El doctor Guani formuló breves aclaraciones, respecto al origen de esa conclusión, manteniendo así un breve dialogado con el doctor Echegoyen.

Prosiguió luego su exposición el señor Haedo, tendiente a demostrar que la declaración de guerra es ahora esporádica, y refiriéndose a los ataques que sufriera su partido y su jefe a los que se les atribuyeron tendencias nazis.

A esta altura partieron gritos desde la barra contra el orador, debiendo intervenir la mesa para evitar el incidente.

El señor Haedo pasó después a historiar la forma cómo se ha llegado a proponer la declaración de guerra, que solicita el Ejecutivo.

Censuró después los términos del mensaje que tiene —dijo— una literatura de banquete y carece de es

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Debate"
22 de febrero de

EMBAJADA REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO

EL SENADO APROBO LA DECLARACION DE GUERRA CON LA OPOSICION DEL PARTIDO NACIONAL

EL COMPUTO DE VOTOS FUE 21 CONTRA 7

EL DEBATE

Director: Dr. Segundo F. Santos. Jueves, 22 de Febrero de 1945. AÑO XIV. N.o 4.707.

Redactor Responsable: Ing. Cesáreo Alonso Montaño
Dirección y Redacción: Juan C. Gómez 1384—T. 83391
Administrador: José Borrazás Rincón 587 — T. 83392

EN la tarde de ayer se reunió la Cámara de Senadores en sesión extraordinaria, a fin de considerar una orden del día que incluía el Presupuesto General de Gastos y el proyecto que el día anterior había recibido aprobación de la Cámara de Representantes, sobre autorización al Ejecutivo para declarar la guerra a Alemania y Japón y suscribir la declaración de las Naciones Unidas firmada en Wáshington.

Abierto el acto, el Presidente da cuenta, dando la información de rigor el secretario del Senado. De inmediato el senador Miranda formula moción para que se altere el orden del día, que venía en primer término el proyecto de Presupuesto General de Gastos, para considerar como grave y urgente el que se relaciona con la declaración de guerra.

Puesta a votación la moción del senador Miranda, es aprobada por unanimidad, por lo que el Senado pasa de inmediato a tratar el citado proyecto.

Con contadas excepciones, las bancadas asisten en pleno. Asimismo se encuentran en Sala los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Ganadería y Agricultura. Las barras, repletas, ponen cierta nota de nerviosidad.

DISCURSO DEL CANCILLER

El Ministro de Relaciones Exteriores toma la palabra, iniciando su discurso con una breve exhortación dirigida a los señores senadores en el sentido de que, por encima de todas las divergencias de opinión se trate de mantener el debate en un plano de altura y dignidad que permita la normal discusión del grave asunto. Anuncia que ha de ser breve, por cuanto el proyecto es conocido en todas sus fases y derivaciones, remitiéndose a lo expuesto.

Explica luego los motivos que lo inspiran, subrayando que es sólo la formalización legal de hechos reales, pues la República ha salido de la neutralidad al vincularse a las Naciones Unidas.

LA POSICION DEL SECTOR BLANCO-ACEVEDISTA

Inmediatamente de terminar el señor Serrato su discurso toma la palabra el senador blanco-acevedista doctor Daniel Castellanos. Expresa que la declaración de guerra es un acto puramente formal, parte terminal de un capítulo que viene desarrollándose desde antes.

EL NACIONALISMO INDEPENDIENTE

El doctor Leonel Aguirre hace uso de la palabra en nombre del sector independiente.

Dijo que en un principio no veía con buenos ojos la declaración de guerra porque no encontraba motivo que la justificara. No obstante, entiende que el Uruguay no debe permanecer al margen cuando 18 países americanos han declarado la guerra al Eje.

Termina diciendo que su partido votará la declaración de guerra.

EL BALDOMIRISMO

El baldomirismo anunció su voto favorable por intermedio del doctor Canessa. Dice que existe total armonía entre la actitud del P. E. y el sentir público. Elogia la actitud del gobierno de Baldomir en materia internacional, pero formula algunas críticas a la gestión del Canciller Serrato, recalcando que éste no procedió con la premura debida en este asunto de la declaración de guerra.

EL SECTOR BATLLISTA

El doctor Miranda tradujo la opinión favorable del sector batllista.

La Dra. Pinto de Vidal dió su opinión personalsobre el problema en debate. Dijo que hubiera preferido, dado sus ideales pacifistas, que este asunto no se hubiese planteado durante su mandato. No obstante, entiende que debe irse a la guerra para asegurar la paz y la libertad.

LOS CIVICOS

El Dr. Regules fundamentó su adhesión al proyecto. Manifestó que el país entero deseaba colaborar estrechamente en el esfuerzo bélico, aportando al mismo todos sus recursos militares y económicos.

A continuación volvió a hacer uso de la palabra el Ing. Serrato para rechazar el reproche formulado a su gestión por el Dr. Canessa.

Adhirieron también al proyecto los doctores Moreno Zevallos y Charlone.

DISCURSO DE HAEDO

En nombre del Directorio y de la banca del Partido Nacional, el senador Haedo da lectura al histórico documento que fija la posición de nuestra colectividad política en la emergencia. Manifiesta que éste es el pensamiento de nuestra colectividad, a cuyos términos estrictos debe ajustarse el juicio sobre la actitud de aquélla. Esta declaración, dice, es el fruto de un maduro estudio. Nadie puede negar el patriotismo del Partido Nacional. Se comprenderá que es una actitud reflexiva, mantenida aún después de la entrevista con el Presidente de la República. No es la opinión de un hombre de la calle, irresponsable, sino el de una parcialidad política que nunca se ha negado a cumplir sus deberes patrióticos, que representa ciento treinta y cinco mil votos, y que merece el respeto y la consideración de las demás parcialidades. Se complace en reconocer que la inmensa mayoría del país es partidaria de las Naciones Unidas, y siendo el Partido Nacional una gran masa de orientales, nunca ha habido en él un desconocimiento al esfuerzo extraordinario de esas naciones, al sacrificio de sus hijos y de su economía, y a la esperanza de que ese esfuerzo mancomunado logre un mundo mejor.

El partido ha medido perfectamente su responsabilidad. Es para él título de orgullo la circunstancia de que en este país se discuta este asunto en el Parlamento; es el único país de América donde ocurre tal cosa, y por tanto, donde un partido histórico dice su verdad sin agravio y sin miedo.

Para tomar nuestro partido esta resolución — es decir, la oposición a la declaración de guerra — tuvo tres razones esenciales: primero, mantenerse fiel a sus tradiciones; segundo, mantenerse fiel a sus principios, y tercero, ser consecuente con sus ideas.

Con respecto al primer punto, dijo lo siguiente: el país ha tenido dos declaraciones de guerra y una ruptura de relaciones que le equivalió. Frente a todas ellas resonó la oposición del Partido Nacional. En 1839, Rivera, contra su voluntad, declaró la guerra a la Confederación Argentina. Cumplió su palabra y entre tanto sonaba desde el exilio la protesta de Villademoros, Anaya, Berro y Acevedo.

En 1865, Flores, dictador, declara la guerra al Paraguay. Desde el destierro, Juan José de Herrera, Agustín de Vedia y Atanasio Aguirre se oponen a la actitud que precipita la inicua guerra de la Triple Alianza.

En 1917, luego de una etapa evolutiva llenada por los dos grandes partidos, se presenta un proyecto de ruptura de relaciones. Los hombres más representativos de nuestra colectividad se oponen. Recuerda sus nombres: Martín C. Martínez, Leonel Aguirre, Arturo Lussich, Alejandro e Hipólito Gallinal, Carlos Berro, Carlos Roxlo, Pedro Aramendía, Ponce de León, Quintana, Francisco del Campo, Roberto Berro, Matías Zeballos, Guillermo Bürmester, Febrino Viana, Escudero, Beltrán, Cortinas, etc. A esos hombres se les acusó de «kaiseristas»; hoy a nosotros, por adoptar igual actitud, no falta, como entonces, la calumnia. Se cambia el mote por el de «nazis». Antes «kaiserismo», ahora «nazismo». Acompaña la ruptura un grupo reducido de nuestra colectividad, pero sus hombres más representativos, que entonces dirigían el Partido, están en contra.

En el Parlamento, Wáshington Beltrán llevó la palabra del Partido Nacional. En su magnífico discurso dice que espera que con la ruptura se clausure este estado de guerra civil que está latente.

A continuación, lee los párrafos más brillantes de aquel gran tribuno que cayera defendiendo la libertad. Destaca Haedo la similitud que existe entre el pensamiento de Beltrán y el pensamiento de entonces y el actual de Herrera. Herrera ha sido y es fiel a la tradición del partido.

Agrega Haedo que espera que con la declaración de guerra termine la guerra civil de los espíritus y venga una etapa de comprensión, en la cual todos, sin abdicar de sus ideales, cumplan con la Patria como lo hará el Partido Nacional. La actitud de éste no es de improvisación, es la de un partido que viene del fondo de la historia y que, por lo tanto, debe ser respetada, se la considere acertada o no.

Con respecto al segundo punto, dice Haedo que la actitud asumida ha consultado las ideas del Partido Nacional. Por una serie de hechos, impugnados, realizados al margen del Parlamento, este gobierno ha llevado al país a la actual situación, bajo la influencia extraña.

La declaración de guerra es la consecuencia de esas actitudes. A pesar de eso le falta oportunidad. Cuando el batllismo había cometido muchos de sus errores, en Panamá se estuvo por la neutralidad. Una gran parte del pueblo oriental repudió esa actitud. En esos circunstancias se funda el Comité pro Aliados y el pueblo reclama insistentemente la guerra. Nuestro gobierno, imperturbable, responde: neutralidad. Entonces los «opositores», ahora oficialistas, acusan de débil al Canciller Guani, porque no declara la guerra. El gobierno sigue contestando: neutralidad. Sobreviene entonces el ataque a los buques de bandera uruguaya. Parte del pueblo y gran parte de la prensa exigen la guerra. Pero el gobierno se empeña en mantenerse neutral.

Viene después el ataque de Pearl Harbor. Otra ocasión para la declaración de guerra, ¿y cuál fue la reacción de los poderes públicos? Se dieron por satisfechos con una declaración del Senado repudiando el ataque y expresando su solidaridad a los Estados Unidos. La Cancillería adopta una actitud similar. Poco más tarde se reunen en Río de Janeiro los Cancilleres americanos. De la misma surge una recomendación aconsejando la ruptura de relaciones con las potencias del Eje. Interrumpe Echegoyen para aclarar que la fórmula original que se había propuesto era la ruptura de relaciones, pero esta tesis no prevaleció. Se impuso la simple recomendación de esta medida, que, según el doctor Guani, dijo Echegoyen, no tiene carácter de obligación contractual y no es, por lo tanto, fuente de obligaciones.

Prosigue hablando Haedo. Se refiere a la sugestión que hiciera el Comité de Emergencia de no reconocer los gobiernos surgidos por la fuerza. Esta sugestión, dice, fué impugnada por Serrato, quien en la nota que publicara, manifiesta que es inaceptable la tesis del legitimismo «democrático». Serrato sostiene el principio de no intervención en las cuestiones internas de un país. A propósito de lo manifestado por Haedo, el doctor Echegoyen recalca que América ha consagrado el principio de no intervención, tanto individual como colectiva.

Retomando el hilo de su discurso, manifiesta Haedo que en este interín se desarrolla la campaña contra la quinta columna, la que tuvo lamentables derivaciones a la política interna. Nuestro partido es objeto de una propaganda denigrante a base de calumnias. En ese momento parten gritos de la barra. Agentes del comunismo promueven un desorden de ciertas proporciones.

A las provocaciones comunistas, un grupo de ciudadanos, presentes en la barra, responden vivando a Herrera y al Partido Nacional Haedo se encara con la barra y en alta voz repite el nombre de Luis Alberto de Herrera, jefe del Partido Nacional.

Calmado el ambiente, Haedo da lectura a una declaración de Herrera refirmando la fe democrática del Partido Nacional y expresando su repudio por las doctrinas exóticas, tanto al fascismo como al nazismo. Recuerda Haedo que Herrera dijo que el Partido Nacional es un partido criollo. Ante que todo, y sobre todo, orientales.

Entre tanto, sigue desarrollándose la agresión nazista, pero el gobierno no va a la guerra. Luego viene lo que todos conocemos. Hace dieciséis días, algunos periodistas americanos informan que Roosevelt habría exigido la declaración de guerra a los países americanos que no la habían efectuado, para poder concurrir a la Conferencia de Paz. Se habla después de una carta del Presidente Roosevelt a los gobernantes sudamericanos, solicitando que decrete la guerra a las potencias del Eje. Hace veinte días, nadie pensaba que iba a ir a la guerra el Uruguay. Y llega el Mensaje. Su contenido no puede ser más pobre. Se establece en él que la declaración es la consecuencia necesaria de compromisos asumidos, pero no se dice cuáles son esos compromisos. La única razón que se da es que los demás países van a declarar la guerra. Esta decisión tiene entonces, dice Haedo, las características de un billete que hay que pagar para entrar en la Conferencia de Paz. Se va a declarar la guerra cuando en Europa está casi definida.. La inoportunidad es, pues, evidente. El gobierno dejó pasar las tres oportunidades que tuvo para dar ese paso decisivo; cuando la conciencia pública parecía reclamarla. Agrega Haedo que no es un gesto gallardo, que no condice con la dignidad del pueblo oriental el declarar la guerra cuando ya la conflagración está por definirse y es segura la victoria de los aliados.

Llama la atención, después, sobre una circunstancia que se ha pasado por alto: el hecho de que Rusia y Japón mantengan cordiales relaciones. De la barra parten nuevos gritos, siendo expulsados varios escandalizadores comunistas.

Dice el Senador nacionalista que en este asunto de Rusia y Japón hay algo muy oscuro que él no puede percibir. Además, ¿porqué se le exige a América una actitud que Rusia no ha adoptado contra Japón? Aclara Haedo que debe hacerse una distinción entre pueblo y gobierno rusos. El admira al pueblo ruso por el esfuerzo que ha desarollado, por su espíritu de resistencia y por su heroísmo; pero repudia con toda energía al régimen comunista.

Luego de otras consideraciones, se refiere a la actuación que tuvieron los delegados de las pequeñas naciones aliadas en la Conferencia de Paz de 1917, leyendo al respecto algunas páginas de la conocida obra de Sumner Welles.

Pasa más adelante a considerar uno de los argumentos que se esgrimen en favor de la declaración de guerra: la necesidad de contrarrestar los diecisiete votos de las repúblicas soviéticas. Dice al respecto que este argumento no tiene fundamento, pues las situaciones son completamente distintas y, además, significaría una injusticia que todas las naciones tuvieran el mismo derecho en las conferencias a realizarse, desde que algunas han dado un tributo mayor que otras, — su contribución de sangre—, y a ellas hay que reconocerles, lógicamente, mayores derechos.

Dice Haedo que las declaraciones del Canciller merecen ser oídas y creídas, pero hace notar que no estarán en manos del Presidente y del Canciller ciertos hechos supervinientes que puedan determinar el envío de fuerzas uruguayas a los frentes de batalla.

Interrumpe Batlle Pacheco para decir que a él no le intimida la contribución de sangre. Entiende que si es preciso debe enviarse una fuerza expedicionaria a los frentes de lucha. Haedo le contesta con palabras de Wáshington Beltrán. No puede menos que ver con temor que nuestra juventud vaya a combatir en climas extraños por intereses extraños.

Cita después el ejemplo de Suiza, cuya neutralidad ha sido respetada por todos. País pequeño, su único escudo ha sido el Derecho.

Agregó Haedo que el Partido Nacional no necesita certificados de democracia de nadie. Terminó Haedo aludiendo a la necesidad de llegar a la auténtica unidad nacional, pero, dijo, si nuestro Partido sigue siendo calumniado, si no se hace la reforma constitucional y no se le da al Partido Nacional las posiciones de gobierno que legítimamente le corresponden por su caudal cívico, esa unidad será imposible. Siempre que se nos trate con consideración, estamos dispuestos a clausurar este período de agitación en que nos encontramos.

DISCURSO DEL Dr. ECHEGOYEN

El doctor Echegoyen hizo el examen de la conducta de los países americanos desde la iniciación del conflicto mundial, y señaló que la primer actitud de la Conferencia de Panamá, fué la declaración de neutralidad. En la Conferencia de La Habana se declaró que cualquier agresión por parte de un Estado no americano contra la integridad, la soberanía o la independencia de un Estado americano debía considerarse como un acto de agresión contra los Estados firmantes de la declaración. Posteriormente, la política interamericana llegó a su momento culminante en la tercera Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro, celebrada en enero de 1942, con el propósito de consulta acerca de la conducta a seguir como consecuencia de la agresión del Japón contra Estados Unidos. La Conferencia refirmó su declaración de que todo acto agresivo contra una de ellas debía considerarse como acto lesivo contra las demás. Dicha Conferencia recomendó la ruptura de relaciones diplomáticas con las naciones del Eje, en virtud de que Japón había atacado a un país americano. La declaración original patrocinada por Méjico, Colombia y Venezuela proponía la ruptura abierta con las naciones del Eje, sin embargo se adoptó una fórmula más atenuada, y le dió el carácter de simple recomendación, sin llegar a una convención formal. Es decir, pues, que en el momento más crítico de la agresión, cuando la propia pasión desencadenada por el acto agresivo podría explicar una reacción radical, toda América, con la asistencia de Summer Welles, optó una medida moderada, como la ruptura. No es posible, dijo, que, a tan larga distancia de aquellos acontecimientos se reabra el examen de los hechos y se adopten actitudes tan radicales como la declaración de guerra, lo que significa una rectificación de la propia conducta de América y de nuestro país frente al hecho que se reputó lesivo. Ello es incompatible con la propia esencia de la declaración de guerra, medida heroica que ha de producirse en la hora precisa, ni antes ni después, en que la dignidad de la conservación de los Estados lo exija.

Su carácter de reacción del Derecho contra la ofensa inferida a la nacionalidad, en sus intereses directos o en los que resulten de sus compromisos internacionales exije perentoriamente que ella tenga un carácter de oportunidad inconciliable con el proceso de la medida que ahora se propone, reacción tardía, inesperada, violentamente conectada con hechos con los que, dado el tiempo transcurrido, no puede tener ya relación lógica ni jurídica de causalidad. Explicó que tampoco cabe esa declaración como expresión de solidaridad pues nuestro país ha firmado reiteradamente su adhesión a la causa americana y a la de las Naciones Unidas. Los textos ya invocados, resultantes de las Conferencias, acreditan enérgicamente esa solidaridad por lo cual está contraindicada por inútil, su reiteración actual. Actitudes de tal trascendencia y solemnidad no necesitan una repetición inconducente, que sería índice de una sed vacilante, lo que no puede admitirse. El pensamiento del país a ese respecto está claramente consignado ante América, y esa declaración nada puede agregarle.

Señaló después el absurdo de que se requiera tal declaración para participar de las deliberaciones sobre organización futura del mundo pués, lo que puede ser exigible, racionalmente, es una conducta solidaria, abonada en el tiempo por actos expresivos de cooperación como los que nuestro país ha realizado.

El Uruguay ha cumplido puntualmente y con toda liberalidad, con espíritu que podría calificarse de generoso, todas sus obligaciones de colaboración, y ha sido sensible en todas las horas a los hechos y motivos que pudieran afectar los intereses interamericanos, y es notoria su adhesión oficial a la causa de las Naciones Unidas.

Si posee el título emergente de esa actuación, su personería, para participar en aquellas deliberaciones, está bien acreditada, y resulta inadmisible atribuir a la declaración de guerra que se propone, la condición de requisito indispensable para tal intervención. Ello significa, además, desnaturalizar el instituto de la declaración de guerra, pues, viene a servir una finalidad extraña a la única razón que la funda en el Derecho Internacional. Si se trata de crear una organización de los pueblos, fundada en el derecho y en la razón, no es posible que ya inicialmente se apliquen estos procedimientos ilógicos, inadecuados para los altos fines que se persiguen. Hizo la crítica del procedimiento seguido, y explicó los motivos que habrían justificado una actitud de disentimiento de nuestro país a ese respecto. Destacó que la circunstancia de que determinado número de países hubieran hecho ya tal declaración, no podía ser factor decisivo para obligarnos a seguir esa conducta, pues si ella es infundada, lo que corresponde es expresar tal discrepancia, desde que por muy estrecha que sea la solidaridad interamericana, deben tomar cabida en ella las convicciones que autónomicamente profesen los países del Continente, de modo tal que las resultantes finales sean la consecuencia de un mínimo de deliberación o de examen del pensamiento de todos sus integrantes.

Formuló también consideraciones acerca de la necesidad de estas actitudes, desde que la evolución del derecho, resulta de la crítica y la pugna de las ideas.

Según los conceptos clásicos de la lucha por el Derecho los descontentos, los discrepantes, sirven la evolución de las normas jurídicas y son un factor preponderante en la dinámica del derecho.

Finalmente, destacó el carácter retórico de los fundamentos aducidos en el Mensaje pródigo en palabras pero carente de razones justificativas de la proposición que patrocina.

EL Dr. BERRO

El Dr. Roberto Berro en breves palabras fundó su voto negativo al proyecto de ley que se está considerando, manifestando en primer término que se congratula del gesto del Dr. Amézaga de llamar a los representantes del Partido Nacional, y de la altura que ha sabido tomar el Ministro en el debate— Dice luego que como siempre acompañará a su partido, pero que quiere destacar su firme adhesión a las Naciones Unidas defensoras de la libertad y de la democracia.

SE VOTA LA DECLARACION

Después de un animado debate se puso en votación el proyecto, siendo aprobado por 21 votos contra 7.



Angel María Cusano, Felipe Ferreiro, Martín R. Echegoyen, Eduardo V. Haedo, Gregorio Barañano, Avelino Brena, Roberto Berro, custodios de la dignidad republicana en el Senado oriental

DE LA CONDUCTA EJEMPLAR DEL PARTIDO, SOSTENIDA CON LEALTAD A LO LARGO DE UN SIGLO, SURGE LA NORMA QUE DEBE INSPIRAR A LA DIGNA ACTUACION CIUDADANA

LA HISTORIA DEL SENADO ORIENTAL SE ENNOBLECIO CON LA ACTITUD DIGNA DE LOS REPRESENTANTES NACIONALISTAS, QUE EXPRESARON SU PENSAMIENTO RECTOR EN LOS DISCURSOS DE HAEDO Y ECHEGOYEN

AYER se reunió el Senado de la República.— Ayer el país vivió la expectativa de oír, a los miembros de la más elevada magistratura republicana y representativa, exponer el pensamiento que orienta, informa y nutre la conducta popular.—

Nada aprendió el Uruguay de la retórica, más o menos feliz de los señores senadores que apoyaron el proyecto de declaración de guerra. Nada aprendió, porque sus dichos no fueron otra cosa que la enumeración de sofismas que tanto pueden servir para el "buen como para el mal razonamiento". Repetición de "slogans" y alardes dialécticos en el que se malabariza con el ropaje de las ideas y en los cuales está ausente el corazón.—

Fué preciso que la presencia honorable del cuerpo de senadores nacionalistas se hiciera verbo en los discursos magistrales de Haedo y de Echegoyen, para que se vivificara el tema, para que el pueblo sintiera que no se trataba de un simple engranar de artículos de pactos o tratados, sino de una cuestión que es nervio y llaga de ser humano, latido de pueblo, reto al destino, compromiso de nacionalidad.—

Haedo, en el tono sereno y elocuentemente sincero de sus mejores horas, le dió jerarquía y estilo a la discusión.— Su palabra hizo presente el ademán de recio nacionalismo que significa la declaración del Directorio del Partido. Al conjuro de su verbo —sobrio y llameante— hizo acto de presencia el espíritu iluminado de Washington Beltrán al que formaba guardia todo el procerazgo moral y político del Partido Nacional.—

Toda la tradición ejemplar de este partido nuestro se irguió en el recinto del Senado. Y el pueblo tuvo conciencia de que sus actos de hoy no pueden desprenderse de los hechos del ayer; y supo que una nación no es la realización de hechos aislados, sino el cumplimiento de una línea de conducta, de una lógica concatenación de decisiones.—

Sólo dos cosas podían interrumpir la lección que el Partido trasmitía a través de Haedo — y las dos intentaron la interrupción: el alarido primitivo de la barbarie comunista y la pequeñez de quien, no sabiendo ser grande, busca en el acontecimiento caótico la salvación para su resentido complejo de diminutez. Y esa pequeñez fué la que exclamó: "hay que pelear, es necesario que haya sangre, que haya lucha, que haya muerte, que haya realidad en la guerra".—

Magnífica hora la del gran tribuno del pueblo, de Haedo.—

Martín Echegoyen — gran señor del parlamento — rubricó el acto.—

El pensamiento acerado, la dialéctica limpia, la sabiduría excepcional, el temple incorruptible del gran Presidente del Directorio del Partido Nacional, mostró a la República lo que es un hombre de ley. Un hombre cabal, caballero que no pierde sus atributos de tal, ni sus virtudes esenciales de hidalguía en el manejo de los conceptos, por el hecho de que ellos sean de carácter jurídico. — El pueblo presenció el espectáculo de un hombre de ley que siente y sabe que la ley es drama humano, cosa del hombre, y vida que busca su cauce de perfección.—

Votado el proyecto de Ley, los senadores abandonaron el recinto.—

En las barras un residuo de plebe vociferaba, explotado su atávico instinto de chusma circense por la maniobra comunista.— "A la cárcel!" "Muera!", se oía entre el aullido desenfrenado.—

Y en medio de la sala, solo, recogiendo con lentitud sus papeles, se erguía como un símbolo la silueta de Martín Echegoyen.—

Como un símbolo de la dignidad, del decoro, de la gallardía de nuestro Partido, que sabe ser sereno y consecuente consigo mismo y con la patria sin oír el vocinglerío de los peores.—



DR. MARTIN R. ECHEGOYEN



EDUARDO VICTOR HAEDO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6

Buenos Aires, 9 de marzo de 1945.

D.A.P.
RESERVADA

148

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de su nota reservada nº 47, de fecha 22 de febrero último, con la que remite dos recortes referentes a la reunión del H.Senado de ese país en la que se trató el proyecto de declaración de guerra a las potencias del Eje.

Con este motivo, renuevo a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
9 MAR. 1945
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada de la República Argentina

EXPTE. 21
26 FEB 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
7

Montevideo, 23 de febrero de 1945.

Sra. 8.11. Paisaje
E/p. 20-T. IX

Nº 126. -I-

Señor Ministro:

A título informativo, tengo la honra de remitir a V. E. un ejemplar del diario "El Debate", conteniendo los discursos de los representantes del Partido Nacional impugnando el proyecto de declaración de guerra a las potencias del Eje.

Saludo al señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Fontán

ANOTADO

Buenos Aires, 3/III de 1945

AGÚSESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

CON SU ANEXO
INFORME

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
07 MAR
Dirección General Asuntos Políticos

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.
V.-

Buenos Aires.-

Anexo a la nota nº 126 - T.
EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 8

La Definición de la Conducta del Partido Nacional Ante la Declaración de Guerra, Hecha Magistralmente por Haedo

EL DEBATE

Director: Dr. Segundo F. Santos. Viernes, 23 de Febrero de 1945. AÑO XIV. N.o 4.708.

NUNCA TUVO MAYOR GRANDEZA Y PROFUNDIDAD LA FORMA Y EL CONCEPTO DEL ADMIRABLE TRIBUNO

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SENADO

SEÑOR HAEDO. — Señor Presidente: en primer término tengo encargo del Directorio del Partido Nacional que preside el Dr. Martín R. Echegoyen, y de la bancada parlamentaria, compuesta por 23 diputados y 7 senadores que responden a 135.000 votos libres emitidos en las últimas elecciones, de dar lectura al siguiente documento, en el que se fundamenta y define la conducta de nuestra colectividad política frente al trascendental asunto que está a estudio del Senado:

CONTRA LA GUERRA

"Ante el proyecto de declaración de guerra que el Poder Ejecutivo ha remitido a resolución de la Asamblea General, el Directorio del Partido Nacional, en uso de facultades que le confiere su Carta Orgánica, expresa:

Que niega su adhesión a esa medida extemporánea en lo externo, y que, en lo interno, vendría a poner en manos de un órgano de gobierno, que no cuenta con la confianza del país, el instrumento legal adecuado para avasallar los derechos individuales garantidos en la Constitución de la República".

Esa medida importaría, en efecto, en el orden interno:

1.o. — La formal violación del precepto constitucional que condiciona la propuesta de declaración de guerra a una situación de hecho. — ofensa directa, definida y concreta a la nación, por parte de otro Estado, — que no haya podido ser resuelta por el arbitraje u otros medios pacíficos (Art. 157, apart. 17 de la Constitución);"

"2.o. — El aniquilamiento de las libertades individuales: a) Por la ilimitada extensión que automáticamente adquiriría por imperio constitucional (Art. 226) la jurisdicción militar, a toda la ciudadanía; y b) por su capacidad evidente para promover la suspensión de la seguridad individual (Art. 30), cuya garantía quedaría a merced de la voluntad de un gobierno que no interpreta los intereses del país, y se caracteriza por su obstinado exclusivismo político".

"Es el orden externo, la medida propuesta sería ajena a la gallardía viril del pueblo oriental. Los hechos lesivos que puedan invocarse, en el caso, para justificarla, determinaron, en su momento, las actitudes que el gobierno reputó adecuadas. La revisión quo se propone es incompatible con la misma naturaleza del motivo, que excluye, por su excepcionalidad y trascendencia, juicios contradictorios del propio Estado en la cuestión y defensa de su soberanía".

"La declaración de guerra, debe ser, por esencia, la reacción oportuna de un Estado frente a la agresión extraña, en defensa de su intgridad moral o material, o haciendo honor a obligaciones internacionales legalmente pactadas".

"Si el país cumplió estrictamente sus deberes interamericanos, es inadmisible que puedan serle exigidos para intervenir en la organización futura del mundo, otros títulos que los emanados de su fidelidad a las obligaciones, su condición de República libre, su vocación democrática y el invariable anhelo de su pueblo, de que el derecho impere dentro y fuera de las fronteras patrias. Toda otra exigencia ha de reputarse arbitraria y sustancialmente opuesta a los propios fines de paz de derecho y de solidaridad que se invocan para fundar un orden internacional justo, y representa, en último análisis, una política incompatible con el principio de no intervención, que América ha sustentado secularmente, como base vital de la igual autonomía de sus pueblos y de su propia unidad, en una tradición de resistencia a toda ingerencia extraña en la decisión de sus destinos. El Partido Nacional, reitera, en esta hora, su invariable adhesión a tan caros principios".

"Por todo lo expuesto, el Directorio del Partido Nacional".

RESUELVE

1.o. — Declarar su oposición a tal medida;

2.o. — Trasmitir a la colectividad, el propósito de concurrir a la defensa integral de la Nación en todos los terrenos que señale el deber patriótico, en caso de que hechos supervinientes producidos como consecuencia del acto de gobierno que impugna, lo determinaran.

Montevideo, febrero 20 de 1945.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente; JOSE A OTAMENDI, Primer Vice—Presidente; TORIBIO OLASO, Segundo Vice—Presidente; LUIS ALBERTO DE HERRERA, ROBERTO BERRO, JUAN JOSE DE ARTEAGA, FELIPE FERREIRO, ALFREDO S. VIGLIOLA, ANGEL MARIA CUSANO, EDUARDO VICTOR HAEDO, RAMON VIÑA, LUIS PUIG, Vocales; FRANCISCO A. GILMET Y CESAREO ALONSO MONTAÑO, Secretarios.

INTERPRETACION ESTRICTA

La declaración que acabo de leer, interpreta nítidamente el pensamiento de nuestra colectividad y a sus términos estrictos, para juzgarla, debe ajustarse la opinión nacional y extranjera.

FRUTO DE HONDA MEDITACION

Comprenderán los señores senadores, la serie de meditaciones que ha habido necesidad de practicar, para que nuestro partido llegara a esta conclusión. No sólo porque es tradicional su patriotismo, innegable su fuerza idealista y romántica, como que no ha habido una sola cita del deber nacional en la que no hubiera estado presente, a través de una centuria, con las espadas de sus militares, con la sangre de sus caudillos, con el verbo de sus tribunos, o con la pluma de sus periodistas, o con la abnegación silenciosa de sus mul-

dose a la declaración de guerra que desembocó también en la guerra más inicua que conoce la historia americana.

El Partido Nacional, ante esas dos declaraciones de guerra, se opuso y su resolución le impuso grandes sacrificios, que no podemos olvidar los que seguimos la sugestión de sus ideales. No nos perturba pues que la canallería organizada grite por las calles y llame nazi a esta inmensa fuerza representativa y que el goce de no dejarnos avasallar, ahora nos depare algún disgusto y algún sacrificio, si tantos, por causa tan alta tuvieron que soportarlos los veteranos de la gloria y del honor nacionalista.

Luego, la de 1917. Admito la evolución de las ideas, en el largo período de anarquía, de temor, de muerte, de motines y de dictaduras que va de 1865 a esta fecha y que con todo estructuró nuestro país, por la obra de los dos grandes partidos tradicionales, a los cuales todas nuestras generaciones no tendrán tiempo suficiente para agradecerles lo que han hecho desde sus respectivos planos y lo que aún tienen que hacer por el mantenimientoy el progreso de la Patria.

En 1917 el gobierno de la época presentó a la Asamblea General un proyecto de ruptura de relaciones que equivalía a la declaración de Guerra que se propone. Ahora, se dice, contra el "nazi—fascismo". Entonces se dijo contra "el kaiserismo". El voto tenía la misma significación, y la tenía, en realidad, porque "kaiserismo" y "nazismo" son fuerzas autocráticas, que no tienen ni motivo ni razón, ni pueden ni deben tenerlo para enraizar en la conciencia libre del continente americano. Pero entonces ya funcionaba la industria de la explotación de esos términos para dividir a los orientales. En una sesión solemne, el Partido Nacional se opone a la ruptura de relaciones con la inmensa mayoría de sus legisladores. Votaron en contra de la ruptura de relaciones con Alemania los senadores Martín C. Martínez, Alejandro Gallinal, Hipólito Gallinal y los diputados Carlos A. Berro, Leonel Aguirre, Julián Quintana, Carlos Roxlo, Pedro Aramendía, Francisco del Campo, Roberto Berro, Matías F. Zeballos, Guillermo Búrmester, Febrino Viana, Isidro Escudero, Juan Carlos Garat, Coralio Capillas, Carlos M. Joanicó, Andrés Saavedra, Washington Beltrán, Vicente Ponce de León, Rosalío Rodríguez, Ismael Cortinas, Ernesto Pérez, Arturo Lussich, Pablo Piedracueva y Eduardo Moreno. Cumple agregar a la información, que acompañaron la ruptura de relaciones un grupo en minoría del sector nacionalista. Basta la nomina de los nombres, que he hecho para que cualquier persona que conozca la historia de nuestro partido tenga que reconocer que en esa época, quienes votaron en contra eran los más representativos dirigentes del viejo Partido Nacional. Algo más. Resonó entonces en el recinto la voz solemne de Wáshington Beltrán. Si lo recuerdo es para honrar su memoria porque Washington Beltrán no pertenece ya a un partido político y mucho menos a un sector, pertenece a la Nación, pertenece como Francisco Lavandeira a ese lote de sacrificados, de mártires del sufragio con que ha contribuido en todo tiempo el Partido Nacional, a la evolución democrática y civilista de la República.

EL DISCURSO DE BELTRAN

Voy a leer en su casi totalidad lo que dijera Beltrán. Deseo que quede íntegro en la versión taquigráfica de esta sesión, porque espero, señor Presidente, que no tengamos que volver a mencionarlo, puesto que terminado este episodio sobrevendrá para la República una era de comprensión y de tolerancia, en la que se respeten los legítimos derechos adquiridos en la fuente de la soberanía, que es el sufragio y con la declaración de guerra que bajo su responsabilidad va a hacer la mayoría, se sobreponga a toda pasión inferior y contribuya a que se clausure por algún tiempo, para poder cumplir los deberes del patriotismo, el período de esta guerra civil latente que tenemos dentro del país, a fin de permitir a todos afrontar con dignidad, a pesar de nuestras diferencias, los compromisos que nos deparen los efectos de este acto de gobierno que impugnamos, que, por nuestra parte, y como siempre, en lo que pueda referirse a la nacionalidad, hemos de cumplir sin desconfianza, pero en la plenitud de nuestra voluntad y nuestra decisión.

Quiero además que quede, para que nuestros adversarios de dentro y los que sin conocernos puedan desde afuera juzgarnos equivo-



HAEDO

y al derecho, dentro de los estrechos límites de un continente. Si se sostiene que no debemos ser sordos a la violación de la justicia, cuando ocurre fuera de las fronteras nativas, no podemos serlo, porque ese atentado se produzca fuera de las fronteras de América. Si pretendemos crear un derecho internacional para América y otro para los demás continentes ¿cómo nos opondremos, con qué clase de argumentos podemos impedir que hayan dos derechos internacionales: uno para las fuertes y otro para las pequeñas naciolidades?

Nuestra tesis sólida, nuestra posición inatacable, debe ser la de admitir un Derecho Internacional único, igual para todos los pueblos grandes y pequeños, para todas las naciones y todos los continentes. — (Apoyados).

Esa doctrina es también falsa desde el punto de vista de la realidad de los sentimientos. En efecto: no es verdad que una

A ello contestó Wilson en párrafos de insuperable elocuencia, sosteniendo el deber sagrado de unirse a otras naciones, sea de cualquier continente que fueren, en espíritu fraternal, solidarizando con la justicia y el derecho no sólo a los americanos, sino a todos los hombres.

He creído de mi deber, en estos momentos en que se aprecia la orientación internacional de nuestra Cancillería, dejar constancia de mi discrepancia con la doctrina sostenida en el citado decreto.

NO EXISTE AGRAVIO DIRECTO

En cuanto a decretar la ruptura de relaciones con Alemania en estos instantes, manifiesto que aun cuando gran parte de nuestro pueblo pueda y deba mirar con simpatía y con cierta solidaridad moral, no se ha producido el motivo ocasional, el agravio directo a nuestros derechos, como lo necesita un pueblo honrado y serio, para abandonar en absoluto el estado neutral.

Veamos cómo han procedido los pueblos de Europa y los pueblos de América.

Todos los pueblos de Europa han entrado en la contienda, y junto con los ideales que cada uno cree defender, tienen intereses concretos, evidentes, móviles de engrandecimiento territorial que explican la terrible matanza.

SR. QUINTANA. — Apoyado.

SR. BELTRAN. — Así lo recordaba un senador en el histórico debate del parlamento americano. Francia anhela la restitución legítima de Alsacia—Lorena; Italia quiere el Trentino; Inglaterra, asegurar la influencia de su comercio; Rusia, su viejo ideal de Constantinopla; Rumania, la Transilvania en poder de Austria; Servia, la ventana en el Adriático; Bulgaria, reconquistar la Dobruja, arrebatada por Rumania. Turquía, la revancha sobre los territorios que le quitaron los balkanes; Austria, influencia sobre estos pueblos y dominar también el Adriático; Alemania, la expansión para su comercio y un insensato sueño de dominio universal. (Muy bien!)

A pesar solo surge Bélgica como el pueblo exclusivo que soporta inacabable martirio, sin ninguna finalidad material, como no sean los altos móiles de la dignidad y del honor. (Muy bien!)

En América, Estados Unidos entra también en la guerra, según el mensaje de Wilson, por elevado concepto de justicia internacional. Pero espera para ir a la guerra el motivo directo. Alemania decreta la guerra submarina sin restricciones, allá en Febrero del año corriente. Estados Unidos se limita a romper relaciones y sólo cuando la agresion es directa se lanza en Abril a la contienda.

Brasil rompe relaciones cuando le hunden el barco «Paraná» en Junio de este año. — Perú, en estos días ha enviado el ultimatum por que le han hundido un barco.

Sólo otros pequeños pueblos de América proceden, como se quiere que procedamos nosotros. Alguna mañana al despertarnos, nos encontramos, sin saber porqué, con que Costa Rica y Cuba están en guerra con Alemania. Otro día fueron Haití y la República de Liberia en Africa que declararon la guerra. Otra vez, Guatemala y Bolivia, que sin motivo ocasional, rompieron relaciones.

Lo mismo que ahora, exactamente.

Yo creo que el rumbo que debe seguir nuestro pueblo, como pueblo serio, debe ser otro distinto. Ya que somos pequeños en extensión territorial, nuestra aspiración es que seamos grande y al mundo le impongamos respeto por nuestra elevación moral y nuestra honrada rectitud de procederes.

La Cancillería, en actos públicos y reiterados, ha considerado que el país debía ser neutral. Nada ha ariado desde entonces acá

NADA HA CAMBIADO DESDE EL DECRETO DE NEUTRALIDAD

Hace unos meses, en Abril de este año, cuando ya estaba decretada la guerra submarina sin restricciones, con motivo de la entrada de Estados Unidos en la guerra, el gobierno dicta un decreto fecha 10 de Abril de 1917 que dice: «Vista la comunicación de la Legación de los Estados Unidos de América, relativa al estado de guerra en que se encuentra este país con el gobierno imperial alemán desde el 6 del actual, el Presidente de la República

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1.o — Declárase extensiva al nuevo estado de guerra la aplicación de las disposiciones sobre neutralidad de acuerdo con los decretos de 4 y 7 de Agosto de 1914.

En nota pasada cuatro días después al Ministro Jefferies, el Ministro Brum, dice: «No habiéndose producido hasta ahora este caso con mi país (el de la agresión a un barco nuestro por la guerra submarina) éste ha RESUELTO MANTENER SU NEUTRALIDAD».

Quiere decir que la Cancillería creía que para que el país abandonase la neutralidad debía haber una agresión directa a nuestro pueblo». En esta ocasión, procede agregar que el Canciller Brum defendía la autonomía del país.

»El doctor Brum fué igualmente explícito cuando el caso del «Goritzia» (Mayo de 1917).

El informe del Cónsul Barboza Terra decía: «Bandera buque no fué mencionada, a pesar flamear momento hundimiento. Colores nacionales y «Montevideo

sente, a través de una centuria, con las espadas de sus militares, con la sangre de sus caudillos, con el verbo de sus tribunos, o con la pluma de sus periodistas, o con la abnegación silenciosa de sus multitudes nativas..

Redoblada la responsabilidad — cuando ante circunstancia tan solemne, si bien demorada, mediara una gestión del Sr. Persidente de la República—tuvo necesidad de adoptarla como lo ha hecho, sin vacilaciones y sin agravio, con esa limpieza firme y enérgica con. que siempre ha tomado sus grandes decisiones.

No es pues una actitud subordinada a intereses políticos locales y menos reflexiva, como recién decía el señor senador Regules, ni es su opinión la "de un hombre de la calle" sino que es el gesto patricio de un gran partido viril, representativo de un núcleo de opinión que por su orígen, su arraigo y su conducta merece profundo respeto dentro de la organización civil de la República. Fueron lógicas esas meditaciones, no porque no se tuviera el rumbo certero, sino por la hora convulsionada y cargada de pasión en que debía adoptarse.

LA OPINION DEL PAIS

Reconocemos y nos complace. — en su inmensa mayoría, el país es partidario de las naciones aliadas, como lo fué en la guerra anterior, de la cual esta no es más que la consecuencia. Toda nuestra cultura, nuestra civilización, nuestra índole espiritual, nuestro comercio y nuestra industria, reconocen e nalgunas de aquellas naciones a las que han contribuído, aparte do otras, a formarla y a inspirarla. Son, además las que han mantenido, a través de muchos años, — casi desde la Independencia — muy cordiales y solícitas relaciones, tal el caso de Francia, de Gran Bretaña, y de los Estados Unidos de Norte América.

Siendo el Partido Nacional, — como es innegable, — una gran fuerza de opinión oriental, auténticamente oriental, no ha habido ni podía haberlo en ningún instante, incompatibilidad, entre la noble pasión nativa y el sentimiento real y efectivo de reconocimiento al esfuerzo extraordiario de esas naciones, en esta contienda, y de solidaridad con el destino que daban a sus esfuerzos bélicos, a la sangre de sus hijos, al producto de sus industrias, y sobre todo, a la concepción de libertad que se servía con tan ingentes sacrificios y que permite esperar que sea recogida con provecho la lección de 1917, y en un esfuerzo mancomunado, sin hegemonías prepotentes, bajo la égida del derecho y de la justicia, pueda crearse un mundo mejor del que crearon los triunfadores de la guerra anterior.

SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD

Al tomar esta resolución, tuvo, — y lo hizo, — que medir toda su responsabilidad. En honor de nuestro país, corresponde decir que de todas las declaraciones de guerra que en serie, se han hecho repentinamente en América, la única hasta ahora que se ha tratado en un parlamento, es esta del Uruguay. A pesar de las reservas notorias que tenemos sobre este régimen institucional, no deja de ser un título satisfactorio, que en nuestro país, la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores, examinen y discutan la autorización al Poder Ejecutivo para que de un paso de naturaleza tan trascendental.

FUNDAMENTOS ESENCIALES

Aparte los de orden jurídico, para tomar esta resolución, tuvo tres razones esenciales: el deber de mantenerse fiel a sus tradiciones, fiel a sus ideas y fiel a sus principios.

FIEL A SUS TRADICIONES

El país ha hecho dos declaraciones de guerra y una de ruptura de relaciones, que le equivale. Ante las tres ha sonado vibrante y afirmativa la oposición del Partido Nacional.

En 1839, el General Rivera, contra su voluntad, — a fin de cuentas ese héroe nacional alentaba un profundo sentimiento nativo, ese don instintivo que movió a todos los próceres de la gesta emancipadora, — declaró la guerra a la Confederación Argentina. Estando en la ciudad de Durazno los emisarios de Montevideo se la arrancaron. El General Rivera que no deseaba ir a esa guerra, tuvo que aceptarla y cumplió su palabra. Entretanto sonaba en el Astiero y en el ostracismo la palabra de Oribe, de Villademoros, de Anaya, de Bernardo Prudencio Berro, de Eduardo Acevedo, protestando contra ella, desafiando las iras extranjeras y pagando con su sacrificio e infortunio, la gloria fuerte de no acompañar aquel paso inmotivado que había de desembocar en tremendo desangre de los orientales durante nueve años.

En 1865, Flores, dictador, declara la guerra, y entonces resuenan en el ámbito de la patria, también, unas veces desde dentro de ella y las más desde el exilio, como antes, pagando otra vez con sacrificio y dolor la gloria de tener convicciones propias, las voces de Juan José de Herrera, de Atanasio Aguirre y de Agustín de Vedia, oponiéndose a la guerra. Costa Rica o Honduras, por el hecho de ser naciones hermanas, pueda conmover al nuestro pueblo, con intensidad más profunda que la violación de Bélgica, o el atentado contra Francia o España.

Casi todos nosotros estamos estrechamente vinculados a Europa: somos europeos, por el vínculo doble de la sangre que corre por nuestras arterias y la intelectualidad que alienta y da vida a nuestro espíritu: de ahí que resulte inadmisible establecer normas diferentes según se trate de los pueblos de América o de los pueblos de Europa.

He dicho también que esa doctrina, para el futuro, puede resultar profundamente peligrosa para el país. Quiere decir — según lo establecido en ese decreto — que mañana o pasado si hay una guerra entre Francia y Nicaragua, nuestro país tiene que hacer causa común con Nicaragua.

SR. NARANCIO. — Y tiene el derecho de hacerlo así.

SR. BELTRAN. — Yo pediría a mis colegas que no me interrumpieran, porque quiero exponer tranquila y serenamente mis ideas. — Espero que me escuchen con un poco de benevolencia, como escuché al señor Ministro.

SR. QUINTANA. — Y sobre todo que lo sigan apoyando como al principio.

SR. NARANCIO. — Eso no!...

SR. PELAYO. — Vaya una interpelación kaiserista esa!

Lo de siempre: nazistas en 1945... Kaiseristas en 1917. ¡Siempre contra el Partido Nacional!

SR. QUINTANA. — No hay nada de kaiserista... Es que vi un gran regocijo en la mayoría cuando empezó a hablar el señor diputado Beltrán. (Murmullos).

SR. BELTRAN. — Yo pediría a mis colegas que no me interrumpieran; hablo con toda sinceridad en una sesión secreta y lo único que puedo pedir a los señores diputados es que me escuchen y nada más.

SR. PRESIDENTE. — Se ruega a los señores diputados que no interrumpan al orador.

Tiene la palabra el señor diputado Beltrán..

SR. BELTRAN. — ¿No es esto exponer a una aventura la suerte del país, comprometer su propia seriedad de nación pequeña que no alcanza al millón y medio de habitantes?

«AMERICA PARA LA HUMANIDAD»

Por lo demás, contra ese estrecho americanismo han reaccionado, en admirable afinidad intelectual, tres de los más altos cerebros del continente, tres de sus conciencias más austeras, de sus más nobles corazones: Saenz Peña, en la Argentina; Ruy Barboza en el Brasil; y Wilson en los Estados Unidos.

Saenz Peña, modificaba la doctrina de Monroe: América para los americanos, con un concepto más amplio y superior: América para la Humanidad.

Ruy Barboza, en su notable conferencia «Conceptos modernos del Derecho Internacional», decía, combatiendo el empeño de estrecho americanismo: «Los océanos que nos circundan, no nos aislan, jurídica y políticamente del resto del globo.

Desde la cordillera en que la naturaleza dió su columna vertebral a este cuerpo gigantesco, desde las montañas Rocosas hasta los Andes, desde la California hasta la Patagonia, el egoísmo de los hombres no lograría extraer masas bastante grandes de granito para cercar al Nuevo Mundo con una impenetrable muralla china.

Corrientes misteriosas, profundas e indestructibles, como esas que atraviesan continuamente los mares, transportando en sus aguas el calor de uno al otro hemisferio, mantienen las relaciones intelectuales, económicas y políticas de los estados, la comunión de los intereses, tendencias y sentimientos».

Y luego, agrega con indiscutible verdad: «América tiene en las venas, la sangre, la inteligencia de sus antepasados, que no son los apaches, los guaraníes o los africanos, sino los ingleses y los iberos, los sajones y los latinos, cuyas tradiciones, cuyas ideas, cuyos capitales, nos engendraron, nos criaron, nos educaron, nos enriquecieron, hasta ser lo que hoy somos».—(Un no apoyado).

Ideas análogas sostuvo Wilson, antes de entrar Estados Unidos en la guerra. — Quería formar una liga de todas las naciones para asegurar la paz. Como hablara de invitar a las naciones de otros continentes, Roosevelt, en un americanismo estrecho, con su ideal imperialista, se opuso en estos términos: «Nuestro primer deber es levantar en toda alma americana el viejo espíritu americano de los tiempos de Wáshington y de Lincoln, de Andréés Jackson y de Lee. Debemos ser americanos y nada más que americanos».

Quiero además que quede, para que nuestros adversarios de dentro y los que sin conocernos puedan desde afuera juzgarnos equivocadamente, sepan que la actiud de nuestro partido, no es improvisada, ni circunstancial, ni es la «del hombre de la calle irresponsable» a que se refería el Sr. senador Regules imprudentemente, ni «la actitud de hombres de gobierno que quieren llevar al país a un estado de aislacionismo ridículo», sin oque es el cumplimiento de una tradición invariable, de resistencia a las presiones extranjeras, como que no somos un partido de ayer, ni vivimos ni necesitamos para crecer del amparo de las posiciones burocráticas, porque nos basta con los ideales que sustentamos y el reflejo de honor cívico que nos dan nuestros hombres representativos; y si, somos una inmensa fuerza que tiene del fondo de la historia, y por ello tenemos derecho a que se respete nuestra actitud y se la juzgue equiocada o no, pero siempre expresión de patriotismo y de dignidad.

Dijo Wáshington Beltrán: ("El País". Año IV. Número 859.—Abril 3 de 1921):

«Simpatizo con la causa de los aliados por razones múltiples y decisivas. Ante todo, si bien la guerra reconoce causas hondas y lejanas, no cabe duda que el motivo ocasional, la orden para desencadenar la tempestad, partió de Alemania. La agresión a Serbia llevada por Austria sin admitir las excusas dadas por aquel pueblo, hasta un extremo de humillación inadmisible, y luego la negativa de Alemania en aceptar la propuesta de Grey para someter el litigio a arbitraje, revelan, de modo incuestionable, que fueron los imperios centrales los que decretaron la catástrofe. (Apoyados).

Agréguese, como móvil determinante para simpatizar con la causa de los aliados, no sólo nuestra vinculación espiritual con Francia, sino también el martirio de Bélgica, convertida en jardín de suplicios, pero ennoblecida, con su Alberto y su pueblo, su Lieja y su Lovaina, su Dixmude, su Termonde y su Ypres, reino inmortal que se ha sacrificado para salvar el honor. (Muy bien!)

Advierto también que todo espíritu republicano debe anhelar ardientemente el triunfo de los aliados, porque la victoria de Alemania implicaría el despotismo de un pueblo sobre todos lo sotros de la tierra. No así la victoria de los aliados, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Italia, Rusia, victoriosas, aunque saliesen prestigiadas por el triunfo, serían varias naciones y no habría una, bastante poderosa y fuerte, para imponer su voluntad sobre los demás. — (Apoyados).

Me mueve igualmente a anhelar el triunfo aliado el hecho de que caído el poder Czar, en realidad, la lucha ha quedado planteada entre dos principios antagónicos; la democracia, encarnada en los pueblos aliados, y la autocracía de Alemania, de Austria, de Bulgaria y de Turquía.

Empero, esa honda simpatía no puede hacer que encare el problema desde un punto de vista que no sea el de los anhelos y los intereses de mi país. Sería a la vez, innoble cobardía de mi parte, me cubriría ante mi propia conciencia de desprecio y de abyección, si en esta hora solemne no dijera toda la verdad de mi pensamiento íntimo.

A pesar de esa simpatía con la causa de los aliados, que nunca he ocultado, procediendo como uruguayo y, mirando el interés moral y material del Uruguay, estoy firmemente persuadido de que sería un grave error abandonar en estos instantes la neutralidad, sin una causa seria ocasional que lo motive, sin una agresión directa a nuestros derechos de pueblo libre.

LA DOCTRINA DE NUESTRA CANCILLERIA

Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia expresa que yo no acepto la doctrina de nuestra Cancillería, reminiscencia de la de Monroe, sostenida en el decreto de 18 de Junio de 1917, en cuyo artículo 1.o se resuelve:

«Declarar que ningún país americano que en defensa de sus «derechos se hallare en estado de guerra con naciones de otros «continentes, será tratado como beligerante».

La doctrina de nuestra Cancillería es indefendible desde el punto de vista jurídico, falsa desde el punto de vista sentimental, y para el futuro, puede ser profundamente peligrosa desde el punto de vista de los intereses nacionales. — Tanto esa doctrina que para diferenciarla podemos llamarla la panamericana, como la doctrina más restringida del doctor Zeballos «hispano-americana», ideada con el fin evidente de excluir a Norte América, no deben ser aceptadas ni proclamadas por nuestro pueblo.

Afirmo que la doctrina sentada en el referido decreto, es indefendible desde el punto de vista jurídico por lo siguiente: si nosotros admitimos que el derecho y la justicia, como principios inmutables no caben dentro de los límites estrechos de la patria, no podemos, sin incurrir en una estupenda contradicción, encerrar a la justicia

Con todo a pesar de haberse hundido la bandera uruguaya, como el barco estaba mal embanderado, el 24 de Mayo de 1917, decía el doctor Brum: «Es necesario señalar en primer término que el hundimiento del «Goritzia» NO RESPONDIO AL PROPOSITO DE SINGULARIZARSE CON NUESTRO PAIS POR UNA AGRESION Y DE AMENGUAR ESPECIALMENTE SU SOBERANIA, SINO QUE FUE LA OBRA DE UNA RESOLUCION GENERAL TOMADA POR ALEMANIA PARA TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO».

Y luego agregaba el doctor Brum:

«El Uruguay debe proceder con serena energía en defensa de sus derechos y de sus intereses eidentes, por que debe ir si fuere necesario o justo a la ruptura de relaciones o aun a la guerra; — pero por lo mismo que su potencia y su prestigio no se apoyan en la fuerza, DEBE TENER SIEMPRE ESPECIAL CUIDADO DE QUE S UCAUSA NO SEA INJUSTA, como lo es la que ha dado viento a esta relación y de que todos SUS ACTOS INTERNACIONALES SEAN REGULADOS POR LOS MAS PUROS PRINCIPIOS JURIDICOS INTERPRETADOS Y APLICADOS CON ABSOLUTA HONESTIDAD».

¿Qué hecho nuevo ha ocurrido desde el 24 de Mayo de este año en que así hablaba la Cancillería Uruguaya?

¿Acaso ya en esa fecha, cuando así proclamaba la Cancillería la neutralidad, no se había producido la violación de Bélgica, el hundimiento del «Lusitania», el fusilamiento de Mis Cavell, el bombardeo de las ciudades abiertas, la deportación de los obreros belgas, la guerra submarina, terrible y criminal, contra los barcos de todas las naciones, hundiendo a mansalva, ancianos, mujeres y niños?

LA ARGENTINA Y NOSOTROS

A pesar de todo ello, la Cancillería proclama la neutralidad. El único hecho nuevo es la condenable traición de Luxburg. Y bien: si la Argentina, que es la agraviada, no rompe relaciones ¿cómo nosotros podemos hacerle a la Argentina la injuria de sentirnos más heridos por la ofensa que a ella se le infiere?

. . . . . .

—. . . Que se quiere que nos metamos en la tremenda catástrofe «para que se nos reconozca nuestra soberanía», para que «nos llamen soberanos...» (Apoyados. No apoyados).

Ahora romperíamos relaciones sin una causa seria, directa, por tal o cuál ventaja subalterna y sucedería una de dos: o nos quedamos en la ruptura de relaciones, o, envueltos en la vorágine, llevamos a nuestro pueblo a la guerra.

La simple ruptura de relaciones por buscar esas ventajas, con la segura derrota de Alemania... (Apoyados. No apoyados).

—... Con un enemigo de tan lejano peligro, no es ni heroico, ni grande, ni altivo. (Muy bien! Apoyados. No apoyados). .

. . . . . .

Yo creo, como lo creía el doctor Brum, en la derrota fatal de los imperios centrales: pero la guerra va muy larga, nadie sabe los cambios que en su suerte pueden operarse, y ha de demorar otros años. Envueltos en la contienda, no será difícil que tengan que ir unos cuantos miles de compatriotas a pagar en el frente su tributo de sangre.

EL URUGUAY EN GUERRA

Y esto ¿podemos decretarlo así, con corazón ligero?

Ahí está el ejemplo inquietante de la suerte que les ha cabido a los pequeños pueblos que intervinieron en la guerra!... Bélgica, Servia, Montenegro, Rumania, todos han sido convertidos en un campo de devastación, de ruina, de muerte!... Todas las pequeñas nacionalidades han soportado el peso terrible del implacable teutón. Sólo las grandes naciones resisten.

¿No aconseja el patriotismo que es prudente, que es sensato, no meter a nuestro pequeño país en esa guerra terrible, cuya entrada vemos, pero cuya salida no podemos prever?...

Una última consideración, Señores durante un centuria, cuarenta veces el país se ha visto encendido por los cuatro costados con los fuegos de la guerra civil. Sólo hace siete años que ninguna convulsión turba la paz. Ahora mismo, para salvarla a todo trance, hemos hecho un pacto constitucional entre los grandes partidos del país. Anhelamos reconstituir la República, apaciguar las pasiones, estimular el trabajo, que la campaña se transforme con el magnífico precio de sus productos, y todo eso, señores, todo ese justo anhelo patriótico vamos a hacerlo desaparecer, a comprometerlo entregando el país a la aventura de verse envuelto en la más formidable catástrofe de la humanidad! (Muy bien!)

Por lo demás, yo creo que no se ha tomado bien el pulso al

(Pasa a la pág. 7)

ACTUACIONES DEL PARTIDO NACIONAL FRENTE A LA DECLARACION DE GUERRA

Vea información en las páginas 4, 5, 6, 7, y 8.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INFORMACION TEATRAL

Noticiario Sintético

Se halla en Buenos Aires, el co.empresario del Artigas, Sr. Do. mingo Messuti.

Motivaron el viaje del conocido hombre de teatro, diversos asun tos relacionados con las futuras actividades de la sala que explota.

x x x

A los lectores que nos han consultado sobre si se han introduci. do modificaciones a la ley o a la Reglamentación del Concurso de Teatro Nacional, les informamos que no.

x x x

Para el lunes próximo ha sido citado el Consejo Directivo del "Circulo de la Crítica", quien pone término, así, al receso que se había decretado.

Una de las primeras resoluciones á adoptar, será la estructura. ción del plan de conferencias sobre temas teatrales a cargo de pres. tigiosos escritores uruguayos y argentinos.

x x x

Este año se ofrecerá en el Estudio Auditorio, como en 1944, una temporada de "Cine—Arte".

Los espectáculos coreográficos que ofrece la Compañía de Mercedes Quintana

Del programa que ofrece, noche a noche, en el Teatro Municipal de Verano, el Ballet de Mercedes Quintana, destacamos "El rancho abandonado". Es una bellísima creación, de buen gusto, emotiva, sin caer en el retorcimiento patético ni en la excesiva teatralidad.

Se percibe una atmósfera de ensueño, con el colorido suave de los trajes, concebidos por un verdadero artista.

El poema se desenvuelve, como una teoría, en nuestros campos. Huellas que ya no se transitan llegan hasta la tapera — el rancho abandonado — que sólo habitan los pájaros de la noche. El recuerdo es ese cielo amoratado como la sangre que ha ya. cido en el rocío, que ahora se acoge al cielo y lo ampara. Un viento tris. te de campos anegados por la lluvia, de sauces llorones desflecados en el aguacero, agita apenas, el alero pajizo, que abre sus boquerones como heridas. El viejo criollo que ha pasado por el camino, que ahora hace una vuelta larga para evitarlo, se sale de él y se llega al paso, y se apea con un "Ave María Purísima", como si alguien — un alma cándida, un alma en pena — habría de escucharlo. El viejo criollo se ha descubierto religiosamente. Algo se mueve en la tapera, algo que se escurre por entre las tijeras de la techumbre. El paisano vuelve su vista y la deja estar en las sombras, hurgando. Luego regresa y deja estar su vista, esta vez, en las estacas de "ñandubay" de las que penden, contra la pared del adobe, unos tientos secos. El aire se enrarece. Ese trozo de silencio, que es la lechuza, se posa como un pulmón en la cumbrera. El paisano levanta la vista. Luego da unos pasos acaricia con sus manos la pared, junto a la puerta desdentada, pero no se resuelve a entrar. Un instante profundo transcurre. Algo sin embargo, le ha azotado el alma con su caricia de trasmundo. El aire se enrarece aún más. El jinete tiende su poncho en el suelo, junto a la puerta a la que nadie ha de salir, y busca el apoyo largo de la tierra. Se sienta. Ahora se ha echado el chambergo sobre los ojos. —¿Qué ha de mirar?—

Entramos sigilosamente, al sueño. —¿Quién no se ha detenido junto a la tapera y ha dejado que sus párpados lo venzan y ha visto, de inmediato, ese golfo de claridades del recuerdo desfilando, atropelladamente, como una hacienda que se espanta?. La noche despierta acogedora. Ahora es el rancho. La música nace, caracolea, se yergue y se deshace en los ritmos nativos, acompañando al sueño o precediéndolo, como una "madrina". Chinas del tiempo acuden, con sus percales; mozos del tiempo, solícitos, se aprestan a la danza. La vida ha entrado, como por los agujeros del techo, como la lluvia por las hendijas, y se ha esparcido sobre la vieja tapera, animándola. Es el recuerdo que puede más que la muerte.

Mercedes Quintana ha hecho de este tema, humanísimo y nuestro, una pieza coreográfica de agreste sabor nativo. Se ha desvinculado, de pronto, de toda su sabiduría universal, para aplicarla a la revelación de su sentimiento de la tierra, pero con una profundidad que solo la alcanza gracias a aquella sabiduría. Este ha sido para ella un problema arduo, complejo, porque había que salvar ese escollo del lugar común en que ha sido envuelto nuestro acervo tradicional, sin desvirtuarlo, desde luego. Ha conseguido, gracias a esto, incorporar al "ballet" un número de danzas que hacen escuela en el "ballet" internacional. Esta labor, es la que la ha consagrado a Mercedes Quintana como creadora de la danza rioplatense y su coreógrafa, por antonomasia. La música de los maestros Williana y Podestá — una suite de las más felices de estos autores — y los decorados de Ricardo J. Conord dan la pauta y encuadran armoniosamente el espectáculo.

Las próximas novedades del Ballet

El Ballet de Mercedes Quintana ofrecerá, antes de despedirse de nuestro público otras interesantes composiciones que integran su repertorio, como ser:

"Soirée de Gala" (Música de Ricardo Strauss), "L'apres Midi d' un faune" (Música de Claude Debiessy), "Salomé" (Música de Ricardo Strauss), "Opereta" (Música de Franz Lehar) "Suite criolla" (Música de Alberto Gianastera) "Café de Paris" (ballet episódico en 1 acto) "Claro de Luna" (Música de Debussy) "Tres edades" "Inmortal Strauss". "Día de Sol" (Música de Schubert) "Pan nyre aux talonsd' or" (música de Debussy sobre un poema de Albert Samain) y una serie de "Divertisse — ments".

VENDO O ALQUILO

por ausentarme en inmejorable posición entre Buceo y Malvín, hermoso chalet, 2 plts. 6 p. 2 c. baño coc. garage, jard. arb. — *Rbla. Rep. Chile* 4487.

VER: de 15 a 19. — —

Las atracciones del 18 de Julio mantienen su éxito

Los espectáculos de "varieté musical" del teatro 18 de Julio mantienen su firme éxito popular. Anoche volvió a congregarse en esa sala numerosísima concurrencia, que aplaudió la actuación de los excelentes malabaristas acróbatas Martín Bros; del expresivo trío mejicano Hermanos Prado; de Pablo Palitos en su desopilante creación del "profesor y director sinfónico Von Chuorut", y por fin, de la gran orquesta típica que dirige Eduardo Blanco, con su cancionistas Horacio Torres y Didya Miramar, y sus bailarines Los Zelaschi.

Hoy, viernes, ese conjunto ofrecerá dos secciones nocturnas, cuyo comienzo está anunciado para las 22.45 y para las 23.15 horas.

Mañana, sábado, se realizarán tres secciones: vermouth a las 18.45 y las dos habituales nocturnas.

El Domingo habrá, además de funciones vermouth y nocturnas, una matinée doble, que comenzará a las 16 horas.

SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA

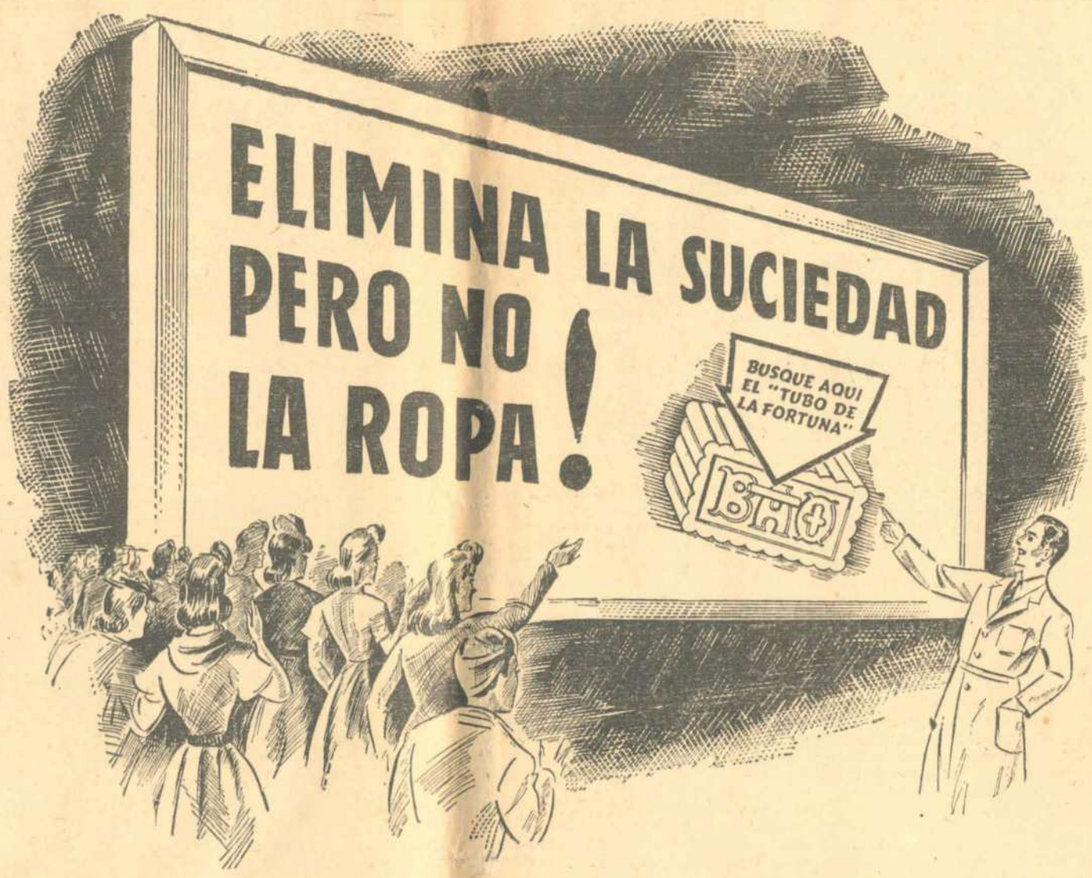
COLEGIO NACIONAL JOSE PEDRO VARELA

Habilitado por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria
COLONIA 1645 - 1637 Telef. 4 70 20
Directora: DÉBORA VITALE D'AMICO

DIVISION NIÑAS
PRIMARIA
SECUNDARIA
PREPARATORIOS
COMERCIO
LICEO DE LA JOVEN

DIVISION VARONES
PRIMARIA
SECUNDARIA
COMERCIO

Se advierte a los estudiantes varones que habiéndose terminado las obras de la ampliación, está abierta la inscripción para nuevos grupos.



SITUACION IMPREVISTA

Se asegura ahora, que no podrá formarse el rubro teatral Gloria Guzmán, Francisco Alvarez, por haber desistido éste del acuerdo convenido en oportunidad.

Como se recordará, por haberlo noticiado nosotros hace dos meses, esas dos primeras figuras, a las que se incorporaría Juan Carlos Thorry, constituirían una Compañía de Comedia que iniciaría sus actividades en Marzo próximo, en el Artigas, con la pieza, "Al marido hay que seguirlo"! para continuar luego su jira por el Pacífico, turnée que insumiría un año, no siendo difícil que la cruzada culminase en España.

La repentina decisión del popular actor Alvarez, plantea ahora un problema, que trata de resolver la Sra. Guzmán. Enrique Serrano ya se ha desvinculado de ella. ¿A quien recurrir entonces?

Se habla de García Burh, aunque la cuerda de este excelente actor no es la de Francisco Alvarez quien, dicho sea de paso, no deseará arriesgar las posiciones obtenidas con una exitosa labor, en la cinematografía argentina.

El punto ha de quedar resuelto en estos días, pues el tiempo apremia.

ACTIVIDADES DEL POLITEAMA NACIONAL

Por haberse fracturado un brazo el actor José García Vila, tuvo que suspender anteanoche su acostumbrada función nocturna la Compañía del Teatro del Pueblo", que está realizando una temporada en una carpa levantada en el terreno donde todos los años actúa el Circo Norteamericano.

Anoche, en cambio, hubo espectáculo, reemplazando el actor José Lucadame al compañero que ha debido, por la causa señalada, abandonar su labor.

RACINE Y MOLIERE

"Thebaide", de Racine, no alcanzó un éxito rotundo, cuando su estreno, pero poco después Moliere acoge "Alexandra", pieza que Racine pone a los pies de su Rey, con laudatoria ofrenda.

No cabe duda que el insigne autor de "Le Médecin malgr lui", ha descubierto en ese joven a quien Cornelle doblá en edad, un verdadero astro.

"Andromaque" refirma plenamente esa gran presunción. Racine triunfa. Ya tiene enemigos y corifeos. Su notoriedad trasciende. Hay momentos en que, insastisfecho con los artistas del elenco de Moliére, hace representar sus obras en el Hotel Bourgogne. No le preocupa la susceptibilidad del Maestro... El quire que sus versos sean pulcramente recitados.

Y Mme. Du Pare, lo hace a maravillas.

Murió en 1699 pensando en su "Andrómaca".

AUDICIONES DE LA RADIO OFICIAL

PROGRAMA PARA HOY VIERNES 24

12.00 — Hora oficial. Y.o Inf. del Sodre y Audición de la Disc. Nac.
13.02 — Cont. de la Audición de la Disc. Nacional.
17.15 — Audición de la Disc. Nacional; Suite lírica de Grieg. de Gounod. — Canción Hindú de la ópera "Sadko" de Rimsky Korsakow. — Vals de la serenata op. 48 de Tschaikowsky. — Segundo movimiento de la rurallia húngárica de Bonnanyi. — "El Cid" música de ballet de Massene. Relato del peregrinaje a Roma de la ópera "Tannhauser" de Wagner. Scherzo de la sinfonía "Romántica" en mi bemol mayor de Bruckner.
18.30 — Audición especial de la Disc. Nac.: "Los planetas" poema sinfónico de Moist.
19.30. — Audición de música de cámara de la Disc. Nac.: O crux ave, (himno) Vuineraslí (motete), Mi cruel enemiga y En la riberá del Tabro (Madrigales de Palestrina, Sarabanda y Canción de Zipoli, y sol menor (Burólica) de Scarlatti. — Partita N.o 2 en re menor para violín de J. W. Bach. — Variaciones en fa mayor op. 34 de Beethoven.
21.00 — Audición de música de Cámara.
21.30 — Audición especial de la Disc. Nacional.

Se repite esta tarde "Los Gavilanes" en el teatro 18 de Julio

Esta tarde a las 18.15 en el teatro 18 de Julio tendrá lugar el espectáculo infantil lírico, que dará motivo a la quinta representación en esta temporada de la bella zarzuela del maestro Guerrero. "Los Gavilanes" con la que los niños que dirige el maestro Fernando Orejon han obtenido repetidos éxitos. El espectáculo tendrá carácter popularísimo, habiéndose fijado en $ 0.80 el precio de la localidad de platea, y en $ 0.30 la entrada general de cazuela o paraíso.

Destacamos ya en distintas oportunidades el buen suceso que vienen obteniendo estos espectáculos, cuya realización constituye un meritorio esfuerzo digno de aplauso, esfuerzo que ha hallado en nuestro público la más cordial acogida.

PERSONAJES DE OBRAS FAMOSAS

Couture, el personaje de "Asmodeo" es, poco mas o menos, un Tartufo moderno.

Juego sinuoso, expresión en acecho, psicología ingrata.

Reuniones —

—Con motivo de la formalización de su compromiso matrimonial la señorita Patricia Chocker Carson y el señor Ricardo Mullin Nocetti, vienen siendo muy felicitados y agasajados por sus parientes y amistades.

Grave tontería condenarse a la inactividad. Positiva desgracia no tener que hacer. El trabajo adecuado a las aptitudes es gozo en todas las edades y también remedio para la mayor parte de los males. El esfuerzo empleado es el que da la medida de la posesión y del goce consiguientes a la conquista.

En los tiempos primitivos quien no cazaba ni pescaba no tenía derecho a comer. Ahora tampoco lo tiene, aunque se lo atribuya, quien no emplea sus energías en beneficio propio o de la especie.

La gente ociosa perturba, afea y envilece a la humanidad, pero a nadie hace más daño que a sí misma.

A todo se halla al fin y al cabo justificación en este mundo, menos a una existencia completamente estéril.

Una tarea, por humilde e insignificante que parezca, puede salvar cuerpo y alma del tormento.

Constancie C. Vigil.
("Las Verdades Ocultas")

NOTAS SOCIALES

El Gran Campeonato de Bridge, Canasta y Carioca de Hoy en el Hotel Carrasco —

Una reunión muy elegante, de la que participarán miembros representativos de la sociedad montevideana y la porteña, será la de esta tarde a las 17 horas, en el salón de fiestas del Hotel Casino Carrasco con motivo de efectuarse el Campeonato de "bridge", Canasta y Carioca a beneficio del Centro de Sangre y Plasma de la Facultad de Medicina, reunión que preside la esposa del Presidente de la República señora Celia Alvárez Moulliá de Amézaga. Las mesas para los juegos, han sido solicitadas en su totalidad. Se adjudicarán a los ganadores importantes premios. También son numerosas las damas y caballeros que concurrirán únicamente al té que se servirá después de las 17 horas. El precio de la entrada al Campeonato, incluído al té es de $ 2.00 y el té solamente $ 1.50. A la entrada del salón se venderán las entradas. Invita para esta reunión las señoras, Celia Alvárez Moulliá de Amézaga. Hilda Sala de Pfeiff Guani, María Elena Serrato de Bentancor, Sara Gómez de Howard, Perla Rucker de Sala, María Elena Vaeza Sienra de Lezica Alvear, Ema Castro de Staricco, Mimí Ferber de Vidiella, Yolanda Larrain de Montt, Olga Banasso de Aramendía, Rosa Vivo de Cerdeiras, Uberta Pfeiff Guani de Butler, Sofía Gómez de Rodríguez, Sara Vázquez de Aramendía, Raquel Pérez Castella de Caubarrere, Susana Braceras de Shaw, Elvira Serratosa de Vilaró, Ivonne Faget de Saavedra, Elena Guimaraes de Arocena, Beba Pfeiff Guani de Butler, Hortensia Serratosa de Haschwitz, Elena Ferrería de Hughes, María Rosa Guiferre de Ferber, Ofelia Senillosa de Gómez Cibils, Isabel Terra de Martinelli, María Angélica Fernández Viale de Pons, Elisa Arocena de Basavilbase, Lola García de Piñeyrúa, Renée Acosta y Lara de Durán Olga Ferber de Etcheverry, Noemí Sala de Fabricio, María Elena Pollie de Pfeiff Guani, Tina Secco de Vidiella, Alita Ferrería de Cabessa, Margarita Arocena de Ferber, Matil de Aguirre de Serrato, Elia Castro de Ferber, Inés Traverso de Varela Capurro, etc.

Brillante nota nupcial originó la boda Fernández Goyechea - Ameglio —

—Fué consagrada ayer la boda de la señorita Valentina Ameglio Fynn con el Dr. Alberto Fernández Goyeches, joven y distinguida pareja extensamente vinculada a nuestra sociedad.

La ceremonia religiosa durante la cual la bonita desposada realzó sus muchos encantos con un elegantísimo atavío nupcial, fué bendecida en la Capilla Stella Maris (Carrasco) actuando de padrinos el Dr. Francisco Ameglio y su señora Valentina Fynn Butler y el Dr. Elbio Fernández y su señora Sofía Goyechea. Numerosos y calificados elementos de nuestro gran mundo presenciaron esta ceremonia, lo que motivó una destacada nota nupcial.

Festejando este acontecimiento los esposos Ameglio - Fynn Butler, ofrecieron en su lujosa residencia de Carrasco una recepción, de la que participaron los parientes y amistades de los contrayentes. La nueva pareja recibió espléndidas alhajas, cantidad de objetos de subido valor, bonitas canastas de flores de estación y muchísimos telegramas y tarjetas de felicitación.

Bodas —

—Una lucida nota nupcial, la originó ayer la boda de la señorita Grete Braum con el Dr. Juan Llambías de Azevedo.

La ceremonia religiosa fué bendecida a las 18 horas en la Iglesia de María Auxiliadora de la calle Mercedes, actuando de padrinos la señora María Guiomar de Azevedo de Llambías de Olivar y el señor Ricardo Braum.

Cump'eaños —

—La jovencita Marta Frisch Silva de León, que hoy cumpleaños no recibirá a sus amistades.

—Cumpleaños hoy la señorita Rosina Durán de Simoni.

—Festejando ayer su cumpleaños la señora Valentina Winterhalter de Carvallido, recibió el saludo de sus amistades, originando ello en su residencia una interesante reunión.

—La señora Margarita Olivera Arregui de Silva que el miércoles próximo cumpleaños no recibirá ese día a sus amistades.

—El jueves próximo cumpleaños la señora Elia Laporte de Riviere Piaggio.

—El día 3 cumpleaños la señorita Susana Parsse Cash.



Los nuevos esposos Llambías de Azevedo - Braun, luego de celebrada la reunión religiosa

El gran baile de máscaras de hoy en el Parque Hotel —

Un extraordinario acontecimiento se efectuará esta noche en los salones y terrazas del Parque Hotel. Un baile de máscaras en el que actuarán las orquestas más cotizadas que en estos momentos se encuentran en nuestra capital, vale decir: Juan D'Arienzo, orquesta del Casino de Copacabana, Osvaldo Norten y típica Juan Cao. — El gran interés que el mismo ha despertado, se puede sintetizar por lo siguiente: mil entradas se han vendido en la administración del establecimiento de Ramírez, hecho extra ciudad de que se adquieren traordinario e insólito en nuestras entradas para un baile con satisfacción como si fueran para un espectáculo teatral.

El concurso de máscaras será como en el baile del viernes anterior en Carrasco. — Nuestra sociedad y el turismo en pleno, hará acto de presencia en este gran baile. Para que la concurrencia y sobretodo los bailarines puedan divertirse en la forma más cómoda, se ha dispuesto distribuir las orquestas así: dos en el salón de fiestas y dos en el amplio comedor y en las terrazas sobre el mar se colocarán amplificadores. La gran reunión comenzará a las 23 para prolongarse hasta las 4 horas. — El precio de la entrada es el siguiente: caballeros $ 2.50; Damas $ 1.50; Caballeros municipales, $ 1.50; Damas idem $ 1.00.

Católicas —

Ejercicios Espirituales para señoras y Señoritas dirigidos por el R. P. José María Blanco S. J. en casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, 20 de Marzo 964.

Comenzarán el jueves 1 de Marzo a las 18 y terminarán el lunes 5 a las 10. Las personas que deseen participar de estos ejercicios deben inscribirse con anticipación en Yi 1279 o por teléfono 8.65.87.

JUAN ANTONIO BRAGLIA

REMATES ◆ TASACIONES ◆ SEGUROS ◆ HIPOTECA

DINERO EN 2ª HIPOTECA, SIENDO LA 1ª DEL BANCO HIPOTECARIO. SE CONTESTA EN EL ACTO SI ES FACTIBLE LA OPERACION. DINERO EN 1ª HIPOTECA SOBRE CASAS, CAMPOS Y TERRENOS. CUALQUIER CANTIDAD AL MENOR INTERES, A CORTO Y LARGO PLAZO, SIN GASTOS PREVIOS. CONSULTE SIN COMPROMISO.

AVDA. 18 DE JULIO 1121 ESQ. PLAZA LIBERTAD.-TELEFONO 90.700

Administracion Nacional y Municipal

MUNICIPIO

EL SORTEO DE OBREROS EN EL CERRO SE REALIZARA EL DIA 26

En el día de hoy vence el plazo de inscripción de obreros desocupados en la zona del Cerro, que realiza la Comisión Departamental de Trabajo en la sede de la Junta Local del Cerro y Nuevo París, calle Grecia N.o 3630, de acuerdo con lo determinado por la expresada Comisión.

Los obreros inscriptos serán sorteados el próximo 26, en el local del Cine Eden, calle Juan B. Viaca ba N.o 273, a las 14 horas, en acto público, a fin de formar un núcleo de 1.000 obreros (500 titulares y 500 suplentes) con destino a las obras de la nueva Tablada Nacional.

Estudios de la playa entre Punta Gorda y Carrasco.— Respondiendo a una gestión de la Junta Local de Carrasco y Punta Gorda, la Intendencia Municipal dispuso que la Dirección de Viajidad, a la que se encomendó el estudio de perfiles en las playas de Ramírez, Pocitos y Malvín, haga extensivo esos estudios a la playa comprendida entre Punta Gorda y el espigón frente al Club Náutico Carrasco y Punta Gorda, de modo que en oportunidad se puedan hacer las comprobaciones que permitan determinar las obras necesarias en la playa aludida.

La fruta verde o con exceso de madurez.— Advertencia a los expendedores y al público.— Habiéndose comprobado que existe en venta, en mercados y provisiones, gran cantidad de fruta verde o en excesivo estado de madurez, cuyo consumo puede resultar peligroso para la salud, la Dirección de Higiene de la Alimentación ha dispuesto que por el Laboratorio Químico se intensifique la inspección, siendo su propósito aplicar con todo rigor las penalidades fijadas por el decreto ley de 27 de diciembre de 1865 y disposiciones concordantes y proceder en todo los casos al decomiso y destrucción de la mercadería en mal estado.

A la vez exhorta al público a colaborar en esta tarea, absteniéndose de consumir fruta verde o en mal estado, recordándose a los expendedores que les está prohibido vender la fruta verde, como "fruta de mesa", permitiéndose solamente una existencia en los puestos y provisiones de pequeñas cantidades que no excedan de 10 kilos en cada comercio, debiendo colocarse un rótulo bien visible con la siguiente leyenda: "Fruta verde para dulces o compotas".

Plaza Eduardo Monteverde en Carrasco.— El Ejecutivo Comunal promulgó el decreto de la Junta Departamental que designa con el nombre de Eduardo Monteverde la plaza que en Carrasco está situada entre la rambla O'Higgins, la Avda. Juan M. Ferrari y la calle Gabriel Otero, autorizando la colocación de un pilar o estela de piedra que haga visible y perdurable la memoria del estinto maestro.

Parcela en la Avda. Agraciada. — La Intendencia Municipal dispuso el cumplimiento del decreto de la Junta Departamental que la faculta para enajenar en subasta pública con el precio de base de $ 180.00 el metro cuadrado, la parcela de terreno de propiedad municipal ubicada sobre la alineación este de la Avda Agraciada, entre las calles Cerro Largo y Galicia, compuesta de una superficie de 895 mts. cuadrados aproximadamente y señalada con la letra B en el plano respectivo.

Placa al Dr. Evaristo G. Ciganda.— La Intendencia Municipal ha dispuesto la efectividad del decreto de la Junta Departamental que la habilita para autorizar la colocación de una placa de bronce con el medallón del retrato del Dr. Evaristo G. Ciganda, en la calle que lleva su nombre, donde lucirá una leyenda que dice: "Dr. Evaristo G. Ciganda. Notable Jurisconsulto. Ilustre orador. Autor de la ley de Jubilaciones Escolares. Homenaje de la Asociación de Jubilados y Pensionistas Escolares. (Fecha)".

Decretos Municipales promulgados. La Intendencia Municipal dispuso el cumplimiento de los decretos de la Junta Departamental que establecen lo siguiente:

Autorizar a la Iglesia Nacional el traslado de restos del sepulcro 268 del Cementerio del Buceo y nicho 564, a los sepulcros números 69 y 242 del Cementerio del Norte y N.o 1670 del Cementerio del Buceo.

—Venia a los funcionarios municipales Irma Podestá de Heredia y Ricardo Heredia para el uso del nicho para urnas N.o 64 del Cementerio del Buceo.

—Autorización de transferencias del sepulcro N.o 2140 del Cementerio del Buceo a varias personas entre las cuales se hallan los funcionarios municipales doctor O. Rodríguez Sencha y Luis M. Pereyra Sylla.

PAGOS. DE HOY

CAJA DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS PUBLICOS

Prosiguen los pagos de los afiliados en el nuevo local de la calle Dante y serán atendidos los afiliados de acuerdo con los turnos y horarios que damos a continuación: Pensiones industria, comercio, del 2.300 al 3.699, de 7.30 a 9 hs.; del 3.700 al 4.799, de 9 a 10 y 30 horas; del 4.800 al 5.799, de 10.30 a 12 horas; del 5.800 al 6.899, de 13 a 14.30 hs.; del 6.900 al final, de 14.30 a 16 hs. Pensiones Servicios Públicos, del No. 1, al 399, de 14.30 a 16 hs.; del 400 al 1599, de 16 a 17.30 horas.

ANTICIPAN MARZO LAS CLASES PASIVAS

En Florida 1471, de 13 a 17 horas, podrán adelantar marzo. Viudas y menores de militares, de 15 a 17. Pensionistas militares y pensionistas varellanos.

PAGO A LAS CUIDADORAS

En la Institución Larrañaga, de 8 a 10, en San Salvador entre Jackson y Acevedo, podrán cobrar los que no se hubieran presentado en los días señalados.

ENSEÑANZA

SECUNDARIA

LICEO NOCTURNO

Se hace saber a los inscriptos para rendir examen de Ingreso a Enseñanza Secundaria, que las pruebas se realizan el día 22 del corriente mes a las 20 horas en el local de este Liceo (calle Eduardo Acevedo N.o 1419). Se requiere el siguiente documento: Cédula de Identidad Policial o Credencial Cívica.

C. DE SALARIOS

DE LA COMPAÑIA SALUS

Con la asistencia de la doctora Isabel Pinto de Vidal (Presidenta), doctor Juan Pero Zeballos, delegados del Poder Ejecutivo, escribano Ramón B. Negro y Pedro José Prado, delegados patronal y obrero respectivamente celebró sesión el Consejo de Salarios instituido para la Compañía Salus. Asistió el Director General del Trabajo escribano Julio Sanguinetti, Inspector Adscripto señor Salvador J. Abdala, actuando en Secretaría el Inspector Walter M. Camio.

El Consejo se abocó a considerar los lineamientos generales del laudo acordándose con la aprobación unánime de los puntos sobre los cuales será estructurado el pronunciamiento de este Tribunal que se dispone a laudar dentro de la orbita de la etapa de conciliación.

CORREO CENTRAL

En la Oficina de Listas del Correo Central se encuentran detenidas a disposición de los interesados las siguientes cartas recomendadas por no encontrarse el destinario y cuya entrega se efectuará mediante la presentación de los respectivos documentos de identidad.

Berta U. de Sagui, Silvano Santander, Enrique F. Sicardi Lezica, Gustín Fantana, Rodolfo Szabo, M. Sánchez Helguera, Enilda Suárez, Profesor Schutton, María Suárez, Juan R. Silberteis, Bernis P. de Silva para entregar a Inocencio Muela, Señor Salomón, Laura Scanavino, Nilda Pérez de Sosa, María Teresa Siberón, Ctdor. Carlos Fco. Sentu[illegible] Silva, Alfredo Sader, María Adela Sosa, Bartolomé Stábile, [illegible]vero, Diodecia Sánchez, Blanca [illegible]itti, Hugo Jacinto Semino, [illegible]lvo Rampoldi, Modesto Sa[illegible]orta barria, Blanca Salgueiro, [illegible]ban Stepuycky, José Spitz, M[illegible]osa, Alberto Scorso, Concepción [illegible]rnaga de Salomón, Rodolfo [illegible] Peinados, Manuel Salamón, [illegible] de Seijo, Roberto Suárez, [illegible] Silveira, Raúl Sciuto, Juan [illegible]vich Jacinto Silvera, María [illegible]tos, Enrique Storm, Khabarov, [illegible] Negrasova, Rosa H. de Te[illegible]Juana Torres, Eugenio Te[illegible]vira Acuña de Tais, Juan [illegible]erra para entregar a Nena, [illegible]ttis ta Tesone, Asbrogildo T[illegible]Tita Torres, Felisa Norello, [illegible]co, María Isabel Naón de [illegible]doctor Hamlet Vidal, Secr[illegible]lar, Ernesto Viera, Esmeralda [illegible]né P. de Vila, Prof. Vicente [illegible]ch, Santa Isabel Vargas, [illegible]ra, José María Vázquez, [illegible]Váz quez, María Julia M[illegible]al, Vicente Villafañe, Olga [illegible]María Luisa Rodríguez de [illegible]Irma Villalba, Emilio [illegible]so, Jacobo Walntraub, Ab[illegible]José oda, E. Woda, Susana [illegible]ges, Blanca B. Zignago, Ma[illegible]iga María Zorzim, Anna Z[illegible]

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EL DEBATE

Diario Principista del Partido Nacional — Fundador: JUAN PEDRO SUAREZ

— DIARIO PRINCIPISTA DEL PARTIDO NACIONAL — Montevideo, Viernes, 23 de Febrero de 1945 — PAGINA TRES

El Uruguay en guerra

EN esas cuatro palabras está sintetizado el más grave drama potencial que haya vivido nuestra patria.—

Estamos en guerra. La secuela de los hechos que se desprenderán del acto cumplido con nuestra oposición no pueden vaticinarse, por más que el espíritu se resista a mantenerse inactivo en una falsamente optimista esperanza de que nada serio ocurrirá. Por lo contrario, sentimos que el engranaje de los acontecimientos nos llevará a sucesos inevitables, pese a la cándida profecía de una paradojal "guerra pacífica".—

En esta emergencia histórica, el Partido Nacional ha cumplido sencilla y totalmente con su deber. Recogiendo un fuerte estado de conciencia ciudadana, expresó con claridad los fundamentos de su oposición a que el país fuera llevado a la sangrienta aventura.— Los dirigentes, los legisladores y la prensa nacionalista han hablado con absoluta franqueza sobre todos los aspectos del problema. Dijo lo que todos sabían y lo que nadie se ha atrevido a decir.— Volcó todo su poderío moral en defensa de lo que entiende es la defensa de la soberanía.—

Sin las posiciones de gobierno que le corresponden por su volumen ciudadano, sin otro elemento de acción que la honrada gestión de sus parlamentarios y con la limitada extensión de propaganda de su prensa pobre en recursos económicos; supliendo todas las deficiencias de la moderna técnica de comunicación con las masas populares, con el espíritu gigante de sus convicciones inflamadas de patriotismo, de sentido y real humanismo, el Partido Nacional fué en el transcurso de esta semana el auténtico agitador de ideas, el movilizador fundamental de la democracia oriental.—

Una gran tradición como acervo histórico, fe en la nacionalidad, el verbo y la clarovidencia de Herrera, la digna conducta intelectual y política de sus dirigentes, el desinterés limpio y patriótico de sus representantes parlamentarios y el encendido brío de sus líderes en ambas cámaras, han sido los elementos con los cuales el gran partido de la llanura impuso respeto a la consideración de un tema que quedaba de suyo librado a la obsecuencia ideológica y al indeferentismo de la mayoría de los políticos del país.—

El Uruguay en guerra.— Estamos obligados a aceptar en su plena objetividad este hecho, y nuestra conducta queda regida desde este momento por él. Entendemos que esa conducta debe llevarnos a colaborar en la formación de un estado de conciencia de unidad nacional.— Entendemos que esa conducta nos lleva a estar, en un acto caballeresco, con todo lo que represente verdaderamente a la Nación, puesta en riesgo a pesar nuestro.—

Pero hablamos de un acto, de caballeros, vale decir que nuestra actitud deberá merecer la contraprestación de una actitud idéntica por parte de aquellos elementos expresivos de la Nación.—

El partido nacional ha sido desposeído, agraviado y lesionado no solamente por sus enemigos naturales, que son los de la patria, sino por la envidia, el resentimiento y el odio de todo cuanto hay de pequeño y mezquino — y de eso hay mucho — en el escenario político nacional.—

El partido Nacional no ha pedido, ni pide, ni pedirá tregua a ninguno de sus enemigos, pero exige, en homenaje a los intereses de la nacionalidad comprometidos por la aventura bélica, que se considere en toda su fuerza, en toda su calidad cívica, en toda su realidad, la porción de opinión pública que él representa.—

Antes de la sesión del Senado realizada el miércoles, un senador manifestó con regocijo: "la oposición a la guerra decreta la muerte del Partido Nacional, ni los nietos de los actuales nacionalistas lo podrán levantar".—

Malhaya el mestizaje de odio y de envidia que dictó tan ridículo pero significativo aserto!

Nunca más grande, nunca más glorioso, este Partido Nacional, voz libérrima en el ámbito de América, protagonista continental de la defensa de la soberanía, del ideal artiguista, del ideal bolivariano, del ideal oribista de nacionalismo y de americanidad.—

Nunca más fuerte que en el presente, nunca más dueño del futuro, que en este momento en que América entera lo señala como la capacidad democrática más auténtica, como el poder moral colectivo más profundo.—

Nunca más grande que en este momento en que solidario con la patria puesta en riesgo de la guerra, sigue montando guardia a los fundamentales ideales del Uruguay, sin perjuicio de vigilar por que nadie se aproveche de la coyuntura, para menguar la dignidad nacional o para hacerla objeto de su agravio.—

El estado de los servicios diplomáticos

LAS comprobaciones que venimos realizando acerca de las situaciones que hemos denunciado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, han sido objeto de comentario, —que no excluye cierta ironía,— en los círculos vinculados a la diplomacia. Mal que nos duela, hay razón sobrada para ello, máxime cuando pretendemos reivindicar ante el Continente, el derecho de llamarnos algo así como nación rectora en materia de respeto a las normas de seriedad y corrección que definen y caracterizan a los gobiernos responsables. El desorden en materia de servicios diplomáticos y consulares, como lo hemos demostrado de un modo incontestable, se comenta solo. Y, ésto antes que nada, afecta al país. Pero dejemos de lado el comentario que por otra parte, surge de la sola enunciación de los hechos y vayamos a éstos, cuya verdad está ahí proclamando sin réplica posible, toda la desaprensión que entrañan.

Hemos referido al abandono en que están nuestras representaciones en América. Legaciones sin titular, atendidas con ausencia de consideración por su propia jerarquía, por funcionarios, algunos de ellos consulares, sin un mínimo de preparación, que por otra parte no hay derecho a pretender en quienes por clásica denominación, son agentes comerciales mientras que la función del diplomático es principalmente política. Así tenemos para añadir al caso ya citado de las Embajadas en Río y Buenos Aires, lo que ocurre en las cuatro restantes: la de Méjico, tiene por todo personal un cónsul de segunda clase, con calidad "in nómine", de secretario; la de Estados Unidos de Norte América, tiene de secretario a un joven cadete que ingresó de auxiliar honorario al Ministerio y fué ascendido a secretario de tercera clase por el anterior canciller, en los últimos días de su actuación; la de Perú, —el embajador Buero vive en Montevideo desde hace varios meses— está a cargo de un secretario, creemos que de tercera clase, que desempeñó hasta el momento de su partida, tareas de auxiliar de Archivo en el Ministerio, y, finalmente, la de Chile, que cuenta con dos secretarios de la misma jerarquía habiéndose adjudicado a uno de ellos, "digitalmente", la denominación de consejero.

Pero nuestro propósito es hacer una somera referencia a nuestra situación diplomática en los países de Europa, que tienen representación organizada en el Uruguay, y evidenciar como se cumple con las reglas, —que deben ser rígidas, casi solemnes,— de la reciprocidad. Empezaremos por la Santa Sede. Después del arreglo confiado con todo éxito al doctor Secco Illa (año 1940) el Vaticano, envió con la calidad de Nuncio Apostólico a monseñor Levame, diplomático de carrera de alta dignidad y relevantes dotes. Acompañáronle en su gestión, en calidad de secretario y de auditor, respectivamente, monseñores Scaccia y Scapinelli di Leguigno. Bien, al regreso del doctor Secco Illa, se designó encargado de negocios "ad interim" ante la Santa Sede, a un secretario de legación de tercera clase, que se encuentra actualmente en Montevideo, porque el Gobierno —según parece,— clausuró la legación, desde el momento que ha encargado por decreto, de los asuntos de la misma, a la legación de Perú, como si se tratase de un rompimiento de relaciones diplomáticas...

En España, actúa como ministro, el señor V. Sampognaro, con quien se ha hecho excepción en materia de retiro por límite de edad. Figura como secretario en esa legación, un señor de quien hace como veinte años no se tienen ni noticias.

En resúmen: el cuadro de nuestros servicios diplomáticos en Europa, es el siguiente: FRANCIA, no tenemos representación; SUIZA, no tenemos representación; SANTA SEDE, no tenemos representación; PAISES BAJOS, no tenemos representación; DINAMARCA, no tenemos representación; GRECIA, no tenemos representación; NORUEGA, no tenemos representación; PORTUGAL, (la legación está a cargo de un cónsul general con calidad de ministro "in nómine"); SUECIA, no tenemos representación; YUGOESLAVIA, no tenemos representación. La nómina de las personas que integran la representación de estos países, así como su sede en nuestra capital, está en la "Lista del Cuerpo Diplomático reconocido en la República Oriental del Uruguay". Esa lista es la correspondiente a enero de 1945.

En cambio, nuestra representación en esos países, "brilla por su ausencia", malgrado existir en el Ministerio de Relaciones, veinte y cinco o treinta diplomáticos de carrera, de todos los grados es decir, desde ministros plenipotenciarios a secretarios de tercera clase, sin destino y lo que es peor, —sin tarea muchos de ellos, —que justifique su existencia en algo más que no sea el presupuesto.

Juan Pedro Suárez

SE cumplen hoy nueve años que se nos fué Juan Pedro Suárez. Tenemos en la retina su figura simpática y buena; en el corazón su recuerdo fraterno, en el espíritu la huella indeleble del suyo, aquel grande, recio, viril que se humanizaba en la victoria y se encendía de coraje en la adversidad.

Le rendimos diariamente nuestro homenaje y el partido tiene



ya incorporada a sus grandes devociones, su memoria. Es la suya una alta ausencia. Ahora en estos momentos de prueba más lo valoramos. ¡Cómo vibraría de indignación patriótica ante esta situación!

Los partidos, como los pueblos valen más que por sus hijos vivos, por sus grandes muertos. Estos tienen resplandores ejemplarizantes. Con sus enseñanzas aprendemos a andar...y con paso más firme cuanto más duro es el camino, más lóbrega la perspectiva y más trágico el peligro.

Lo saludamos, inmortal en el alma del pueblo nacionalista, como una bandera de acción y de lucha.

LA COSECHA . . .

—SI todavía hay quien está ciego, los desbordes comunistas recién presenciados en las barras legislativas, son más que suficientes para llamar a la realidad a los ingenuos que hasta ahora no han querido verla. Completamente desplazadas las pasiones locales por las ajenas.— Ya no interesan los partidos del país, sus divergencias cívicas: ¡ahora, lo que afana a los instintos desatados es minar el orden social, precipitarnos al caos comunoide!—Ahí tiene el gobierno la cosecha de sus complacencias, los frutos de su constante claudicación: ¡de aquellos polvos vienen estos lodos! — Desgraciadamente, cosas peores hemos de ver!

Inválidos

—CONTRA nosotros se vienen en tralla. ¡Mejor! — Así, en montón, los pelearemos más a gusto.— Los exaspera la fuerza moral del Partido Nacional: su inquebrantable entereza cívica y espiritual. Acero, mientras ellos son cera o cualquier otra cosa. — El paroxismo toca los mayores extremos de la bestialidad verbal, reñidos con la elemental corrección pública. — ¡Dejar a los impotentes que se desahoguen, haciendo armas con lo más ilícito! Es recurso común de los fracasados viejos, y pobres diablos, devorados por la rabia de no "figurarla" y de no poder llegar hasta donde otros, por sus cabales llegan. De ahí que "revienten", como el sapo de la fábula.

El film del desbarajuste

CON lujo de detalles y mediante la enumeración de casos concretos, venimos mostrando el desbarajuste en que ha caído nuestra representación diplomática en el exterior.

La mayoría de las legaciones están acéfalas de hecho, con sus servicios a cargo de funcionarios subalternos, mientras el titular pasea en Montevideo, contribuyendo a aumentar el número de los que a diario circulan por los corredores del viejo Cabildo. Se explican así, en gran parte, las tantas veces comentadas deficiencias de nuestros servicios consulares y la ausencia de una corriente de activación de las relaciones comerciales que sostenemos con países latinoamericanos, iniciadas, por lo común, por esas vías. El film del desorden de Relaciones Exteriores revela el «cómo» y el «porqué».

La seudo-historia para "el Delfín"

ENTRAMOS en lo regional de los acontecimientos de antes: en su misma esencia. Cual se busca el origen de los grandes ríos de después, allá, en las remotas cabeceras geográficas, de igual modo, para desentrañar el curso de los sucesos históricos de volumen, que el destino encadena, y descifrar su clave, es impuesto remontarse a sus fuentes; explorar las razones distantes de su ser. En cuanto a la Confederación Argentina, la lucha de sus partidos de 1838, arranca y es la prolongación, sobre suelo cívico defectuoso, del lance, cada vez más encono nado, en que se anda desde la Emancipación. El fracaso presidencial de Rivadavia y la consecutiva elevación del federalismo, con Dorrego en el poder, cita a la dura revancha decretada, en el campamento por los que retornan —algunos—de la campaña del Brasil. La suerte, ¡tantas veces sombría! de los ejércitos victoriosos, como prólogo de su disolución final...

Ungido por el sufragio, ascendiera Dorrego. Haciendo de Navarro, altar y óleo de su sangre de gobernador, Lavalle le elimina y sustituye, abriendo, sin advertirlo, la puerta a lo que vendrá... "¡Uno a uno!...", están los adalides de ambos fanatismos: los unitarios y los federales. En esta otra vuelta, el turno de la represalia inevitable le toca a los vencedores de ayer y vencidos de hoy. Sintiéndola llegar —ya se está en 1829— Lavalle manda de urgencia a Paz, a que sofoque y "depure" a las provincias sublevadas, en nombre de la Federación —al rato será "santa" y se escribirá con mayúscula—, y, ya en desilusión y desplome, piensa en San Martín, huésped accidental de Montevideo, ofreciéndole el traspaso de una autoridad casi efímera, definitivamente quebrada por las milicias de Estanislao López y Rosas —con mandato perentorio y expreso del Congreso de Santa Fé— en el Puente de Márquez, extramuros de Buenos Aires. (Medio siglo después, las tropas nacionales de Avellaneda, ahí mismo liquidarán con sangre, —¡la última!— el localismo unitario, reencarnado en Tejedor). Es en esa hora que el Libertador, desde la cumbre de su desinterés, de antaño perseguido por el círculo oligárquico que rueda en escombros, dice su profunda profecía, que el tiempo padre, confirmará: demasiados son los odios acumulados imposible la convivencia en el derecho, solo inmanente, que en realidad no existe. "Incompatible la presencia de ambos (partidos) con la paz pública"; son sus palabras. Alude, luego, "a ese heroico pero desgraciado pueblo", engañado por "unos cuantos demagogos, que con sus locas doctrinas lo han precipitado en los males que lo afligen". No es árduo adivinar si ha de entrar en la lidia: no entrará de acuerdo con la imantación de sus ideas. Las traduce, la sequedad con que le contesta a Lavalle, su ex subalterno.

Siempre desde Montevideo, le escribe a O'Higgins, su compañero de armas dilecto y su amigo póstumo, hasta después de la muerte: "Por otra parte, los autores del movimiento del 1.o (cuando Navarro) son Rivadavia y sus satélites, y a usted le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no solo a este país, sino al resto de la América con su infernal conducta"...

Batidos por los federales, los unitarios abordan tratativas, en que la posible buena fe de los antagonistas y negociadores es desbordada por el frenesí de las recíprocas pasiones, contenidas — para respirar y volver— por el convencionalismo pacificador. Sin embargo, las cartas cambiadas entre Lavalle vencido y Rosas vencedor, exteriorizan sinceros deseos de conciliación. "Desde que concebí que era fácil terminar amigablemente esta guerra desgraciada y funesta para Buenos Aires"... Rosas no escatima su buena disposición: "Por lo demás, no hay la menor duda; nuestra amistad, nuestra mutua confianza, debe ser el primer modelo que haya de ofrecerse". Se explaya Lavalle, desde Buenos Aires, en julio 16 de 1839 y desliza este juicio desolado, a imagen del de San Martín: "He aquí la verdad, según yo la veo (y a partir de esta voz, todo subrayado): "EN ESTE PAIS HAY DOS PARTIDOS IGUALMENTE FUERTES. PARA HACER TRIUNFAR DECISIVAMENTE al uno, es preciso degollar al otro, porque, existiendo los dos y comprimiendo a cualquiera de ellos, ha de hacer su explosión, tarde o temprano. De esta verdad resulta que nuestro grande objeto debe dirigirse a extinguir estos dos partidos, según estamos de acuerdo".

Filosofía en el vacío, cual si, a pesar de desearlo, fuera simple pasar una esponja sobre lo que fresco está: ¡apenas corridos meses de la inmolación de Dorrego!... Tanta la ligereza que días antes, en 2 de julio se suelta, como si tal cosa, a pontificarle a Rosas, a decirle que rompa con López, señor del litoral, triunfador, federalísimo y compañero de la jornada. "Me limito pues a decir a usted que su amistad con el gobernador de Santa Fe lo despopulariza a usted mucho en Buenos Aires, y que si usted quiere reconciliarse con los habitantes de la capital es preciso que abandone aquella amistad".

Contesta Rosas, el 3 esa carta: "Estoy enteramente de acuerdo con usted sobre las dificultades que presenta el apagar de pronto un gran incendio y colmar las animosidades y rencores que produce una guerra civil"... "En circunstancias tan peligrosas, una sola chispa puede producir un incendio que arruine quizás para siempre los restos que estamos empeñados en salvar". Y vienen las elecciones concertadas y discutidas, y se produce la temida chispa... La fatalidad, que en las crisis fundamentales aventa a los hombres, hojas dispersadas por el viento!...

Emigra el jefe unitario de ilviano juicio, pero de alma sonora, y da un manifiesto frenético en que extraviado, escribe que la pérdida de la batalla de Navarro fué seguida de un acto de justicia que quitaba a Rosas todo pretexto de adhesión a la causa de un amigo o de "obediencia a las órdenes de un superior"!...

Hacia el abismo, abrazado a su error.

¡Oh sombra dolorida de Dorrego, cándida la imploración de tu causante, al subir los peldaños del cadalso injusto, hacia la inmortalidad: "¡Que mi muerte no sea causa de derramamiento de sangre"!

¡A mares ya había corrido y... más, aún; correría! Seguiremos.

"LA NACION" DE BUENOS AIRES CALIFICA DE SERENO Y CONCEPTUOSO EL DISCURSO DE HAEDO SOBRE LA DECLARACION DE GUERRA

EL diario «La Nación» de Buenos Aires llegado ayer al hacer crónica de la histórica sesión del Senado en que se trató la Declaración de Guerra, en la parte que se refiere a la actuación del sector nacionalista dice lo siguiente:

«El representante herrerista, Sr. Eduardo Víctor Haedo, con tono sereno y conceptuoso, fijó la posición de su partido, contraria a la solución propugnada por el Poder Ejecutivo, fundándola en motivos de índole internacional, pero, sobre todo, en razones de política interna.

Destacó el hecho interesante de que el único parlamento consultado en esta cuestión era el uruguayo, lo que significaba un timbre de orgullo, cosa que reconocía, sin perjuicio de las reservas que le merece la Constitución vigente. Analizó luego la declaración similar adoptada en la guerra anterior, que contó con el voto discorde de las figuras más representativas del Partido Nacional, entonces completamente unido, y, tras de parangonar las situaciones afirmó que la actitud de su partido acertada o no, era profundamente patriótica y sincera. El debate subió de tono por primera vez, acalorándose el ambiente, cuando el orador dijo que, sin desconocer el esfuerzo magnífico de Rusia, era innegable que no por eso su régimen político dejaba de ser repudiable, apreciación que originó gritos en las galerías y en el sector de la mayoría, replicándole el Sr. Lorenzo Batlle Pacheco. Cuando renació la calma, el Sr. Haedo se mostró partidario de asegurar la unidad nacional en el gobierno, entendiendo que debía reformarse la Constitución para que su partido tuviera una representación acorde con la fuerza cívica que representa. Por último, manifestó que a pesar del voto contrario todo su partido contribuiría a formar un solo conglomerado patriótico, si el proceso de la lucha en la guerra reclamara el aporte del material humano de la República. El Dr. Roberto Berro, también del sector herrerista, dejó constancia de que si bien acompañaba a su partido en la negativa, no quedaría tranquilo si no exteriorizara su simpatía hacia las naciones hermanas que defienden la causa de la libertad. Por su parte, el Sr. Ledo Arroyo Torres, del sector batllista, señaló las contradicciones del discurso del señor Haedo, con la declaración formulada por su propio partido, y, finalmente, el Dr. Martín R. Echegoyen, miembro del herrerismo, desarrolló un minucioso análisis de las conferencias americanas celebradas hasta la fecha, recordando que en todas ellas prevaleció un espíritu de neutralidad, excepto en la de Río de Janeiro, donde se convino en ir a la ruptura de relaciones, a raíz del ataque a Pearl Harbor, pero nunca a la declaratoria de guerra. Agotado prácticamente el debate, a las 23.35 se votó el proyecto del Poder Ejecutivo, aprobándose en ambas discusiones por 21 sufragios contra 7, estos últimos del sector herrerista».

Simplificación impuesta

LOS nuevos estatutos incorporados a nuestra legislación en estos últimos tiempos, están deparando una serie de complicaciones que abarcan a comerciantes, industriales y productores.

Hemos tenido oportunidad de conocer opiniones fundadas con respecto a la tarea oficinesca que exigen esas leyes que empiezan por requerir la intervención de un experto para su exacta interpretación y luego la de una legión de empleados especializados para la preparación de las innumerables planillas, declaraciones y distintos contralores que hay que llevar, sin hablar del cálculo a que obligan los distintos impuestos.

En resumen: cualquier empresa industrial o comercial de cierta entidad se ve en la precisión de montar una oficina completa al solo efecto de atender a las exigencias de una legislación que, en su conjunto, ha acabado por desembocar en un absurdo.

Asimismo se nos ha expresado que se va haciendo imprescindible que las autoridades se ocupen de este problema y arbitren la forma de simplificar el complicado mecanismo creado por esos sucesivos agregados, con lo que se ganaría en eficacia en la aplicación de las leyes, facilitándose su debida observancia.

LA VOZ DEL PARTIDO

Treinta y Tres.—Presidente Directorio Partido Nacional, doctor Martín R. Echegoyen.—Juan Carlos Gómez 1384.— Montevideo.— Esta Departamental Nacionalista solidarízase y adhiere patriótica actitud H. Directorio y bancada en oportunidad solemne para paz y soberanía nacional.—Lucas Barreto; Félix C. Olascoaga.

Migues.—Martín R. Echegoyen. Juan C. Gómez 1384.—Montevideo.—Comité Saravia, Lamas, Baz adhiere entusiastamente resolución Directorio y bancada parlamentaria frente resolución que afecta paz y nuestra soberanía.—Miguel Baz, Miguez, Abel González Baz. Mateo Borjas Dopazo, Arístides Borjas.

Tacuarembó.—EL DEBATE. — Juan C. Gómez 1384.—Montevideo.—Autoridades partidarias reunidas magnífica asamblea resolvieron adherir integralmente patriótica y viril declaración H. Directorio. Firmaron declaración por Comisión Departamental. — José Pedro Bruno, presidente; Cirilo Rodríguez y Pedro Miranda, secretarios; por seccional 1.a; Gregorio Galarraga, presidente; Walter Benelli, secretario; por Agrupación Vanguardia Blanca, César Z. Palomeque, presidente; Diego Catalogne y Manuel Duarte, secretarios; por Comité Pro Inscripción, Edilio Vega, presidente; Felipe Viñas y Jorge Cortés, secretarios; por Comité Femenino, Francisca F. de Coutino, presidenta; Romualda Puentes, secretaria; por Comité Unión Nacionalista, Armental Bentos, presidente; Hugo Migues, secretario. — Corresponsal.

HACIENDO HISTORIA

—CONFIESAN que es absurda la "declaración de guerra"; reconocen que nunca se pensó, no habiendo agravio, en llegar a eso; y, sin embargo, a eso se va.

¿Por qué? — Porque los demás ya han marcado el paso, y hay, por eso, también que marcarlo! — ¡Honor para el Partido Nacional haber resistido denodadamente a semejante aberración y exitismo, mediante la voz magnífica de sus tribunos! — Gesto histórico, que traduce auténticamente el sentimiento americanista, entendido en su alto y superior concepto. En 1945, como en 1838, como en 1845, como en 1865. Dueños soberanos de nuestra voluntad: sin marchar a tiro de nadie, sin rendirse al brutal materialismo. ¡Goria inmarcesible de nuestro Partido Nacional!

Lo que viene

AL minuto de puesto el cúmplase a la "declaración de guerra" —tan extravagante y lastimosa como es— nada más diremos al respecto, a fin de no crearle dificultades de naturaleza alguna al poder público. Repitamos pues, por última vez, —librado lo demás al tiempo— que la abdicación ante el poderoso es uno de los rasgos más tristes de esta desventurada hora, en que se viola la Constitución, su texto expreso, para servirle: frente a las diez y siete repúblicas soviéticas, —en oficio de manderas— las repúblicas americanas, por demanda y reclamo del fuerte. ¡Cuándo pudo imaginarse que a eso se le llamaría AMERICANISMO! ¡Al tiempo!

En torno a la Conferencia de Méjico

EL diario "New York Times" se refiere editorialmente a la Conferencia de Méjico diciendo que se trata de "un esfuerzo de parte de un grupo de diversas naciones gobernadas por formas democráticas, pero no siempre de modo democrático, para llegar a una base común de acción en las cuestiones que las afectan a todas".

La delegación cubana, en sus declaraciones, planteó el tema de la elevación del nivel de vida de los pueblos del continente, sosteniendo que esa preocupación embarga a la mayoría de los países latino-americanos. Los delegados hicieron presente que Argentina por su avanzado desarrollo económico y Brasil porque logró como legítima compensación la adquisición de formidables equipos industriales, no sentirán acaso con tanta intensidad ese tipo de preocupaciones.

Los primeros contactos denuncian que existe unanimidad respecto de los objetivos. Un comentarista internacional expresa: "Los problemas económicos serán considerados en el mismo plano, o quizás, en uno superior al de la situación política, debido a su íntima relación con el mejoramiento social. Los países productores de materias primas como Chile, Bolivia, Cuba, Brasil, Perú, Colombia y Venezuela, muestran especial interés por lo que hará Estados Unidos para dar cumplimiento a cualquier política o fórmula aprobada en la Conferencia. La prueba de que Estados Unidos está al tanto de ese interés se revela en la propia integración de su delegación en la que figuran funcionarios que tienen a su casi exclusivo cargo las relaciones comerciales con América Latina.

PARLAMENTO

Aprobóse en el Senado el Presupuesto para el Ejercicio 1944 y aceptóse el plan de recursos

El Senado se reunió ayer en sesión extraordinaria a fin de considerar el Presupuesto General de Gastos y el Plan de Recursos para el Ejercicio 1944.

El profesor Dr. Carlos Butler

El Dr. Berro se refirió a una injusticia cometida por el Consejo de la Facultad de Medicina. Se trata de la no reelección del Dr. Carlos Butler para la cátedra que ocupaba desde el día de la creación de la misma. Después de señalar los méritos de este distinguido y abnegado profesor, el Dr. Berro explicó que el motivo de la no reelección había sido el hecho de haber llegado el Dr. Butler al límite de edad exigido. Estima el señor senador que el Consejo de la F. de Medicina pudo conceder una prórroga de cinco años más de acuerdo a lo que establece su reglamento en los casos de excepción, o bien designar profesor "ad honorem" al Dr. Butler, para que su obra se prolongue en beneficio de la ciencia y la docencia nacionales.

Terminó proponiendo que sus palabras pasasen al Ministerio de I. Pública para que éste tome las medidas pertinentes a los efectos de subsanar esa injusticia.

El Dr. Forteza también elogió la personalidad del Dr. Butler.

El señor Batlle propuso que se pidiesen informes al respecto.

Luego de un breve cambio de ideas se votó favorablemente el pedido del Dr. Berro.

Comisión de Subsistencias

El Dr. Gallinal volvió a llamar la atención sobre el desamparo económico en que se hallan los organismos públicos encargados del abaratamiento del costo de los artículos de primera necesidad y de la lucha contra la especulación. — Expresó que por falta de recursos y de empleados, estos organismos se encuentran en una situación de completa impotencia. Señaló la necesidad vital de dotarlos de recursos y medios administrativos.

El señor Barañano expresó que el pueblo miraba con profundo exepticismo la actuación de la Comisión de Subsistencias. Agregó que en una población brasileña de la frontera, los artículos de primera necesidad se expenden a precios muy bajos en relación con los que rigen en nuestro país. No hay razones —dijo— que justifiquen esta notable diferencia. Terminó diciendo que existen motivos más que suficientes para que el pueblo haga sentir su voz de protesta por el elevado costo de la vida.

Emisiones de deuda

El Dr. Forteza solicitó que se diera rápido andamiento a los siguientes proyectos: al que autoriza la emisión de $ 10:000.000 de deuda para obras de pavimentación en los departamentos del interior, y el que autoriza otra emisión de $ 2:000.000 destinados a obras de saneamiento.

Presupuesto General de Gastos

En seguida se pasó a considerar el Presupuesto General de Gastos para 1944 que ya tiene sanción de la Cámara de Representantes.

El señor Barañano, miembro de la Comisión de Presupuesto, dejó constancia de que si él se hubiera hallado en la capital en los días en que dicha comisión trató este asunto, habría firmado discorde el proyecto.

Informó el Dr. Forteza quien manifestó que llegado ese proyecto al Senado con fecha 3 de enero ppdo. muy somero ha tenido que ser el estudio que realizara, pues el tiempo que disponía estaba limitado a poco más de los veinte días que la disposición reglamentaria acuerda a los señores senadores.

Seguidamente expuso las conclusiones a que llegara la Comisión en cuanto a los puntos básicos que establecen diferencias entre el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes y la ley de gastos y asignaciones complementarias vigentes hasta la fecha. Refiriéndose al art. 18, señaló su redacción defectuosa. El señor Haedo propuso que se votase una ley interpretativa de esa disposición.

Luego tomó la palabra el Dr. Regules para fundar su voto favorable al proyecto. Señaló, no obstante, que éste ha venido sin la debida financiación. Se manifestó partidario de las siguientes soluciones fiscales para nivelar el Presupuesto: el aumento científico del impuesto de herencia, el gravamen de la propiedad inmueble sometida a explotación, el estanco del tabaco, y el impuesto a la renta.

El Dr. Forteza expresó que el batllismo es doctrinariamente contrario a este último impuesto, pero que nunca se ha negado a tratarlo. Dijo que quizás se pudieran hallar fórmulas transaccionales para estableclerlo. Por su parte el Dr. Charlone manifestó que debía ser el Ejecutivo quien tomase la iniciativa en esta materia. Negó que el impuesto a los rendimientos tenga el carácter de un gravamen al trabajo. Agregó que votaría el Presupuesto en la esperanza de que el Poder Ejecutivo lo aplique con criterio severo, con espíritu de economía. Hizo también observaciones respecto al déficit expresando que si la situación actual se mantiene aquel llegará a 26 o 27 millones; pero teme que se produzca un cambio desfavorable y entonces no sería difícil que el déficit alcance a 30 o 34 millones. Finalizó solicitando del P. Ejecutivo que desarrolle una política de economías estrictas, de severa contención en los gastos públicos.

El Dr. Gallinal dijo que su sector daría su voto afirmativo al proyecto. Expresó su esperanza de que en el futuro se estructure un presupuesto nacional y perfectamente financiado.

Observaciones del senador Brena

El señor Brena tradujo la oposición del sector nacionalista al proyecto en debate.

La primera observación que hizo fué que el Presupuesto ha sido presentado a la consideración del Senado en forma antirreglamentaria, pues faltan en el informe la firma de tres miembros de la Comisión.

A continuación formuló reparos de índole constitucional. Dijo que la carencia de financiación señalada implica una violación de la constitución.

Recalcó, además, que ésta exige al Poder Ejecutivo que prevea los gastos y anticipe el monto de los mismos. Pero el P. E. ha estado actuando al margen de las disposiciones constitucionales, desde que los Presupuestos no han sido presentados antes de comenzar los respectivos ejercicios.

Respondiendo al Dr. Forteza, que intentó restarle importancia a la observación hecha, el senador Brena manifestó que la transgresión constitucional cometida no puede ser justificada invocando transgresiones anteriores.

Censuró después la costumbre de prorrogar los Presupuestos, la que está en pugna con el texto constitucional. Más adelante hizo notar la estrecha relación que existe entre estas violaciones de nuestro estatuto fundamental y el actual desastre financiero. Los déficits sucesivos y el aumento de la Deuda —dijo— son la consecuencia de esta política. Hizo luego acertados comentarios en torno a la presente situación financiera, acusando al gobierno de no desarrollar una gestión ordenada y en consonancia con las posibilidades del país. El P. E. debe limitar los gastos para evitarle nuevos sacrificios al contribuyente.

Señaló también como inconstitucional la autorización dada al P. E. por la Cámara de Representantes para que aquél corrija los errores que existan en el Presupuesto.

Luego de formular otras observaciones, manifestó que el P. E. debe rectificar su política financiera por que el país ya no soporta más cargas impositivas y de todos los ambitos surge la protesta de los contribuyentes. Anunció el señor Brena que en breve propondría un plan racional de economías que espera sea aceptado.

Luego de un extenso debate se dió el punto por suficientemente discutido y a continuación se votó el Presupuesto, siendo aprobado con el sufragio de todos los sectores presentes excepto el nacionalista.

También fué aprobado el Plan de Recursos.

Junto al Partido

PAYSANDU. — Dr. Martín R. Echegoyen. — Montevideo. — El Comité Juventud Nacionalista se adhiere en patriótica resolución adoptada por el Directorio y Legisladores de nuestra colectividad. Saludos. — MANUEL M. BENAVENTE.

La marcha del tiempo

SE TRABAJA en estos momentos con fervor y a fondo para que la concordia americana sea un hecho tangible, que culmine el ensueño de Bolívar. En efecto: la Conferencia de Méjico, ha rechazado el pedido de Paraguay para que se trate en ella el problema argentino.

* * *

TOCANDO el mismo tema que ayer expusiéramos en esta sección, a propósito de la intervención de mujeres, desde las barras legislativas, en los debates de ambas Cámaras, provocando o procurando provocar escándalos, dice nuestro colega «El Diario»:

«Los descreídos en cuanto a la enfervorización política femenina han sido abrumados por este pintoresco cuadro de la mujer pidiendo guerra. Hay quien dice que las inquietas ciudadanas que armaron tales alborotos eran comunistas. No podría-mos afirmarlo. Con todo, si así no fuera, se habría demostrado que la sensibilidad femenina resulta particularmente irritable en cuanto se ponen en duda las bondades del régimen soviético.»

Preguntamos: ¿no habrá llegado el momento de que las madres, esposas e hijas uruguayas ocupen el sitio que les corresponde, —a costa de cualquier incomodidad,— para impedir que su representación sea usurpada y escarnecida?

* * *

PARECE ganado por el Director de Correos el litigio que dicho funcionario venía manteniendo con el Ministro de Industrias sobre nombramientos en el instituto postal. En efecto: el Director de Correos hizo saber al Presidente de la República que si los nombramientos, —ya publicados en el «Diario Oficial»,— eran mantenidos, él renunciaría de inmediato el cargo que desempeña. Y bien: El primer magistrado le pidió un compás de espera para arreglarlo todo. Y bien: los agraciados con los nombramientos no han ocupado sus puestos. El Director de Correos permanece en el suyo. Y el doctor Mendiví, —ayer lo vimos,— anda con una cara que no es precisamente de Pascuas. ¿Estaremos por ventura en vísperas de la renuncia más sensacional de todas las latitudes y de todos los tiempos, como sería, sin duda, la renuncia del titular de Industrias y Trabajo? ¿Será posible? Esperamos verlo para creerlo.

* * *

JUSTO homenaje a la personalidad del profesor doctor Carlos Butler, el que ayer le tributó el Senado ante el lamentable retiro de la docencia a que lo obliga una injusta resolución del Consejo de la Facultad de Medicina. Fué criticada esa resolución, y el doctor Butler, hombre de ciencia sacrificado, ciudadano ejemplar y caballero sin tacha, inspiró a senadores de todas las tendencias, palabras que deben llenar su espíritu de legítimo y noble orgullo. Una nota de alta calidad en medio a las turbulencias de la hora.

* * *

EL CAMPEONATO de football de Santiago se ha perdido. Pero algo estamos ganando: se ha descubierto al que deberá soportar el chaparrón. ¿Creerán Vds. que es Fusco, presidente prodigador de palmaditas en el hombro? ¿Acaso Macías, por lo del goal convertido y el goal anulado? Pues ni uno ni otro. El culpable de todo es Gambetta. Y no sabemos cómo se las arreglará Gambetta, para gambetear lo que le aguarda. No se salva ni aunque le recite a César, para enternecerlo, la serenata de Schubert.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ACTUACIONES DEL PARTIDO NACIONAL FRENTE A LA DECLARACION DE GUERRA



HERRERA

SINTESIS CRONOLOGICA DE LA SEMANA

MIERCOLES 14 DE FEBRERO. — Desde hacia algunos días se hablaba insistentemente de que Uruguay declararía la guerra a Alemania y al Japón— En nuestro editorial de esta fecha nos referimos a esos rumores y definíamos concretamente una posición contraria a la tal declaración, señalando que nuestro pueblo sería la víctima y argumentando sobre la gravedad de la medida, su injustificación, su falta de gallardía y previniendo las consecuencias de orden interno.

* * *

JUEVES 15 DE FEBRERO. — El Consejo de Ministros reunido en la mañana de este día aprueba un proyecto de Ley presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores Ing. José Serrato, proponiendo a la Asamblea General la declaración de guerra a las potencias del Eje y recabando la autorización pertinente para adherir a la Declaración de las Naciones Unidas, firmada en Wáshington el 1.o de enero de 1942.— En nuestra edición de esta fecha refiriéndonos a tal medida expresamos: "Imponente expresión de falta de personalidad; ausencia del cabal sentido de responsabilidad que corresponde a los conductores de una nación: he ahí la lección que surgiría de una decisión semejante".

* * *

VIERNES 16 DE FEBRERO. — Rebatiendo los términos de la ofensiva doctrinaria contra la integridad de la soberanía, decía EL DEBATE en el editorial de esta fecha:

En suma, es la vieja doctrina del "intervencionismo" que vuelve a salir a luz bajo un nuevo ropaje. De ahí que con toda tranquilidad se sostenga, como lógico corolario de los principios enunciados, que "el concepto de soberanía está en crisis". Tesis muy parecida proclamaban los príncipes absolutistas de la Santa Alianza, quienes en nombre del principismo dinástico sojuzgaron el continente europeo, pretendiendo, a la vez, cortarle las alas al movimiento emancipador americano. A través de los tiempos la atentatoria doctrina intervencionista no ha cambiado nada, en lo esencial, y tan repudiable es ahora que se escuda, tras declamatorias invocaciones a la democracia, a la libertad y a la paz, como cuando servía de arma a las pretensiones de las caducas dinastías europeas.

En el fondo del "intervencionismo", sea cual fuere el decorado con que se lo exhiba, se agita una sola cosa: el imperialismo. Esta es la única realidad que queda a la vista luego de analizar el fenómeno histórico del "intervencionismo" y las sucesivas construcciones teóricas que lo han escoltado y encubierto. Todo lo demás que se diga son frases henchidas de retórica destinadas a desvanecerse al primer choque con los hechos, que son al final los únicos que cuentan".

* * *

Una agencia noticiosa extranjera pidió al Dr. Luis Alberto de Herrera que expresara su opinión sobre la proyectada declaración de guerra. El Dr. de Herrera respondió a la interviú en los siguientes términos:

"—Tiene usted, señor periodista, la cortesía de inquirir mi modesta opinión sobre la declaración de guerra que anuncian las bocinas. Cortésmente se la doy: Lo considero un acto tan insólito como deslucido, que no puede traducir la generalidad del sentimiento público por su extravagancia y lamentable origen. Acto tan insólito que hace pocas horas ni al espíritu más desorbitado se le hubiese pasado por la imaginación; deslucido, porque no es el fruto de la inspiración propia; y, más que lamentable, por ser consecuencia, para cualquier criterio independiente que rija su juicio por su propia conciencia, de la creciente voluntad de avasallamiento venida del exterior, que hoy desgraciadamente pesa sobre la América del Sur.

Sólo poniéndose venda, puede no verse que es la influencia desbordada de los Estados Unidos, gravitando como una masa sobre las repúblicas de habla española, la que precipita a la actitud fulminante que se adopta, comprometiendo gravemente nuestros intereses morales de postguerra y lesionando, cada día más, el ideal americanista que, en su forma actual, está muy lejos de la pacífica e igualitaria hermandad de naciones soñada por Bolívar.

Felizmente pertenezco a una comunidad cívica cuya tradición histórica, llevada hasta el sacrificio, es de auténtico nacionalismo dentro de la fe republicana: de resistencia orgánica a la presión extranjera.

Si el drama golpeara a las puertas de nuestro hogar patrio, no vacilaría un segundo en alinear mi pensamiento y mi persona a la espalda del gobierno de la hora, por malo que fuese; pero como se trata de una actitud "a posteriori" y sin riesgo de que la sangre llegue al río, es posible negarle a éste — que no tiene representación real en la nación, — una adhesión de otro modo impuesta.

—El país, con azoramiento, asiste a la aventura y compromisos de futuro — de toda naturaleza — a que cada vez más se obliga a la república. ¡Si esto es "americanismo", mejor estar libre de él, porque la experiencia es de abdicación y descastamiento!"

* * *

SABADO 17 DE FEBRERO. — El Directorio y la Bancada Legislativa del Partido citan para una reunión a realizarse el próximo lunes. En nuestro editorial de ese día y bajo el título de "QUIEN VA A DECLARAR LA GUERRA", expresábamos entre otros conceptos los siguientes:

"Y para completar el marco de esta declaración de guerra, como si todo lo dicho no bastara, todavía ¡completa ausencia de unidad nacional! Mejor dicho: ¡desunión nacional!

Por la parte del poder, nos hallamos sufriendo la vigencia de instituciones fabricadas a placer de una dictadura, e impuestas por ésta a la soberanía en el plebiscito coacto de Noviembre de 1942. A ese germen de cismas irreparables deben sumarse las deficiencias que existen en las leyes electorales, que vician y desnaturalizan la práctica del sufragio, base fundamental de la democracia; y como cima de ese andamiaje "legal", la acción del gobierno,expresiva del más anacrónico sectarismo, se ha encargado de acentuar los males orgánicos del régimen, dividiendo aún más a la nación con un verdadero lujo de exclusivismo, que nos retrotrae a etapas primitivas de nuestra evolución cívica".

* * *

En la mañana de este día, el Sr .Presidente de la República Dr. Juan José de Amézaga, llama a su despacho al Dr. Mauro Sierra y lo impone de su deseo de conferenciar con los dirigentes de nuestro partido sobre los sucesos de actualidad.

* * *

DOMINGO 18 DE FEBRERO. — En nuestro editorial de este día: "La declaración de guerra como instrumento imperialista" se hacen apreciaciones, sobre el pedido formulado por los Estados Unidos de Norte América para que el Uruguay declare la guerra, desde el punto de vista del criterio nacionalista y se termina diciendo:

"La declaración de guerra por parte del Uruguay servirá para quedar atado con mayor fuerza a la órbita cerrada de un estrecho imperialismo.

La "buena vecindad" y el "panamericanismo" se convierten en una alianza, semejante a la que establecía en tiempos de bronce el intercambio de sangre entre los hombres de las cofradías secretas del Mediterráneo.

Con el fin de servir a la formación del bloque imperialista, pero con el pretexto del uso de la palabra" guerra", el gobierno pretende que el pueblo del Uruguay aparezca unido en su torno entonando los embriagadores cánticos del "pean" guerrero. Y mañana llegue hasta enviar sus hijos a morir en los campos de batalla, como rebaño, en tierra extranjera para defender los intereses del poderoso "señor".

El partido nacional que se ha desangrado durante cien años en los campos patrios para defender la indomable libertad criolla, que sufrió la persecución de los incipientes imperialismos sureños de mediados del siglo pasado, y que no quizo unirse al malvado ataque de la "Triple Alianza" contra el Paraguay; el partido nacional, que no quizo nunca comprometer la soberanía oriental buscando en el exterior la solución a sus conflictos; el partido nacional, identificado no solamente con el ideal, sino con toda la humilde y cotidiana realidad de patria, no quiere apoyar el reprochable servicio que un gobierno inepto hasta en los más mínimos detalles de su gestión, quiere hacer al orden imperialista, comprometiendo dentro de límites desconocidos e imprevisibles la soberanía de la nación, la economía de la República, el acervo moral de una historia vivida con recedumbre, sin entregamientos en toda la honesta y sacrificada existencia del pueblo oriental".

* * *

LUNES 19 DE FEBRERO. — EL DEBATE editorializa sobre las distintas actividades frente a la declaración de guerra, y concreta la posición nacionalista en estas palabras:

"Y señalemos, finalmente, la única actitud posible del Partido Nacional en esta emergencia. — Si a la declaración de guerra la apoyan desde arriba la miopía, la frivolidad y el cinismo; si a la declaración de guerra la apoyan el "snobismo" ideológico, el descastamiento y la sensualidad; si la declaración de guerra deja insensible a la multitud carnavalesca: El Partido Nacional que tiene como misión defender las esencias fundamentales de la patria, que no puede, en su lugar de alerta, ser ciego a las consecuencias del acto temerario, que no puede ser frívolo porque es entraña humana dolorida y sangrante en toda su crónica y en toda su historia, que no puede ser cínico porque está afirmado en una inmensa fe nacional, que no puede practicar el "snobismo" de los ideólogos de "última moda" porque es un siglo de lógica lealtad al espíritu patrio, que no puede disfrazarse ni reír en una hora dramática porque tiene la sensibilidad normal del ser moral digno y decoroso, el partido nacional no puede, no debe, adoptar más que una actitud, la única posible: oponerse a la declaración de guerra. — Oponerse a la declaración de guerra que no es otra cosa que la enajenación más o menos "ventajosa" de la soberanía en el aspecto de un entrecambiamiento de la voluntad propia, del interés propio, de la seguridad propia, en el mercado mundial donde se juega al alza o la suba del valor de los imperialismos".

* * *

Reunido el H. Directorio del Partido Nacional, el Dr. Luis Alberto de Herrera dió cuenta de la entrevista del Sr. Presidente de la República con el Dr. Mauro Sierra, y en atención a la solicitud del Dr. Amézaga se resolvió designar al propio Dr. Mauro Sierra y al senador Eduardo V. Haedo para que conferenciaran con el señor Presidente, pasando a cuarto intermedio hasta el día siguiente.

A las 16 hs. 30 de este mismo día los delegados nacionalistas son recibidos en audiencia por el Dr. Amézaga, con el cual mantienen una larga conversación intercambiando puntos de vista y orientaciones posibles sobre la política general del país y sobre la proyectada declaración de guerra. El Sr. Presidente es impuesto del criterio del partido en esta emergencia y sobre su posible decisión.

* * *

MARTES 20 DE FEBRERO. — En nuestro editorial de la fecha estudiamos las proyecciones que la declaración de guerra tendría sobre la realidad nacional.

A las 11 y 30 se reúne el Directorio del Partido Nacional, al cual se informa de los términos de la conferencia mantenida por el doctor Mauro Sierra y por el senador Eduardo V. Haedo con el doctor Amézaga, y luego de una amplia deliberación se acordó hacer pública la siguiente declaración:

Ante el proyecto de declaración de guerra que el Poder Ejecutivo ha remitido a resolución de la Asamblea General, el Directorio del Partido Nacional, en uso de facultades que le confiere su Carta Orgánica, expresa:

Que niega su adhesión a esa medida extemporánea EN LO EXTERNO, y que, EN LO INTERNO, vendría a poner en manos de un órgano de gobierno que no cuenta con la confianza del país, el instrumento legal adecuado para avasallar los derechos individuales garantidos en la Constitución de la República.

Esa medida importaría, en efecto, EN EL ORDEN INTERNO:

1o.—La formal violación del precepto constitucional que condiciona la propuesta de declaración de guerra, a una situación de hecho — ofensa directa, definida y concreta a la Nación por parte de otro Estado — que no haya podido ser resuelta por el arbitraje u otros medios pacíficos (art. ap. 17, de la Constitución);

2o.—El aniquilamiento de las libertades individuales: a) por la ilimitada extensión que automáticamente adquiriría por imperio constitucional (art. 226) la jurisdicción militar a toda la ciudadanía; y b) por su capacidad evidente para promover la suspensión de la seguridad individual (art. 30), cuya garantía quedaría a merced de la voluntad de un gobierno que no interpreta los intereses del país y se caracteriza por su obstinado exclusivismo político.

EN EL ORDEN EXTERNO, la medida propuesta sería ajena a la gallardía viril del pueblo oriental. Los hechos lesivos que puedan invocarse, en el caso, para justificarla, determinaron, en su momento, las actitudes que el gobierno reputó adecuadas. La revisión que se propone es incompatible con la misma naturaleza del motivo, que excluye, por su excepcionalidad y trascendencia, juicios contradictorios del propio Estado en la cuestión y defensa de su soberanía.—

La declaración de guerra debe ser, por esencia, la reacción oportuna de un Estado frente a la agresión extraña, en defensa de su integridad moral o material, o haciendo honor a obligaciones internacionales legalmente pactadas.—

Si el país cumplió estrictamente sus deberes interamericanos, es inadmisible que puedan serle exigidos para intervenir en la organización futura del mundo, otros títulos que los emanados de su fidelidad a las obligaciones, su condición de república libre, su vocación democrática y el invariable anhelo de su pueblo, de que el derecho impere dentro y fuera de las fronteras patrias. Toda otra exigencia ha de reputarse arbitraria y sustancialmente opuesta a los propios fines de paz, de derecho y de solidaridad que se invocan para fundar un orden internacional justo, y representa, en último análisis, una política incompatible con el principio de no-intervención, que América ha sustentado secularmente como base vital de la igual autonomía de sus pueblos y de su propia unidad, en una tradición de resistencia a toda ingerencia extraña en la decisión de sus destinos. El Partido Nacional reitera en esta hora su invariable adhesión a tan caros principios.—

Por todo lo expuesto, el Directorio del Partido Nacional

RESUELVE:

1o.—Declarar su oposición a tal medida;

2o.—Trasmitir a la colectividad el propósito de concurrir a la defensa integral de la Nación en todos los terrenos que señale el deber patriótico, en caso de que hechos supervinientes producidos como consecuencia del acto de Gobierno que impugna, lo determinaran. —

Montevideo, febrero 20 de 1945.—

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente; JOSE A. OTAMENDI, Primer Vicepresidente; TORIBIO OLASO, Segundo Vicepresidente; LUIS ALBERTO DE HERRERA, ROBERTO BERRO, JUAN JOSE DE ARTEAGA, FELIPE FERREIRO, ALFREDO S. VIGLIOLA, ANGEL MARIA CUSANO, EDUARDO VICTOR HAEDO, RAMON VIÑA, LUIS PUIG, Vocales; FRANCISCO A. GILMET y CESAREO ALONSO MONTAÑO, Secretarios.—

* * *

A las 15 horas, se reúnen las bancadas legislativas del Partido, de cuya reunión dimos la siguiente crónica:

"Bajo la presidencia del doctor Martín R. Echegoyen y con la asistencia de sus miembros señores senadores Eduardo Víctor Haedo; Avelino C. Brena; Gregorio Barañano; doctor Felipe Ferreiro; doctor Roberto Berro; Angel M. Cusano; Atilio Arrillaga Safons; Felipe Amorim Sánchez; doctor Salvador Ferrer Serra; Daniel Fernández Crespo; doctor Francisco Gilmet; Ricardo Gómez Gavazzo; Carmelo R. González; Maximiliano López Lidner; Osorio Martirena; Toribio Olaso; doctor Luis Ollú; doctor José Oliver Ubios; Martín Ois; Enrique Oribe; Alfredo Puig Spangenberg; Ventura Puig; Arturo Reyes Cabrera; José Rosa Giffune; doctor Segundo F. Santos; Marcelino Urioste y Ramón Viña, se reunió ayer de tarde, en los salones de la Casa del Partido, la Agrupación Parlamentaria Nacionalista, extraordinariamente convocada, a efectos de resolver, la actitud a asumir frente al proyecto del Poder Ejecutivo, declarando a la República en estado de guerra contra Alemania y el Japón.

En primer término el senador Haedo, hizo una extensa exposición dando a conocer a los legisladores todo lo actuado últimamente, en la entrevista que conjuntamente con el doctor Mauro Sierra, mantuvo, con el señor Presidente de la República doctorJuan José Amézaga.

Luego el señor presidente del Directorio, doctor Echegoyen, dispuso la lectura de la declaración votada en la mañana de ayer, por esa autoridad partidaria, fijando su posición, en el asunto motivo de la convocatoria.

La consideración del referido documento, dió origen, a un amplio prolongado cambio de ideas, al cabo del cual, se acordó, por unanimidad declarar su total y completa solidaridad con la referida declaración y proceder en el Parlamento de acuerdo con las conclusiones contenidas en precitada declaración del Directorio.

Fundaron luego su voto favorable a la resolución adoptada, los legisladores Arrillaga Safons; Olivera Ubíos; Oribe; Olaso; Fernández Crespo; Ferrer Serra; González; López Lidner y Gilmet, expresando, que la decisión del Directorio del Partido traduce no sólo, el pensamiento de la colectividad, sino que ella, recoge, la tradición de honor y dignidad de la República.

Luego, por unanimidad, los legisladores presentes, tributaron al Directorio del Partido, un voto de simpatía y solidaridad política, por la justa y acertada dirección con que ha orientado en esta emergencia, los destinos del partido, sometidos a su custodia.

No siendo para más se levantó la sesión a las 16 y 30 horas".

* * *

En la tarde este día, a las 17 horas 40, se reúne la Asamblea General y resuelve que el proyecto de declaración de guerra siga el trámite legal, pasando a ser considerado por la Cámara de Diputados. A las 11 de la noche se reúne la Cámara de Representantes, en dicha reunión, en la cual fué aprobado el proyecto de declaración de guerra con el voto contrario y unánime de los legisladores nacionalistas, el representante Felipe Amorim Sánchez expresó el pensamiento partidario en los términos que reproducimos en esta hoja. Durante el debate agitado por las interrupciones provocativas e insultantes de la bancada comunista y de algunos diputados de los sectores oficialistas, hicieron sentir su réplica la casi totalidad de los representantes del partido, principalmente el Dr. Francisco Gilmet, el Sr. Daniel Fernández Crespo, el Dr. Salvador Ferrer Serra y el Sr. Ramón Viña.

MIERCOLES 21 DE FEBRERO. — A las 17 y 30 se reúne el Senado de la República y resuelve tratar el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados. En esa sesión memorable, el Partido Nacional expresa su voluntad en los discursos de los senadores doctor Martín R. Echegoyen y Eduardo Víctor Haedo, los cuales reproducimos en esta edición. El Senado votó la declaración de guerra con la oposición unánime de los senadores nacionalistas.

Durante todo el transcurso de esta semana, EL DEBATE, señaló en artículos y sueltos la proyección de la maniobra comunista alrededor de la declaración de guerra.



Sr. Dr. Roberto Berro. — Miembro del Directorio del Partido y Senador.



Sr. Avelino C. Brena.— Senador.



Sr. Gregorio Barañano. — Senador.



Sr. Dr. Felipe Ferreiro. — Miembro del Directorio del Partido y Senador.



Sr. Angel Ma. Cusano. — Miembro del Directorio del Partido y Senador.



Sr. Ing. Juan José de Arteaga. — Miembro del Directorio del Partido.

Extemporánea, Inoportuna e Inconstitucional, Consideramos la Declaración de Guerra que se Solicita - Dijo Amorim Sánchez

SR. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado Amorim Sánchez.

SR. AMORIM SANCHEZ. — Señor Presidente: en nombre de la bancada del Partido Nacional, que me honro en integrar, haré algunas manifestaciones y subrayaré algunos puntos de vista que tienen relación con este trascendental asunto sometido a nuestra consideración.

Nos damos perfecta y acabada cuenta de la extraordinaria gravedad del momento internacional a que ha sido abocada la República. Hemos meditado juiciosamente y serenamente nuestra posición y la resolución que hemos de tomar.

Tengo el propósito, concordante con la forma como hasta ahora ha sido conducido el debate, de eludir, en todo lo posible, personalismos individuales o colectivos, para evitar que decline la corrección y la cordura que han presidido hasta ahora las deliberaciones. Voy a ir derecho a la cuestión.

El Poder Ejecutivo ha solicitado al Parlamento autorización para declarar la guerra a las potencias del Eje. Hasta hace poco menos de veinte días, puedo afirmar que no estaba en el espíritu nacional semejante posibilidad. Esto ha ocurrido de una manera sorpresiva, inesperada.

La primera versión que se tuvo fué a través de ciertos telegramas llegados desde Wáshington, que fueron publicados en la prensa local; y la primera reacción que se acusó en esa misma prensa, fué la de suponer que esa insinuación o ese pedido, que parecía formulársele a los países americanos del Sur a través de la Cancillería Americana, no era más que una falsa versión, una equivocada versión.

Al correr los días, se tuvo la confirmación de que aquello no era una equivocación o un error de información, sino una realidad.

Empezaron los Estados Americanos del Pacífico a declarar la guerra a los países del Eje, y hace pocos días el Gabinete nuestro se reunió para considerar ese mismo problema, resolviendo, por unanimidad, hacer esa misma declaración, solicitando el permiso previo al Parlamento, actualmente a consideración.

Se dice en el Mensaje que esa solicitud tiene carácter de urgente. ¿Qué es lo que ha pasado aquí, señor Presidente? El señor diputado socialista, Dr. Cardoso, ya lo ha subrayado con precisión y categoridad: se nos dice que es necesario darle forma jurídica a nuestro estado de beligerancia tácito, con el objeto de poder ocupar un asiento en la futura Mesa que organizará la paz mundial. Pero no se nos dice cuáles son las razones, los hechos que motivan que sea indispensable la declaración de guerra de los países americanos a las potencias del Eje para poder conseguir aquella finalidad ulterior.

El señor diputado Cardoso, que ha hecho antes que yo esta puntualización, no ha querido darle a ella nada más que el aspecto de un reparo, de una observación. Para nosotros, empieza por tener un carácter fundamental.

Por de pronto, no podemos compartir la tesis reiteradamente expresada de que la declaración de guerra es una mera formalidad. La declaración de guerra es un hecho grave y trascendente, que no se puede diluir a través de conceptos o concepciones verbales más o menos habilidosas. Coloca a quien la formula en posición de agresividad física y moral.

Las cosas, tal como han venido ocurriendo, y como ya han sido enunciadas en este Parlamento, mantienen, no en la penumbra, en la sombra absoluta las razones verdaderas que motivan el encaramiento de esta solución, tal como ha sido planteada al Parlamento.

Decía el doctor Cardoso, y digo yo: «¿Cuál ha sido la conducta del país, a través de los cinco años largos de guerra que van corridos?» Es el propio mensaje del Poder Ejecutivo el que se encarga de enumerarla y de detallarla. En primer lugar, recuerda la declaración de solidaridad con los Estados Unidos de Norte América, considerándolos no beligerantes a los efectos del cumplimiento de la regla sobre neutralidad dictada inmediatamente después de la agresión materializada por el ataque a Pearl Harbour; luego, la extensión de esta misma medida a todos los gobiernos americanos que se encontrasen en guerra contra el «eje», criterio que por sucesivos decretos se hizo también extensivo a Gran Bretaña, brindándose a todos la utilización de nuestros puertos por sus flotas», y de nuestros aeropuertos para sus aviones militares... —esto no lo dice el mensaje, pero lo agrego yo, porque es exacto— «... y tratándose en igual forma a las naves de otras naciones extracontinentales que contribuían a la defensa del Hemisferio. La adhesión a la causa de las Naciones unidas, se concretó después en la ruptura de relaciones diplomáticas, comerciales y financieras con los países del Eje, y en el decreto estableciendo la solidaridad con el Brasil, su tratamiento como no beligerante, y la autorización acordada a las autoridades militares de ambos países para concertar medidas de defensa común. Siguieron más tarde las rupturas de relaciones con el Gobierno de Vichy, y el reconocimiento del Gobierno de Argel; y la reanudación de relaciones con la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas»...

Paralelamente a todo esto, el Gobierno de la República fué progresivamente adoptando una serie importante de medidas en los órdenes penal, financiero, administrativo, que respondían a todas ellas a propósitos de defensa política contra la acción de los países del Eje o sus súbditos, y de garantía no sólo de los intereses nacionales sino también de los de la comunidad continental.

El 9 y el 12 de diciembre de 1941, no bien se produjo el ataque a la isla de Haway, se declararon bloqueados en nuestro país todos los fondos de las potencias totalitarias, y luego, por diversas resoluciones adoptadas en mayo del 1942, esas medidas se hacen extensivas a los fondos de todas las naciones y territorios ocupados por los agresores.

De ese modo, además, se inició la cooperación económica, que luego se ha continuado en las más diversas formas de ayuda en el esfuerzo bélico de las democracias, en la medida de nuestra capacidad.

Eso, en el terreno de los hechos y de las realizaciones. Dentro del país se tomaron toda clase de medidas de seguridad y de previsión contra posibles o eventuales espionajes o conspiraciones de orden o de corte totalitario. Afrontó el país el incómodo —mejor dicho: el desagradable y peligroso incidente del «Graff Spee», con entereza, con resolución.

En el orden moral, señor Presidente, y en el orden espiritual, han sido múltiples y reiteradas las manifestaciones de carácter social, cultural y filantrópico de nuestra sociedad, en favor de los países asociados.

A pesar de las circunstancias conocidas por todos, de grave penuria económica, de pobreza y de hambre en muchas zonas de la República, salieron de nuestros puertos barcos cargados de vitualla, de provisiones y de ropas, productos de la contribución pública al esfuerzo de las Naciones Unidas, con olvido, si es posible, de nuestras más inmediatas y angustiosas necesidades.

Y si ése es el panorama en que ha vivido este pequeño país, pobre y tan generoso como pobre, en sus relaciones con las potencias asociadas, yo pregunto, señor Presidente, como también preguntaba el señor diputado Cardoso, si todos estos antecedentes no constituirían de por sí sólos, título suficiente para que tuviéramos, en la hora de la paz y de la reorganización del mundo, un asiento ganado, con pleno derecho, en la mesa en que se han de hacer esas deliberaciones trascendentales.

(Muy bien)!

—Pero esto es aun mucho más doloroso, si se compara la diferencia de tratamiento que se nos da, con el que se relaciona con otras naciones, que juegan importante papel en los acontecimientos de la hora actual.

Nosotros tenemos que declarar la guerra al Eje por indicación— no quiero presumir que mal intencionada— pero por indicación exterior a nuestra propia voluntad, o a nuestra propia decisión, para poder ocupar un asiento en la mesa de la paz. Pero, frente a ese episodio, nos encontramos que hay países, como Rusia y Japón, que están alineados respectivamente en bandos que luchan encarnizadamente, y, no solamente no se han declarado la guerra, sino que mantienen relaciones normales en todos los órdenes de la vida internacional.

(Interrupciones en las galerías. — Campana de orden).

(Pasa a la Pág. siguiente)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina


Sr. Ing. José A. Otamendi.— Miembro del Directorio del Partido.


Sr. Alfredo S. Vigliola. — Miembro del Directorio del Partido.


Sr. Andrés Saavedra. — Miembro del Directorio del Partido.


Sr. Ing. Cesáreo Alonso Montaño. — Miembro del Directorio del Partido.


Sr. Luis Puig. — Miembro del Directorio del Partido.


Sr. Dr. Segunto F. Santos.— Diputado.


Sr. Dr. Toribio Olaso. — Miembro del directorio del Partido y Diputado.


Sr. Ramón Viña.— Miembro del Directorio del Partido y Diputado.

DECISIVO FUE EL DISCURSO DE AMORIM SANCHEZ

(Viene de la Pág. anterior).

SR. PRESIDENTE. — Se advierte a la barra que la Mesa no le tolerará ninguna clase de manifestaciones. Las personas que sean identificadas tendrán que retirarse, y si las manifestaciones se generalizan, se hará retirar a toda la barra.

(Interrupciones).

—Puede continuar el señor diputado Amorim Sánchez.

SR. AMORIM SANCHEZ. — Nos encontramos, también, señor Presidente, con un país como España, que tiene un régimen totalitario de Gobierno y que ha colaborado no ya en el orden financiero o comercial, con las potencias del Eje, sino en el orden militar, mandando divisiones de sus propios soldados a pelear en el Frente Oriental, y que mantiene relaciones perfectas en todos los órdenes de la vida internacional, con los distintos signatarios del Pacto de las Naciones Unidas.

Lo mismo puedo decir de Portugal, de Turquía, cuya posición geográfica era fundamental y cuyos abastecimientos de materiales y minerales, indispensables para la fabricación de armas, pasaban continuamente el estrecho de los Dardanelos en dirección a las fábricas del Eje.

Lo mismo de Suiza, de Suecia, y, lo más asombroso, de Irlanda, del Eire, integrante de los territorios que forman parte del propio conglomerado de las Islas Británicas, que está al lado de Escocia y de Inglaterra y que mantiene relaciones totales y completas con los países del Eje. Sin embargo no se han extralimitado las resoluciones, ni se han llegado con estos países a situaciones de ruptura, como las que por indicación externa parece imponérsele ahora a las naciones sudamericanas respecto de ese mismo hecho.

(Interrupciones. Aplausos en la barra. Campana de orden).

SR. PRESIDENTE. — Se le advierte a la barra que le está prohibida toda clase de manifestaciones.

SR. AMORIM SANCHEZ. — Es interesante, señor Presidente, y no solamente es interesante, sino que es indispensable, que en el momento en que se invoca la solidaridad continental americana hasta el punto de pretender hacer de todo el Continente una fuerza sola homogénea y coherente, protocolarizándola en la declaración de guerra a las potencias del Eje, es interesante y es necesario echar un vistazo, aunque sea a vuelo de pájaro, sobre la vida democrática de nuestra América Latina.

Es interesante, por ejemplo, observar que de 21 naciones que componen Centro América y Sud América...

(Murmullos. Interrupciones. Voces en la Barra. Campana de orden).

SR. PRESIDENTE. — Los señores diputados deben colaborar con la Presidencia. A los señores de la Barra se les hace saber que no pueden manifestarse; que están para oír y no para intervenir, y la Presidencia les ruega que cumplan con ese deber.

—El señor diputado sabe que la Presidencia hace cumplir con su deber a todos los señores legisladores, para protegerlos a todos.

SR. AMORIM SANCHEZ. — Señor Presidente: en el momento en que «estas exteriorizaciones democráticas» pretenden ahogar mi voz, impidiéndome la libre emisión del pensamiento, yo estaba diciendo...

(Tumultos en la barra. — Campana de orden)

SR. PRESIDENTE. — Señores diputados: tienen la obligación de admitir que la Presidencia toma todas las medidas para que el orden sea respetado...

(Muy bien!)

—Y la Presidencia les ruega que colaboren con ella.

(Interrupciones).

—En cuanto a los señores que están presentes en la barra, se les hace saber que la Presidencia no a a tolerar, de ninguna manera, cualquier clase de manifestaciones. Los señores de la barra vienen a oír lo que los señores diputados dicen, pero no a hacer comentarios en la sala sobre lo que los señores diputados expresan.

La Mesa ruega a los señores diputados que colaboren con ella y que tengan la absoluta tranquilidad de que lo que hace la Presidencia, es lo justo y lo necesario para que la Cámara pueda deliberar con tranquilidad y con orden.

(Interrupción del señor diputado Ferrer Serra. Campana de orden).

—Puede continuar el señor diputado Amorim Sánchez.

SR. AMORIM SANCHEZ. — En el momento en que se produjo esta interrupción, señor Presidente, yo expresaba que era interesante y que era indispensable echar un vistazo, aunque fuera a vuelo de pájaro, sobre la situación de América, la situación política de América, lo que podríamos llamar el clima democrático de América.

Nos encontramos con que el único Parlamento que ha sido consultado, como condición previa para la declaración de guerra, ha sido el Parlamento del Uruguay y que sobre veintiuna naciones que componen América, hay solamente ocho naciones que tienen Parlamento. Las demás están organizadas sobre la base de dictaduras.

Francamente, señor Presidente, este clima, esta situación política de América latina, no alienta a pensar que sea realmente sustancial y cosa de entraña, la vocación democrática que con los labios se lanza reiteradamente desde todos los ambientes y a todos los vientos.

Pero, a nosotros, a América latina, le pasa algo mucho más grave aún. Al margen de todo este drama y de toda esta confusión y de todo este doloroso entrevero que padece el mundo, hay un drama nuestro, que es necesario señalar y traer a la realidad de nuestras pupilas: es el drama de la latinidad.

Ahí tenemos a la vieja y fundadora España asolada de punta a punta de su territorio por la guerra revolucionaria que vertió su sangre más generosa...

(Interrupciones). Campana de orden).

—... territorio latino en el que hicieron sus primeras armas y su experiencia los contendientes de la actual guerra mundial. Ahí tenemos a Italia arrasada también...

(Interrupciones). Campana de orden).

—...de punta a punta por el rasero brutal de la guerra.

Y tenemos a Francia, que no es por la obra del fascismo como se dice, sino por la obra de los frentes populares disolventes y anarquizantes...

(Interrupciones). — Campana de orden).

—... también caída en la desolación social, deshaciéndose en su entraña, llevando a la horca y al fusilamiento diariamente a ciento cincuenta y doscientos franceses.

(Interrupciones). — Campana de orden).

SR. AMORIM SANCHEZ. — La triste realidad, señor Presidente, es que sea la planta teutona, o eslava, o sajona, en esta hora trágica del mundo, la alfombra que pisa, es la raza latina, es nuestra latinidad, es nuestra sangre, es nuestro espíritu que está caído. Y si tenemos imperativos de orden filosófico y de orden social que nos obligan y que nos imponen colaborar en la preservación de aquellas conquistas fundamentales del género humano, tenemos este otro imperativo fundamental, que no hemos de olvidar, que no podemos olvidar, que nos obliga a velar por que esos valores, que fueron iluminantes en la humanidad, y que son los que hablan por nuestra boca, y que son los que encienden nuestra sangre en nuestras venas, permanezcan incólumes y no sean avasallados por la fuerza brutal de los acontecimientos y por la triturante acción de los intereses groseramente materiales de estas trágicas horas.

SR. AMORIM SANCHEZ. — Al señor diputado que ha hecho esa afirmación, le voy a contestar con las palabras expresadas por el famoso comentarista político William Chamberlain, que han sido publicadas en el «New Leader», de Londres, con fecha 22 de setiembre último. En Londres, un inglés, uno de los comentaristas más destacados y más acreditados en materia internacional, dice así: «La próxima paz puede ser considerablemente peor que la paz de Versalles. En Europa, en la amplísima región de Europa Oriental, la gente, por lo visto, será conducida como animales, sin prestarse la mínima atención a los tres primeros puntos de la Carta del Atlántico. La primera condición de reorganización estable de que los pueblos, dentro de sus posibilidades geográficas, vivan en su soberanías propias por ellos elegidas, por lo visto será mutilada en mayor grado que en el año 1918. El anuncio de que ninguno de los tres Grandes efectuará agresiones, es—fíjense ustedes quién lo dice—o pura ignorancia o total hipocresía. La Unión Soviética, en un pasado muy próximo, que no podemos olvidarlo, rompió acuerdos y compromisos, cometiendo agresiones contra sus vecinos de ayer: Polonia, Finlandia, Lituania, Letonia».

Como nosotros somos ardientemente partidarios de la cooperación americana, de la sana cooperación de la elevada cooperación en el orden comercial, en el orden cultural, en el orden social, en el orden jurídico, creemos que es indispensable esa cooperación para la estructuración de una América futura, fuerte, grande, de acuerdo con las paralelas que se van delineando en la historia.

Pero, señor Presidente, esa cooperación tiene que ser ejercida por todas las partes con una absoluta dignidad y con un absoluto decoro, sin predominio de unos y sin abdicación de otros.

Y estas palabras que yo digo ahora, son más viejas, o tan viejas

sido considerado como el padre de la democracia americana; me refiero, Sr. Presidente, a George Wáshington, que decía: «Para obrar de buena fe y ser justos, nada es tan necesario como excluir todo sentimiento de constante, de inveterada antipatía contra una u otra nación en particular, así como esos apasionados afectos hacia otras, cultivando en cambio sentimientos justos y amistosos para con todos. La nación que profesa a otra una aversión continua —fíjense bien— o un afecto exagerado, es hasta cierto punto esclava. Es esclava de su animosidad o de su simpatía y ambas cosas pueden hacer olvidar sus deberes y sus propios intereses.

«Asimismo el afecto apasionado de una nación por otra suele ser causa de diversos males. La simpatía exagerada hace creer a veces que existen intereses comunes donde no los hay y haciendo suyas las enemistades de la otra se deja arrastrar a disputas y guerras sin haber motivo ni justificación alguna para ello. Da además, ocasión a ciertos ciudadanos ambiciosos, corrompidos o de mala fe, para traicionar o sacrificar los intereses de su propio país, sin que nadie se lo reproche: a veces aún, con el aplauso público dorando, con las apariencias de un virtuoso sentimiento de obligación, de deferencia a la opinión pública, y aún de celo laudable por el bien público, lo que sólo es una necia complacencia con la ambición, la corrupción y la infatuación.

«Los verdaderos patriotas que se resisten al excesivo afecto hacia la nación preferida, son víctimas de sospechas, y se hacen odiosos, en tanto que los instrumentos de buena o mala fe, de aquella, usurpan el aplauso y el afecto del pueblo, y le instan a entregar en sus manos los propios intereses».

Este hombre, que por algo fué el fundador de una gran nacionalidad, y por algo fué también el apóstol de toda una doctrina de democracia en el nuevo continente, este cerebro hondo, reposado, genial, preveía ya más de cien años atrás, el clima de entrechoques y perturbaciones que estamos sufriendo nosotros en las actuales circunstancias.

Pero aquí, dentro de nuestra propia tierra, una mentalidad que nunca será bastante recordada y querida, — me refiero a José Enrique Rodó — decía más o menos lo mismo, con otras expresiones: "Veces hay en que el carácter se eclipsa y desaparece, no disuelto por la absorción de la raza en otra más populosa y más enérgica, sino replegado sólo bajo una personalidad de imitación artificial.

Como suele suceder en los hombres, la verdad de la naturaleza, cede entonces sus fueros a un amaneramiento que arraiga, más o menos someramente, en la costumbre. Sustituye un modelo de conveniencia al espontáneo palpitar de la vida, hasta que la savia estancada, vuelve a subir por el árbol del terruño y entonces el corazón y la fantasía buscan el calor materno de la memoria".

No sé porqué nos sentimos profundamente identificados con esto: no sé por qué encontramos una alegría pura de ver traducidos nuestros propios sentimientos y nuestra propia sensibilidad en estas palabras dichas por hombres que concitan el respeto y la atención de toda América.

Hay una evidente presión, una presión que está creciendo, y conste buen señor Presidente y señores diputados, que yo no culpo tanto a quien presiona como a quien se deja presionar, porque quien presiona, atraviesa horas de angustia, horas fundamentales, horas decisivas para su felicidad y tranquilidad de nación; pero quienes se dejan presionar, son los que no saben defenderse y ponerse en el nivel de su dignidad, que se les exige para establecer el ritmo normal y decoroso de las relaciones exteriores entre los pueblos.

Y esto no soy yo tampoco el que lo dice. Lo dice reiteradamente, señor Presidente, un hombre de reconocida capacidad, un hombre accesible al respeto de todo el continente como es el ex Canciller americano Summer Welles, que hasta hace pocos días atrás presidió las actividades diplomáticas de la gran nación del Norte. Considera equivocada esa política; se la ha enrostrado a su propio país y a su propio Gobierno en un lenguaje claro, viril y valiente.

Tengo aquí, al alcance de mis manos, conceptos suyos: "Sé" — dice— "que la opinión pública jamás la aprobará" — se refiere a la opinión pública de su país — "y que la unión en defensa de los intereses de la política de buena vecindad, debe abstenerse de todo lo que se asemeje a acciones unilaterales o coercitivas y, en cambio, debe hacer consulta abiertas y francas, con todos los países americanos sobre la base de una completa igualdad, para decidir, de común acuerdo, qué es lo que deben hacer juntas o separadas, para eliminar causas y preocupaciones con ventajas para todas".

Summer Welles, que era hasta ayer canciller de la gran República del Norte, está señalando ya el exceso y la desviación de una política internacional que está produciendo recelos y agravios en el seno de esta generosa y de esta abierta América Latina.

De pronto se encuentra uno con cosas extraordinariamente sintomáticas. Por ejemplo, lo que acaba de pasar en Chile. Tanto en el caso de la reanudación de las relaciones diplomáticas de Chile con el Gobierno de los Soviets, como en el caso actual de la reciente ruptura de relaciones con los países del Eje. Chile fué informado por un cable, de los dos acontecimientos, llegado de Wáshington. Eso está registrado en todos los diarios chilenos, que manifestaron su asombro por tal circunstancia y tal acontecimiento.

Pero también se encuentra uno con otras cosas curiosas. Por ejemplo, tenemos todos conocimiento que en una gran cantidad de delegados de distintos países que concurren actualmente a la Conferencia de Méjico, existía el propósito de plantear en el seno de esa conferencia la ruptura colectiva de relaciones con el Gobierno de España, y era adalid de esa posición, en primer término, la República de Cuba. Y llega hoy un telegrama, en el que se establece que han sido abandonados los proyectos para que las Repúblicas Americanas efectuaran conjuntamente la ruptura de relaciones con la España de Franco. La delegación cubana, principal partidario de la ruptura, anunció que no llevará el asunto al seno de la conferencia interamericana, salvo en el caso de que la reunión indique que desea tratar el asunto. Ello parece poco probable, por cuanto un número de delegados consideran que se trata de un asunto europeo, y se sabe, además, que los Estados Unidos no han mostrado mucho entusiasmo con la idea desde que ella fué lanzada". La falta de entusiasmo de los Estados Unidos, motiva el inmediato apagón del entusiasmo de los que parecía que llevaban, entre las misiones fundamentales, la de provocar un movimiento colectivo americano contra el Gobierno de Franco.

Son síntomas; pero por los síntomas, señor Presidente, tanto en le orden individual como en el colectivo, es que se diagnostica la enfermedad.

Aquí dentro hay algo que ha sido silenciado, pero que no voy a silenciarlo yo. Aquí hay un exceso con las llamadas "listas negras". Aquí se está rebasando la medida; pero hay más que eso: hay una diferencia pronunciada entre los procedimientos de las dos naciones signatarias aliadas; me refiero a Inglaterra y Estados Unidos.

Inglaterra confecciona su "lista negra" y la somete a la consideración pública y de sus súbditos, previniéndolos, limitándose a una prevención respecto a que no deben comerciar con determinada firma, o facilitar el comercio con determinada firma que comercia con súbditos del Eje. Esta es una actitud razonable, es una mínima defensa de un país que está en guerra, en una guerra seria, importante, trascendental como ésta.

Pero frente a esta actitud, está la otra actitud pareja, pero que se desborda ya abiertamente, que actúa dentro de nuestro propio territorio como si fuera jurisdicción propia; que llama la gente a su embajada; que coloca en la puerta de los comercios que están sindicados, vigilancia para advertir a quienes entran o salen sobre la inconveniencia de sus actos; que solapadamente, o disimuladamente, mejor dicho — retiro la expresión de solapadamente — disimuladamente, le sugieren la peligrosidad de insistir en esas actitudes.

Tenemos nuestros Tribunales y nuestras leyes, y la realidad es, señor Presidente, que aquí adentro, por la vía del mandato extranjero están actuando desembozadamente factores de presión y de intervención dentro de nuestras cosas comerciales y hasta sociales, que no es posible silenciar por más tiempo, porque ya constituyen un verdadero agravio público.

En esta hora del mundo, señor Presidente, y en la intensidad de este drama, se agrupan las colectividades alrededor de conceptos generalmente de carácter profundamente simplista; pero la evidencia, a través de los sucesos que están ocurriendo, es que ya se conocen tres formas, tres métodos, tres estilos de conquista mundial. Una, la de las armas, la brutal, la directa, la que ha ejercido y ejerce hasta este momento el Eje, y que ha concitado la reunión de todos aquellos países que la resisten. Pero hay otra, subrepticia, disimulada, subterránea, la conquista ideológica, que va minando los cimientos de la organización social, como avanzada de posible instauración de la propia ideología del país de origen.

—Y hay otra,

espinas dorsales de los países y de los hombres.

(Interrupciones)

—Recuerdo, señor Presidente, para hacer una breve matización de esto, un episodio de la célebre e inolvidable tragedia de Shakespeare, "Romeo y Julieta".

Cuando Romeo, desesperado, va a comprar, buscando la muerte, un veneno a la casa del boticario, hay un diálogo entre ellos que es inmortal; Romeo pide el veneno para morir, y ofrece pagar ese veneno; entonces el boticario, que advierte su intención, tiene un escrúpulo, y le dice: "¡Cómo te voy a dar esto, que te va a producir la muerte!" Pero Romeo le contesta: "Pero yo te doy esto, el dinero, que te va a producir cien muertes peores que la que tú me das".

Es ese dinero que corre a raudales, y que brilla. Ese dinero está haciendo más daño que la ideología, y está haciendo más daño en el mundo que las armas.

(Murmullos e interrupciones).

SR. GRAHUERT. — ¿Y qué quiere decir con ésto, el señor diputado?

SR. AMORIN SANCHEZ. — Interprételo como le parezca.

(Murmullos e interrupciones).

—Estoy agraviando al país, se me acaba de decir por ahí; y yo me voy a permitir leer, señor Presidente, ya que se ha hecho esa manifestación, un informe oficial, según el cual se revela que Estados Unidos han invertido en Sudamérica la suma de $ 337.378.789 dólares — ¡fíjense la suma! —, que se han gastado en obras de defensa, de carácter sanitario, en materiales de guerra, tanques, buques y otros elementos. Asimismo se ha invertido en toda América Latina la suma de 438.383 dólares en subsidios de papel a los diarios amigos, es decir: de posición democrática; este subsidio ha consistido en liberar a las empresas beneficiadas, de una parte del costo de los fletes, lo que ha sido tomado a su cargo por la Comisión de Préstamos y Arriendos.

Más adelante, el Presidente de la Comisión de Presupuesto del Senado, señor Mac Croy, ha dicho que por razones obvias — también lo puede entender el señor diputado que me interrumpió, como mejor le parezca — la cantidad que se ha empleado en cada nación americana se mantiene en secreto; que el Brasil ha recibido una cantidad mayor que cualquier otra nación americana; señalo también que la Argentina no ha recibido ninguna ayuda por el mencionado sistema, que es la única excepción que se hace.

(Murmullos e interrupciones).

—Quiere decir, que el destino de ese dinero está claro; y que por razones obvias no se dice donde se ha colocado ese dinero. Luego, no divago, señor Presidente.

—Señor Presidente: la declaración de guerra que el Poder Ejecutivo nos solicita, nosotros la consideramos extemporánea, inoportuna y además inconstitucional. Consideramos que un acto tan trascendental exige un mínimo de seriedad, como la exigen todas las grandes decisiones...

(Suena el timbre indicador de tiempo).

SR. ROSA GIFFUNI. — Hago moción para que se prorrogue el tiempo de que dispone el señor diputado.

SR. PRESIDENTE. — Se va a votar si se prorroga el plazo para hacer uso de la palabra al señor diputado Amorim Sánchez.

(Se vota. — AFIRMATIVA).

—Puede continuar el señor diputado.

SR. AMORIN SANCHEZ. — Dentro de la posición espiritual de adhesión total a las naciones unidas, el país tuvo en sus manos tres oportunidades claras y categóricas para declarar la guerra a los países del "eje". Una fué, o pudo ser, como resultado o consecuencia de una agresión directa que sufrió: el hundimiento de un buque de su bandera. Otra fué cuando el ataque a Pearl Harbour, que provocó una verdadera ola de indignación popular, y que pudo haber servido al Gobierno para, traduciéndola, declarar, por solidaridad con la nación agredida, la guerra al "eje". Y otra fué cuando los submarinos alemanes hundían buques de bandera brasileña en las costas del Brasil, y éste, como reacción, declaró la guerra al "eje"; y hubiera podido ser perfectamente lógico en ese mismo momento, y simultáneamente, por tratarse de un país vecino y amigo, e integrante del bloque continental americano; el país pudo tener, tuvo en sus manos una verdadera razón, cierta, actual en ese momento, para declarar la guerra al "eje".

El Gobierno no lo hizo, cuando tuvo razones, cuando tuvo estremecimientos públicos que él pudo traducir como el anhelo y la necesidad de que tal cosa se hiciera; no lo hizo, y ahora, que estábamos en calma y en paz y que nadie sospechaba nada de eso, pasados largos meses de estos acontecimientos, por imperio extranjero, lo hace.

Eso es lo que nos hace considerar que esta actitud es extemporánea; es inoportuna, señor Presidente, porque los acontecimientos están demostrando que, por lo menos en lo que se relaciona a Europa, parece que la guerra está muy próxima a su fin, y no entiendo que siente bien, después de haber atravesado cinco años de larga guerra, después de haber visto convulsionado al mundo en la forma en que lo ha estado, que nos acordemos, aunque sea por insinuación extraña, a último momento, de que debemos declarar la guerra al Eje, y que digamos que es una formalidad y que justifiquemos en la prensa, como he estado leyendo estos días, que eso no nos traerá disgustos y complicaciones, como si se necesitase decirle en lenguaje criollo, a la gente: "No se asusten, no tiene importancia; declaramos la guerra, pero no nos pasará nada". Otra cosa hubiera sido hace tres años, pero ahora la declaramos con toda seguridad, estamos con las espaldas protegidas". Esto es profundamente desdoroso, esto es profundamente denigrante!

(Interrupciones).

—Además, es inconstitucional, señor Presidente, porque el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha pretendido levantar ese cargo en el curso de su disertación anterior, pero frente a una letra categórica y concisa, como la letra de la Constitución que está en vigencia, no es posible oponer interpretacioes antojadizas y ocasionales.

Es cierto que el constituyente no pudo prever una situación de esta naturaleza, pero entre los argumentos del señor Ministro, quiero destacar el que se refería a que, frente a países que habían transgredido todas las normas jurídicas y se habían llevado por delante conceptos fundamentales del derecho, nosotros no íbamos a ser tan minuciosos para detenernos en la letra de la Constitución. Pero, ¿es que acaso el desborde, es que acaso el desarreglo, es que acaso el extravío y la barbarie de los demás justifican que nosotros nos olvidemos de nuestras propias reglas? Ese es un argumento completamente efectista, pero que no tiene ningún valor.

Aquí está la letra clara y terminante de la Constitución, que dice: "Decretar la ruptura de relaciones y, previa resolución de la Asamblea General, declarar la guerra, si para evitarla no diesen resultado el arbitraje u otros medios pacíficos".

Estará en contra de la situación actual, que no pudo preverse; pero el único camino es ir ahora a la reforma del precepto, enviándose un mensaje a la Asamblea para la reforma constitucional, aunque sea con carácter de urgencia.

(Interrupciones).

—Esta medida tiene una enorme trascendencia, señor Presidente, y una gran gravedad; tiene repercusiones en lo interno y en lo externo. En lo interno ha sido categórico el señor Ministro de Relaciones Exteriores al decir que compromete desde ya la palabra del Poder Ejecutivo en el sentido de que no utilizará las medidas extraordinarias que el estado de guerra le asigna, si no es con el previo consentimiento de la Asamblea General; pero yo le observo al señor Ministro, con todo el respeto debido, que el señor Ministro no puede prever la naturaleza de los acontecimientos y la peligrosidad de los propios acontecimientos, o las complicaciones que los mismos traigan o sobrevengan al país, y que lo cierto, lo jurídico, es que por el estado de guerra se entregan al Poder Ejecutivo una serie de facultades extraordinarias, que las podrá utilizar con discreción, pero que no las tenía antes del estado de guerra. Esa es la realidad que no se puede negar.

En el orden internacional, señor Presidente, es tener demasiado miopía pensar que la vida termina pasado mañana. No sabemos qué curso pueden seguir los acontecimientos: son demasiado grandes y vitales los intereses que están chocando; es posible que ocurran complicaciones y desviaciones insospechadas. ¿y qué consecuencias podrían tener para nosotros ellas, cuando hemos entrado con tanta despreocupación en la guerra, considerándolo un mero formalismo, sin haber entrado en ella como debíamos haber entrado, considerándolo un imperativo de nuestra conciencia nacional que nos imponía esa resolución?

Y más allá, aún en el tiempo

Yo no he visto improvisación, no visto ligereza, no he visto versatilidad más extraordinaria que la que en este momento parece presidir la resolución de cosa tan trasendental y tan importante como la que provoca este mensaje sometido a nuestra consideración.

(Apoyados).

—En el orden interno se ha cometido también un traspiés; no lo puedo dejar de señalar.

Una medida de esta naturaleza, excepcional en la vida del país, debería haber sido precedida de una previa consulta política a los diversos sectores que componen el electorado nacional; previa y no posterior; a todos, porque se trata de una medida gravísima, extraordinaria, y el Poder Ejecutivo, consciente de la responsabilidad que iba a asumir, debía haber llamado primeramente a los sectores políticos y consultarlos, aunque después no hubiera tenido el apoyo, como está aquí traducido; pero eso lo debía haber hecho anteriormente, y no después, cuando ya había oficializado su resolución y había obtenido la totalidad de los votos del Consejo de Ministros. El Gobierno está, señores diputados, señor Presidente, para controlar; su misión fundamental es esa, es controlar y encauzar, los espasmos, o los excesos sentimentales de la multitud, no para sumarse a ellos, agravándolos o excitándolos. Se ha perdido, se viene perdiendo de un tiempo a esta parte, el sentido de la responsabilidad,


Sr. Felipe Amorim Sánchez

el sentido de la medida, y la proporción. Hay novelería, hay sensiblería en el ambiente.

SR. PAYSSE REYES. — Estar contra los nazis es una novelería para el señor diputado?... Por favor!...

(Interrupciones. Aplausos en la barra).

Sr. AMORIM SANCHEZ — No haga frases el señor diputado. Yo le voy a demostrar, por las propias manifestaciones de un representante de su bancada, si hay o no sensiblería o novelería.

Tuvimos que soportar aquí, hace unos meses, que el señor Eduardo Rodríguez Larreta — y ha provocado el señor diputado estas manifestaciones mías, sino no las hubiera hecho — nos dijera, a la vuelta de un viaje suyo a Estados Unidos, en pleno Parlamento, dos cosas, en un eufórico discurso, hablando de su viaje a Norteamérica: en primer término, que había departido en Norteamérica con Nelson Rockefeller, nada menos que el coordinador de asuntos económicos comerciales, de Latino América, y que estos americanos eran tan extraordinarios, tan estupendos que, hablando con él, cuando elogió a Norteamérica y a los hombres norteamericanos, Nelson Rockefeller le dijo: "No, señor, nosotros somos simples hombres de trabajo, nosotros somos simples pioneers de lucha y trabajo; los verdaderos señores son ustedes".

(Murmullos).

—Si habrá novelería, que nos viene a decir un hombre de la experiencia de Rodríguez Larreta, en plena Cámara, que un americano de la potencialidad y de la fuerza, que tiene en sus manos la responsabilidad que tiene Nelson Rockefeller, se disminuya él hasta considerarse un hombre que deja el señorío y la representación del señorío para los latinos americanos!...

Y no vino a decir, señor diputado Payssé Reyes, que había pasado por Hollywood y que las mujeres de Hollywood despedían luces, que eran mujeres estupendas, que eran mujeres luminosas, que despedían luces de los cabellos, de los ojos, de las manos.

Si habrá novelería, señor Presidente, cuando sabemos todos que si hay un drama sórdido y una vida disoluta, es la vida de Hollywood, en donde las estrellas brillan con fosforescencia pasajera para caer luego en el más terrible de los abandonos morales.

(Murmullos. Campana de orden).

—Voy a terminar en breves palabras.

Nuestra posición es esta: entendemos que velamos por nuestro propio decoro oponiéndonos al proyecto, dadas las circunstancias especiales en que ha sido planteado a conocimiento de la Asamblea, y que velando por nuestro propio decoro, velamos por el decoro nacional.

No caemos en la órbita ni del histerismo ni de la presión externa. Por cualquiera de esas dos vertientes, señores diputados, por cualquiera de esas dos atroces vertientes, se desmorona implacablemente la dignidad nacional. No votamos porque consideramos inoportuna y extemporánea la medida dispuesta. Creemos que el país tiene una neta filiación democrática, y que ha ju-

paz, donde se articularán los destinos del mundo.

Exigírsenos, porque no otra cosa ha sido que exigírsenos, o indicársenos, suavemente es exigírsenos en el idioma internacional, que en frío, de una manera protocolar, declaremos una guera que no sentimos la necesidad de declararla, cuando tuvimos en la mano motivos y razones para hacerlo, y vibraciones en el ánimo público, exigírsenos eso ahora, es algo que nos indigna y que no estamos dispuestos ni a servir ni a callar.

No votamos, además, en el orden interno, porque no tenemos confianza en este Gobierno; absolutamente ninguna confianza; porque entendemos que es un Gobierno sectario, que es un Gobierno exclusivista, que es un Gobierno demagogo, que es un Gobierno incapaz; que es un Gobierno que está despertando la inquietud pública; que es un Gobierno novelero, que sin estudio está inflando la deuda del país, está aumentando los gastos públicos en una forma pavorosa y que está creando vertiginosamente una pendiente de ruina nacional.

Señor Presidente: aquí se ha hecho un cálculo estupendo; un diario, creo que es "Marcha", hizo un cálculo de los gastos: el Presupuesto General de Gastos del país asciende a $ 140.000.000; los gastos extrapresupuesto ascienden aproximadamente a $ 10.000.000; los presupuestos municipales a $ 20.500.000; los presupuestos de los entes autónomos a $ 33.000.000. La conclusión, señor Presidente, es que se gastan $ 569.000 por día, y la población entrega $ 3.890 por minuto al Estado.

Yo pregunto si en este país, con estos recursos, en estas condiciones financieras, se le puede depositar confianza a un Gobierno que, además, tiene un origen espurio, porque nació en las antesalas de una dictadura y ha desconocido a un sector importantísimo de la opinión pública; a un Gobierno que tuvo vacilaciones, hasta el punto de no permitir que un grupo de muchachada universitaria lanzara la candidatura, ardientemente, a la calle, del que actualmente es Primer Magistrado, hasta que no estuviera asegurada por el dedo del gran elector; a un Gobierno que en el silencio y en la complicidad permitió que se arrojara sobre el Partido Nacional, en la víspera de los comicios, el baldón, la calumnia, la vergüenza más grande que se ha conocido en este país, afrentando a toda una colectividad política, a sus hombres, — jugados en cien batallas—, con el oprobio de "traidores a la patria".

A ese Gobierno que durante dos años ha desconocido nuestros derechos; a ese Gobierno, del que tengo noticias que, al margen de las leyes y del estatuto del funcionario, ya está disputándose de una manera feroz setecientas vacantes que hay ahora en el mes de febrero en los puestos públicos. A ese Gobierno que ya está provocando la inquietud y el malestar y que es censurado por los órganos de trabajo y por todas las clases productoras del país. Ahora, melosamente, nos viene a pedir que colaboremos, que hagamos la unión nacional.

No, señor Presidente, la unión nacional se haría inmediatamente si hubiera una causa real que la provocara; pero la unión nacional no se puede hacer con artificios declamatorios y no se puede hacer con convencionalismos protocolares, porque ello repugna a la dignidad y al coraje de nuestro país.

Señor Presidente: mañana volverá a llover la diatriba y la calumnia contra nosotros. No nos importa ni nos inquieta. Estamos bien con nosotros mismos y estamos tranquilos con nuestra conciencia: defendemos lo nuestro, en la tierra nuestra y en nuestro espíritu.

Cuando se proyecte luz definitiva sobre estos turbios acontecimientos de la hora actual, toda la América Latina le agradecerá al Partido Nacional y estaremos honrados, señor Presidente, en los huesos de nuestros antepasados y en la sangre generosa y libre de nuestros hijos.

(Aplausos en las galerías y en la sala. Campana de orden).

—Terminando, señor Presidente, he de dar lectura a una declaración que ha hecho el Directorio de mi Partido, declaración hecha por unanimidad y a la que acompañan con su total adhesión los componentes nuestra bancada de las distintas ramas del Parlamento.

"Ante el proyecto de declaración de guerra que el Poder Ejecutivo ha remitido a resolución de la Asamblea General, el Directorio del Partido Nacional, en uso de facultades que le confiere su Carta Orgánica, expresa:

"Que niega su adhesión a esa medida extemporánea en lo externo, y que, en lo interno, vendría a poner en manos de un órgano de gobierno que no cuenta con la confianza del país, el instrumento legal adecuado para avasallar los derechos individuales garantidos en la Constitución de la República.

"Esa medida importaría, en efecto, en el orden internacional: 1.o, la formal violación del precepto constitucional que condiciona la propuesta de declaración de guerra, a una situación de hecho — ofensa directa, definida y concreta a la nación, por parte de otro Estado — que no haya podido ser resuelta por el arbitraje u otros medios pacíficos, (Artículo 157, ap. 17, de la Constitución); 2.o, el aniquilamiento de las libertades individuales: a) por la ilimitada extensión que automáticamente adquiriría por imperio constitucional (Art. 226) la jurisdicción militar a toda la ciudadanía; y b) por su capacidad evidente para promover la suspensión de la seguridad individual (Art. 30) cuya garantía quedaría a merced de la voluntad

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Enérgicas y Decisivas Intervenciones de los Diputados Gilmet, Fernández Crespo y Ferrer Serra, en el Curso del Debate



Sr. Dr. Luis Oliú. — Diputado.



Sr. Maximiliano López Lindner. — Diputado.



Sr. José María Damboriarena. — Diputado.



Sr. Osorio Martirena. — Diputado.



Sr. Dr. Ramón M. Salgado.-- Diputado.



Sr. Alfredo Puig Spangemberg. — Diputado.



Sr.. Enrique L. Oribe.— Diputado.



Sr. Arturo Reyes Cabrera.-- Diputado.

Acertadas y Oportunas Intervenciones del Dr. Salvador Ferrer Serra

Sr. FERRER SERRA. — Voy a concretar las manifestaciones del señor diputado Gilmet solicitando a la Cámara — porque supongo que el señor diputado González Conzi va ha hacer algunas acusaciones contra el sector parlamentario que integro — que a los efectos de que el adversario pueda exponer tranquilamente sus ideas y con el fin de que nosotros tengamos todo el tiempo necesario para probar nuestra conducta y juzgar la conducta de los otros grupos políticos se declare debate libre.

(Apoyados. No apoyados).

—Se dice no apoyados. Entonces, tienen miedo de escuchar... verdad!

(Interrupciones).

—Si vamos a entrar al debate político, entremos con toda lealtad; van a decir ustedes sus verdades y nosotros las nuestras. Vamos a hablar todos con total libertad y sin premuras; hablen ustedes y nosotros hemos de rebatirle punto por punto lo que digan; pero también documentaremos la posición política internacional que ha seguido el Batllismo. Tenemos la documentación aquí. Para esto, señor Presidente es necesario que sea declarado debate libre; necesitamos amplitud para hablar.

Sr. PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor diputado Oribe Coronel.

(Interrupciones).

(Se vota: 6 en 66: NEGATIVA).

—Continúa en el uso de la palabra, el señor diputado González Conzi.

Sr. FERRER SERRA. — ¿Me permite una interrupción señor diputado?

Sr. GONZALEZ CONZI. — Sí, señor diputado.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor diputado.

Sr. FERER SERRA. — Yo lamento que la Cámara tenga que escuchar por varios minutos, mi palabra. No esperaba un debate de esta naturaleza, por lo que no tengo aquí un libro de sumo interés, escrito por uno de los próceres del Batllismo, el Dr. Mateo Legnani. En él se hace el elogio más grande que se ha hecho al señor Benito Mussolini, a esa figura nefasta, se le llama el hombre genial, se habla del reconstructor de Italia y se le pinta, señor Presidente, como a un hombre que no domina una época, sino como el hombre que crea una época en la historia. En el prólogo



Sr. Daniel Fernández Crespo

de ese libro, se dice que el es producto de lo que se conversaba en una reuniones a las que concurrían el señor Ricardo Cosio, el actual Jefe de Policía de Canelones, Sr. Peña, el Intendente de Canelones, señor Volpi, y varios otros destacados hombres del Batllismo.

Todos esos señores cambiaban sus opiniones y opiniones que recogía el doctor Legnani en su libro para tejer los elogios más grandes que se han hecho sobre la persona de Mussolini e Hitler.

Ahí va a encontrar el señor diputado González Conzi la prueba de que su partido no está habilitado para querer arrojar sombras sobre partidos que tienen una conducta ejemplar.

(Interrupciones).

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor diputado Ferrer Serra.

Sr. FERRER SERRA. — Cuando nuestro partido, tanto desde el Senado como desde su diario defendió los gobiernos implantados en ciertos países, por una revolución, no defendía a los gobiernos en sí mismos, sino que defendía algo que es sagrado a todos los americanos, algo por lo que América ha luchado por conseguir y que aún no lo ha conseguido en forma absoluta: la no intervención; el derecho a que cada Estado sea autonómico dentro de sus límites; que cada uno adopte la forma de gobierno que estime conveniente. Y también defendíamos la doctrina Estrada, a la que se afilió toda América, en su hora, doctrina que establece que un gobierno que era capaz de imponer el orden en el fuero interno, haciendo respetar las leyes, y de cumplir los compromisos internacionales, ese gobierno, por esas solas circunstancias, debía ser reconocido.

Eso es lo que defendíamos señores diputados, y ese es el principio que en toda América han defendido todos los patriotas.

Es verdaderamente lamentable, da tristeza señores diputados, que precisamente la mayoría de esta Cámara, en estos instantes, olvide ese



Dr. Salvador Ferrer Serra

principio tan sagrado para toda la América. Es lamentable lo dicho por el señor diputado Batlle Berres!

Nada más, señor Presidente.

—Léase el artículo 2o.

(Se lee).

—En discusión.

Sr. FERRER SERRA. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. FERRER SERRA. — Comprendo que no es hora de indicar o de precisar que este artículo viola una disposición constitucional. Pero para salvar la posición de nuestro sector parlamentario, me veo obligado a decir dos palabras.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución es de iniciativa pura y exclusivamente del Poder Ejecutivo, el celebrar los tratados, sea cual sea su índole, y después de celebrados, es decir, después que los ha firmado ad-referendum el Poder Ejecutivo, deben ser sometidos a la consideración del Poder Legislativo, para que éste los apruebe o no, sin poder introducir en su texto ninguna clase de modificación. En este caso se invierten los términos. Se va a autorizar al Poder Ejecutivo para firmar un tratado. No es lo que corresponde.

(Interrupción del señor diputado Paysée Reyes).

—Si el señor diputado Payseé Reyes, Profesor de Derecho Constitucional, no se impacienta, voy a concluir en dos palabras mi pensamiento.

El derecho de someter a consideración del Parlamento la iniciativa para celebrar un tratado en un momento dado, rigió en nuestro país. Fué bajo el imperio de la Constitución de 1830, donde se establecía, en el artículo 81, entre las facultades que tenía la Presidencia de la República: "iniciativa, con conocimiento del Senado, de concluir tratados de paz, amistad, alianza y comercio". Pero esta disposición no rige más.

En estos momentos, siguiendo una doctrina que ha sido aceptada por casi todos los países del mundo, se deja la iniciativa para celebrar esos tratados, pura y exclusivamente al Poder Ejecutivo, se someterán a conocimiento del Parlamento, el que podrá ratificarlos o no. Las palabras empleadas por el Constituyente son claras y terminantes.

Dice, en efecto, el artículo 157, inciso 21: "Concluir y suscribir tratados, enviándolos para ratificarlos, a la aprobación del Poder Legislativo". Yo no tengo que dar el significado de la palabra "ratificar". Los señores legisladores la conocen perfectamente. Quiere decir que después de realizado el acto por el Poder Ejecutivo, será sometido a la aprobación del Poder Legislativo.

Idéntica disposición nos vamos a encontrar dentro de las facultades del Poder Legislativo, cuando en el artículo 75, inciso 7o., se dice: "Decretar la guerra y aprobar o reprobar por mayoría absoluta del total de componentes de ambas Cámaras los tratados de paz, alianza, comercio y las convenciones o contratos de cualquier naturaleza que celebre el Poder Ejecutivo con potencias extranjeras".

"Tratados de cualquier naturaleza", "aprobar o reprobar", "que celebre el Poder Ejecutivo". Está demostrado que la aprobación del Poder Legislativo es a posteriori; y entiendo, por lo tanto, que el Poder Ejecutivo está habilitado para concluir esos tratados; que nosotros después de firmados y designados los consideraremos en la Asamblea para aprobarlos o no. Mientras tanto, el trámite constitucional ha sido erróneo.

ELEVADAS PIEZAS ORATORIAS

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado

SEÑOR GILMET. — Cuando el señor diputado González Conzi inició su pieza oratoria, el primero que lo interrumpió con una moción de orden fué el que habla, para tratar de evitar este debate; porque yo ya sabía que iba a venir con lo de "venza quién venza», «los amarillos o los rubios», y tantas otras cosas que en otras oportunidades han aparecido en esta Cámara. No era oportuno, por lo tanto, dado lo avanzado de la hora, entrar en un debate, teniendo en cuenta la fatiga de la Cámara, de los taquígrafos, del público, etcétera. Pero el señor diputado González Conzi nos obliga a ello, y voy a contestarle lo más brevemente posible.

El «leit motiv» de las palabras pronunciadas gira alrededor de nuestra probable o probada adhesión al nazi-fascismo.

Puedo decir de entrada al señor diputado González Conzi que en el Partido Nacional no hubo ningún afiliado al fascismo. Lo mismo no puede decirse del Partido Colorado en el país: hasta hombres importantes, que ocupaban puestos destacados en el Gobierno de Baldomir, fueron afiliados al fascismo, enviaron a Italia sus anillos de oro y escribieron en cambio allanzas de hierro, y contribuyeron en todas las formas posibles a la sustentación de ese régimen. Y aquí acaba de confesar el canciller que él mismo dió una adhesión a Burgos...

(Diálogo entre los señores representantes Gilmet y Chouhy Terra).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se ruega a los señores diputados que no interrumpan.

SEÑOR GILMET. — Puedo agregar, señor Presidente, que apesar de todas las persecuciones que representan las listas negras, que han husmeado todos los rincones de la República para fundir a muchos dignos trabajadores de este país, nunca en estas listas negras ha figurado un afiliado de nuestro partido, lo que significa y prueba que no se ha podido encontrar en las vidas de esos hombres ningún rasgo que llevara a tal calificación.

(Murmullos e interrupciones).

Sr. VIÑA. — ¿Me permite?

Sr. GILMET. — Sí señor.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR VIÑA. — En el batllismo una escribana acaba de firmar una serie de escrituras de casas que están en la lista negra.

Y ya que estoy en el uso de la interrupción, también debo decir que el batllismo — y creo que el señor diputado González Conzi, que tiene tanta documentación, podría darlos a conocer a la Cámara, y sería algo muy interesante, — cuando se hizo el allanamiento del Banco Alemán, se encontraron muchos cheques firmados para importantes diarios y para personas de significación política.

Creo que sería interesante que se diera los nombres; y entonces se vería que no se encontró ningún nacionalista, y, en cambio, sí nombres de gentes que pertenecen al partido batllista.

Muchas gracias.

SEÑOR GILMET. — Si echamos una vista sobre el panorama del país, y queremos discriminar cuál de los partidos que integran el conglomerado político de la República tiene una semejanza y un parecido mayor con el nazismo o con el bolchevismo que domina a Rusia, es decir: con esos dos feroces totalitarismos, encontramos que el Partido que más semejanzas y parecidos presenta: es el batllismo!

El batllismo se parece a esos dos regímenes, por su persecución implacable a todo sentimiento religioso, persecución implacable que lo ha llevado muchas veces a usar el carnaval para ridiculizar a los sacerdotes, métodos usados más tarde en Rusia y en la Alemania de Hitler.

El batllismo tendió también en este país a que los órganismos fundamentales en los cuales se basa la democracia, como es la Justicia, tuvieran divisa. También en Alemania y Rusia la Justicia tiene divisa y los jueces son decapitados o liquidados, como dice el diputado comunista, si no cumplen con las órdenes de Stalin o de Hitler.

También en Rusia, Alemania y en todos los países totalitarios, la Policía tiene divisa; piensa como el Jefe de Estado. Aquí, también, la Policía lleva sobre su cabeza la divisa colorada, y eso desde hace ochenta años, y durante esos ochenta años fueron escasísimas, las excepciones, (Paz del 97, reparto de Jefaturas Políticas) los casos en que un ciudadano de nuestro partido, que representaba la mitad del electorado, ha podido regentear una Jefatura Política o el modesto cargo de Oficial 1o y siguiendo el escalafón hasta el humilde puesto de guardia civil. Una Policía totalitaria, eso es lo que ha hecho el batllismo.

Un Ejército también con divisa, igual al Ejército nazi o al bolchevique. Hace unos años un señor hizo padrino de uno de sus hijos al doctor Luis Alberto de Herrera, ese señor, que era teniente de nuestras fuerzas armadas se ha quedado teniente treinta años. Y así les fué a muchos militares que también quisieron demostrar en una u otra forma que no pertenecían a las filas del Partido Colorado.

Ese es un profundo y real totalitarismo.

(Interrupciones en las galerías. — Campana de orden).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se advierte nuevamente a la barra que le está prohibida toda clase de manifestaciones.

Puede continuar el señor diputado.

Sr. GILMET. — Y vamos al estatismo.

También los tres regímenes son estatistas.

El batllismo quiere que el país sea una sola estancia, manejada por los magnates que aquí gobiernan, para gozar sólo él y disfrutar sólo él de las riquezas de la República.

(Interrupciones).

—Los nazis y los bolcheviques han hecho lo mismo. Quieren que todo esté en manos del Estado y que el Estado anule no sólo al individuo en sus actividades vulgares y comunes sino hasta la conciencia individual, si ello es posible, para poder imponer, como única verdad y como única libertad, la verdad y la libertad que el Estado se sirva conceder.

(Interrupciones en las galerías).

—Y ahora, también, señor Presidente, en su agresividad, porque el batllismo es agresivo en lo interno y en lo externo. En lo interno, persiguió a todos aquellos hombres, se llamaron Florencio Sánchez, Rodó, Javier de Viana, Roxlo, Ramírez, a todos aquellos artistas; escritores o prohombres uruguayos que no pensaban como él. No llegó a los grados a que ha llegado el nazismo ni a que ha llegado el bolcheviquismo, porque allí no los persiguen; los decapitan.

(Interrupciones, Campana de orden).

—En la Rusia zarista, señor Presidente, pudo florecer una de las más grandes literaturas que ha dado la humanidad. Basta nombrar someramente, para hacer una síntesis, a Gorki, Dostoyevski, Tolstoi, Gogol, Andreiev.

En la Rusia soviética y en la Alemania hitlerista, no se puede escribir una palabra, no se puede pronunciar una frase por radio, no se puede hacer a media voz o medias tintas una insinuación de discordancia con los que mandan, porque eso cuesta la vida o la deportación a Siberia. Y eso es también el batllismo, y contra eso combatimos nosotros.

Y para demostrar, señor Presidente, la agresividad en lo externo, del batllismo, baste citar su actual agresividad contra la Argentina y baste, también, señor Presidente, leer este artículo publicado en «El Día», en el año 1937, dos años antes de la declaración de guerra, cuando el nazismo y el fascismo afilaban ya su garra para descargarla sobre Europa.

Dice: «La Convención Batllista denunciará la entrega del país al capital extranjero. Se reúne hoy la Convención Batllista. En sesión solemne, la más alta autoridad del Partido golpeará rudamente la conciencia nacional con la denuncia de la entrega del país al capital extranjero. No hay exageración de ninguna clase cuando expresamos que el capital monopolista extranjero ha entrado a saco en el país, como en tierra conquistada. La acción perseverante y certera del batllismo mantuvo a raya a los imperialismos económicos, lo mismo al yanqui que al inglés. Una política inteligente y de sano nacionalismo económico, ejerció la vigilancia atenta y efectiva de los intereses fundamentales de la República hasta el 31 de marzo, mientras el Batllismo influyó en el Gobierno. Desalojada nuestra colectividad política del poder, por la violencia, sonó en la historia la hora del capital extranjero, que entró a saco en el país como en tierra conquistada».

«Es necesario subrayar que la penetración del imperialismo del dólar o de la libra esterlina, es algo más que una agresión a los intereses económicos, sociales y políticos del país. Es lesiva para la soberanía.» (Aquí ahora la desprecian). «La entrega del monopolio de los transportes urbanos de pasajeros a una compañía extranjera, es también un problema de soberanía; detrás del dólar o la libra esterlina, está siempre el diplomático, y detrás de cada diplomático imperialista, está todo el poder político.»

Eso no lo dijimos nosotros, lo decían ustedes los batllistas ya con el mundo en guerra.

Podría hablar del totalitarismo en la enseñanza en la escuela (Interrupciones).

—En cuanto a que el Dr. Herrera odia a la Argentina, solo puede basarse tal afirmación en un desconocimiento de la contextura moral de este patricio.

Sr. VIEYTE. — Pido la palabra para una moción de orden condicionada.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. VIEYTE. — Mociono para que al terminar su exposición el señor diputado Gilmet, se dé por discutido el punto. Y voy a fundar brevemente, en dos palabras, mi moción.

Yo confieso que a pesar de mi modestísima condición y de mi modestísima personalidad, me siento profundamente avergonzado y nunca me imaginé que el Parlamento de mi país, en el preciso instante que adoptaba una actitud solemne, cual es la de declararse en guerra con otros Estados, podría descender en el debate, a la discusión de asuntos de orden meramente políticos, internos, traído a la pretensión del menoscabo de personalidades, en el orden personal mismo, y que se haya esperado la oportunidad de este acto que debería haber sido solemne y levantado, para entrar en este debate que se intentó provocar repetidamente en esta Cámara y que siempre se rehuyó y que nos debió haber obligado a levantar el punto de mira y a sostener cada cual la posición frente al problema que se discutía, para resolverlo definitivamente, con altura, con decisión, con patriotismo, y por encima de todo con seriedad.

Porque si bien es cierto que se ha dicho por todos que es en cierto modo, formalismo la declaración de estado de beligerancia con los países del eje, no es menos cierto que por más formalismo que ello sea, implica una decisión de carácter grave, que compromete el nombre del país en el exterior y que resulta profundamente bochornoso que después de una noche de debate, la Cámara esté enfrascada, a las seis de la mañana, en una discusión a la que no podrá poner fin, porque se va a seguir discutiendo, y leyendo recortes periodísticos, en prédicas y en sostenimientos de tendencias y de propósitos, siempre inspirados por pasiones y por intereses políticos, contrapuestos y sostenidos frecuentemente con relativa lealtad y con relativa sinceridad, por lo mismo que obedecen y responden a pasiones de orden interno.

(Muy bien!)

—Creo, señor Presidente, que ya se ha debatido demasiado sobre cosas que nada tienen que ver con los fundamentos expuestos por el Poder Ejecutivo para aconsejar al Parlamento el conceder la autorización para declarar al país en estado de guerra con los países del eje.

Y por eso mismo, es que reitero la moción ya formulada anteriormente, para que se dé el punto por suficientemente discutido tan pronto como el doctor Gilmet haya terminado de contestar el discurso del señor diputado González Conzi.

Sr. PRESIDENTE. — Se va a votar si concluída la exposición del señor diputado Gilmet, se da el punto por suficientemente discutido.

Sr. FERNANDEZ CRESPO. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — La moción no tiene discusión.

(Interrupción del señor diputado Fernández Crespo. Campana de orden).

—Se va a votar.

(Se vota: 50 en 76. - AFIRMATIVA).

Sr. FERNANDEZ CRESPO. — Pido la palabra para fundar el voto.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. FERNANDEZ CRESPO. — Quiero dejar constancia, señor Presidente, que he votado, desde luego, por la negativa; pero que este resultado de la votación es la mejor contestación al diputado batllista que ha hecho acusaciones contra nuestro Partido y contra nuestro Jefe Civil, porque ello marca, señor Presidente, que no tienen derecho, con este gesto antidemocrático, a juzgar nuestros sentimientos democráticos.

Dejo esta constancia, porque creo que el mismo señor diputado González Conzi —que me parece que votó esta moción— no estuvo de acuerdo con nuestro pedido de debate libre; y si él no la ha votado, algunos otros diputados del señor que integra dijeron que tendríamos el tiempo suficiente, media hora prorrogable, para contestar. Y ahora nos cierran el debate, acordándose recién de que son las seis de la mañana.

Sr. VIEYTE. — Pido la palabra para fundar el voto.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. VIEYTE. — Es necesario que el sector herrerista que protesta por esta votación, reconozca que el diputado mocionante votó el debate libre, como todos sus compañeros de sector, y que no formuló la moción de corte del debate, sino para después que el representante del sector nacionalista contestara la acusación del señor diputado González Conzi.

De manera que las imputaciones que se hacen son infundadas

Sr. BATLLE BERRES. — Pido la palabra para fundar el voto.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. BATLLE BERRES. — Señor Presidente, una disposición reglamentaria —Reglamento que ha sido votado por la unanimidad de la Cámara— dice que cuando un diputado ha hablado en contra y otro a favor de un asunto, se puede dar por suficientemente discutido. Quiere decir que la Cámara, por unanimidad, ha entendido que no era cortar el derecho de ningún legislador, ni de ninguna bancada, al poner una disposición que dijera que cuando alguien ha hablado a favor y alguien en contra, se puede pedir que se de el punto por suficientemente discutido.

Nosotros habríamos estado muy mal en haber dado nuestro voto afirmativo a esta moción, si ella se hubiera planteado inmediatamente de terminar el señor diputado González Conzi. Pero en cambio, señor Presidente, le damos nuestro voto inmediatamente que hemos otorgado la oportunidad a un señor diputado, de contestar al doctor González Conzi, utilizando el mismo tiempo que ha tenido este señor diputado para hacer su peroración.

Es cuanto quería decir.

Sr. FERRER SERRA. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. FERRER SERRA. — Señor Presidente: éste es un nuevo espectáculo que hay que agregar al de la última sesión celebrada en el mes de diciembre.

Nosotros, en primer término, tratamos de rehuir este debate. Lo hizo el diputado Gilmet, no porque temiéramos al debate, sino porque no creíamos que el momento era oportuno. Pero la bancada batllista, que fué consultada por el orador, el doctor González Conzi quiso el debate y ahora creo que nosotros tenemos el derecho de polvisar, mientras que el señor diputado González Conzi vino con un discurso escrito.

Sin embargo, nosotros vamos a poder deshacer palabra a palabra todo lo dicho por el señor González Conzi. Todo fué una patraña y lo vamos a demostrar.

Lo que hay es que tienen miedo esos sectores mayoritarios de que caiga de una vez por todas toda la patraña que han urdido contra el Partido Nacional. Por eso rehuyen el debate: tienen miedo de que les saquemos las lacras de ustedes, pero pierdan cuidado, no faltará la oportunidad para que demostremos al pueblo y a la nación uruguaya, que ha vivido tan engañada, cuál es la verdad y cuál la manera de proceder de los distintos partidos políticos. Nosotros nos honramos al integrar las filas del Partido Nacional y al tener como jefe civil a una figura patricia como la del doctor de Herrera.

Sr. GONZALEZ CONZI. — Pido la palabra para fundar mi voto

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. GONZALEZ CONZI. — Yo he votado negativamente. Por otra parte, debo responder a las expresiones del señor diputado Vieyte.

El señor diputado Vieyte parece que no es muy cuidadoso de sus expresiones. Acaba de emplear términos muy parecidos a éstos: que siente vergüenza por el hecho de que se haya desarrollado un debate político en esta Cámara.

A la verdad, que estas asambleas o estas tribunas son también tribunas políticas y en todos los Parlamento del mundo los debates políticos son cosa corriente.

(Interrupción del señor diputado Vieyte).

—Yo respondí a un discurso pronunciado por el señor diputado Amorim Sánchez y traté de documentar cuál era la posición de su Partido en el debate. No he hecho otra cosa.

Por otra parte, vuelvo a repetir, en el Parlamento inglés son corrientes los debates de esta clase, aún en plena guerra. De manera, pues, que los términos en que yo me he expresado en mi discurso no son para avergonzar a ningún parlamentario que se siente entre nosotros.

Es una verdadera exageración que yo rechazo enérgicamente.

Sr. PRESIDENTE. — Puede continuar el señor diputado Gilmet.

Sr. GILMET. — Cuando se produjo esta interrupción del debate, acababa de referirme a una de las facetas comunes entre el batllismo y los otros totalitarismos extendidos por el mundo, y hablaba de la agresividad de sus actos.

La diferencia fundamental entre las dos agresividades es que aquella de Europa y de Asia tuvo fuerza y tuvo poderío y al batllismo le falta esa fuerza para imponer sus pasiones y sus odios, porque si en este momento que está viviendo la América del Sur, e

(CONTINUA EN LA PAG. 8)

Discurso de Amorim Sánchez

(Viene de la Pág. anterior).

"En el orden externo, la medida propuesta sería ajena a la gallardía viril del pueblo oriental. Los hechos lesivos que pueden invocarse, en el caso, para justificarla, determinaron, en su momento, las actitudes que el gobierno reputó adecuadas. La revisión que se propone es incompatible con la misma naturaleza del motivo que excluye, por su excepcionalidad y trascendencia, juicios contradictorios del propio Estado y en la custodia y defensa de su soberanía.

"La declaración de guerra debe ser, por esencia la reacción oportuna de un Estado, frente a la agresión extraña, en defensa de su integridad moral o material, o haciendo honor a obligaciones internacionales, legalmente pactadas.

"Si el país cumplió estrictamente



Sr. Dr. Francisco A. Gilmet. Miembro del Directorio del Partido y Diputado.

sus deberes interamericanos, es inadmisible que puedan serle exigidos para intervenir en la organización futura del mundo, otros títulos que los emanados de su fidelidad a las obligaciones, su condición de república libre, su vocación democrática y el invariable anhelo de su pueblo, de que el derecho impere dentro y fuera de las fronteras patrias. Toda otra exigencia ha de repudiarse arbitraria y sustancialmente opuesta a los propios fines de la paz, del derecho y de la solidaridad que se invocan para fundar un orden internacional justo, y represente, en último análisis, una política incompatible con el principio de no intervención, que América ha sustentado secularmente, como base vital de la igual autonomía de sus pueblos y de su propia unidad, en una tradición de resistencia a toda ingerencia extraña en la decisión de sus destinos. El Partido Nacional reitera, en esta hora, su invariable adhesión a tan caros principios.

"Por todo lo expuesto, el Directorio del Partido Nacional resuelve:

"1.o) Declarar su oposición a tal medida;

"2.o) Trasmitir la colectividad el propósito de concurrir a la defensa integral de la Nación en todos los terrenos que señale el deber patriótico, en caso de que hechos supervinientes producidos como consecuencia del acto de Gobierno, que impugna, lo determinaran así"

Terminando, señor Presidente, debo señalar el significado especialísimo de este segundo artículo de la resolución del Directorio, que todos nosotros compartimos. No votamos el pedido formulado por el Poder Ejecutivo para declarar la guerra en las condiciones y circunstancias actuales; pero declaramos y reiteramos nuestra manifestación: que colectivamente estaremos dispuestos a ponernos, incondicionalmente, al servicio y a las órdenes de la Nación y del gobierno, si circunstancias ulteriores, consecuentes de este mismo acto, así lo exigieran.

(Apoyados).

Sr. AMORIM SANCHEZ. — Pido la palabra, porque he sido aludido.

SR. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado. Dispone de cinco minutos.

Sr. AMORIM SANCHEZ. — Yo no creo haber incurrido en contradicciones, ni haber perdido la brújula, como afirma el señor Ministro. Expresé que era mi propósito no incurrir en personalismos y evitar todo debate de carácter personal en el curso de la disertación que iba a hacer; pero eso no enajena mi derecho de formular las críticas más acerbas; y más categóricas contra la gestión del Gobierno.

Habla de agravios el señor Ministro!... Los agraviados somos nosotros desde hace mucho tiempo atrás. Agraviada la colectividad nuestra, profundamente agraviada; agraviados en el cariño y en el respeto que tenemos a un hombre como el doctor Herrera, que desde hace cincuenta años vive jugándose por la vida cívica del país; agraviados porque ha permitido este Gobierno que media docena de asalariados, extranjeros con carta de ciudadanía, paseen su nombre por las calles proclamando que es un traidor a la patria, que merece la cárcel.

Dice el Ministro que la Justicia está para que se puedan amparar ante ella; pero cuando el desborde y el exceso llegan a los límites a que ha llegado por obra de estos irresponsables, es el Gobierno mismo, en defensa de la solidaridad social, del orden social y de la paz social, el que debe intervenir. ¿Qué ha hecho el Gobierno?... Ha permanecido sordo.

Hemos sumado agravios sobre agravios, hemos tragado saliva. Este Partido Nacional que nació, junto con el Patrido Colorado, con los propios cimientos de la independencia; que, junto con él, ha constituído todo lo que somos; que, junto con él, se ha batido y ha derramado su sangre en las cuchillas; que tiene héroes conocidos y héroes anónimos diseminados por todos los rincones de la República, este Partido Nacional, sacrificado y heroico, ha sido herido en su fibra más íntima, y eso no puede ser olvidado ni puede ser descartado hasta que el Gobierno, que integra el Ingeniero Serrato, no surja un acto amplio de reparación.

Ayer mismo el señor Presidente de la República parece haber expresado, — así, por lo menos, lo dice un diario — que si se ha dirigido al Partido Nacional y por lo tanto al Dr. Herera, ha sido porque él no lo considera nazi. ¡Qué manera de decir las cosas! ¿Es que acaso necesitamos nosotros que nos den una carta de buena conducta de esa naturaleza?... Es que no tiene que decir que él no lo considera nazi; tiene que considerarlo un patriota, y a su propio nivel.

Eso indigna, hiere; y cuando los gobernantes están sordos y permiten que a una colectividad como el Partido Nacional, de 135.000 votos, que ha corrido parejo a través de la historia con el Partido Colorado, se le siga arrojando sobre su corazón y su cabeza el veneno y destilando la ponzoña que están destilando estos asalariados de Moscú, cuando se pasean por las calles, cuando se impregna la ciudad con carteles agraviantes, y cuando salen en ómnibus a la calle a los gritos de "a la cárcel Herrera"; cuando se vaya en esta forma, no se extrañen que en determinado momento surja la reacción, que no es de índole personal con el señor Serarto ni con ningún otro de los miembros del Gobierno particularmente, sino que con el Gobierno mismo, con la clase gobernante.

Hasta que no surja esa palabra reparadora, estará el agravio en nuestros labios, la diatriba en nuestras palabras, y estará en nuestras manos el látigo para contestar.

(Aplausos en las galerías).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



Sr. Ventura Puig. — Diputado.



Sr. Ricardo Gómez Gavazzo. Diputado.



Sr. Marcelino Urioste. — Diputado.



Sr. Carmelo R. González.— Diputado.



Sr. Atilio Arrillaga Safons.-- Diputado.



Sr. Dr. José Olivera Ubios. Diputado.



Sr. Martín M. Ois. — Diputado.



Sr. José Rosa Giffuni. — Diputado.

SE CUMPLIRA CON EL DEBER PATRIOTICO EN TODOS LOS TERRENOS - DIJO HAEDO EN EL SENADO

(Viene de la pag. 1ª)

país. Tengo la certidumbre de que sólo una élite intelectual de Montevideo, de 30 o 40 mil hombres de la capital, sigue con interés la suerte de la guerra. Quien se interne en la campaña, quien la recorra, quien vaya por la cabeza de los departamento, se encontrará con que la mayor parte de nuestros habitantes, los nativos, los uruguayos, son indiferentes a esa gran conflagración en que también se liquidan los odios e intereses de una civilización cien veses centenaria. (No apoyados).

SR. CANESSA. — Por interés propio tienen que estar de acuerdo con estos hechos, para vender sus productos, para mandarlos.

SR. BELTRAN — Jamás, señor Presidente, yo cargaré con la responsabilidad, con la tremenda responsabilidad que me quitaría el sueño de declarar una guerra que no la siento querida por la mayoría del país. Yo no puedo llevar el país a la guerra, y a una guerra decretada por una élite o por unas cuantas personas, por el Parlamento y por el Poder Ejecutivo; pero no a una guerra glamorosa exigida por el pueblo y por fundamentales motivos nacionales, la única guerra que, para estar tranquilo con mi conciencia, le pondría mi firma y la decretaría.

. . . . . .

Por lo demás, yo tengo fe optimista en los destinos de la humanidad. Vislumbro que esta catástrofe marca el fin de esta civilización y el advenimiento de una era nueva. Creo que después de esta inicua matanza se ha de buscar alguna nueva fórmula para evitar o alejar por lustres y lustros la guerra; se ha de buscar alguna nueva fórmula de justicia internacional; de arbitraje que a todas las naciones pueda garantir sus derechos y libertades; de lo contrario no tendría explicación esta tremenda locura universal que amenaza a la vida de media humanidad».

Y terminaba, como podíamos hacerlo hoy, casi treinta años después, los senadores nacionalistas:

"Como pueblo pequeño, nuestra única fuerza estriba en la fuerza moral. Procediendo siempre con irreprochable honradez y moviéndose solo por claros ideales de justicia, nos impondríamos a los aliados y al mundo entero, como nación seria, de soberanía respetable.

Señor Presidente: he descargado mi conciencia al expresar con toda lealtad mis opiniones.

Hago una promesa solemne: salvadas mis opiniones, sea cual fuere la actitud que adopten el gobierno, el parlamento y el pueblo de mi país, yo acataré y pondré todas mis fuerzas para que se cumpla esa decisión.

He terminado. (Muy bien!)"

FIEL A NUESTRAS IDEAS

Demostrado queda que nuestra actitud es el complemento de una conducta sostenida a lo largo de un siglo de existencia. Vamos a la fidelidad a nuestras ideas. No tenemos ninguna responsabilidad en la dirección de la política internacional. La hemos combatido con energía, por considerarla desprovista de autonomía. He aquí la situación actual. Una serie de actitudes adoptadas, la mayoría de ellas, al margen del Parlamento, nos han llevado a desembocar en la guerra, sin desearlo ni pedirlo nuestro pueblo. Este gobierno y el anterior, invocando razones que respetamos, pero que no compartimos, han dio creando compromisos que fatalmente, han conducido a esta situación de hecho, cuyo corolario final, inevitable, es el que estamos considerando. Se han seguido las más diversas de las políticas, a medida que los intereses foráneos iban influyendo en los respectivos congresos internacionales a que acudía nuestro país. Se fué a Panamá. — Eran nuestros delegados el Dr. Manini Ríos y el doctor Mora Otero, este último actual delegado a la Conferencia de Méjico. Allí dijimos: neutralidad. Ya el nazismo había cometido todos los horrores, todos cuyo calificativo quiera encontrarse en el diccionario del idioma castellano. Sin embargo, la política fué: neutralidad. En esa ocasión, violada Bélgica, violada Polonia, en plenitud el incendio europeo con su cortejo de vejámenes y de infortunios y todas esas masacres que se dicen y que son exactas, porque eso es desgraciadamente la guerra— y que han provocado en el mundo una reacción que todos sentimos, porque en lo que diferimos es en los procedimientos, para expresar la condenación puesto que en el fondo, en todo el pueblo oriental hay el mismo sentimiento de repudio a toda forma bárbara, a todo imperialismo, a ese o a cualquier otro aunque sus apariencias sean distintas, porque la libertad y la democracia, lo he dicho muchas veces en este Parlamento, es consustancial, con nuestro propio nacimiento, con nuestra propia sangre, con nuestra propia vida. Pero el Gobierno aconseja: neutralidad. En ese tiempo, se funda en Montevideo el Comité Pro-Aliados, que presidía el actual Canciller. El pueblo, indignado, reclamaba por su intermedio, se decía, la declaración de guerra. Se reunieron todos los dirigentes —entonces se hacían exclusiones con motivo de la Revolución de Marzo; los "marzistas" no podían ser "demócratas" y por tanto no podían figurar en el Comité Pro-Aliados— al grito de "más América y menos Panamá". El pueblo reclamaba la guerra, y el gobierno, imperturbable; neutralidad. Todos los opositores, —fué entonces que la causa "democrática" adquirió el carácter también de beligerancia interna,— reclamaban, porque obedecían en ese sentido a un sentimiento de indignación contra los ataques totalitarios, la declaración de guerra. El gobierno, tranquilo e imperturbable; neutralidad. Lo acusan los propios opositores, el Canciller de la hora, el Presidente actual del Senado, doctor Guani, —ironía de las cosas,— lo acusan de "tibio", a él que es tan cálido en sus afectos y en sus cosas. La prensa le dice que es un Canciller "tibio" porque no va a la declaración de guerra. Grandes actos en Radio City, desfiles por las calles, toda la prensa habla. El diario «El Día», de nuestros colegas de enfrente reclama medidas más drásticas. El Gobierno no las toma. Neutralidad y neutralidad...

Sobreviene el ataque a los barcos de bandera uruguaya, un episodio que también conmovió, por encima de diferencias políticas, a todos los orientales. Y con razón.

Los pueblos pequeños deben ser más celosos en la defensa de sus insignias; los pueblos grandes pueden tolerar que a su bandera le hagan algún desaire. El peso de su potencia les permite disimularlo, los pueblos pequeños no. Fuimos agredidos. Se reclamó la declaración de guerra. El Gobierno que como decía recién el señor senador Canessa, de nuestra actual Cancillería «no pecaba de tener mucha rapidez», continúa... en la neutralidad.

Llega el ataque de Pearl Harbor. Se plantea en su rigor toda la doctrina que se ha venido sosteniendo esta noche en el Senado. Evidentemente era un ataque de una potencia extra continental a una nación americana, pues si bien era a sus islas, a sus posesiones marítimas, estaban bajo la jurisdicción de los Estados Unidos.

Sr. BATLLE PACHECO.—Fué un ataque a su escuadra que es distinto.

Sr. HAEDO.—Evidentemente.

No había ninguna duda que la doctrina uruguaya que tanto se ha llevado y traído, que tanto se ha esgrimido, tenía la ocasión precisa, perfectamente ajustada para ponerse en ejecución. No se hizo la declaración de guerra. Bien se ve que nos sobran razones para calificarla ahora de extemporánea. ¿Cómo reaccionó nuestro país? Con una declaración del Senado. El sector colorado presentó una —lo recordará nuestro estimado amigo el doctor Bado que era entonces también senador,— el Partido Nacional suscribió otra. Puedo dar lectura de ella, para probar que el sentimiento del partido, superó diferencias y expresó su repudio por esa actitud. Nuestra moción decía: "El Senado de la República Oriental del Uruguay invocando principios de justicia internacional y de humanidad, expresa al Senado norteamericano que condena la agresión de que ha sido hecho objeto los Estados Unidos de América". Esta proposición fué presentada por la totalidad de los senadores nacionalistas.

¿Que hizo nuestra Cancillería? ¿Una declaración de guerra? No. Se conformó con la declaración... de fidelidad al principio continental, en esa literatura que todos conocemos, que se repite de tanto en tanto, «de cajón», con protestas de solidaridad un poco más acentuadas, de acuerdo con la impresión de hermano, de amigo, a quien le ha ocurrido un percance y sufre una desgracia. No consideró en ningún momento oportuno declarar la guerra.

Sobreviene la reunión de cancilleres de Río de Janeiro. Allí se estableció, por medio de recomendaciones, que no han tenido sanción legislativa, aparte de otras medidas el mecanismo de la ruptura de relaciones.

Desde entoces ¡arranca ya otra política! Empieza a abandonarse la neutralidad. Las declaraciones avanzan un poco más. Se tentó la forma de ir a la declaración de guerra; sin embargo, no prosperó. No se llegó más que hasta la propuesta de ruptura de relaciones con el Eje.

Sr. ECHEGOYEN. — ¿Me permite una interrupción corroborante?

Sr. HAEDO. — Con mucho gusto.

Sr. ECHEGOYEN. — Agregaré que la declaración original de la III.a Reunión de Cancilleres no fué la que en definitiva prevaleció, porque la que México, Colombia y Venezuela patrocinaban era la ruptura abierta con los tres países del Eje, fórmula que fué atenuada. Se le dió, ademas, el carácter de recomendación, y no los caracteres formales del tratado, como equivocadamente sostuvo el señor senador Regules, y la circunstancia de que interviniera el entonces Canciller doctor Guani, y aceptara que se le diera calidad de recomendación, excluye, también, desde el punto de vista de los antecedentes, toda posibilidad de que la intención fuera concertar una convención interamericana, puesto que el doctor Guani sostiene que las recomendaciones no tienen carácter contractual.

Por consiguiente, en el momento en que se realiza la III.a Reunión de Cancilleres para considerar la crisis heroica del atentado a un país americano, no sólo no se adopta la fórmula de la declaración de guerra, sino que, existiendo un texto más radical que el adoptado, se optó por una fórmula moderada.

El dato tiene alguna significación en este debate.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE. — ¿Me permite, señor senador Haedo?

Sr. HAEDO. — Sí, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE. — Si me permiten los señores Senadores voy a decir dos palabras desde este sitio.

¿Qué ocurrió con la recomendación de Río de Janeiro? Que a las veinticuatro horas el Gobierno de la República rompió sus relaciones con los países del Eje. De manera que para nosotros fué algo más que una recomendación; fué una recomendación que tuvo carácter ejecutivo a las veinticuatro horas de haber sido aprobada, por la Conferencia de Río.

Sr. ECHEGOYEN. — Si me permite el señor senador Haedo, observaré que lo que dice el señor Presidente es perfectamente separable de lo que vengo sosteniendo.

Jurídicamente, en la Reunión de Cancilleres, se le dió forma de recomendación. La voluntad ulterior manifestada por un gobierno determinado, de ningún modo rectifica los caracteres que originariamente tuvo esa fórmula: los de recomendación.

El éxito que, prácticamente pueda tener luego en cuanto a que sea recogida por tales o cuales países con mayor o menor rapidez, no modifica la categoría jurídica originaria de tal recomendación.

Yo discrepo con el señor Presidente, y alguna vez se lo he hecho notar en este mismo recinto, en cuanto a su tesis de que las recomendaciones no obligan nunca a los países, porque pueden tener por sus antecedentes, por circunstancias concurrentes, carácter realmente contractual, que pueda erigirlas en fuentes de obligaciones; pero dentro de la tesis que ha profesado y profesa el señor Presidente, no podrá tener los caracteres de tratado. Si la patrocinaba el doctor Guani, mal podría ser verdad, pues, lo que sostenía el señor senador Regules, de que en aquella ocasión, solemnemente, se le dió carácter de convención internacional.

Sr. PRESIDENTE. — Se adoptó la fórmula de la recomendación, porque como es lógico, en estas reuniones internacionales, diplomáticas, lo que se busca casi siempre, es obtener la mayor eficacia en las resoluciones, con el mayor número de votos, y si nosotros hubiéramos adoptado la fórmula de un convenio o de una convención, posiblemente muchos de los asistentes a la Conferencia de Río no habrían votado.

En cambio, habiendo aceptado el procedimiento de la recomendación, obtuvimos la unanimidad de la Asamblea de Cancilleres, salvo algún país que ustedes conocen.

Esa fué la razón por la cual se adoptó este sistema.

Estas cosas, evidentemente, son un poco delicadas y difíciles de resolver con un criterio teórico pragmático, de cátedra, sino que se deben resolver con un criterio de oportunidad, de eficacia y de diplomacia.

Esta es la manera como actúan los delegados de la República cuando quieren ser útiles a su país.

Sr. ECHEGOYEN. — Eso es, precisamente, lo que queríamos demostrar: que no se le dió carácter de convención, contrariamente a lo afirmado por el señor senador Regules.

Sr. HAEDO.—Continúo, señor Presidente.

A raíz de esta Conferencia de Río de Janeiro, se intensifica la política intervencionista por intermedio del Comité de Emergencia; —inexplicado e inexplicable Comité de Emergencia.— que todavía sigue funcionando y que, según expresó el doctor Guani hace unos días en la prensa "hay intenciones de hacerlo desaparecer de la faz de la tierra". El primer efecto de su actuación —el caso del reconocimiento del gobierno de facto de Bolivia— es la siguiente recomendación:

(Lee):

. . . . . .

"Recomendar a los Gobiernos americanos que han declarado la guerra a las potencias del Eje o que han roto relaciones con ellas, que mientras dure el actual conflicto mundial no procederán al reconocimiento de un gobierno constituído por la fuerza, antes de consultarse entre sí con el propósito de determinar si ese Gobierno cumple los compromisos interamericanos para la defensa del Continente, antes de realizar un intercambio de informaciones acerca de las circunstancias que han determinado la implantación de dicho gobierno".

La Cancillería a cargo del señor Serrato redacta uno de los documentos más interesantes y que más le hacen honor, contestando a la sugestión de este Comité, que quería establecer como una doctrina el procedimiento recomendado. Este documento dice:

(Lee):

. . . . . .

"Pero, no obstante la adhesión que dejo expresada, el Gobierno de la República desea dejar perfectamente establecido que en ningún momento admitirá que se asigne a la tesis que informa la Recomendación aludida el carácter de doctrina americana de Derecho Internacional: porque como doctrina o como temperamento con aspiraciones a mayor permanencia que la estrictamente limitada que le asigna el texto de la mencionada Recomendación, sería susceptible de todas las críticas que, en su hora, suscitaron tanto el intervencionismo legitimista-monárquico de la Santa Alianza, cuanto al intervencionismo legitimista-democrático de la doctrina Tobar, extirpados del derecho continental por el Pacto Antibélico Argentino, la Convención sobre Deberes y Derechos Fundamentales de los Estados, y por el protocolo de Buenos Aires de 1936".

Sr. ECHEGOYEN. — ¿Me permite, señor senador?

Puede ser de oportunidad destacar que es una pena que esa tesis contenida en la afirmación del señor Canciller, no haya sido mantenida en el documento que elogiaba el señor senador Regules; porque lo que sostuvo primitivamente, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, era que no podía admitirse, como tesis permanente, que los estados intervinieran en la política interior de los países, para analizar si se cumplían o no las reglas jurídicas internas, a fin de negar personería a los gobiernos que surgieran de hechos que las quebrantaran. Pero en el documento que se ha elogiado, se llega a sostener la tesis contraria, porque se admite la ingerencia de los Estados, cuando en el orden interno puedan ocurrir situaciones de agravio a los derechos fundamentales de la persona humana.

Yo me doy cuenta del alto propósito perseguido por el señor Canciller, sosteniendo una noble idealidad humana; pero, dentro del cuadro tan imperfecto de la realidad actual, admitir ese género de intervenciones es, en definitiva, y en substancia, afiliarse a la misma tesis que sustentaron Tobar y Wilson.

Sr. REGULES. — Recuerde el señor senador que la intervención es como mandato continental; no es una intervención, en todo caso, como mandato individual.

Sr. ECHEGOYEN. — Contestaré brevemente, señor senador.

Sr. REGULES. — No es por hacer polémica, señor senador sino por establecer ese complemento a la doctrina de la intervención. Efectivamente, todos los países hemos estado contra la intervención; pero la intervención como mandato de la comunidad, que es una intervención que está admitida por el derecho público moderno, es completamente distinta.

Sr. ECHEGOYEN. — Pero la crisis latino-americana, señor Presidente, ha sido siempre, a través de un siglo, la no intervención en los términos más radicales, individual ni colectiva.

Yo sé bien que ese distingo se ha hecho, y que, a través de algunas actitudes, pudo observarse la posibilidad de que se sostuviera como legítima la tesis de la intervención colectiva, reputándola separable y distinta de la individual. Pero, para el Estado cuya soberanía resulta cercenada por la voluntad extraña, poco dá que sea uno o que sean varios los que intervengan para consumarla.

La vieja tradición de América latina, recién consagrada, en definitiva, por todo el Continente, en el protocolo especial de la Conferencia de Buenos Aires de 1936, sustentada en largas décadas de angustia e incertidumbre, ante la resistencia de Estados Unidos a incorporarla como principio de Derecho Público Interamericano, —evidentemente sufrirla, con dicha tesis, una dolorosa y fundamental mutilación.

Sr. AGUIRRE. — Yo tengo el mayor placer en escuchar a los señores senadores; pero confieso que me alarman un poco esos discursos de los señores senadores que abarcan todos los temas de derecho internacional, sin precisar, exactamente, la materia de que se trata, que es la ruptura de relaciones con Alemania y Japón.

Sr. HAEDO.—Voy a satisfacer, ahora, al señor senador Aguirre, dando las razones que tenía para hacer este proceso que, como verá inmediatamente, está vinculado a esta declaración de guerra en forma directa y prueban que ella es extemporánea como dice el documento del Partido Nacional.

En este intermedio, señor Presidente, se desarrolla en el país toda una campaña contra la quinta columna, toda una campaña contra el nazismo, con lamentables derivaciones a la política interna.

Y es nuestro partido, precisamente, el que sufre en forma extraordinaria, —que nos costará mucho olvidar.— la más tremenda campaña de calumnias contra nuestros antecedentes y contra nuestros ideales, y contra nuestros hombres. El jefe de nuestro partido publicó en su diario un artículo titulado "Sobre Sistemas y Razas". El doctor Luis Alberto de Herrera, Jefe del Partido Nacional...

(Desórden en la barra).

Sr. PRESIDENTE.—Si la barra continúa con estas manifestaciones será inmediatamente desalojada.

Sr. HAEDO.—Los hombres del Partido Nacional estamos dispuestos a discutir en el Senado y a discutir en todos los terrenos.

(Desórden en la barra. Campana de orden).

Sr. PRESIDENTE.—Se advierte, nuevamente a la barra que debe guardar el orden.

Sr. HAEDO.—Continúo, señor Presidente. De más está decir que, de acuerdo con la jerarquía del tema, y la importancia trascendental que tiene para los destinos de la República, procuraré mantenerme, como me he mantenido hasta ahora, en un plano absolutamente doctrinario. Estoy defendiendo la posición del Partido Nacional.

En esa ocasión, definiendo su pensamiento, bajo su firma, escribe el doctor Luis Alberto de Herrera:

"Nos cumple encarar la aserción absurda que pretende atribuirnos ideas tendenciosas en la contienda de las doctrinas contemporáneas. Versión tan calumniosa como extravagante. Ni nuestro gran partido, ni desde luego nosotros, padecemos de extremismos. Desde los orígenes, somos una colectividad esencialmente criolla. Poseemos la gloria centenaria de haber combatido fieramente, en todos los terrenos, el avance de las "intervenciones europeas" y su desdoro. Sin la menor variante, estamos en la actualidad al pie de esa noble tradición nativa. Para nosotros las palabras nazismo y fascismo suenan totalmente a hueco en esta ribera de los mares. Siempre hemos señalado como desvarío del "modernismo" local, llevado a veces hasta lo histérico, la excesiva devoción puesta al servicio de causas exóticas, sean las que fueren. Por improcedente, por inadmisible aquí con caracteres corporativos y "coloniales", tenemos el uso y la exhibición callejera de las camisas pardas, de las camisas negras, de las camisas grises, y diciéndolo todo de cualquier camisa que no sea la cotidiana.

No queremos entre nosotros gentes enquistadas en el organismo nacional, rebeldes, a pesar de la larguísima residencia, a la refundición, aún de su prole uruguaya, en nuestro sistema social. Estamos de completo acuerdo con todo lo que se haga en sentido de corregir, sin arbitrariedad, esas deplorables aberraciones que pueden derivar en actitudes inamistosas para el país y lesivas del sentimiento público y de la propia soberanía.

Pero las anteriores manifestaciones, bien precisas, no disminuyen en lo mínimo la consideración que nos merecen grandes pueblos que brindan al que no sabe, una lección objetiva de alta cultura y civilización, a la par de otro y, en más de un aspecto organizador, mejor que otros.

Podemos expresarnos así, con entera autonomía de criterio porque afortunadamente el sectarismo no nos enferma, ni medimos la visión de los asuntos regionales con el metro de las pasiones extranjeras. En la materia, es absoluta la unidad de nuestro juicio: ANTES QUE TODO Y SOBRE TODO, ORIENTALES, tanto fuera de América como en América misma. Aceptar las influencias progresistas, pero conformadas al interés de NUESTRO PAIS, que por nuestro y privilegiado es el único acreedor a idolatría. Algo les falta de personalidad, no cabe duda, a las sociedades que se ocupan más de las cuestiones extrañas que de las inherentes a su destino.

Defendamos mejor nuestro caudal patriótico y moral —el mayor de los tesoros— y, a esos efectos, seamos menos palabreros y apasionados, en cuanto a las controversias infernales del "otro lado", cuyo contagio no necesitamos y sólo lo anhelan los demagogos, para anarquizarnos y conseguir sus reprobables propósitos. Explotación calculada y sistematizada".

Entretanto, ¿qué ha ocurrido en todo el mundo, señores senadores? Ha ocurrido todo, todo lo que justificaba la adversión de nuestro pueblo por los totalitarismos, de la que participamos sin ninguna discrepancia; ha ocurrido la caída de Francia; la mutilación de Bélgica; el despojo de Polonia; ha ocurrido el ataque a Estados Unidos, ha ocurrido todo eso que nuestro amigo, el senador Moreno Zeballos examinaba, «las viudas sacrificadas, los niños y los ancianos fusilados". Todo eso ha ocurrido, y, sin embargo, en ningún instante se tuvo el propósito de la declaración de guerra. ¿Qué ha sobrevenido entonces para que ahora, repentinamente se nos lleve a ella? Hace apenas 16 días, —esa travesura de los periodistas americanos, que son tan inteligentes,— permite conocer la versión de que "el presidente Roosevelt, antes de partir para su conferencia histórica, ha dirigido una carta a los jefes de Gobierno de diversos países americanos", estableciendo en términos muy cordiales, muy respetuosos, —reconociendo la colaboración de sus países— "la conveniencia de hacer la declaración de guerra a fin de participar en la conferencia de la paz". Al Uruguay, se ha dicho públicamente, en la prensa llegó también esa carta hace veinte días. Nadie, absolutamente, soñaba en nuestro país que podría hacerse la declaración de guerra.

Con gran serenidad, nuestro pueblo, y en el fondo con cordura, también, el Gobierno había sorteado las mil dificultades y los requerimientos a veces vehementes de determinado círculo, y no había querido ir a la declaración de guerra, porque posiblemente, consciente de su responsabilidad, advertía que en estos instantes signi-

Me alarma un poco, señores senadores, la posible prolongación de este debate, porque se están tratando todas las materias internacionales.

Sr. ECHEGOYEN. — Me he referido, si me permite el señor senador, solamente a los puntos tocados por los otros colegas. Yo no he traído al debate ningún tema nuevo.

Sr. AGUIRRE. — Pero quien está en uso de la palabra es el señor senador Haedo.

Sr. ECHEGOYEN. — Pero yo le había pedido una interrupción para reforzar su tesis, porque como se había hablado aquí de un documento emanado de la Cancillería, y se había hecho en términos elogiosos, me consideré con el derecho de manifestar mi pensamiento, porque si el elogio de unos cabía en el debate, la crítica de otros ha de tener idéntica cabida.

(Interrupción del señor senador Aguirre).

Creo, señor Presidente, que no interesa el plan que, personalmente, puedo tener en la exposición de mi pensamiento. En ese momento, he considerado adecuado y reglamentario intervenir en la forma en que lo he hecho. Repito que no he traído al debate ninguna cuestión nueva, y si el señor senador Regules ha tenido el derecho de ocuparse de ese documento, yo tengo el de expresar, también, por vía incidental, mi pensamiento.

. . . . . .

En consecuencia, señores senadores, la declaración de guerra, que no es un tema frívolo, No creo, como el señor Senador Regules que el motivo fundamental es el de suscribir el pacto de las naciones unidas. No: la declaración de guerra cuando se hace, se sabe cuando se empieza y no se sabe cuando termina. Las propias declaraciones del señor Serrato, que no hacen más que ratificar las formuladas a nuestro partido por el señor Presidente de la República, merecen ser oídas y creídas, pero ni en manos del señor Ministro, ni en manos del Señor Presidente está impedir que hechos supervinientes, dentro de un mes, de dos o de cinco, determinen, como consecuencia obligada de ese pacto que se va a suscribir, la necesidad de militarizar nuestra ciudadanía, de establecer el servicio militar obligatorio, de estadizar nuestra in-

(Pasa a la Pág. siguiente)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FIEL A LAS TRADICIONES, A LAS IDEAS Y A LOS PRINCIPIOS

DISCURSO DEL DR. GILMET

(VIENE DE LA PAGINA 6)

batllismo, detentador del poder de la nación, poseyera esa fuerza basta leer los editoriales y artículos de «El Día», dedicados a la Argentina, para no dudar ni un momento cuál hubiera sido la actitud de ese partido frente al país hermano.

Se ha dicho aquí también, de pasada, que el doctor Herrera sintió adversión por la Argentina. El doctor Herrera fué a la Escuela en la República Argentina; el doctor Herrera tiene parte de su familia en la República Argentina; ama y quiere a aquel pueblo. El doctor Herrera tuvo un gesto raro en estas épocas de materialismo: cuando el doctor Hipólito Irigoyen, que fué el hombre más plebiscitado de Sud América, llevado a la Presidencia de la República del país colindante por ochocientos mil sufragios, fué depuesto por una dictadura, por un motín militar, el doctor Herrera envió inmediatamente a aquel patricio un telegrama, poniendo a su disposición su casa.

Gestos parecidos ha tenido con otros prohombres de aquel país Si el doctor Herrera tuviera adversión hacia la Argentina, no serían comunes esos gestos.

La política del doctor Herrera en lo internacional, podrá variar, como afirmaba el señor diputado González Conzi, porque los sucesos históricos también varían y no puede tenerse, frente a distintos hechos, igual opinión.

El doctor Herrera ha sido siempre un celoso guardián de la autonomía, de la libertad y de la soberanía de nuestro pequeño país y ha sido siempre la línea política internacional de su vida, y nunca se ha desdecido ni se ha separado de ella en instante alguno. Por eso, unas veces ha tenido que atacar a prohombres argentinos, que decían que nuestras playas les pertenecían, como tendrá que atacarlos mañana si vuelven a sostener tan temeraria aserción.

Esa es la política del partido, señor Presidente, y esa es la política que lleva a esta bancada a tomar esta actitud esta noche.

Nosotros hubiéramos deseado hace años, en esos «venza quien venza» o «los amarillos y los rubios del norte», que este universo no quedará en manos de un solo imperio, porque los países pequeños, cuando impera uno solo, son destruídos o avasallados; no sólo destruídos o avasallados en sus fronteras, sino hasta en su esencia más noble: son destruídos en su religión, en sus sentimientos, en su lengua, en toda su tradición, en todo lo que piensan, sueñan y aman. Eso es lo que el Partido Nacional no quiere en este momento para los hijos de esta tierra.

Esa es la política nuestra, y esa ha sido la política cincuentenaria del doctor Luis Alberto de Herrera, sostenida en todas las tribunas, en todos sus libros y en todos sus artículos periodísticos, y de ella nos sentimos ampliamente solidarios en todos los terrenos.

Ahora bien: como lo expresa la declaración del Partido Nacional, siguiendo esa misma línea política, aunque creamos que el gobierno de la República no ha estado acertado, ofrecemos toda nuestra colaboración para la defensa integral del territorio, y eso lo podemos jurar y lo podemos prometer en esta Cámara, porque lo han probado hombres de nuestra sangre y de nuestro apellido en los campos de esta tierra.

Eso es lo que quería decir, y nosotros...

Sr. FERRER SERRA. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. GILMET. — Con mucho gusto.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor diputado.

Sr. FERRER SERRA. — Yo señor Presidente, en el uso de esta interrupción, me voy a referir una vez más —espero que sea la de- del norte y los amarillos», olvidando que ella integra un discurso finitiva— a esa frase del doctor Herrera, de «allá ellos los rubios» omitiendo así referirse al pensamiento íntegro del orador.

Todos sabemos que no se puede cortar una frase; es desleal, es de un adversario que sabe que no pisa terreno firme.

Voy a leer a la Cámara —podría leerle todo el discurso del doctor Herrera— los párrafos sustanciales, para demostrar que allí hay la doctrina de un verdadero americanista, allí está, la doctrina que siguen todos aquellos hombres que piensan en sus patrias por sobre todas las cosas, y que buscan para sus patrias lo mejor, y que creen en la solidaridad americana; pero creen en una solidaridad con iguales derechos y obligaciones para todos, una solidaridad que no signifique esclavitud para unos ni dominio para otros, donde todos los que se sienten a una mesa sean iguales.

Eso surge de ese discurso, señor Presidente, y a los efectos de dejar perfectamente aclarada, convendría hacer la reseña de cómo se produjeron los sucesos en el Senado: ante el ataque traicionero del Japón a Pearl Harbor, se hizo una moción en el Senado, en el sentido de que se enviara un telegrama de solidaridad al Senado americano. Eso fué apoyado por todas las bancadas.

Pero inmediatamente se produce una modificación. Se provoca, se quiere provocar la declaración de guerra, y es entonces que se levanta la voz del doctor Herrera que dice concretamente en sus párrafos principales: "Primeramente declaro ... en la notoriedad de nuestros sentimientos de hombres respetuosos del derecho hasta más allá— que detestamos el atentado; repudiamos el ataque a las independencias. Sino fuera así, no seríamos artiguistas, y no habríamos andado —cuando la Guerra Grande— resistiendo a ingleses y franceses, cuando atacaban y ofendían la integridad de nuestro territorio y de nuestros derechos fundamentales...

"Todas las independencias son, no solamente inviolables deliciosas ante el concepto sentimental, sino que merecen el más profundo respeto de los hijos de este Continente americano. Mares de sangre han derramado por el derecho de sus respectivas repúblicas, sin que —la verdad sea dicha de paso— cuando nos vimos en terribles apuros las patrias del Sur nadie se acordaba de echarnos un cabo para ayudarnos en tal tremenda prueba.

"Aunque se invoque continuamente esa solidaridad, tan a menudo escrita en el agua y tan a menudo olvidada en el campo positivo, nosotros, señor Presidente —hay que decirlo, frente a la vulgaridad de esas bajas calumnias que llevan, de vez en cuando, a conducir ante los tribunales, para que sean sancionados, a quienes difaman gratuitamente a personas que son bastante bien como nosotros, en todo concepto, no sólo en el orden de las ideas y del derecho— nosotros, señor Presidente, repudiamos el ataque a la integridad de las naciones sean cuales fueren".

Y más adelante: "El resumen, había votado, quizás aunque he visto, un poco así —quizá me equivoque— que tenía intenciones de "arrastre" — la moción presentada en primer término. Pero cuando me entero, con azoramiento, que ya no se habla de no beligerancia, de solidaridad, de neutralidad benévola, sino que al galope, a la disparada, saltando por encima de los preceptos más elementales de discresión, se nos quiere llevar a la guerra yo, ¡qué esperanza! nunca me lanzaré por esta ruta. Estoy seguro que mis colegas han de reconocer que las noticias que han venido después, hacen comprometedoras ciertas manifestaciones".

Luego se refiere, señor Presidente, a un hecho que he de relatar a la Cámara, a pesar de ser bastante conocido; es una entrevista con Irigoyen. Está en este discurso y es oportuno leerlo en este momento porque tiene gran aplicación en estos instantes, dice el Dr. de Herrera:

"Recuerdo —dice Herrera— que una vez que tuve el honor de visitarlo en la Casa de Gobierno le dije: "Presidente a usted le cabe el mérito inmenso de haber culminado la obra de la independencia argentina, que tuvo después de sus fundadores, su principal obrero, en el brigadier general don Juan Manuel de Rosas". Se sonrió aprobatoria y complacidamente con aquellos ojos que parpadeaban cordialidad. Le gustó la referencia y yo ahora me remito, en parte, a la contestación que él diera a la gente que le reclamaba la guerra. Dijo: "Perfectamente señores: ¿Ustedes quieren la guerra? Sí, sí, queremos la declaración de guerra, luchar por la libertad, por la democracia. A otros climas a dos mil leguas! Muy bien, señores, contestó el mandatario; yo estoy dispuesto a declarar la guerra con el consenso de la legislatura pero les anticipo lo siguiente: que si declaramos la guerra, será de deveras, no va a quedar en el papel. Yo, inmediatamente conovoco a las armas y mando divisiones a formar junto con los aliados en sus filas. Observación feliz, en el fondo irónica, que llamó a buen juicio a quienes padecían una impaciencia comprensible; y nada hubo".

Tal vez este relato de este hecho tan conocido, sea perfectamente aplicable en este caso.

Si nosotros hiciéramos lo mismo, tal vez algunos de esos ardientes belicistas que hemos visto en la barra, desaparecerían.

Señor Presidente: yo no voy a extender más el debate. Tendría interés en hablar mucho sobre la no intervención, sobre ese principio básico por el cual han luchado las democracias americanas y por el cual está dispuesto a luchar el Partido Nacional, pues arrostra todo por mantener en estos instantes, ese principio que tuvo nacimiento en América, y que debe tener su aplicación principal en América.

Señores diputados: no podemos olvidar lo que tantos sacrificios ha costado a los internacionalistas americanos. Recién en el año 36 en la Conferencia de Montevideo, se obtiene la declaración precisa de la no intervención. Pero parece que ya lo han olvidado.

Yo solicito de la Cámara, que medite sus fallos, que no olvide lo que nos enseña la experiencia en un siglo de libertad de América.

Sr. GILMET. — Hablaba, señor Presidente, de que ha sido el módulo de nuestra política internacional, es decir, nuestros deseos siempre han tendido a que cerca de nosotros, no se levante un Estado poderoso y avasallante. A nosotros, el poderío incontrastable de Estados Unidos nos asusta. Tenemos antecedentes suficientes, a montones en la historia reciente y en la más lejana, para que ese poderío formidable nos asuste. Todos los señores diputados, desde el Presidente de la Cámara, conocen antecedentes al respecto, y no tengo por qué en estos momentos, abundar en ellos. Nosotros hubiéramos deseado que esta guerra terminara o termine con una Inglaterra fuerte y poderosa, que tuviera en sus manos, como antes, la primera escuadra del mundo, esa escuadra que protegió nuestra vida independiente, durante más de cien años. Nosotros hubiéramos deseado esa Inglaterra fuerte y poderosa, porque deseamos en el fondo, un equilibrio de los imperios, para poder vivir a la sombra de esos equilibrios. Eso es lo que decimos y lo que hemos dicho en una forma u otra, todo eso es el módulo de nuestro pensamiento político en materia internacional y debe ser el módulo de todos los Estados débiles y pequeños.

HABLA FERNANDEZ CRESPO

Sr. FERNANDEZ CRESPO. — ¿Me permite una interrupción?...

Sr. GILMET.— Sí, señor diputado.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor diputado.

Sr. FERNANDEZ CRESPO. — Voy a aprovechar, ya que veo que el señor diputado Gilmet está por terminar su exposición, el que me conceda esta interrupción, para decir algo de lo mucho que tenía que decir sobre el asunto en debate y dar la prueba documental de la sinrazón de las afirmaciones del Sr. González Conzi, que hubiera hecho ampliamente y con seguro éxito, si la mayoría oficialista con sus viejos procedimientos, no hubiera cerrado la discusión impidiéndome hacer uso de la palabra.

CONSECUENTE POSICION DEL PARTIDO

Tendría, desde luego, primero, que decir que la posición de nuestro partido, es consecuente con su tradición y con la posición que han adoptado en situaciones análogas los hombres más prominentes del mismo. Salvo distancias y salvo circunstancias, pero muy parecidas, tendría aquí para hacer referencia, leyéndolo el discurso de Wáshington Beltrán, con motivo de discutirse en la Cámara, en sesión secreta, en 1917, la ruptura de relaciones con Alemania. Pero, señor Presidente, como no tendría tiempo para hacer todas esas referencias, quiero aprovechar, primero, para rectificar una de las manifestaciones formuladas por el señor diputado González Conzi que leía lo que decía algún periódico de España o un rotativo de España, respecto a opiniones que ponían en labios del doctor Herrera.

HERRERA INVARIABLE EN SUS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS

El doctor Luis Alberto de Herrera, en un artículo publicado en EL DEBATE el 21 de marzo de 1941, bajo el título "nuestra fe en la democracia no ha cedido en lo mínimo", decía lo siguiente. Leeré sólo lo fundamental.

"Como lo comentamos en nota aparte, un órgano madrileño ha tenido la deferencia de recordarnos, con palabras cordiales, que mucho estimamos y agradecemos. Pero en su entusiasmo proselitista, también dice: "Herrera, al igual que las naciones de Europa, ya no tiene fe en los anticuados sistemas políticos que se basan en la opinión popular". Aserción rotunda que, ciertamente, no refleja nuestro criterio. Aunque muy modesto, desde luego, se impone precisarlo.

"Siempre lo hemo safirmado, escalonando los quereres raciales, que vienen de lo hondo: primero, uruguayos; después hispánicos, siendo aquello descendencia directa de esto. A nosotros ideológicamente, no nos deslumbra la grandeza material de ninguna nación, por poderosa que ella sea, pudiendo agregar que empieza a causarnos congoja, en vez de admiración, la plutocracia del nuevo imperialismo con etiqueta yankee en avance...

"Somos reacios, por otra parte, a apasionarnos más por lo ajeno que por lo propio. Creemos, también, que es de buen gusto y de elemental discreción no invadir el fuero sentimental de los otros: cada patria es un hogar y cada casa un mundo, lleno de enredados problemas, tradicionales y vivientes que sólo a la propia prole cabe abordar, entender y resolver. Y decía más adelante:

"Nuestra fe en la democracia no ha cedido en lo mínimo; sí, ha aumentado nuestro repudio a la demagogia, que es la carie de la democracia. ¿Acaso reniega de las ciencia médica quien siente asco por los charlatanes que la invocan, y mercantilizan, ofreciendo curas milagrosas como la del "trigémino" de marras?

"Mayor es cada día en nosotros la comprensión de los ideales modernos —sociales y cívicos— y el rechazo de quienes los adulteran, bajamente los explotan y con ellos se disfrazan para estafar y burlar la esperanza de los desamparados.

"Cada día vemos más imperiosa la necesidad de poner más sol en la ruta de los que a ella entraron porla puerta negra de la miseria y sus muchos infortunios.

"Los problemas de la hora, en todas partes son inmensos y, sobre todo, más económicos y morales que políticos. ¡Cómo, pues, vamos a creer nosotros que en un sable esgrimido por quien sea, puede radicar la ventura de los pueblos!

"¡Líbrenos Dios de los hombres "providenciales"!... En cambio, sentimos fervorosamente el culto de las instituciones libres, pero limpias de faramalla, de trampa y del hábito sucio de la chicanería y de las mentiras doradas por arriba y puercas por dentro, que tantos estragos hacen en los escenarios de América.

"No hay otra forma viable y duradera de Gobierno que la del pueblo por el pueblo. La democracia en su honesto sentido civil, es flor de maravilla. Ley pareja para castigar el delito y premiar el positivo valer;

(Suena el timbre indicador de tiempo).

Sr. ROSA GIFFUNI. — Hago moción para que se le prorrogue por media hora al Dr. Gilmet, —que es quien está en uso de la palabra— el término para usar de ella.

(Apoyados).

Sr. PRESIDENTE. — Se va a votar si se le prorroga el término por media hora al doctor Gilmet para usar de la palabra.

Sr. FERNANDEZ CRESPO. — Prosigo en mi interrupción, señor

(Se vota— 55 en 68. — Afirmativa).

Presidente, continuando con la lectura.

"Amplio acceso de todos a todos los honores procurados y habidos por el camino del medio; humana apreciación y solución de los múltiples y complejos litigios de clase, agudizados, aunque paradojal parezca, por el refinamiento civilizado. Pero, junto a la democracia ¡y esta es la desgracia de los difíciles tiempos que vivimos! ha brotado la iniquidad de su industrialización y de su sangrienta farsa, como debajo del ladrillo flojo crecen los gusanos, como al lado de la mistad verdadera suele arrastrarse la simulación miserable que desde atrás y fríamente inmola al amigo, a la vez de ahogarlo como ahoga la maleza al sembrado en descuido y se llenan de alimañas las "taperas"!

"La demagogia es peste. Combatirla de frente y sin desmayos, desafiando la ira y el torpe brulote de sus usufructuarios que se ríen al oscurecer de lo que escribieron a la mañana, se el deber ciudadano de los varones fuertes y de los corazones templados.

"Así pensamos y así procedemos, día a día, en nuestro medio y dentro de nuestro humilde radio de acción".

Con este artículo que he leído en sus partes fundamentales queda desmentida la afirmación que leía el señor diputado González Conzi de un periódico o rotativo español y queda refirmada la posición invariable que ha tenido siempre el doctor Luis Alberto de Herrera, que en contrario de las actitudes que han asumido representantes del Partido que integra el señor González Conzi, se ha jugado siempre por la libertad.

LA "DEMOCRACIA" DEL BATLLISMO

Por ello decía, señor Presidente, que no consideraba que el batllismo tuviera derecho para juzgar y hablar de democracia, porque está fresco todavía en el conocimiento nuestro sus actitudes y procedimientos contrarios a los principios tan preciados de la democracia.

(Ocupa la Presidencia el Sr. Luis Batlle Berres).

Y es ese partido batllismo, o gajo del Partido Colorado, que no tiene derecho a hablar de democracia, cuando niega el voto secreto, cuando negó la representación proporcional.

(Interrupción del señor representante González Conzi).

—Además, señor Presidente, bastaría leer algo con respecto a los procedimientos que usaba el batllismo en aquella época de su anterior prepotencia. Tengo aquí unas manifestaciones formuladas por el doctor Julián Quintana, que dicen así: "El Poder Ejecutivo no se ha limitado a adoptar las medidas parciales, que era lo más qu een el caso podía concedérsele, sino que, sin hacer distingos, parece que hubiera tenido especial placer en agraviar, encarcelándolos, a la mayoría de los más distinguidos y patriotas jefes nacionalistas" (Está en el libro de actas de la Asamblea General, página 84, de marzo de 1906). Refiriéndose estos prohombres del Partido Nacional, a la "razzia" despiadada de blancos, hecha en marzo de 1906, que fueron encarcelados y residenciados después que los puso en libertad la Justicia—, los dirigentes del Partido en toda la República.

"Atropelló —dice Carlos Roxlo— al heroico general Guillermo García, atacó al veterano coronel Visillac, ultrajó al respetable ciudadano Martín Aguirre y encarceló al doctor Juan B. Morelli (a quien más tarde tuvo que recurrir) y al que afrentó cuando después de haber prestado declaración, en presencia de su defensor el doctor Martín C. Martínez, éste interrogó si podía libremente hablar con su defendido, a lo que respondió el juez de Instrucción que sí; pero a lo que agregó el director de la cárcel, Sr. Cobo: **"No, porque si la incomunicación había sido levantada por el juez competente continuaba incomunicado por orden directa y expresa del Presidente de la República, Batlle y Ordóñez."**

Señor Presidente: sería demasiado extenso, robándole el tiempo al señor diputado Gilmet que ha tenido la gentileza de concederme esta interrupción, si siquiera leyendo otros antecedentes que tengo, que demuestran que la posición que en la mayor parte de su vida cívica ha tomado el batllismo es contraria a los principios de democracia, y que por tanto no le reconocemos derecho para erigirse en magister de este Partido Nacional, muchos de cuyos hombres, entre ellos su jefe civil, han sido los que se han jugado por las libertades y por la democracia de esta tierra; y que gracias al generoso Partido Nacional, estos mismos partidos, como el comunista que no saben de patria, tienen representación en el Parlamento; porque fué el Partido Nacional el que consiguió la representación proporcional para que pudieran sentarse aquí quienes injuriosamente se permiten hoy hablar de hombres que se han jugado con sinceridad y sacrificios, —cosa que ellos nunca han hecho,— por la libertad y por la democracia.

Sr. GONZALEZ CONZI. — ¿Me permite?

Sr. GILMET.— Aunque usted no me ha permitido, le voy a conceder la interrupción.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor diputado.

Sr. GONZALEZ CONZI. — Quiero decir unas palabras respecto a la exposición que ha hecho el señor diputado Fernández Crespo.

En primer término, obsérvese que el señor diputado Fernández Crespo no ha podido documentar nada de lo que ha dicho, y se ha remitido a leer opiniones de otros.

(Interrupción del señor representante Fernández Crespo). — Campana de orden).

Sr. PRESIDENTE. — Los señores diputados no pueden dialogar.

Sr. GONZALEZ CONZI. — Reconozco que en la parte que el doctor Herrera rectifica al "Diario Español", h aquedado rectificada; pero yo me refería a otro apartado de la exposición del señor diputado Fernández Crespo.

El ha emitido la opinión del señor Roxlo, pero eso no prueba nada.

Afirmo que en este país nadie habló antes que Batlle de representación proporcional; en el programa de Gobierno a la primera presidencia de Batlle, figura la representación proporcional.

Sr. PRESIDENTE. — ¿Me permite, señor diputado?

No está en tela de juicio ese asunto.

Sr. GILMET. — Reclamo el uso de la palabra, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. GILMET. — Voy a terminar.

Mis palabras han sido tan desfibradas por las interrupciones, que me cuesta un poco retomar el orden.

Hablaba, recuerdo, de la conducta política que deben mantener y sostener los pequeños países, los países débiles, como el nuestro y como la mayor parte de los países de la América Latina, muchos de ellos ya avasallados para siempre, valgan las palabras de los escritores americanos, valga la palabra de un hombre que no podrá ser considerado nazi, porque es judío y es comunista; me refiero a Waldo Frank; valga la palabra de C. Beals y valga la palabra de Burhaud, profesor de Filosofía de la Universidad de Nueva York. Todos ellos consideran a muchas de nuestras hermanas de raza definitivamente entregadas al yugo de los Estados Unidos.

Nosotros no queremos seguir ese destino.

Para terminar, señor Presidente, Bukhardt, conocido historiador, agudo conocedor del mundo griego y del Renacimiento italiano, establecía un paralelo entre los Estados poderosos y los pueblos pequeños. Enumeraba todas las ventajas que un ciudadano puede retirar del hecho de pertenecer a un gran Estado o un gran imperio y enunciaba las pequeñas ventajas que un ciudadano puede retirar de ser hijo de un pequeño país o una pequeña patria. Y éstas eran, en síntesis, las siguientes: en lo exterior, la paz; en lo interno, una noble convivencia en la libertad. Todos los países que en el curso de la historia se han separado de estas normas, han sido avasallados y han desaparecido del concierto de las naciones libres.

Yono deseo para mi país ese destino y es por eso que doy este voto negativo esta noche.

INTERRUPCION DEL SEÑOR FERNANDEZ CRESPO AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

—Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES. — La forma de crear ese clima, no es agraviando en lo más íntimo los sentimientos ciudadanos a los hombres que estamos en el gobierno.

Sr. FERNANDEZ CRESPO. — ¿Me permite, señor Ministro?

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— Sí, señor diputado.

Sr. PRESIDENTE. — Puede interrumpir señor diputado.

Sr. FERNANDEZ CRESPO. — Yo creo que el gobierno es el que está obligado y no el partido del llano, a propiciar ese clima, y el Gobierno ha hecho y está haciendo todo lo posible para no propiciarlo; permitiendo el agravio desenfrenado contra el Partido Nacional.

EXPOSICION DE HAEDO

(Viene de la Pág. anterior).

dustria, de formar en nuestro país grupos o legiones que tengan que ir, bajo otro clima, a exponer su vida, a jugarla y perderla.

Sr. BATLLE PACHECO. — ¿Me permite?

No creo, señor Senador, que este sea un destino terrible para la República.

Sabemos demasiado bien que si nuestra fuerza militar fuera necesaria para defender los ideales que están en juego, acudiría al llamado, a no ser que se crea que somos un pueblo que se resigna a la esclavitud.

Sr. HAEDO. — Le contesto al señor Senador con las palabras de Wáshington Beltrán: «no estaría tranquilo con mi conciencia, al conducir con mi voto a perder su vida bajo climas extraños a nuestra joven generación». La necesitamos para la vida y para la permanencia en el tiempo y en la historia primero que nada y sobre todo de nuestra nacionalidad.

(Aplausos de la galería).

Sr. BATLLE PACHECO. — Hay una diferencia fundamental que tal vez el señor Senador no la percibió. Esta es una guerra mundial, no es una guerra entre Estados; es el choque de dos ideologías; es el choque de la civilización contra la barbarie, y si realmente en climas extraños o en el propio tuviéramos que dar la sangre para defender la civilización, yo antes de someter el país a la servidumbre, votaría con toda tranquilidad esa medida.

Sr. HAEDO. — Yo por mi parte estaría dispuesto a lo contrario. Estaría dispuesto a darle cada vez más a nuestra gente el sentimiento de amor a su tierra, el despliegue de sus energías, para incorporarlos al trabajo fecundo, para multiplicar nuestras fábricas, nuestras escuelas, nuestras obras de asistencia, para tener a nuestro pueblo no solo bien comido y bien mantenido, sino con ideales fuertes, vigorosos, de autonomía y de independencia, y así nunca serian esclavos.

Creo, Sr. Senador, que en nuestro país no se puede pensar en ningún momento en conducir a las nuevas generaciones a los campos de batalla. La tradición de nuestro país ha sido y es pacifista. Está escrito en su constitución. Es un país que no tiene odios, que no tiene problemas de límites, ni conflictos internacionales absolutamente con nadie, un país que no podrá ser nunca y que no queremos que sea ni debemos desear que sea, una potencia militar ni bélica hecha y alimentada para la destrucción y la muerte, queremos que nuestro país sea una potencia espiritual, de libertad, con sentido de la justicia, de la solidaridad, del orden, que recoja el gran ejemplo de Suiza, esa pequeña nación que se ha mantenido en el centro de Europa, reducto de todos los perseguidos, ejemplo de democracia, de orden, de equilibrio, que en la anterior y en esta guerra, al lado de la vorágine, solicitada por unos y por otros, ha podido mantener su neutralidad con un decoro y una dignidad, que asombra, en este mundo desorbitado.

Sr. BATLLE PACHECO. — El señor senador no ve la razón profunda de esta guerra. Esta guerra, señor senador, tal vez se pueda definir con una sola frase: hoy Europa, mañana el mundo; dos clases de pueblos, una raza aria para disfrutar de todos los beneficios de la civilización, y los pueblos vencidos, doblegados. Esa es la razón de esta guerra. De manera que cuando el señor senador cree que es preferible mantenerse completamente al margen, lo único que manifiesta, es que está dispuesto a aceptar esa servidumbre, que se le quiere imponer desde el exterior.

. . . .

Lo hemos oído siempre protestar contra la Comisión de Actividades Antinacionales, y jamás lo hemos visto venir a proponer una medida para combatir la infiltración nazista en el Uruguay.

Sr. HAEDO. — Demás está decir, que el Partido Nacional no pide ni necesita certificados "democráticos" de nadie, absolutamente de nadie. Su fuerza está en sus votos y en su conducta; de manera que me remito al juicio de la soberanía.

FIEL A NUESTROS PRINCIPIOS

Señor Presidente: retomo el hilo de mi disertación. Vamos a la fidelidad a nuestros principios. Para ello es necesario considerar las graves perspectivas de esta declaración de guerra. La tiene para nuestra economía deshecha, para nuestra industria incipiente, para nuestro trabajo escaso, para nuestra mentalidad, en fin, para la vida de nuestro pueblo. No la queremos y no la necesitamos. Nuestra primer y suprema preocupación ha sido siempre y es nuestro país. Lo deseamos libre, ordenado y pacifista.

Confiamos en que no se utilizarán las medidas extraordinarias, como lo acaba de decir el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Pero ha llegado la ocasión de reiterar que lo primero que necesita un país y lo indispensable para hacer una declaración de guerra, es la unidad nacional.

Creo, señor Presidente, que en las actuales circunstancias si todos ponen la contribución de su serenidad, su cordura, y el concepto del deber, es posible obtenerla, porque nunca se ha apelado en vano al corazón y al patriotismo de los orientales. Y por más duras y más apasionantes que sean entre nosotros, las divisiones, en una hora de peligro común, pueden tener la seguridad el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Presidente de la República que, sin abdicar de ninguna de nuestras convicciones, sin arrepentirnos de ninguna de nuestras actitudes, como lo dice el Directorio de nuestro Partido, sabremos cumplir "con nuestro deber patriótico en todos los terrenos". Se necesita para eso, señor Presidente, que esta declaración de guerra cierre, o, por lo menos, entorne, este período difícil y apasionante de nuestra vida pública. Si nuestro partido sigue siendo vilipendiado y calumniado; si nuestro partido sigue sin tener en los órganos de gobierno, por medio de una reforma constitucional, la legítima participación que le corresponde, de acuerdo con sus sufragios, ni más ni menos que lo que obtenga con sus votos; si se continúa en una política de obstinado exclusivismo, es muy difícil que esa unidad nacional pueda realizarse. Pero ya que el señor Presidente de la República ha considerado la seriedad y la gravedad de su responsabilidad en esta hora difícil, no tenemos por qué dudar de sus propósitos, hasta que los hechos nos obliguen a hacerlo. No tenemos ningún inconveniente en decir que estamos dispuestos a clausurar o a aplazar este período de agitación tremenda y convulsiva, que desnutre las esencias vitales de nuestra nacionalidad, en holocausto a los deberes que pueda crear para todos los orientales este acto de gobierno que impugnamos; pero es necesario que lo sepa el Poder Ejecutivo, que nuestros órganos de prensa, que en nuestras actividades legislativas, en todos nuestros centros de pensamiento y de acción mientras no se nos trate con la consideración que merecemos, sabremos responder en igualdad de condiciones, como entidad representativa de la opinión que no está dispuesta a dejarse avasallar. Porque nada significará que nosotros hagamos un alto en nuestra lucha, si los demás quisieran aprovechar, inclusive, de esta propia distinta interpretación de la declaración de guerra, para seguir creando un cisma de desorientación, de odios y de enconos entre todos los orientales. Eso no lo podríamos tolerar.

ANTES QUE NADA LA PATRIA

Termino, señor Presidente, reiterando en nombre de nuestro partido, nuestro propósito de concurrir a cumplir integralmente nuestros deberes mañana mismo en cuanto se ponga el cúmplase al proyecto de declaración de guerra, acto que impugnamos, acto del que somos contrarios, acto que consideramos un profundo error de este gobierno, pero que una vez ejecutado sentimos el deber de acatarlo y de cumplirlo. Al mismo tiempo esperamos que respondan esta levantada conducta del Partido Nacional, el Poder Ejecutivo y todos los otros sectores, si es que aspiran a la finalidad como nosotros, de crear ambiente de unidad y de pacificación, para, juntos, sobrellevar las cargas pesadas que determine este estado de guerra. Si eso ocurre, estaremos prontos a la colaboración; pero si eso no se hace, el Partido Nacional seguirá imperturbable en su actitud, desafiando las calumnias de la calle o la opresión de los gobiernos exclusivistas, llegando, como siempre, a superarse en la oposición y la lucha, redoblando su voluntad y su esfuerzo, confiando en los supremos designios del pueblo que nunca se equivoca.

He terminado.

(Aplausos en las galerías).

En esta hora histórica, los senadores nacionalistas ratificamos, del principio al fin los conceptos esenciales de esta pieza magistral de Washington Beltrán. Su pensamiento era el del Partido. A la misma hora que tal decía el tribuno sin par, Luis Alberto de Herrera hablaba así en "La Razón" de Buenos Aires:

LA OPINION DE HERRERA

"Comprendo, señor, que la simpatía diste inclinaciones en la apreciación del conflicto europeo; lo que no comprendo es que, a título de adhesión a determinados países de los que están en lucha, se pretenda que las repúblicas sudamericanas abandonen su rigurosa e impuesta neutralidad, en virtud de que así lo ha querido hacer Norte América.

¿Dónde está el agravio que nos dará, ya no digo motivo, pretexto siquiera para embanderarnos en el drama?

Hasta hay algo de repulsivo, de feamente utilitario en este apuro, en esta afanosa, voluntad, de alistarse en la lidia ahora que, por el gregamiento de nuevos adversarios, se cree triunfantes a los aliados, sin descontar las sorpresas que reserva el futuro.

Conservemos la línea y no rompamos la compostura impuesta a los terceros, que nada, absolutamente nada, tenemos que hacer en las ajenas diferencias.

Este criterio estrictamente prescindente debe ser sobre todo evangelio para los países pequeños que además de sus milicias organizadas, también necesitan de los grandes amparos del derecho. Para ellos siempre fué funestísima la política de las intervenciones, mediante, invocaciones humanitarias y redentoras que nunca faltan.

x x x

¿Y hemos, las repúblicas sudamericanas, de seguir en su política personalísima a la inmensa y calculadora nación del Norte, todo porque, a mil quinientas leguas de distancia, ella forma parte de este mismo hemisferio?

Más de una vez he declarado como ciudadano uruguayo que nuestra acción diplomática, lejos como estamos de la esfera de influencia del coloso, debe dirigirse a intensificar nuestras vinculaciones con los Estados Unidos, que pueden aportar un saludable contrapeso moral a este continente, sin salirse de la línea; pero este criterio, mezclado con el recuerdo admirativo que guardo de aquella pujante nación, no me ofusca al extremo".

Casi seis lustros después, el Dr. Herrera en declaraciones públicas ratifica sus conceptos, probando con ello que es fiel a la tradición del Partido y a sus propias convicciones.

(Apoyados).

Partes de Guerra

ALIADO — FRENTE OESTE

PARIS, 22 (U. P.)— El siguiente es el texto del comunicado expedido por el supremo comando aliado: "Entre los ríos Rin y Mosa las tropas aliadas siguen realizando buenos progresos. En el sector de Moyland, los bosques al sud de la ciudad han quedado despejados de enemigos. Nuestras fuerzas que avanzan hacia el sud han alcanzado la línea del ferrocarril Goch Udem, en un punto a menos de 4 kilómetros al oeste de Udem. Goch ha quedado libre de enemigos. Al sudeste de Hommersum, hemos efectuado avances hasta de 2 kilómetros. Puntos fortificados y posiciones de artillería y morteros del enemigo en la zona boscosa al oeste de Calcar y cerca de Goch fueron atacados por cazas lanza cohetes y cazas bombarderos en la vanguardia inmediata de nuestras fuerzas. La aldea fortificada de Calcar fué sometida a repetidos ataques de bombardeo y fuego de ametralladora por otros caza - bombarderos. Detrás de las líneas enemigas, bombarderos livianos y cazas bombarderos atacaron objetivos de comunicaciones en Weeze, Udem, Labbeck, Sonsbeck, Gelvern y Xannten. En la zona al sudoeste de Prum, nuestras fuerzas tomaron la localidad de Houf y luchan dentro de Binscheid. Más al sudoeste, cerca de la frontera germano - luxemburguesa, hemos tomado Dahnen y hemos entrado en Dasburg. En la zona de Viandem, nuestras fuerzas alcanzaron la frontera alemana a 8 kilómetros al N. E. de la ciudad. Justamente al S. E. de Vianden hemos tomado Roth. En la zona de Mettendorf al este de Vianden, nuestras fuerzas rechazaron un violento contraataque. Nuestras unidades se hallan ahora en una zona desde la que se domina el río Prum, en un tramo de 10 kilómetros al norte de Echternach. En el triángulo Sarre - Mosela - Mosa, nuestras fuerzas despejaron de enemigos a Temmels, justamente al norte de Grevenmachr y nuestros elementos acorazados se han colocado más allá de Onsdorf llegando a un punto situado a poco más de 5 kilómetros al N. O. de Sarreburg, ciudad en la que han entrado otros elementos acorazados. Nuestras fuerzas alcanzaron el río Sarre al sud de Sarreburg y tomaron Hamm y Taben. También se hallan en nuestro poder las localidades de Frenamburg y Orscholz, tomadas después de recia lucha. En la zona de la cabecera de puente de Sarrelautern, nuestras unidades rechazaron contraataques. Poblaciones fortificadas en la zona de Sarreburg, inclusive Serrig, Taben, Greimerath y Krettnich fueron atacadas por cazas bombarderos. Nuestras fuerzas luchan dentro de Forbach, donde se combate casa por casa. El enemigo resiste encarnizadamente y ha reforzado a los defensores con miembros locales del Volketrum. La vecina aldea de Spicheren fué despejada de enemigos a pesar de la recia oposición. Un ataqu enemigo apoyado por tanques fué rechazado en el bosque de Saint Arnual, al N. E. de Forbach. En la zona norte de la llanura de Alsacia, nuestra artillería dispersó a un grupo de vehiculos acorazados enemigos. En los últimos 6 días han sido tomados 1.800 prisioneros en el sector entre Sarrebruck y el Rin. Las comunicaciones ferroviarias y carreteras en el oeste de Alemania al norte y noreste del Ruhr y entre el Rin y el Roer fueron atacadas por bombarderos medianos y livianos y cazas bombarderos. Los objetivos fueron un puente ferroviario en Bad Caynhausen, Viotho Herford y Lave y varias playas ferroviarias en la zona de Duren y otros puntos. Resultaron destruídos o averiados locomotoras, vagones y vehículos automotores y se interrumpieron líneas férreas en muchos puntos. Más al sud, bombarderos medianos y cazas bombarderos atacaron playas ferroviarias en Zweibrucken, Mannheim y Darmstadt y un puente ferroviario en Badmunster. Comunicaciones en Friburgo y más al sud fueron bombardeadas por otros cazas bombarderos. Objetivos ferroviarios e industriales de Nuremberg fueron atacados por bombarderos pesados en gran número, que operaron con escolta de cazas. Los objetivos comprendieron playas ferroviarias, talleres de reparaciones de locomotoras, una fábrica de tanques y una fábrica de material de electricidad. Algunos de los aviones de la escolta atacaron objetivos ferroviarios en el sud de Alemania. Al sud de Sarrebruck, edificios fortificados fueron alcanzados por otros cazas bombarderos. Anoche el centro ferroviario de Worms fué intensamente atacado por bombarderos pesados y otra poderosa formación operó contra Duisburg. Berlín fué bombardeada dos veces durante la noche.

ALEMANIA

LONDRES, 22 (U. P.)— El comunicado del alto comando alemán, transmitido por la radioemisora de Berlín, dice lo siguiente: "Las fuerzas alemanas han efectuado con buen éxito ataques contra las restantes tropas enemigas en la cabecera de puente de Hron. Después de su fracaso en la tentativa de irrupción en Strumien el enemigo solo lanzó ayer ataques en pequeña escala, sin resultado, en esa zona. En la baja Silesia los alemanes rechazaron tentativas soviéticas de irrupción y en varios sectores reconquistaron terreno temporariamente perdido. Entre Heiderode en Prusia Oriental y Mewe en el Vistula, pro[illegible] intensamente la presión soviética, pero todos los ataques han sido contenidos después de leves éxitos iniciales mediante la encarnizada oposición alemana. Los ataques del primer ejército canadiense en la zona de Clove han decrecido notablemente en intensidad después de los recios contragolpes asestados por fuerzas alemanas de tanques y granaderos y paracaidistas. Ayer el enemigo solo lanzó acometidas en pequeña escala al sud y al sudoeste de Goch, las cuales fracasaron con considerables pérdidas para el adversario. Formaciones del tercer ejército norteamericano prosiguieron sus ataques desde el límite sudeste de Schnee Eifel y en el curso superior del Our, y a pesar de su superioridad solo lograron penetrar en muy pocos sectores en nuestras líneas. Entre el Mosela y el Sarre superior fuerzas alemanas libran recias batallas defensivas contra fuerzas enemigas que presionan en dirección a las fortificaciones del Sarre. En las afueras de Forbach se está librando una intensa batalla callejera. Formaciones alemanas lanzadas al contraataque tomaron prisioneros norteamericanos en los Apeninos Etruscos, donde prosigue la actividad bélica local. En las montañas al noroeste de Poretta hubo intensa lucha durante todo el día por la conquista de posiciones en Monte Belvedere. Bombarderos norteamericanos efectuaron ayer a la luz del día nuevos ataques de terror contra Nuremberg y Viena. Anoche aviones británicos arrojaron gran número de bombas explosivas e incendiarias sobre distritos residenciales de Worms, Duisburg y otras ciudades de la zona de Renania. Berlín fué también bombardeada por bombarderos británicos.

AGRUPACION NACIONALISTA
Brigadier General Servando Gómez

¡A inscribirse!

El Comité Central de esta corporación partidaria pone nuevamente en conocimiento de los correligionarios radicados en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, que está abierto el Registro Partidario con el fin esencial e inmediato de propender a la unificación de todos los elementos del Partido Nacional en la referida Sección para así lograr el éxito en el período inscripcional y el triunfo en los comicios del año 1946.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Gran Casino Hotel Nogaro

PUNTA DEL ESTE

PRIMER CENTRO DE TURISMO EN SUD AMERICA

3 Grandes Orquestas

RESPONDIENDO A SEGUNDO VILLADONIGA

LA TECNICA URUGUAYA ES TODAVIA SUPERIOR

Segundo Villadóniga, el delantero que destacara su capacidad técnica y ejecutiva en Cerro, club donde se formara, para consagrarse más tarde como uno de los valores más destacados de la generación que surgía, con la gloriosa blusa oro y negro de Peñarol, llegó a vestir, en distintas oportunidades, los colores celestes, los que se nimbaron de gloria en cien jornadas y que ostentaban, como galardón máximo, las victorias de Colombes, Amsterdam y Montevideo.

Villadóniga era un jugador completo. Hábil dominador de la ball, conocedor de los secretos del dribling inteligente en el juego de colaboración, destacaba la justeza de sus pases y, rodeaba tan estimables virtudes técnicas con la eficacia que daba a su juego la violencia y precisión de sus shots.

Era un jugador de la vieja escuela. Tenía algo de Carlos Scarone en su impetuosidad y en sus remates y algo de Cea, en su laboriosidad de hormiga y en la habilidad e inteligencia de su acción.

Practicó, pues, el viejo fútbol el de las grandes hazañas, el que culminó en 1912, para admirar al mundo en los campos históricos de Colombes y Amsterdam y ratificar esa superioridad incontrastable, en la memorable jornada de Montevideo. Era un discípulo aventajado de aquellos maestros y una esperanza firme de futuro.

Lo perdió para el fútbol uruguayo el egoismo, la fatla de visión o la incomprensión de un núcleo de dirigentes. Y Villadónica emigró a las cálidas tierras del norte, para justificar su nombradía ante la afición carioca, que hizo uno de sus ídolos al joven crack uruguayo.

Allí se practicaba otro fútbol. La escuela inglesa era la rectora del juego brasileño. Pases largos, rápidos, y once players nerviosos, que lanzaban sus ímpetus y su codicia sobre el marco rival. Chocaba a los brasileños la acción parsimoniosa de Villadóniga. Parecía que el uruguayo era una pieza disonante en ese concierto de pases rápidos y de carreras impetuosas. Cuando Villadóniga recogía la ball, el ritmo acelerado decrecía, sembrando inquietud en sus compañeros y en las tribunas. Pero cuando eludía los escollos y con certera visión preparaba la jugada, matemática ajustada, estallaba el aplauso en las tribunas y el grito de goal decía de la eficacia de su juego.

Esa acción cerebral, esa concepción magnífica, esa visión extraordinaria, le ganó el mote de "El Arquitecto". Villadóniga creaba, en el mismo field con los elementos que encontraba, la jugada hábil y precisa que culminaba con la esperada conquista. No necesitaba velocidad, ni correr alocadamente, ni obedece las instrucciones de afuera. Era el creador, el estructurador de su propia acción y de sus compañeros.

Así era nuestro fútbol y Villadóniga lo imponía, porque era un digno embajador de la escuela uruguaya.

El fútbol brasileño, deseoso de ganar posiciones más destacadas, entró en un período de renovación. Aparecieron guías conductores, orientadores, más o menos eficaces. Cada uno ofrecía los filtros maravillosos de una característica superior.

Fué perdiendo, entonces, el juego brasileño, lo que había adoptado de la escuela rioplatense. Se impuso la marcación de "hombre a hombre" interesante en basketball, donde el trecho a recorrer es breve.

Se creyó haber hallado la panacea. Con esa defensa, teóricamente, se anulaba al ataque rival. Pero, para alcanzar la victoria era preciso conquistar goles. Y la defensa solo podía evitarlos. En consecuencia se ensayó el pase al puesto, evitando los driblings y dando en consecuencia una mayor rapidez y elasticidad a la acción ofensiva. Ese juego monocorde y simplista, facilitó el éxito de la nueva técnica defensiva y fué así como las retaguardias aparecieron en plano destacado, ganando puntos, en la consideración de la crítica y de la afición norteña, los nuevos planes adoptados.

Cuando los uruguayos realizaron aquel "Vuelo a Río" llevando más dirigentes que jugadores y en jira de recreo y "cuchipandas", la nueva tactica brasileña estaba en su momento culminante. Era un team muy discreto el nuestro y muy mal preparado. En consecuencia, al desconcierto que provocó la marcación ofrecida, se sumó la falta de estado físico. No pudo accionarse con la rapidez necesaria para quebrar una marcación que ofrecía fallas notorias, y además se careció de una dirección hábil, porque eran muchos a mandar y siempre primaban sus juicios los que nada sabían de fútbol.

Eso justifica perfectamente los contrastes sufridos, sin que signifique un éxito de la nueva técnica brasileña.

Vino, más tarde, el Torneo Cuadrangular. Fluminense y San Pablo practicaban el mismo juego de las selecciones norteñas. Podrá argüirse que la capacidad de estos dos clubs era inferior a la selección y a la de otros clubs brasileños. Bien sabemos que Fluminense fué tercero, muy cerca, de un Campeonato que ganó Flamengo y San Pablo escoltó al Palmeiras, team en que actúa Villadóniga, en el Torneo Paulistano. Por eso no entramos a juzgar la capacidad individual y colectiva de ambos elencos, y sí las consecuencias desfavorables que sugieron a raíz de los distintos matches realizados.

Peñarol y Nacional venían de realizar tres encuentros, dos de ellos consecutivos, entre sí, disputando el Campeonato Uruguayo de 1944. Vale decir, que cuando llegaron los dos clubs brasileños, los equipos nuestros ostentaban una preparación física insuperable y por tanto estaban en condiciones de rendir el máximum de su juego.

Los brasileños armaron su defensa de acuerdo a la nueva técnica. El centre half sobre la derecha y el half izquierdo sobre el centro. Un half de ala custodiaba a un winger y un back se encargaba de la vigilancia del otro puntero. Quedaba un zaguero recostado sobre su valla y un delantero replegado, para controlar los movimientos del centro delantero rival. Era la marcación de hombre a hombre, la misma que había desconcertado a una mala selección nuestra, en pésimas condiciones físicas y peor dirigida.

La situación era, entonces, distinta. Los clubs nuestros ofrecían elencos bien asistematizados y perfectamente preparados para la lucha. Llamos advertido la nueva técnica brasileña, que ahora practicaba Villadóniga, frente a la escuela uruguaya.

Los resultados fueron terminantes. No por lo que expresaron las cifras del score, sino en lo que tenía atingencia directa con la celebrada marcación y la nueva táctica ofensiva del visitante.

A su defensa la desconcertó los incontrolables driblings de Ciocca y de Gelpi. Los pases no iban al puesto, sino que partían del pie del que hacía el pase al del compañero que lo recibía. La vigilancia de zona fallaba, porque no era posible controlar, con esa colocación, a delanteros de acción vivaz, que en cada incidencia exhibían recursos distintos. Y entró a tallar el desconcierto, del que no pudieron reaccionar, porque para ello era preciso trastocar los planes que se consideraban adaptables a todas las tácticas y que resultaban ineficaces ante la escuela uruguaya, cuando quienes la practicaban carecían de un estado físico adecuado.

En esos matches quedó en evidencia que la marcación brasileña fallaba frente a nuestra técnica, que era vieja, sí, pero seguía siendo insuperable.

En cuanto al ataque, fué controlado con bastante facilidad. Bastaba obligar al forward a desprenderse de la pelota y luego, la colocación del resto de la defensa, no solo controlaba la entrada de los ágiles, sino que rechazaban al otro campo la ball.

Lo de Chile, fué algo semejante a lo de Río y San Pablo. Los "Misterios de Barros Arana" liquidaron a nuestro team, que entró al campo, sin alma, carente de armonía, exponiendo una disasociación que hacía escollar los mejores esfuerzos individuales.

Faltó preparación física, armonía y el ajuste imprescindible para que nuestro juego ofreciera el rendimiento esperado.

Esta es la verdad de lo ocurrido.

Por tanto, pese a reconocer como muy interesantes las sugestiones del jugador Villadónica entendemos que nuestro fútbol, con toda su gloriosa vejez, practicado por hombres física y moralmente aptos y técnicamente capaz, fué, es y sigue siendo superior al que actualmente practican en el Brasil.

PAA

Ignacio Santiago Caligari

Q. E. P. D.

Su esposa: María B. de Caligari, sus hijos: Santiago Maximino, Desiderio, Nida C. de García, Clotilde O. de Correa, Juana, Hilda, Angela, María del Huerto; hijos políticos: Honorato Correa, Héctor García, María J. Pimienta; sus hermanos: Maximiliano, María, Angela, Petrona, Antonia y Valmina; su madre política: Clotilde P. de Barrios, sus nietos, sobrinos y demás deudos participan dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 16 h. en el Cementerio del Buceo. Casa mortuoria: Ignacio Oribe, 2775.

DE TODO UN POCO

ATLETISMO

La marathon de Vicente López, en Buenos Aires sobre quince kilómetros fué ganada por Joaquín Guerrero, empleando 55 minutos y 10 segundos.

BOCHAS

El período de pases

La secretaría de la Federación recuerda por nuestro intermedio a los jugadores que deseen pedir pase, que pueden hacerlo todos los días hábiles de las 19 hasta las 20 y 30 horas, hasta el día 28 del corriente, inclusive, exigiéndose la presentación del carnet de jugador, o, en su defecto, un documento personal.

LA "FOBIA" CONTRA NACIONAL

Lo de Gambeta

El Presidente de la Junta Dirigente, en el acuerdo del miércoles, demostró, una vez más, su «fobia» contra Nacional. No le perdona a sus dirigentes el haber malogrado su plan reformista politiquero y por tanto aprovecha cuanta ooportunidad estima favorable, para hacer víctima de su más despiadado ataque al prestigioso club.

La nueva ocasión se la ha brindado Gambetta. El Presidente no se detuvo a considerar los motivos conocidos, que trajeron como consecuencia la reacción del half albo, que nosotros somos los primeros en criticar. Nada dijo sobre la parcialidad del juez Macías, que evitó la victoria de nuestro fútbol, ni tuvo en cuenta la agresión del juez al jugador Zapirain primero, y más tarde al jugador Gambetta, tal como lo afirman los delegados uruguayos, que pertenecen a «su núcleo». Solo consideró la agresión del half de Nacional, haciendo abstracción de todo lo que la originó, pese a la gravedad de tales motivos y sin más elemento de juicio que los informes de corresponsales y agencias telegráficas, se concretó a censurar severamente a Gambetta.

Bien estuvo el delegado de Nacional y también el de Miramar, al protestar contra esa apresurada declaración, sin tener antes en su poder un informe de los delegados.

Pero el Presidente no se iba a detener en este detalle. A su juicio resultaba insignificante. Y en verdad que tiene que considerarlo así, cuando poco le importó atentar contra nuestro fútbol, al nacer resurgir el viejo y perjudicial sistema de ascensos y descensos y al llevarle a un lugar muy cercano al cisma, porque los dos clubs grandes, que por su caudal social, deportivo y económico son los pilares en que descansa la estructura misma de nuestro tan popular deporte, le dieron el golpe de gracia a su politiquero proyecto. Quien hizo tanto, no podía darle importancia a ese detalle tan nimio, aún cuando fundamental, para juzgar a Gambetta. Solo le vió la blusa de Nacional y se omnubiló su mente, atropellando ciegamente contra el club que se opuso a sus afanes politiqueros, por entender que con ello atacaba a uno de los dos clubs más poderosos de nuestro fútbol.

La «fobia» lo ha enceguecido al Presidente.

¡Y éste es el «neutral» que dirige nuestro fútbol!

Interesa la revancha Rampla - Gimnasia

Ha despertado espectativa el atractivo encuentro que apurarán mañana, Rampla Juniors y Gimnasia y Esgrima de La Plata. Los ramplenses, gallardos vencedores en tierra argentina, brindarán el máximo esfuerzo para confirmar los méritos expuestos y cooperar en la ratificación de bondades del fútbol uruguayo frente a los equipos de la otra banda.

En este torneo rioplatense del Censo, como prácticamente puede considerarse el choque de los dos triunfadores de las respectivas divisiones, los del Cerro han sacado notorias ventajas al imponerse en gran match en el Estadio del Bosque el sábado pasado. Con tan categórico triunfo, ganarán de amplia simpatía de la afición local y en ese sentido con el favoritismo general.

Por su parte los menos sanamente afectados por el contraste sufrido, han dispuesto las cosas para reivindicar posiciones, y a esos efectos reforzarán sus líneas con la reincorporación de sus excelentes valores defensivos, Montañez y Tombel, injertando en la delantera al eficaz forward Rossell, que brillará en Boca y en Lanús. A ello se agrega la presentación ante el público uruguayo del arquero Mancedá, joven elemento que acapara prestigios en La Plata, las figuras de Lara, Pi, y Arregui, ya plenamente conocidas por nuestro público, y el extraordinario insider izquierdo Rodríguez, surgido de las divisiones inferiores del Club platense y que en el reciente partido con Rambla Juniors se distinguiera como el más cotizado valor de Gimnasia.

Los rojiverdes contarán otra vez con Jaime Rotman, que en 1943 dejara acentada su clase de guardián seguro y conocedor de sus funciones. Rotman ostenta intachable estado atlético, y de acuerdo a su última actuación de subidos quilates que se vió frente a los gimnasiastas, agigantará notablemente a los aficionados que en gran número acudirán a esta cita de honor del fútbol uruguayo.

Está casi decidido que el encuentro se fije para las 18 y 30 horas del sábado, buscando con ello los dirigentes de Rambla congeniar los intereses y conveniencias del público.

BUENOS AIRES, 22 (United). — En el vapor de la carrera que partirá mañana a las 22 de Dársena norte, se ausentará con destino a Montevideo la delegación futbolística del Club Gimnasia y Esgrima de la Plata, que actuará el sábado a la noche en el estadio centenario, midiéndose contra el equipo de Rambla Juniors. La delegación platense estará integrada por los siguientes jugadores: Macedá, Cieri, Charín, Carbone, Tombel, E. Cerioni, Bissuti, Banegas, Valle, Pi, Santiago, Cisneros, Rodríguez, Arregui, Hernández, Yorlano y Stefenoa.

Como delegados viajarán el Ing. Pedro Fontana y el Dr. Juan Giambruni y los Sres. Marcelino Casa y Landelino Magallanes. Como se verá por la nómina de jugadores, no serán de la partida, Rodríguez de Lanara, que contraerá enlace pasado mañana; Montañez, que no ha solucionado su situación con la entidad, y Rodríguez y Rossel, de Atlanta, por no haber logrado el asentimiento de los directivos de esta entidad. En cambio se nota la inclusión de Valle, el eje medio de la reserva de independiente, elemento de grandes condiciones y en los que confían los dirigentes gimnasistas.

PROGRAMA DE HOY

FUTBOL

—Practica de Combinados. En el Estadio Centenario, a las 18 horas.

—LIGA REDUCTO

Hora 20 y 15: Porvenir - La Granja. Jueces: Pardiñas, Julio Castro y R. Scan

Hora 22 y 5: Canyengue - Minas. Jueces: E. Marino Guzmán López y J. P. Benué.

—LIGA UNION Y MAROÑAS

Mariscal Nasazzi v. Sports. man Roberto Porta v. Fray Bentos.

NATACION

Copas obtenidas por los clubs

Las copas conquistadas por los clubs en los Torneos de Natación en la presente temporada, fueron estas:

CADETES (Natación, Copa "Amador Franco". — Club Biguá de V. Biarritz.

CADETES (Water Polo) "Rómulo Ross". — Club de Natación Guruyú

NOVICIOS (Natación-Caballeros): — Biguá de Villa Biarritz.

NOVICIOS (Saltos Ornamentales-Caballeros). — Club Biguá de Villa Dolores.

(Copa: "Juan Santángelo"). —

NOVICIOS (Saltos Ornamentales - Damas). — Atlético "Bohemios" (Copa: "Pedro Candiotti").

Administración Nacional de Puertos

LICITACION N.o 234

Llámase a licitación para la provisión de un mil (1.000) tablas de pino Brasil de acuerdo con el Pliego de Condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría (25 de Agosto y Juan Carlos Gómez).

Las propuestas en el sellado y timbre de ley serán recibidas y abiertas el 15 de Marzo de 1945 a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran. — *El Gerente Administrador.*

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO

DECRETOS 1044-1816-2855

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: CORDOBES: entre Carlos de la Vega y Simón Martínez; YAPEYU: entre Real y Aguatín Muñoz; CAMPICHUELO: entre Simón Martínez y Yáñez Pinzón, para que dentro del término de diez días a contar desde la fecha concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta.

En las referidas calles el ancho de la calzada es de 5mts.5 y 6mts.00, respectivamente.

El valor del metro cuadrado de hormigón, es de pesos 5.22.

El valor del metro lineal de cordón, es de $ 3.00.

Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas y en el Boletín Municipal.

Montevideo, veinte y dos de Febrero de 1945.

BRASIL JUGO CAMINANDO Y LO GOLEO A ECUADOR

SANTIAGO DE CHILE 22 (United). — Resultó escasa la concurrencia del público a la etapa de anoche por la disputa del Torneo Sudamericano de Fútbol. Los diarios, con todo juzgan que los partidos fueron interesantes.

"El Mercurio" dice lo siguiente: "La reacción que experimentó el conjunto boliviano en la segunda etapa de su match con el elenco colombia no le otorgó un merecido y valioso empate. Mediante una demostración acabada de técnica y con seguridad y soltura poco usuales los brasileños, en el segundo cotejo de la noche, dominaron netamente a los ecuatorianos".

"El diario Ilustrado" dice que la "actuación que cupo a los brasileños constituye una oportuna advertencia para los chilenos. Colombia y Bolivia se mostraron rivales entusiastas de fuerzas iguales".

"La Nación" afirma lo siguiente: "Hubo demasiada diferencia entre los cuadros de Brasil y Ecuador. Brasil dictó cátedra de fútbol. Colombia sin ejercer dominio claro supo destacar suficiente capacidad. Bolivia mostró deficiencias en las alas del ataque".

Avisos Económicos

INSTITUTO ORTOPEDICO "KAESTNER"



Director Técnico
AQUILES GAVAGNIN
FAJAS MEDICAS
CALZADOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS Y APARATOS
Braguero a resorte



PLANTILLAS PARA PIE PLANO
MERCEDES 788

DINERO, 1ª hip. y 2ª hip. con la 1ª B. H. En terr. a plazo. Int. bajo. Sin gasto previo. Vales, etc. 25 de Mayo 539. Teléf. 91 4 24. Feb. 28.

CAMION Chevrolet cabina frontal para 8 toneladas perfecto estado vendo 8 de Octubre 2935. Feb. 26.

CAMPOS compro: 500 H. sobre arroyo, 1.000 H. de sierras, ámbas próximas estación o carretera y hasta 150 kms. capital, 3.000 H., precio bajo, cualquier zona, sobre río o arroyo caudaloso.

Informes a A. Sierra, Avda. 18 de Diciembre 1538. — Malvín. — Personalmente 9 a 12. Feb. 26.



DENTADURAS rotas prontas en un día. DENTADURAS completas nuevas, económicas, en 48 horas. EXTRACCIONES sin dolor gratis para los pobres los sábados. CLINICA YAGUARON, F. L. Mancini, dentista.— Yaguarón 1523 entre Uruguay y Paysandú.

COCINERA especialista y una mucama edad, adentro, sabe coser y zurcir con recom. se ofrece. Ituzaingó 1280. Feb. 22.

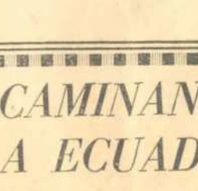
MUCAMO extj. con práctica y uno aprendiz con óptimo informe se ofrece. Ituzaingó 1280. Feb. 22.

VITICULTORES que tengan uva MOSCATEL ROSADA les informamos que somos compradores hasta 300.000 kgs. de esa variedad, estableciendo como mínimo el precio de $ 3.40 los diez kilos por uva sana y buena para vinificar. Dirigirse a Bodega Vudú en Las Piedras. Feb. 28.

POLIZAS Caja Nacional ¿Necesita dinero? Pago hasta el 80 o|o de alhajas, ropa y obj. Uruguay 1588. Mz. 20.

ILUSTRADOR de muebles finos, pianos, cambio de color, precios módicos. Va a domicilio y campaña. Taller: calle Durazno N.o 1084. Teléfono 8.24.15. — Consultas sin compromiso. V. Feb. 28

Su receta de lentes o anteojos confíela a Optica INVAR



la ORTOPEDIA INVAR le ayudará a rehacer su vida.—Reductores INVAR para el tratamiento de las HERNIAS Fajas para todo defecto abdominal. Sufre de los pies consulte a nuestro PEDICURO. Espalderas y medias "JUVENIL". — Solicitenos Catálogo. Teléf.: 8.44.27. — INVAR — Opticos Ortopédicos



Teléfono: 8.44.27 [illegible]
ISIDRO PASELLA PORTA
Opticos, Pedicuros y Ortopedico
1023 — SAN JOSE — 1023

CARTELERA DE TODOS LOS TEATROS Y CINES PARA EL DIA DE HOY

TEATROS

18 DE JULIO. — Empresa Nicolás Messuti. —(Teléf. 88875). Espectáculos infantiles de zarzuela. — A las 18.15: "Los Gavilanes". Plateas $ 0.80. Galerías o cazuelas $ 0.30.

Espectáculo de atracciones, Eduardo Bianco y su orquesta Pablo Palitos, los hermanos Prado y los Martín Bros. — Primera sección a las 21.45, segunda sección a las 23.15. — Plateas por sección $ 0.90. Galerías o cazuelas func. entera $ 0.40.

TEATRO MUNICIPAL DE VERANO. (PARQUE RODO). — Teléf. 41.46.99). Espectáculos coreográficos por el ballet de Mercedes H. Quintana. — A las 21 y 45: "Le Jongleur" música de Juan S. Bach; "Rancho abandonado" música Williams Podestá; "Tres etapas del ballet clásico", música Drigo, Glazounor Prokorieff; "Tango", música Mattos Rodríguez; "Ondina", música de Claude Debussy; "Pocitos de 1900", Pout-pourri de la época. — Plateas sector B $ 1.00, 200 numeradas de preferencia $ 2.50.

POLITEAMA NACIONAL. — — (Agraciada y La Paz). A las 21 y 20 nueva representación por el conjunto dramático de la Agrupación "Gente de Teatro", de la pieza "Corbade!" del Dr. Víctor Pérez Petit. — Platea. $ 0.40. — Asiento de bancada $ 0.20.

CENTRO

TROCADERO: Mat. 1ª El valle los perseguidos; 2ª Así se quiere en Jalisco. Noche: 1ª El valle de los perseguidos; 2ª Así se quiere en Jalisco. — METRO: En Mat. Extra a las 14 y 30: Verm. a las 18 y 15 y a las 21 y 45: 1ª Estofi Leo el león domina el Castellano y Ae rnoticias del día; 2ª Oiga señor recluta. — RADIO CITY: Mat. 1ª Un parecido fatal; 2ª Naná. Noche: 1ª Un parecido fatal; 2ª Naná. — COVENTRY: Mat. 1ª Entre la rubia y la morena; 2ª La casa de los Rothschild. Noche: 1ª Entre la rubia y la morena; 2ª La casa de los Rothschild. — AMBASSADOR: Mat. 1ª Ella quiere ser mujer; 2ª Centauros del pasado. Noche: 1ª Ella quiere ser mujer; 2ª Centauros del pasado. — REX THEATRE: Mat. 1ª Tampico; 2ª La preferida. Noche: 1ª Tampico; 2ª La preferida. — GRAND SPLENDID: Mat. 1ª Así se forjó el acero; 2ª María. Noche: 1ª Así se forjó el acero; 2ª María. — MOGADOR: Mat. 1ª La obra destructora; 2ª El eterno pretendiente. Noche: 1ª La obra destructora; 2ª El eterno pretendiente. — COLONIAL: Mat. 1ª El romance de Catalina la Grande; 2ª Viva la juventud. Noche: 1ª El romance de Catalina la Grande; 2ª Viva la juventud. — ARIEL: Cine Continuado de 11 a 24: Hoy renovación del programa. — AZUL: Cine Continuado de 11 a 24. — VICTORY: Cine Continuado de 11 a 24: Casablanca. — CERVANTES: Mat. 1ª Caballero fantasma; 2ª Falsos patriotas; 3ª A los 18 años; 4ª Gente de postin. Noche: 1ª A los 18 años; 2ª Gente de postin. — RENACIMIENTO: Mat. 1ª Infamia; 2ª Escándalos romanos. Noche: 1ª Infamia; 2ª Escándalos romanos. — DELICIAS: Mat. 1ª Cortas; 2ª Bailando nace el amor; 3ª Nitchevo; 4ª El médico satánico. Noche: 1ª El frente del amor; 2ª Fuego en la montaña.

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON: 1ª Corta; 2ª Fuego en la montaña; 3ª El frente del amor. — COLISEO FLORIDA: Mat. 1ª Cortas; 2ª Vidas rotas; 3ª Una noche interminable; 4ª Capitanes de las nubes. Noche: 1ª El gran O' Malley; 2ª Rumbo a Tolo. — MI TRE: 1ª Así ulchan los valientes; 2ª Grito de rebelión. — STADIUM URUGUAYO: 1ª Maldición de los rancheros; 2ª A media noche en París.

CORDON

CONTINENTAL: Mat. 1ª Inquietud primaveral; 2ª Mar abierto. Noche: 1ª Inquietud primaveral; 2ª Mar abierto. — MONUMENTAL: Mat. 1ª El hombre de la sonrisa; 2ª Amante vagabundo. Noche: 1ª El hombre de la sonrisa; 2ª Amante vagabundo. — PARIS: Mat. 1ª El ángel de la piedad; 2ª La canción del desierto. Noche: 1ª El ángel de la piedad; 2ª La canción del desierto. — AVDA CONCERT: Mat. 1ª Caballero fantasma; 2ª María; 3ª Así se forjó el acero. Noche: 1ª Así se forjó el acero; 2ª María. — STELLA D'ITALIA: Mat. 1ª Cortas; 2ª Doctor muerte; 3ª Espectro de la momia; 4ª Luz en el alma. Noche: 1ª Espectro de la momia; 2ª Luz en el alma. — EL MUNDO: 1ª Su primer baile; 2ª El viral Fernández, vendedora de tienda.

ZONA SUR

OPERA: 1ª Vieja amistad; 2ª La canción del desierto. — NORMANDY: 1ª Cortas; 2ª El rey de la selva; 3ª Yo la maté. — APOLO: 1ª El ocmisario de Tranco Largo; 2ª Tres chicas rusas; 3ª Cantinflas y su prima. — DEFENSA: 1ª A medianoche en París; 2ª Cantinflas y su prima; 3ª El comisario de Tranco Largo. — ROXY: 1ª Mayerling; 2ª Cantinflas y su prima; 3ª El comisario de Tranco Largo. — ARTIGAS: 1ª Cortas; 2ª Grito de rebelión; 3ª Rumbo al infierno.

POCITOS

POCITOS: 1ª El que juega con fuego; 2ª El eterno pretendiente. — BIARRITZ: 1ª La aventurera; 2ª Alás y una plegaria. — NOVELTY: 1ª La liga de las canciones; 2ª Los tres mosqueteros. — SAVOY: 1ª Not. y Corazón de turco; 2ª La hija del chacarero. — RIVERA: Mat. 1ª Not. 2ª Al toque de clarín; 3ª La esclava blanca; 4ª Katia. Noche: 1ª La esclava blanca; 2ª Katia. — STAR PALACE: 1ª Loquibambia; 2ª Una vez en la vida. — 21 DE SETIEMBRE: 1ª Corta; 2ª Ya tiene comisario el pueblo; 3ª El convenctillo de la paloma.

AGUADA

ASTOR: 1ª Escándalos romanos; 2ª Infamia. — URUGUAYO: 1ª Gente de postin; 2ª A los 18 años. — VICTORIA: 1ª Cortas; 2ª Henry Aldrich y la momia macabra; 3ª Asombro del siglo. — AMERICAN: Mat. 1ª Cortas; 2ª El halcón. [illegible] las colegialas; 3ª Apunten, fuego; 4ª Siete víctimas. Noche: 1ª Cortas; 2ª Casa de muñecas; 3ª Una voz en la tormenta. — LUX: 1ª Casi un caballero; 2ª Un viaje peligroso.

R EDUCTO

AVENIDA: 1ª El legado de un médico; 2ª Historia de un gran amor. — REDUCTO: 1ª Cortas; 2ª El que la hace la paga; 3ª Perseguidos. — MUNDIAL: 1ª El quijote de la pampa; 2ª Adios, Mister Chips. — OCEAN: 1ª La bella y los salvaje; 2ª Dos en el cielo.

VILLA MUÑOZ

ROSE MARIE: 1ª Angel de medianoche; 2ª Unión pacífico. —CENTENARIO: 1ª Billy el renegado; 2ª Detengan a esa mujer. — ATLANTA: 1ª El rebelde; 2ª Doña Bárbara. — ORIENTAL: 1ª Not. 2ª En un burro tres baturros; 3ª El conde de Montecristo.

BARRIO GOES

ASTRAL: Mat. 1ª Corta; 2ª La cuesta del olvido; 3ª La viuda alegre; 4ª El soldado de chocolate. No che: 1ª La viuda alegre; 2ª El soldado de chocolate. — EDISON: 1ª En el viejo Buenos Aires; 2ª El último encuentro.

ZONA Gral. FLORES

FLORES PALACE: 1ª Not. y Medianoche; 2ª El llanero (Capia Nueva).

SPLENDID THEATRE: 1ª Atavismo que mata; 2ª Fantasmas rumberos. — CAPURRO: 1ª Misión en Oriente; 2ª El mandato del otro mundo. — ALCAZAR: 1ª Bruma en el riachuelo; 2ª De Mayerling a Sarajevo. — RITZ: 1ª Pasión de libertad; 2ª Mañana me suicido. — MIRAMAR: 1ª El indio Gerónimo; 2ª La gallina clueca.

METROPOL: 1ª Gente de postin; 2ª Mar abierto. — GLUCKSMANN PALACE: 1ª Cantinflas y su prima y Sucedió entre bastidores; 2ª El gran bruto. — CAPITOL: 1ª La canción del desierto; 2ª El ángel de la piedad. — MAJESTIC: 1ª Luz en el alma; 2ª Fantasmas rumberos.

CARRASCO: Mat. 1ª Irene; 2ª Hijos del desierto. Noche: 1ª Irene; 2ª Hijos del desierto. — AUDITORIO MALVIN: 1ª Cortas y Noticias; 2ª Melodías de Broadway

APOLO: 1ª Murallas de fuego; 2ª Todo un hombre.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Con Alto Sport se Impuso El Inglés en la Central Pedrense

RESULTADOS DE LAS CARRERAS DISPUTADAS AYER EN EL HIPODROMO DE LAS PIEDRAS

PRIMERA CARRERA —
Premio DUBBS — 600 metros
$ 400 al 1.o, 60 al 2.o y 40 al 3.o
1 BRAVUCHO 59, por Bravante y yegua s|p., jockey A. Martínez (4)
2 Sortilegio 59|57, Perdomo (6)
3 Omega 56|53, H. Segovia (11)
4 V. Libre 56, I. Moreira (12)
Retirados: Abolengo, Suplente, Solís, y Atento. (Todos con 59 kilos).
Dividendos: de Bravucho $ 3.30 y 2.20; de Sortilegio $ 2.10; de Omega $ 2.40.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpo; del 2.o al 3.o 2 cuerpos.
Tiempo: 0m. 35s. 1|5.
Compositor: G. Gorostiaga.

SEGUNDA CARRERA —
Premio ALETEA — 1.000 metros
$ 500 al 1.o, 75 al 2.o y 50 al 3.o
1 LA SIRVIENTA 56|53, s|p., jockey J. Torres (8)
2 My Queen 56|53, H. Segovia (2)
3 Raja 56, R. Vignoli
4 La Chinita 56, L. de León
Retirado: Vía Libre 56.
Dividendos: de La Sirvienta, $ 3.30 y 2.50; de My Queen, pesos 3.40.
Ganada por 3 1|2 cpo.; del 2.o al 3.o 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1m. 2s. 3|5.
Compositor: A. Barbosa.

TERCERA CARRERA —
Premio PUEBLERA — 600 Mts
$ 400 al 1.o, 60 al 2.o y 40 al 3.o
1 LETON 55, por Guardia Civil y Latita, jockey S. Sosa (4)
2 Isaria 53|52, A. Perdomo (6)
3 Ajax 55|53, H. Segovia (5)
4 Orama 53, J. Moreira (7)
Retirados: Curaré 59 y Eneas 48 kilos.
Dividendos: de León, $ 5.80 y 3.90; de Isaria $ 7.40.
Ganada por 1|2 cpo.: del 2.o al 3.o 1|2 cabeza.
Tiempo: 35s. 1|5.
Compositor: S. Sosa.

CUARTA CARRERA —
Premio FULMEN — 1.700 Mts.
$ 400 al 1.o, 60 al 2.o y 40 al 3.o
1 BLAND AND WHITE, 51, por Parwiz y Lady Buchan, jockey: D. T. García (8)
1 ZAHORI, 50|48, por Harpooner y Zorruna, jockey: J. Pérez (9)
3 Centinela 55, S. Caballero (2)
Retirado: El Caro 53.
Dividendos: de Black and White, $ 6.60 y 4.40; de Zahorí $ 4.60 y 3.40; de Centinela $ 5.70.
Ganada por nuesta; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1m. 48s. 3|5.
Compositores: de B. and White: A. Ferraro; de Zahorí: A. Giménez.

QUINTA CARRERA —
Premio DEWAR — 1.300 Mts.
$ 500 al 1.o, 75 al 2.o y 50 al 3.o
1 CAMPBELL 56|55, por Highlander y Teladi, jockey G. Gandini (3)
2 Polonio 54|52, H. Segovia (8)
3 Mi Caballo 54, C. Haro (7)
4 Payaso Triste 55, R. M. de Oca (6)
Corrieron todos.
Dividendos: de Campbell $ 5.50 y 2.80; de Polonio, $ 2.60; de Mi Caballo, $ 3.50.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpo; del 2.o al 3.o, 4 cuerpos.
Tiempo: 1m. 2s. 3|5.
Compositor: J. J. Fernández.

SEXTA CARRERA —
Premio LA LEY — 1.100 metros
1 PICARUELA 57, por Envite y Picaresca; jockey O. Correa (1)
2 Milonga 52, D. T. García (7)
3 Luminosa 48, G. Branca (11)
4 Sage 54, C. Santos (3)
Retirada: Soñadora 52.
Dividendos: de Picaruela pesos 4.10 y 2.50; de Milonga $ 3.50; de Luminosa, $ 5.40.
Ganada por varios cuerpos, el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1m. 8s. 1|5.
Compositor: Elbio González.

SEPTIMA CARRERA —
Premio MINERAL — 1.300 Mts.
1 VARONIL 57, por Caboclo y Villaflor; jockey C. Haro (5)
2 Donatello 54, I. Moreira (9)
3 Codiciado 57, G. Gandini (1)
4 Zorzalejo 57, J. Sosa (3)
Retirado: Buen Papel 54.
Dividendos: de Varonil $ 4.20 y 2.40; de Donatello $ 5.40, y $ 2.40; de Donatello $ 5.40; de Codiciado $ 2.60.
Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1m. 20s. 3|5.
Compositor: C. Haro.

OCTAVA CARRERA —
Premio LETEO — 1.500 metros
1 EL INGLES 52, por Sir Erasmus y Blue Bell; jockey A. P. Pérez (7)
2 Lampo 50, S. Sosa (8)
3 Grey Fox 53, J. J. Fernández N.o 5
4 Buen Pillo 55, S. Caballero (4)
Corrieron todos.
Dividendos: de El Inglés, pesos 40.10 y 11.—; de Lampo, pesos 4.60; de Grey Fox $ 12.60.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpo, el 3.o a 1 y 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1m. 33s 4|5.
Compositor: G. Berot.

NOVENA CARRERA —
Premio PURO HABANO — 1.400 metros
1 ABROJO 54, por Aristarco y Rochela; jockey S. Sosa (7)
2 Fray Bocho 55, L. Motta (5)
3 El Carlitos 54, J. J. Pérez (3)
4 Rudo 52, M. Deigado (11)
Retirado: Matavientos 51.
Dividendos: de Abrojo $ 16.70 y 6.90; de Fray Bocho $ 13.60; de El Carlitos $ 5.70.
Ganada por 3|4 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1m. 28s.
Compositor: J. E. Móttola.

$ 61.214

Numeroso público asistió a la reunión de ayer a Las Piedras como lo revela el total de las apuestas, que alcanzó a la cantidad del epígrafe.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE ARQUITECTURA

LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez, para la construcción de un edificio destinado a Vivienda Colectiva Municipal, en el predio situado en la calle Paysandú esquina Magallanes, con arreglo a los planos y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el local de esa Dirección, en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 19 de marzo próximo a las diez horas. — Montevideo, febrero 15 de 1945. — LA DIRECCION.

CLINICA DR. RAMON GUILLERMO BERAZA

MEDICINA EN GENERAL Y NIÑOS

Después de sus estudios en clínicas europeas se ha radicado en la ciudad de Pando, calle Avda. Gral. Artigas 1130. Tel. 122 a Pando.

En especial tratamiento médico (sin operaciones ni punción), de pequeños tumorcitos de senos o mamas desapareciendo en forma rápida.

Quistes de ovario hidrosalpine hidroceles, quistes serogelatinosos, etc., desaparecen.

Unico médico que hace este tratamiento.

De esto no se cobran honorarios hasta constatar eficacia.

Trastornos intestinales de niños y adultos, principalmente diarrea.

Se desea tratar, tratamiento médico hidrocefalia y quistes hidáticos de hígado y otras localizaciones de vientre. De esto los primeros casos serán gratuitamente, todos los días de 15 a 17 horas.

La Hípica en una nueva etapa

Nuevo Impulso Dará El Dr. Pedro P. Berro A la Institución



Con la designación del doctor Pedro P. Berro a la presidencia del Directorio de la Sociedad Deportiva e Hípica de Las Piedras, puede decirse que dicha institución turfística ha iniciado una nueva etapa de su incipiente vida. Surgida la entidad en circunstancias de todos conocidas, pronto entró en el camino del triunfo y los escollos hallados pudieron ser sorteados con toda felicidad. En ese sentido, es innegable que la obra realizada ha sido inmensa. Lo que pareció para muchos, en el principio, una cosa utópica, convirtióse luego en una hermosa realidad. Y ahí está el fruto del gran esfuerzo debido a un grupo de entusiastas turfmen que ante nada vacilaron y a todo enfrentaron. Su obra, pues, es esa: el afianzamiento, el florecimiento de la Hípica. Semana tras semana y en ocasiones en días consecutivos, se realizan sus jornadas turfísticas, a las que prestan su concurso aficionados no sólo de la capital, sino también de departamentos vecinos. Cientos de puros de carreras llenan las caballerizas de los pintorescos alrededores de la histórica ciudad, a la que el circo con sus múltiples artistas ha dado una nueva vida. Tras ese formidable escuadrón de racers, la peonada que a su cuidado los tiene, los trainers, los jinetes, los capataces, los herradores, los profesionales de veterinaria; los distintos comercios de los cuales el turf requiere; la gran falange de empleados que necesita la institución para sus numerosos y distintos servicios, las donaciones a instituciones de beneficencia; aportes de distinta naturaleza e infinidad de motivos que dicen con elocuencia de lo que significa en el concierto nacional en varios de sus aspectos. Es, por tanto, la Hípica una institución en plena marcha ascendente, corolario de la improba, de la intensa y fecunda labor realizada.

Pero ese entusiasmo, ese afán de ir adelante, prosigue, vale decir, no ha quedado estancado y la renovación en métodos, planes, reformas, y cuando tiene relación con su progreso, sigue mereciendo a sus fundadores el máximo de atención y de ahí que se haya pensado en incorporar a su Directiva, nuevos elementos, para que aporten el concurso de su dinamismo y de su talento. Por eso, es que surgió el nombre del doctor Berro para el comando. Y en verdad que pocas veces puede decirse que ha sido tan grande el acierto. Figura joven destacada y consagrada, constituye su designación para la entidad, un timbre de honor y una segura y firme acción de futuro que llevará al instituto, estimo, de éxito en éxito.

El turf pedrense, —y también nuestro turf en general—, puede estar de parabienes con el nombramiento del Dr. Berro. Se renovarán métodos, como ya habíamos dicho y en breve se llevarán a la práctica distintos proyectos en cuya solución se está. Trabajar, hacer obra, transformar, es el lema que se ha impuesto y dado los altos merecimientos, aptitudes y singular competencia y entusiasmo de los miembros que lo compañarán en su gestión, como asimismo de la indiscutible capacidad técnica de sus viejos funcionarios, demás está decir que puede darse por obtenido el éxito en cuya procura se va.

Las resoluciones que acaban de tomarse y que diéramos en nuestro número de ayer, van demostrando cómo se procederá para bien del turf, de la Hípica y de todos los que en ella coadyuvan en sus múltiples facetas. Lo que nos complace consignar.

PARTIDO NACIONAL

EL HOMENAJE A LOS "22 DE LAMAS"

DARA LUGAR A UN GRAN ACTO CIVICO

Entusiastas actividades de la Departamental de Colonia

Con todo entusiasmo continúan los trabajos preparatorios del homenaje a los "22 de Lamas", a realizarse el 4 de marzo próximo en Puerto del Sauce. El Comité organizador recibe todos los días numerosas adhesiones, lo que asegura el éxito de la peregrinación al lugar donde el 5 de marzo de 1897, desembarcaron Diego Lamas y sus abnegados compañeros.

En Colonia

Según ya lo hemos informado la Comisión Departamental Nacionalista de Colonia, que preside el Contador Dn. Juan Pedro D. Barbieri, trabaja afanosamente para colaborar con eficacia en el acto programado.

La asamblea del 4 de marzo, dará lugar a una gran movilización del nacionalismo de Colonia, pues la Comisión Departamental ha resuelto realizar una concentración partidaria, habiendo ya impartido las instrucciones necesarias a todas las Comisiones Seccionales, que a su vez están ya en plena actividad cumpliendo las instrucciones recibidas.

Cordial recibimiento

Según comunicación telegráfica del Sr. De Barbieri, la Departamental que preside, ha organizado el recibimiento de los que concurran de Montevideo, y al efecto una numerosa delegación de nacionalistas de Colonia, esperarán a los viajeros en la bifurcación de las Carreteras a Colonia y a Puerto del Sauce.

Nuevos Inscriptos

A los numerosos correligionarios de ambos sexos, anotados para concurrir a Puerto del Sauce, cuyos nombres hemos publicado, hay que agregar los siguientes:

Diputado Carmelo R. González, Contador Sr. Luis Alberto Cavanna, Sr. León Iglesias, Sr. J. Ramos Figueroa, Sr. Juan Carlos Prendez, Sr. Angel B. Bailo, Sr. Héctor López Dabana, Sr. Francisco Greno, Sr. Demetrio Reyes, Sr. Juan Luciano y Sr. Agustín Valdez, Delfín María Díez.

Don Gregorio García Tabárez

Cabe destacar el nombre de Dn. Gregorio García Tabarez, entre los correligionarios que de Montevideo saldrán para Puerto del Sauce, el 4 de marzo.

Dn Gregorio García Tabarez, es sobreviviente del grupo de valientes que el 15 de abril de 1897, tomaron a fuerza de heroísmo, la Cañonera "General Artigas".

Dn. Manuel Peña

Viejo oficial de las milicias nacionalistas, glorioso herido de Aceguá, también integrará la peregrinación a Puerto del Sauce, el veterano Dn. Manuel Peña.

El precio de los pasajes

Se previene a las personas inscriptas para obtener pasaje a Puerto del Sauce, que el precio de éste ha sido fijado en tres pesos cincuenta, ida y vuelta.

En el día de hoy, a las 7 de la tarde, se iniciará la entrega de esos pasajes, en la Casa del Partido.

Hasta ahora, sólo hay ciento diez asientos disponibles, los que serán entregados a quienes los soliciten primero.

Sesión permanente

El Comité de Reformación Democrática y de Solidaridad con el doctor Luis Alberto de Herrera, se ha declarado en sesión permanente, habiendo pasado a cuarto intermedio hasta hoy viernes 23 a la hora 19, en que se reanudará el acto en la Casa del Partido.

Se ruega muy puntual asistencia.

COMISION DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO NACIONAL

Se cita a los Sres. Miembros de la Comisión Departamental Nacionalista, para la reunión que se realizará hoy viernes 23 a las 19 horas. Se ruega puntual asistencia. A esta reunión concurrirá especialmente invitado el Sr. Delegado del H. Directorio, Dr. Martín R. Echegoyen.

AGRUPACION HERRERA ARRILLAGA SAFONS ECHEVERRI

Homenaje a Juan Pedro Suárez

La Comisión Directiva exhorta a todos sus asociados a concurrir al homenaje que se tributará hoy a la memoria de la esclarecida figura de Juan Pedro Suárez, en nuestro local calle José L. Terra 3283 a las 18 horas. LA COMISION.

CLUBS DIEGO LAMAS, LEONCIO LUCAS

19a Sección

El viernes realizó su sesión semanal esta importante entidad partidaria, actuando en la presidencia el Sr. Héctor Coniberti, en secretaría el Sr. Alberto Elvina y con la asistencia de la mayoría de los miembros de su Comisión Directiva. De los diversos asuntos resueltos extractamos los siguientes:

Adhesión al Dr. Luis A. de Herrera

Por unanimidad de votos, se resuelve ratificar nuestra absoluta adhesión con el Dr. Luis Alberto de Herrera en su patriótica actitud adoptado frente al actual conflicto internacional, en que se ha impuesto a nuestro País una declaración de guerra que significa un desmedro de nuestra soberanía.

Homenaje a los "22 de Lamas"

Se resuelve exhortar a los adherentes y a los nacionalistas de la seccional a prestigiar los diversos actos recordatorios de aquella magnífica gesta y enviar una nota al Dr. Luis A. de Herrera, uno de los dos únicos sobrevientes de aquel puñado de valientes, reiterándole una vez más nuestra confianza ilimitada y nuestro agradecimiento por la sabia orientación que supo imprimir a los destinos de nuestro Partido, desde aquellos lejanos tiempos hasta los difíciles momentos actuales.

Homenaje a Juan P. Suárez

Al cumplirse el próximo 23 de Febrero un nuevo aniversario del lamentable deceso de aquel brillante y valiente adalid de la causa nacionalista y también dilecto amigo de esta casa partidaria, se designa a los Sres Leoncio Lucas, Héctor Conibesti, Serafín Baleirau y Santiago Alvárez para efectuar una visita de condolencia a la Sra. madre y Srta. hermana del ilustre correligionario desaparecido y enviar una ofrenda floral para ser depositada ante su tumba.

UNION PARTIDARIA. — Enterados del amplio movimiento de unificación del Partido, que propicia el Centro "Servidores de la Coronilla", se resuelve adherirse a esta patriótica gestión, apoyando en todo lo que esté a nuestro alcanze la noble tarea en que se han empeñado ese grupo de vigilos y esforzados soldados del Partido.

Después de resolver otros asuntos de carácter interno, se levanta la sesión, convocándose para el próximo hoy viernes 23, a las 21 horas. SECRETARIA.

HOY EN GENERAL FLORES Y LARRAÑAGA HABLARAN HAEDO Y SANTOS

EN MEMORIA DE JUAN PEDRO SUAREZ

Grandes contornos alcanzará el acto que hoy viernes tributará esta Concentración, en su local de la Avda. Gral. Flores y Larrañaga, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del lamentado fallecimiento de uno de sus más queridos fundadores, Juan Pedro Suárez. A esta demostración de recuerdo, asistirán el Consejo Directivo en pleno, los Sres. Presidentes y Secretarios de los distintos centros partidarios adheridos a esta, como asimismo todos los nacionalistas que lo deseen: harán uso de la palabra, en nombre de esta Concentración, el Sr. Secretario General Don Julio González Vigil, el Sr. Ismael Spósito en representación de los obreros tranviarios y los prestigiosos dirigentes del Partido Nacional, Don Eduardo Victor Haedo, Dr. Gervasio Posadas Belgrano y Dr. Segundo F. Santos.

La autorizada palabra de los distintos oradores, pondrán una vez más en evidencia, las magníficas virtudes que adornaban a Juan Pedro Suárez, valiente y enamorado ferviente de la noble causa blanca.

Reinafé y Miss T. van por nuevos triunfos

Por el Kilaje y Completo Training Hidalgo se Destaca en el Municipal

ALTO FONDO DEBUTA COMO PARA GANARLES

1a CARRERA
Premio BARRANCO — 1.800 Mts.

1 PEREGRINA 57, F. Guadalupe. — Con 54 kilos perdió a solo medio pescuezo de Aletea en la milla, el domingo último. Ahora vá con tres kilos más pero el cotejo le es mas favorable. Costará, pues, aventajarla.

2 BRINCADEIRA 54|53, E. Sosa. — Reprisó ganando una carrera muy ordinaria y luego no figuró de Aletea en el clásico Río de Janeiro. Es inferior a Peregrina y Mariola las que, sin duda, han de aventajarla.

3 MARIOLA 54, G. Riboira. — Es la segunda edición de Chateau Lignac. Luego de escoltar a su compañera Lamprea, no figuró de Aletea en el Río de Janeiro. En esta ocasión le toca correr muy bien, ora ganando ora viendo cara su derrota.

4 MAYORGA 54, I. Rey. — En dos ocasiones ha dado fuertes golpes a la catedra. No creemos que aquí vuelva a dar la nota, pues las anteriores son de fuerzas superiores.

5 LANCERA 49, (No corre).

6 ANSIA 51, (No corre).

2.a CARRERA
Premio PETRONE. — 1.600 Mts.

1 ASOMBRO 57, A. López. — El domingo se negó a marchar a las cintas y fué retirado. Está acobardado.

2 CENTURION 57|56, E. Sosa. — Tercero de Cangrejo y Dunkerque en la pasada reunión, se le debe tener en cuenta pese a su falta absoluta de calidad.

3 CUPON, 57|54, H. Rivas. — Perdió apenas de Medoc en su última presentación. Una gran chance, por tanto.

4 GAYSOME 57|56, R. Martínez. — Hasta ahora ha defeccionado, pero acusa progresos.

5 GENERAL PRIOUX 57, G. Riboira. — En la última reunión llegó último de Cangrejo. Las autoridades dirigentes no deben permitir su intervención por que si sale ganando fácil es suponer que lo que puede acontecer.

6 GUIDO RENI 57, A. López. — Acaba de salir de perdedor. Aquí no lo creemos.

7 KEPI 57, O. de los Santos. — Reprisó perdiendo escasamente de Bambollero, lo que significa un mérito, pero como hacía muchos meses que no actuaba en público, puede ganar aquí siempre y cuando rinda más que en aquel entonces.

8 TITANICO 57, C. Ashfield. — Donde ganó Medoc en 2.200 metros, no produjo su normal carrera. Si aquí corre como puede hacerlo, no le van a ganar a dos tirones.

9 VENGADOR 57, And. Batista. — Solo como un lance de grandes proporciones puede admitirse su chance, ya que son reiterados sus fracasos.

3.a CARRERA
(Sin descargo para aprendices)

1 CESAR 59, G. Riboira. — Dá ventajas en el peso pero hay que respetarlo.

2 MANGACORTA 56, G. Riboira. — Viene de ganarle a Reinafé dándole 3 kilos y medio, en el kilómetro. Ahora le dá 4 kilos y son 100 metros, por lo que no creemos que vuelva a adelantarse a aquel, pero de todos modos ha de comportarse muy bien.

3 MUSETTE 54, I. Rey. — En la misma prueba que la anterior llegó en cuarto término pero pudo ganar de no sufrir serios tropiezos. Anda muy bien y ¡ojo!

4 IRARE 57, B. Morteyru. — Sobrellevando 57 kilos venció por un cuerpo y medio a Chasquillo 54, en 2'36" 3|5 los 2500 metros. Su inferioridad respecto de Hidalgo, es cosa ya sabida, por lo cual nada podrá pretender contra el crack, pero el segundo puesto puede corresponderle, ya que recibe ocho kilos de Filón.

6a CARRERA
Premio LATERO — 1600 metros

1 BIBESCO 57|53, H. Rivas. — El domingo último no figuró de Chateau Lignac en 1'48" 4|5 los 1800 metros, pero el compromiso le era muy difícil. En este lote es una chance formidable.

2 CALINESCU 57, (No corre).

3 EL GOTOSO 57|55, J. F. Mieres. — Reprisa con excelentes ensayos y a pesar de la distancia puede constituirse en el ganador.

4 GULLIVER 57|53, C. Martínez. — Acaba de ganarle a El Cura, Hielos y Animico en 1'31" los 1500 metros. Ha seguido bien y será muy temible.

5 JAQUE 57, And. Batista. — En su último compromiso, al no figurar de Mangacorta, no respondió a su regularidad. Aquí está fuera de tiro.

6 RUMBEADOR 57, O. de los Santos. — Le sobra tiro. Nuestra impresión es de que han de superarlo.

7 EL CURCA 54|55, C. Ashfield. — Gulliver consiguió batirlo en los tramos finales, en 1500 metros. En una milla la cosa se le presenta más fea, pero de cualquier manera, si lo corren más entretenido, puede imponerse.

8 HELIOS 54, E. Moreira. — Aprontó muy bien. ¡Ojo!

9 MOCHUELO 54, G. Cabrera. — Chance fea. Han sido muy malas sus últimas carreras y no denota mayores adelantos.

10 PIERRE LOTI 54, (No corre).

7a CARRERA
Premio AMOR BRUJO — 1400 metros

1 ASOMO 57, I. Rey. — En el debut perdió a 3|4 de cuerpo de Medoc en 1'12" 4|5 los 1200 metros. Nuevamente ha de costar vencerlo.

2 BETETE 57|54, C. Martínez. — Ha corrido mal. Difícil, pués.

3 BIRLON 57|54, G. Cabrera. — Hasta el momento ha defeccionado. Está acobardado.

4 CERRO SOLO 57|54, G. Pérez. — Debuta. Es hijo de Cerro Verde y yegua s|p. que entrena J. J. Pedestá. Viene de Las Piedras y le vemos compromiso difícil. Tiene nueve años de edad.

5 CRISTOBAL 57|53, F. Delgado. — El ex Cicerón de Las Piedras, en su segunda tentativa en Maroñas perdió a 3|4 de cuerpo de Guido Reni, en 1500 metros, dando lugar a la intervención del Comisario por la irregularidad de sus actuaciones. Si responde suyo puede ser el triunfo.

6 DON POLICARPO 57, V. Iriarte. — No nos gusta. Hay superiores.

7 HURRICANE 57, G. Riboira. — En su última presentación, — luego de un fracaso— llegó segundo de Arbiter en 1100 metros, compartiendo el lugar con Guido Reni. Un rival de riesgo, por consiguiente.

8 LASARTE 57, And. Batista. — No figuró de Arbiter. Es mucho tiro en esta oportunidad para confiarse en su rehabilitación. Es rara, cer sin calidad alguna.

9 METEJON 57|54, H. Rivas. — Perdió a 3|4 de cuerpo de Villanito en 1'26" 1|5 los 1400 metros. Será temible.

10 NO DUDES 57|56, E. Sosa. — Corrió discretamente al clasificarse cuarto de Guido Reni. Puede entrerverarse.

11 PRENDASE 57, F. Guadalupe. — Un tercero y un cuarto puesto en su haber. Reprisa como para producir un carrerón.

12 RAPALLO 57|56, R. Martínez. — Está corriendo mal, pero aprontó como para dar la nota.

COMPLICADAS SON LAS PRUEBAS COMUNES

8a CARRERA
Premio VALILLO — 1200 metros

1 APUCOTINE 56|53, C. Martínez. — Vale poco y no ha progresado.

2 ARREMETIDA 56|54, J. F. Mieres. — Intervino una vez sin figurar. No la creemos.

3 CRIMEA 56|52, A. Correa. — Debuta y no nos convence.

4 FLECHA AZUL 56, F. Guadalupe. — Más de un desempeño de mérito la convierten en chance primaria.

5 GANA SOLA 56|53, C. Martínez. — Se dilató más de la cuenta su permanencia en la ínfima categoría. Tiene 1'29" 4|5 en 1300 como para andar prendida.

6 SOFISMA 56|55, E. Claro. — Forma yunta con la anterior, con la cual ejercitó a la par, aunque fué dominada. Prestará ayuda.

7 MODESTA 56, E. Moreira. — Dos segundos puestos consecutivos, es un antecedente harto significativo para pretender la victoria.

8 REDENTOR 56|53, G. Pérez. — De puros ceros se compone su haber, pero algo progresa.

9 RUMBEADA 56|54, H. Rivas. — En una ocasión se ubicó tercera, pero después, pas de marcador. No convence, entonces.

10 SUNBURNT 56|55, R. Martínez — Triunfó una vez, pero fué distanciada. Posteriormente se comportó mal. Hay que recelarla.

11 TITANICA 56, O. de los Santos. — Venía amagando, pero se comportó tan mal al llegar rezagada de Monetaria, que cuesta creer que ahora vaya a salir ganando.

12 ZAGALONA 56, M. Ligugnana — Al llegar cuarta de Gran Bretaña, acusó progresos. Puede, entonces, entreverarse.

9a CARRERA
Premio ROMANTICO — 1400 mts.

1 ASTILLERA 56, N. Lalinde. — No convenció en sus dos recientes presentaciones, pero en este lote, dado que aprontа bien, ha de superarse.

2 LYDIA 56, I. Rey. — En franco tren de progresos ha de establecer temibilidad, sin duda alguna. Termina de escoltar a Carátula en 1' 6" 2|5 los 1100 metros.

3 DONOSA 56 (No corre).

4 BUENA FACHA 56|54, J. F. Mieres. — Ha corrido poco y bien y ejercitó satisfactoriamente. Chance considerable, pues.

5 CONFIDENCIA 56, M. Ligugnana. — No ha respondido, luego de salir de perdedora, a la confianza de su ecurie. En esta ocasión van a intentar un buen desquite, pués se corren una rumbeada.

6 GRAN BRETAÑA 56|52, O. Correa. — Salió de perdedora en forma llamativa. Será temible.

7 INSPECTORA 56|52, H. Rivas. Defeccionó luego de obtener su primera victoria, tras mucho brega. No la creemos.

8 LA MORENA 56, A. López. — Viene actuando muy bien, aunque con poca suerte, y es chance, por tanto, formidable.

9 LOTUS 56, E. Moreira. — No se comporta en carrera de acuerdo a como lo hace en privado. Nuevamente dejó excelente impresión en el ejercicio y la conceptuamos una brava contndiente.

10 MIS T. 56, A. Alonso. — Debutó ganando por tres cuerpos en 1'12" 2|5 los 1200 metros, demostrando ser de regular para arriba. No va a ser fácil, entonces, impedir su éxito, por más que aquí se le demandará un esfuerzo superior.

11 NEGRA MARIA 56, F. Guadalupe. — Ahora la dirige un jockey enérgico por lo cual ha de mejorar sus malas carreras de post primer triunfo.

12 PROLETARIA 56, C. Ashfield. — Si la corren entretenida, puede ser peligrosa en el final.

REMATES

ROBERTO BACHINO — REMATES En General
Est. Kilm. 96 Depto. LAVALLEJA

LOCAL "VEJIGAS" — Con el Sr. PILAR MARTINEZ BELAUNZARAN. — Situado en la Costa de Vejigas, 10a. Sección de Canelones, sobre Carretera TALA - PASO BARRANCAS. Desde el TALA salen 2 ómnibus en la mañana hasta el mismo; uno a las 9 y otro a las 11 horas.
CAMPOS EMPASTADOS, con buenas aguadas.
25 VACUNOS. — Vacas gordas e invernar; bueyes gordos, para trabajo e invernar; novillos para bueyes y ganados de cría.
50 LANARES. — Capones gordos y ovejas; corderadas y majadas generales.
REMATE FERIA EL DIA 26 DE FEBRERO, continuando dos los días 26 de cada mes. — BUEN MERCADO

LOCAL "SOLIS" — Con el Sr. CARLOS CURBELO OLASCOAGA.—Situado en la 13.a Sección de Lavalleja, distante 3 kilómetros de EST. MONTES, junto a la vía de F. C. Minas - Montevideo, donde los días de FERIA paran los 4 trenes de pasajeros frente al Local, Carretera desde MIGUES y PUEBLO SOLIS en la puerta.
Todo REMATE FERIA EL DIA 1.o DE MARZO, continuando mensualmente
250 VACUNOS. — Novillos y vacas gordas; ganados para cría; bueyes gordos y para conserva y ganados generales.
500 LANARES. — Capones gordos; majadas invernar y corderos.
Mercados donde nunca la oferta alcanza la demanda
LOCALES SITUADOS EN ZONAS DE CAMPOS DE BUENOS ENGORDES

LA INDUSTRIAL - FUNDADA EN 1873 POR
Francisco Piria
MARTS. GARAVAGNO y PEDRAGOSA SIERRA

EL DOMINGO 4 DE MARZO, A LAS 17 y 30 Hs.
REMATARA EN PIEDRAS BLANCAS
17 ESPLENDIDOS SOLARES 17

Con una ubicación excepcional. — Sobre las calles Bovedas, Homero, Campamento y Oficiales. — Unicos solares frente a la Avenida General Flores y al lado del Hipódromo Nacional; en una zona muy poblada, con tranvías y ómnibus que conducen en media hora al centro de la ciudad.

EN CUOTAS DE 7 A 13 PESOS MENSUALES

De acuerdo a la Ley 17 de Junio de 1931
GRANDES DESCUENTOS A LOS QUE PAGUEN
PARTE O TODO AL CONTADO
Punto de reunión: Camino Cuchilla Grande y Avda. Gral. Flores
NO SE COBRA COMISION — SEÑA UNA CUOTA
Más informes y planos: «LA INDUSTRIAL» Suc. Fco. Piria, SARANDI 500.

LA INDUSTRIAL - FUNDADA EN 1873 POR
Francisco Piria
MARTILLERO: ELBIO ALBERTO PIRIA

EL DOMINGO 25 DE FEBRERO *A LAS 17 HORAS*
Rematará sin base y a grandes plazos
32 IMPORTANTES SOLARES 32
SOBRE AMPLIAS AVENIDAS Y CALLES DE
MALVIN
La mayoría con pavimento de hormigón pagado, a muy corta distancia de la playa y con ómnibus a la puerta y tranvías a 30 minutos del centro de la ciudad
EN CUOTAS DE 9 A 25 PESOS MENSUALES
De acuerdo a la Ley 17 de Junio de 1931
Hacemos notar a los interesados que los solares a rematarse, son los últimos que posee «La Industrial» sobre la playa de Malvín. Solares de dimensiones amplias y cuotas bajas no se ofrecerán más en esa localidad.
GRANDES DESCUENTOS A LOS QUE PAGUEN
PARTE O TODO AL CONTADO
Punto de reunión: Avenida 18 de Diciembre y calle Pilcomayo, donde estará la bandera de remate
NO SE COBRA COMISION — SEÑA UNA CUOTA
Más informes y planos: «LA INDUSTRIAL» Suc. Fco. Piria, Sarandí 500.

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto · Argentina

Información Rural

MERCADO DE LANAS Y CUEROS

(Información especial y exclusiva para EL DEBATE).

LANAS. — Consecuente con nuestra manera de informar diariamente sobre la realidad del mercado lanero, hoy tenemos que han descendido en el número de operaciones. Algunos compradores que venían actuando con cierto interés se han alejado de la plaza, al parecer, momentáneamente. Creemos que estos altibajos en las negociaciones son el reflejo directo de las circunstancias anómalas por que pasa el mundo; y por tal razón, gravitan en todos de la economía internacional, máxime cuando el mercado directriz de las adquisiciones, se encuentra en uno de los países beligerantes.

Dado, pues, la sensibilidad de nuestro mercado, es lógico que los negocios experimenten los altibajos a que hacemos mención.

CUEROS VACUNOS. — La demanda se mantiene muy activa para esta clase de mercadería. Los precios son firmes, y para los cueros buenos y sin garrapata, se obtiene, de $ 6.60 a 6.70; por los de pelo verano, de $ 5.90 a 6.00; los inservibles, de $ 2.30 a 2.40; los becerros, de $ 6.60 a 6.70; los inservibles, de $ 2.30 a 2.40; los nonatos de $ 13.50 a 13.70; y los cueros de potros, de $ 3.40 a 3.50.

CUEROS VACUNOS SALADOS. — Siendo también sensible la falta de esta clase de cueros, los pocos lotes ofrecidos a la venta encuentran fácil colocación. Los lotes especiales y sin garrapata, se cotizan de $ 51.00 a 53.00; y los lotes generales, buenos, de $ 47.00 a $ 49.00.

CERDA. — La cerda de potro, buena, se negocia de $ 26.00 a 27.00; y la de vaca a $ 11.00.

CUEROS LANARES. — Para estas pieles, por las cuales la demanda no se muestra muy solícita, se obtiene las siguientes cotizaciones: cueros de 1|2 lana, de $ 4.60 a 4.80; los de 1|4 lana y pelados, de $ 3.20 a 3.40; según finura; los borregos de $ 3.60 a 3.80; los borreguitos de $ 3.00 a 3.20, y los cueros de corderitos, de $ 1.90 a 2.00, decir que las ventas que se venían realizando sobre este noble textil.

TABLADA DE PORCINOS

Con una entrada de 145 cerdos y 11 lechones, se efectuaron ayer las ventas en la Tablada de Porcinos.

Para la hacienda de buena calidad y preparación, el mercado se sostien corriente y con precios firmes, pagándose por cerdos de 0.31 1|2 a 0.32, y por lechones ayer se hizo hasta $ 0.30, el kilogramo vivo.

Intervinieron en los negocios tres compradores, que adquirieron los lotes en la forma que sigue:

CERDOS. — Frig. Nacional 117; José Caserza 28. — Total 145.

LECHONES. — Bertoni Hermanos 11.

FRIG. NACIONAL. — S. Rolando 26 cerdos con 2.860 kls. a 0.32, 12 id. con 1.240 kls. a 0.32, y 1 id con 170 kls. a 0.30; E. Capechi 13 cerdos con 1.550 kls. a 0.32, 10 id. con 1.240 kls. a 0.32; J. L. Cappi 7 cerdos con 860 kls. a 0.32, 10 id. con 1.020 kls. a 0.32, 13 id. con 1.420 kls. a 0.32, 10 idem con 1.120 kls. a 0.32, y 7 idem con 430 kls. a 0.30; Ministerio de Ganadería y Agricultura 4 cerdos con 400 kls. a 0.32; P. de León y Dutra, 8 cerdos con 1.400 kls. a 0.31.

JOSE CASERZA. — J. Masanés 2 7cerdos con 3.070 kls. a 0.32; P. de León y Dutra 1 cerdo con 110 kls. a 0.20.

BERTONI HERMANOS. — J. L. Cappi 5 lechones con 50 kls. a 0.30, y 6 idem con 92 kls. a 0.26.

MERCADO DE GRANOS

TRIGO. —

Por falta de oferta de mercadería, se sigue operando en muy reducida escala sobre este cereal.

Por el trigo superior de pan, pagan como precio mínimo, $ 7.90

El trigo superior de fideos, se coloca de $ 9.50; el id. bueno, de $ 9.20 a 9.30; el id. regular, de $ 9.00 a 9.10.

MAIZ. —

Con mercado corriente y sin cambios destacables en los precios, continúan realizándose las ventas de este grano.

El maíz fino superior vale de $ 6.30 a 6.40; el id. regular a bueno, de $ 6.20 a 6.25; el común superior, de $ 6.10 a 6.15; el id. regular a bueno, alrededor de $ 6.00.

OTROS PRODUCTOS. —

Por avena buena, abonan de $ 6.60 a 6.80, por id. regular, de $ 6.20 a 6.40. La cebada buena a superior nueva, vale de $ 6.20 a 6.40; la id. vieja, según clase, de $ 5.80 a 6.10. Por alfalfa superior, se obtiene de $ 4.60 a 4.80; por la id. regular a buena, de $ 3.60 a 4.00; por mezcla regular a buena, de $ 3.00 a 3.30; por id. id. nueva, según estado, de $ 2.40 a 2.80; por pasto, según calidad y estado, de $ 3.20 a 3.50. El alpiste, bueno a superior se vende de $ 17.00 a 18.00; el id. regular, de $ 15.00 a 16.00. Por porotos de manteca, del país, se obtiene de $ 23.00 a 24.00; por id. blancos, chicos sanos y limpios, de $ 1500 a 16.00; por id. de color id. id., de $ 14.00 a 15.00. El girasol con bolsa, vale como mínimo, $ 12.50. La harina, especial (000) tiene como precio máximo, $ 1.25, y la id. primera, $ 0.90, los 10 kilos. Tanto el afrecho como el afrechillo bueno, valen $ 3.60 los 100 kilos.

Antonio Rubio

VENTA DE MONTES NATURALES Y ARTIFICIALES

Se oyen propuestas para la explotación de montes artificiales de eucaliptus, paraísos, fresnos, álamos y monte natural pertenecientes a la estancia Carbajal, en Mercedes.

Por informes dirigirse a mis escritorios de Montevideo Mercedes o al Sr. Enrique Nonnemacher, en la Estancia Caviglia (Mercedes).

LOCAL PIEDRAS COLORADAS

EL SABADO 24, A LA HORA 10

LIQUIDACION ESTANCIA «VILLA BLANCA». — (De don Luis M. Gallinal). — 630 vacunos y 40 yeguarizos. Todo ganado bien garrapateado, de una sola marca, en muy buen estado, con la clasificación siguiente:

HEREFORD: 128 vacas con 128 terneros al pie; 25 vacas de 3 ½ y 4 ½ años; 57 vaquillonas de 2 ½ años; 28 idem de 1 ½ años. Haciendas de gran calidad, en su mayoría de plantel, servidas.

DURHAM LECHERO: ganado de gran clase (origen Arocena), en producción, tuberculinizado. Entrará a la pista clasificado en lotes seleccionados y de pocas cabezas a fin de ponerlo al alcance de todas las posibilidades Son 64 vacas con 61 terneros; 20 vaquillonas de 4 y 5 años a dar cría en el otoño; 25 vaquillonas de 3 ¼ años, servidas; 20 vaquillonas de 1 ½ años.

Novillitos, Hereford y Durham: 71.

YEGUARIZOS: Percherón y cruza. Potros potrillos y animales de tiro y silla: 40.

LIQUIDACION DE LANARES. — Propiedad del Ing. Don Jorge Mullin. Por entrega de campo se liquidarán 2500 lanares cruza fina, lana tipo Corriedale, una sola señal: majadas muy sanas y en excelente estado.

Son 1.150 ovejas, nuevas; 900 corderos diente de leche, machos y hembras; 420 capones de 4, 6 y 8 dientes; 30 carneros Corriedale.

DE OTRAS PROCEDENCIAS. — Hay, hasta el momento una inscripción de 200 vacunos de otras procedencias. Se esperan nuevas consignaciones.

Como de costumbre, habrá locomoción desde Paysandú.

LOCAL PALMITAS

EL SABADO 24, A LA HORA 9.30

1.200 VACUNOS. — Entran 660 novillos de 2 ½, 3 ½ y 4 ½ años; 355 vacunos de cría; 185 vacunos gordos.

1.350 LANARES. — Son 1.550 ovejas de cría, 1.850 capones gordos y para lana; 900 borregos y 50 carneros Romney Marsh y Lincoln.

40 YEGUARIZOS. — Potros y caballos de tiro y silla

De Mercedes correrá un ómnibus expreso, como de costumbre. — Sale a la hora 8 de mis escritorios para regresar en seguida del remate.

LIQUIDACION DE GANADO MANSO

EL DOMINGO 25, A LA HORA 10

Liquidación de las existencias del establecimiento que posee el Sr. Carlos S. Gallastegui en las proximidades de Mercedes, Kil. 271 de la carretera nacional, con el siguiente detalle:

GANADOS: Todo de la raza Durham y manso. — 80 vacas con 80 terneros al pie; 20 vacas próximas a dar cría, 40 vaquillonas de 1 ½ a 3 ½ años; 1 lote novillitos; 2 toros, uno de pedigree y el otro puro por cruza; 20 yeguarizos de tiro y silla.

ENSERES Y HERRAMIENTAS; desnatadora Alfa laval casi nueva, de 200 litros; carros de 2 ruedas, con arreos; charret con arreos; auto Chevrolet de 6 cilindros, casi nuevo; arados, rastras, 1 segadora, etc. Además, una partida de lino para semilla, hijo de pedigree y un lote de avena.

De Mercedes correra un ómnibus expreso.—Sale a la hora 9

BOLSA

1.a RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Frigorífico Nal. Cupón Mayo

50.000 para hoy 98.70

1.000 para hoy 98.60

Obras Pcas. 1942 Cupón Mayo

2.500 para hoy 99.10

Interna 1942 Cupón Abril

1.000 para hoy 99.40

Interna 1943 Cupón Marzo

1.900 contado 99.30

Consolidación 1941 1.a Cupón Mar

2.000 para hoy 100.50

Consolidación 1941 2.a Cupón Mar

33.000 para hoy 99.40

DEUDAS MUNICIPALES

Int. de Conv. C. Montevideo 193

5 o|o Cupón Abril Serie D

15.000 para hoy 98.5

Serie E

1.500 para hoy 98.60

Serie C

1.000 para hoy 99.20

Serie H

5.500 para hoy 98.50

Serie L

5.500 para hoy 98.60

Municipales de Montevideo

8.500 para hoy 98.50

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A Cupón Abril

91.000 para hoy 101.60

Serie C Cupón Marzo

9.875 para hoy 101.90

SOCIEDADES ANONIMAS

ACCIONES —

Fcas N. de Cerveza

100 para hoy .... 303.—

Frig. del Plata

100 para hoy .... 180.—

Fca. U. de Neumáticos

10 para hoy .... 248.—

10 para hoy 248.50

Comp. Salus

20 para hoy 163.50

30 para hoy .... 163.—

Banco Montevideo

10 para hoy .... 150.—

Ferrosmalt S. A.

20 para hoy .... 270.—

Cristalerías del Uruguay

13 para hoy .... 280.—

2.a RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Int. de Conversión 1937 5 o|o

Serie A Cupón Abril

19.000 para hoy 99.60

Obras Pcas. 1940 Cupón Abril

1.000 para hoy 99.40

Interna 1942 2.a Cupón Abril

100.000 para hoy 99.40

DEUDAS MUNICIPALES

Int. de Conv. C. Montevideo 1937

5 o|o Cupón Abril Serie B

2.000 para hoy .... 99.—

Serie C

8.000 para hoy .... 99.—

40.000 0. para el 26 .... —.—

5.000 para hoy .... —.—

Serie H

5.000 para hoy 98.60

Pavimento Serie 5

6.500 para hoy 99.10

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A Cupón Abril

1.500 para hoy 101.40

32.000 para hoy 101.30

4.000 para hoy 101.40

Serie B Cupón Mayo

4.000 para hoy .... 101.—

SOCIEDADES ANONIMAS

ACCIONES —

Fca U. de Neumáticos

10 para hoy 248.40

10 para hoy 248.30

Frig. del Plata

175 para hoy .... 185.—

Frig. Modelo

20 para hoy .... 275.—

10 para hoy .... 274.—

10 para hoy 273.50

TENDRA ASAMBLEA LA SOCIEDAD RURAL DE FRAY BENTOS, EL 4

La Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Fray Bentos, del departamento de Río Negro, realizará el próximo 4 de marzo del corriente año la Asamblea General Ordinaria.

La Comisión Directiva puso en conocimiento al Ministerio de Ganadería y Agricultura sobre la realización del referido acto gremial de Fray Bentos e invitó a asistir al titular de la Secretaría de Estado mencionada, Ing. Agr. Arturo González Vidart.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SORTEO DE VALORES

(SERIE "B" - CUPON N.° 29 Y SIGUIENTES)

Se lleva a conocimiento de los tenedores de títulos hipotecarios serie "B", que habiendo resultado sorteada dicha serie en el acto efectuado el día 9 del corriente, se ha procedido a determinar la numeración de los respectivos valores, con el siguiente resultado:

VALOR	121525	126347	129464	132826	135972	139122	142272	145422	148573	151722	VALOR	162802	165840	168593	171531	174472	177411	180351	183475	186416	189355	193649
$ 25	121578	126437	129509	132867	136017	139167	142317	145467	148620	151768	$ 500	162844	165884	168633	171573	174513	177453	180393	183518	186457	189397	193686
	121631	126441	129554	132912	136064	139212	142362	145512	148662	151812		162889	165924	168675	171615	174555	177495	180436	183559	186499	189439	193723
	121684	126490	129600	132957	136107	139276	142407	145557	148707	151858		162928	165966	168717	171657	174597	177538	180477	183601	186541	189481	193760
118027	121738	126539	129878	133002	136152	139307	142452	145602	148770	151902	160030	162970	166008	168759	171699	174641	177579	180519	183644	186583	189523	193797
118085	121791	126588	129898	133047	136197	139347	142497	145647	148797	151948	160076	163014	166050	168801	171748	174681	177621	180561	183685	186625	189565	193834
118133	121843	126637	129942	133092	136242	139352	142542	145692	148842	151992	160115	163056	166092	168844	171783	174723	177663	180603	183727	186667	189607	193871
118204	121896	126686	129987	133136	136289	139437	142588	145742	148895	152037	160156	163097	166134	168867	171825	174766	177706	180645	183769	186709	189649	193908
118239	121951	126735	130047	133182	136332	139482	142632	145782	148932	152082	160198	163138	166176	168927	171867	174807	177747	180687	183811	186751	189692	193945
118292	122002	126784	130077	133227	136377	139527	142677	145827	148977	152127	160240	163180	166219	168971	171909	174849	177794	180729	183854	186793	189735	193983
118345	122055	126833	130122	133276	136422	139577	142722	145872	149022	152174	160282	163222	166260	169011	171951	174891	177831	180771	183895	186835	189775	194020
118400	122108	126882	130167	133317	136504	139618	142767	145917	149067	152217	160324	163267	166302	169054	171993	174933	177873	180813	183937	186877	189821	194056
118451	122179	126931	130213	133364	136560	139662	142813	145962	149112	152264	160366	163306	166344	169095	172035	174975	177918	180855	183979	186919	189859	194093
118510	122231	126980	130257	133407	136601	139709	142857	146007	149158	152307	160408	163348	166387	169137	172077	175017	177957	180897	184021	186961	189905	194130
118558	122299	127029	130302	133452	136602	139752	142902	146052	149210	152352	160450	163390	166428	169179	172119	175059	178001	180939	184063	187003	189943	194167
118610	122337	127078	130347	133497	136670	139797	142947	146098	149317	152410	160492	163432	166470	169221	172161	175101	178041	180981	184105	187045	189985	194204
118663	122392	127127	130393	133542	136692	139842	142992	146142	149318	152444	160534	163474	166512	169263	172205	175143	178083	181023	184147	187087	190027	194241
118716		127177	130437	133587	136737	139887	[illegible]	146187	149337	152487	160576	163516	166554	169305	172245	175185	178125	181065	184191	187129	190075	194278
118769		127225	130482	133632	136782	139932	[illegible]	146232	149382	152537	160618	163556	166604	169347	172287	175227	178167	181107	184233	187171	190111	194315
118822		127275	130527	133677	136828	139977	143127	146277	149427	152577	160661	163598	166636	169393	172329	175269	178211	181149	184273	187214	190168	194352
118875	VALOR	127323	130572	133723	136872	140022	143172	146322	149472	152622	160718	163740	166680	169431	172371	175315	178253	181191	184315	187263	190195	194389
118928	$ 50	127375	130617	133767	136917	140067	143218	146367	149517	152667	160744	163782	166722	169473	172420	175353	178293	181233	184357	187297	190237	194426
118981		127424	130662	133821	136962	140112	143262	146412	149562	152712	160787	163824	166764	169515	172455	175395	178335	181275	184400	187329	190281	194463
119034	124040	127482	130707	133864	137007	140157	143307	146457	149607	152759	160828	163866	166806	169557	172497	175446	178377	181317	184442	187382	190321	194500
119087	124089	127520	130752	133902	137052	140205	143353	146502	149653	152802	160871	163908	166849	169599	172539	175479	178419	181360	184484	187426	190363	194537
119140	124158	127568	130797	133994	137097	140247	143400	146547	149697	152848	160912	163950	166891	169680	172581	175521	178461	181402	184525	187465	190405	194574
119193	124188	127618	130847	133999	137142	140292	143442	146592	149742	152894	160954	163992	166932	169683	172623	175563	178504	181443	184567	187507	190447	194611
119246	124236	127666	130887	134038	137187	140337	143488	146638	149787	152937	160996	164034		169725	172665	175606	178545	181485	184609	187549	190490	194648
119299	124285	127715	130932	134083	137232	140382	143532	146682	149832	152982	161038	164076		169768	172708	175648	178588	181530	184653	187591	190531	194685
119364	124334	127765	130978	134127	137277	140427	143577	146727	149877	153027	161081	164118		169810	172749	175689	178629	181755	184693	187633	190579	194722
119406	124383	127814	131022	134172	137322	140472	143622	146772	149922	153072	161122	164160	VALOR	169851	172791	175731	178671	181795	184735	187675	190615	194759
119458	124432	127873	131067	134217	137367	140525	143667	146817	149967	153120	161164	164202	$ 1.000	169893	172834	175773	178713	181837	184777	187717	190657	194797
119511	124491	127911	131112	134262	137412	140562	143712	146862	150012	153162	161207	164244		169935	172875	175815	178755	181879	184819	187759	190699	194833
119564	124530	127960	131172	134312	137462	140611	143757	146907	150057	153207	161251	164286	167037	169977	172917	175860	178797	181921	184861	187801	190741	194870
119617	124579	128009	131202	134352	137522	140653	143802	146952	150102	153252	161293	164328	167079	170019	172959	175899	178839	181964	184903	187843	190786	194907
119670	124628	128109	131247	134397	137547	140697	143847	146997	150147	153297	161336	164373	167121	170064	173001	175941	178882	182005	184947	187886	190825	194944
119723	124678	128170	131292	134442	[illegible]	140742	143892	147042	150192	153343	161374	164412	167165	170103	173043	175983	178923	182047	184987	187927	190867	194981
119776	124726	128206	131337	134487	[illegible]	140787	143937	147088	150237	153387	161416	164454	167205	170145	173085	176025	178965	182089	185029	187969	190909	195018
119838	124775	128256	131382	134532	137682	140832	143982	147132	150282	153435	161458	164496	167247	170187	173127	176067	179007	182131	185071	188011	190951	195055
119882	124824	128305	131427	134577	137727	140877	144027	147177	150332	153477	161500	164538	167289	170229	173169	176109	179049	182173	185113	188053	190993	195092
119935	124873	128354	131472	134622	137772	140922	144072	147222	150372	153522	161542	164581	167331	170271	173211	176151	179091	182215	185155	188095	191036	195129
119988	124928	128403	131517	134667	137817	140967	144118	147266	150417	153567	161584	164623	167373	170313	173253	176193	179133	182257	185197	188137	191077	195166
120042	124971	128452	131562	134712	137862	141012	144162	147312	150462	153612	161626	164664	167415	170355	173295	176235	179175	182299	185239	188179	191119	195203
120094	125020	128501	131607	134757	137907	141057	144207	147356	150507	153657	161668	164706	167457	170397	173337	176277	179217	182341	185281	188294	191162	195240
120147	125069	128550	131654	134810	137952	141102	144252	147402	150554	153702	161710	164748	167499	170439	173379	176319	179259	182383	185323	188295	191203	195277
120201	125119	128601	131697	134847	138097	141147	144297	147447	150597	153747	161752	164796	167541	170482	173421	176361	179302	182428	185367	188305	191248	195314
120253	125167	128648	131742	134893	138042	141196	144342	147492	150642	153792	161797	164832	167583	170523	173463	176403	179343	182467	185407	188348	191287	195351
120308	125220	128697	131787	134941	138087	141237	144387	147537	150687	153837	161836	164874	167625	170565	173505	176445	179385	182509	185450	188389		195388
120362	125267	128747	131832	134983	138132	141283	144432	147582	150732	153882	161878	164917	167667	170607	173548	176487	179427	182557	185491	188436		195425
120412	125314	128796	131877	135027	138177	141327	144477	147627	150777	153927	161920	164958	167709	170649	173589	176529	179470	182593	185533	188473		195533
120466	125365	128844	131926	135073	138229	141373	144522	147672	150822	153972	161962	165000	167751	170692	173631	176572	179511	182635	185575	188515	VALOR	195567
120518	125412	128893	131967	135121	138270	141417	144567	147717	150868	154017	162009	165043	167793	170737	173675	176613	179553	182677	185617	188578	$ 5.000	195604
120571	125464	128943	132018	135162	138312	141462	144612	147762	150915	154062	162047	165084	167835	170776	173715	176658	179595	182720	185659	188599		195643
120624	125514	128991	132057	135207	138357	141507	144657	147809	150965	154107	162088	165126	167878	170817	173757	176697	179637	182761	185701	188641	193020	195678
120688	125565		132104	135252	138404	141552	144702	147853	151002	154154	162130	165171	167919	170859	173799	176739	179679	182803	185743	188683	193057	195715
120730	125608		132147	135297	138447	141597	144747	147897	151047	154197	162172	165212	167961	170901	173841	176781	179729	182845	185785	188736	193094	195752
120788	125657		132192	135342	138495	141642	144792	147942	151093	154242	162214	165253	168003	170943	173883	176823	179763	182887	185827	188767	193131	195789
120837	125709	VALOR	132245	135389	138543	141687	144837	147987	151139	154289	162256	165294	168045	170985	173925	176865	179805	182929	185869	188809	193168	195826
120892	125755	$ 100	132285	135433	138582	141736	144882	148033	151185	154337	162298	165336	168087	171027	173967	176907	179847	182971	185911	188851	193205	195863
120942	125804		132327	135479	138629	141781	144927	148077	151230	154377	162340	165378	168129	171070	174009	176949	179902	183013	185953	188900	193243	195908
120985	125857	129018	132372	135567	138673	141822	144973	148122	151272	154422	162382	165428	168171	171111	174051	176991	179931	183055	185995	188935	193239	195937
121048	125902	129064	132426	135582	138723	141867	145018	148167	151317	154473	162424	165463	168213	171153	174093	177033	179986	183099	186037	188977	193316	195974
121101	125955	129104	132462	135612	138762	141922	145062	148212	151364	154524	162466	165504	168255	171196	174135	177075	180018	183139	186080	189019	193353	
121162	126001	129149	132507	135657	138807	141957	145107	148257	151407	154557	162508	165546	168297	171237	174182	177117	180091	183181	186121	189061	193390	
121207	126048	129194	132554	135702	138852	142010	145152	148303	151452	154608	162550	165590	168339	171286	174219	177159	180102	183234	186168	189105	193428	
121260	126100	129246	132597	135751	138898	142047	145197	148355	151498	154655	162592	165630	168391	171321	174262	177201	180147	183265	186209	189145	193465	
121313	126147	129284	132642	135792	138943	142092	145242	148389	151543	154692	162634	165672	168423	171365	174303	177243	180183	183307	186256	189187	193501	
121366	126196	129331	132687	135837	138987	142137	145287	148437	151587	154737	162683	165714	168465	171405	174345	177285	180225	183349	186289	189233	193538	
121419	126246	129374	132732	135882	139032	142182	145332	148482	151632	154783	162718	165756	168511	171447	174387	177327	180267	183391	186331	189271	193575	
121472	126294	129419	132778	135927	139077	142227	145377	148527	151677	—	162762	165798	168549	171489	174429	177369	180309	183433	186377	189314	193612	

SE PREVIENE:

1º Que los tenedores de los citados títulos deberán presentarlos en la "CAJA DE VALORES" a objeto de recibir el importe correspondiente:

2º Que dichos valores cesan de devengar interés desde el día 28 del corriente:

3º Que los valores a reembolsar deberán contener el cupón Nº 29 y siguientes, deduciéndose del valor del título el importe del cupón o cupones que faltaren: y

4º Que las actas y demás antecedentes del sorteo se hallan en las Oficinas del Banco a disposición de los interesados.

Montevideo, 19 de Febrero de 1945.

ARMANDO ABESTI HERVE
Gerente General

Ventas Realizadas en Tablada

Las transacciones de haciendas en pie se llevaron a cabo con una entrada formada solamente por 950 reses bovinas y 667 ovinos, correspondiendo al día anterior la cantidad de 1.251 bovinos y 2.434 ovinos.

Los negocios se desenvolvieron nuevamente con mercado activo y cotizaciones firmes, sobre todo para los ganados que reunieron las mejores condiciones en clase y gordura.

Intervinieron en las operaciones de vacunos, solamente el Nacional, Castro y Cía. y el interior y en cuanto al Swift y el Artigas permanecieron alejados de los negocios del día.

El Nacional hizo por toros 120, bueyes desde 125 a 162, novillos 145 a 170, vacas 115 y 150 y terneros de 129 a 135 mls.

Por parte del saladero de Castro y Cía. se obtuvo por bueyes desde 140 a 150 y por novillos de 140 a 160 mls.

Para el interior se vendieron 40 reses vacunas, cotizándose los terneros a 160 mls.

El Frigorífico Nacional llevó 462 lanares, — cotizando los corderos de abasto a 130 y 140 y los capones a 125. En cuanto a la Compañía Swift esta hizo por corderos 125 y carneros 85 mls.

He aquí el detalle de laentrada de vacunos y lanares y precios obtenidos:

FRIG. NACIONAL. — Toros 120; bueyes de 125 a 162; novillos de 145 a 170. vacas de 115 a 150; terneros de 120 a 135.

CASTRO Y CIA. — Bueyes de 140 a 150; novillos 140 y 160.

INTERIOR. — Terneros 160.

FRIG. NACIONAL. — Corderos abasto 130 y 140; capones 125.

FRIG. SWIFT. — Corderos 125; Carneros 85.

ENTRADA DE VACUNOS. — Frig. Nacional 462; Swift 205. — Total

DE CANELONES. — Damián Hnos. 5 bueyes a 140 prom. 580, 2 idem a 130 prom. 450 kls., 4 vacas a 115 p. 362, 11 terneros a 135 p. 160 kls. Nacional; Manuel Vaeza Ocampos 1 toro a 120 p. 830 kls., 30 novillos a 170 p. 650 kls. Nac.; Demetrio García 4 bueyes a 138 p. 720 kls. 1 novillo 150 con 360 kls. 2 vacas a 130 p. 395 kls. 1 idem a 120 con 330 kls. Nac.; B. González Repetto 19 bueyes a 150 p. 633 kls 4 idem a 140 con 570 kls., 1 novillo 140 con 540 kls. Castro y Cía. 4 terneros a 129 p. 195 kls., 4 idem a 130 con 132 kls., 1 toro a 120 con 640 kls. 12 bueyes a 130 p. 491 kls 1 buey a 128 con 470 k. 2 novillos a 146 p. 330 kls. 5 vacas a 115 p. 296 kls., 8 idem a 120 p. 291 kls. Nac.; Gaudencio Martínez 8 terneros a 135 p. 141 kls., 1 toro 120 con 390 kls., 7 bueyes 130 p. 518 kls., 1 novillo 145 con 370 kls., 5 vacas a 120 prom. 340 kls. Nacional; Alfredo Costa 7 bueyes a 145 p. 630 kls. Castro y Cía. 2 terneros a 135 p. 250 kls. Nac.; 3 bueyes a 130 p. 494 kls., 1 novillo a 145 con 500 kls 2 vacas a 130 p. 345 kls. Nac.; Martínez Dotta y Camacho 7 bueyes a 140 p. 540 kls., 3 idem a 145 p. 666 kls. Castro y Cía. 11 terneros a 135 p. 144 kls. 1 idem a 130 con 80 kls., 2 toros 120 p. 595 kls., 8 bueyes a 130 p. 482 kls., 2 idem a 129 p. 560 kls. 5 novillos a 145 p. 366 kls., 2 idem a 153 p. 395 kls., 16 vacas a 120 p. 315 kls., 1 idem a 115 prom 340 kls. Nacional.

DE FLORES. — Salvador Carmarello 1 toro a 120 con 550 kls., 3 bueyes a 150 p. 603 kls. 1 idem a 130 con 600 kls., 1 novillo a 150 p. 380 kls. 10 novillos a 170 p. 432 k. 4 vacas a 150 p. 367 kls. Nacional; Inocencio Ferrari hijo 44 novillos a 170 p. 489 kls. Nac.

DE TACUAREMBO. — León I. Moutone 100 novillos a 170 prom. 501 kls. Nac.; Estancia Olaso S.A. 200 novillos a 170 p. 489 kls. Nac.

DE SAN JOSE. — Luis Ricardo Oriño 1 toro a 120 con 370 kls., 1 buey a 125 con 420 kls., 1 novillo a 143 con 370 kls., 14 vacas a 113 p. 296 kls., 4 terneros a 130 p. 135 kls. Nacional; Tomás Perdomo 7 terneros 130 p. 138 kls. 1 toro a 120 con 490 kls., 3 bueyes a 130 prom. 450 kls. 2 novillos a 155 p. 480 k. Nac.

DE DURAZNO. — Eufrasio L. Ansales 50 novillos a 170 p. 539 kls., 4 novillos a 170 p. 539 kls. 3 bueyes a 160 p. 663 kls. Nacional- Ferreyra Rivero Hnos. 190 corderos a 125 p. 30 kls. 15 carneros a 85 p. 54 kls. Swift.

DE FLORIDA. — Reymundo Perdomo 40 terneros a 160 p. 161 k. kls. Interior 45 vacas a 143 p. 401 kls. Nacional: Cabrera Hnos. 212 capones 125 p. 54 kls., 100 corderos a 140 p. 33 kls., 150 idem a 130 p. 32 kls. Nac.; Teodoro Pérez 5 bueyes a 145 p. 528 kls., 2 idem 135 p. 325 kls., 9 vacas a 120 p. 321 k. 1 idem a 130 prom. 460 kls., 7 terneros a 135 p. 121 kls. Nac.; Pedro L. Tejera 17 bueyes a 138 p. 552 kls., 1 idem a 138 prom 550 kls. Nac.; Urioste y Dighiero 19 novillos a 155 p. 450 kls. Nacional, 80 novillos a 170 p. 529 kls. Castro y Cía.; Oscar Rava 7vacas a 120 p. 361 kls., 5 vacas a 140 p. 344 kls. 2 bueyes a 162 p. 740 kls., 6 idem a 150 prom. 628 kls., 1 idem a 140p. 570 kls. 2 bueyes a 125 p. 465 kls. 2 novillos a 155 prom. 415 kls., 20 novillos a 170 p. 402 kls., 4 terneros 135 p. 102 kls. Nacional.

Estudian el problema del desalojo rural

Técnicos de la Dirección de Agronomía visitan a varios agricultores de Flores y Florida

Cumpliendo el plan trazado por el Servicio de Colonización y Crédito de la Dirección de Agronomía, el Jefe de dicho Servicio, Ing. Agr. Raúl Díaz Fillat, conjuntamente con el Ayudante Idóneo Sr. Emilio Casmier y en compañía del Ayudante de los Servicios Agronómicos de Sarandí Grande, Sr. Arístides Scarón, recorrieron la zona de Corral de Piedra (departamento de Flores). Visitaron los funcionarios citados a los agricultores de la zona intimados de desalojo, dando por finalizado así, el relevamiento de datos e impresiones, en el departamento de Flores, para el estudio que se realiza sobre este problema. Con el mismo fin, recorrieron las chacras de los alrededores de Sarandí Grande, correspondientes a los agricultores en igual situación. En el día de ayer finalizaron las jiras por el departamento de Canelones con la finalidad comentada, abarcando las zonas de Solís, Tala, San Ramón, Migues etc.

NO HABRA EN DOLORES EXPOSICION AGRARIA

Se postergó para febrero de 1946

El Comité de Exposición de Agricultura, Granja e Industrias de Dolores, del Depto. de Soriano, puso en conocimiento del Ministerio de Ganadería y Agricultura que se resolvió postergar la Exposición a realizarse en Dolores — anunciada en oportunidad, para el 18 de marzo de este año — hasta el mes de febrero del año próximo.

EN EL BARRIO SAN MARTIN SE REALIZA HOY EL CORSO OFICIAL

Bailes en el Parque Hotel, Salvo y Parque Central

VILADERBO (REDUCTO)
UN GRAN CORSO SE REALIZARA
EL 1.o DE MARZO POR LA CALLE

La Comisión de Vecinos que tiene a su cargo la programación del gran corso a realizarse en la noche del jueves 1.o de Marzo próximo sobre la calle Vilardebó entre las avenidas Gral. San Martín y Gral. Flores, viene activando sus gestiones para que el mismo adquiera brillantes contornos que ha de mejorarse, dado que el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, dispuso la oficialización del mismo.

La calle Vilardebó, con la cooperación de todo el vecindario, será profusamente iluminada y adornados los balcones para recibir dignamente al Marqués de las Cabriolas que concurrirá con su brillante séquito.

También han resuelto su concurrencia, los carros alegóricos y de reclames, así como gran cantidad de familias prestarán su concurso, asistiendo en sus coches adornados al efecto.

Una vez terminado el desfile, se realizará una batalla de serpentinas y papelitos seguido de un gran baile popular con música brasileña irradiada por poderosos altoparlantes colocados estratégicamente. A medida que se acerque la fecha, daremos más detalles de la gran fiesta que prepara la barriada del Reducto.

ESTA NOCHE CORSO OFICIAL

El barrio San Martín, uno de los más populosos de la capital, estará de fiesta esta noche. A las 21 horas, se realizará un corso oficial organizado por el Comité Ejecutivo de Fiestas y con asistencia del cortejo carnavalesco, carros alegóricos y satíricos premiados, etc. El vecindario contribuirá al éxito de este corso, iluminado profusamente los frentes de sus residencias. Varias bandas de música y amplificadores animarán esta noche el recorrido del corso que será por Sitio Grande, Zapicán, Colorado y Arroyo Grande. Entrada por Sitio Grande. Se invita a las personas que tengan vehículos, a las máscaras y agrupaciones carnavalescas a que concurran esta noche a este corso. Se otorgarán premios a los mejores coches y camiones adornados, como también a las más originales máscaras.

MAÑANA NUEVO BAILE EN EL SOLIS

Mañana sábado se realizará en el Teatro Solís el "veglione" número 14. Actuará en la animación del mismo la gran orquesta brasileña del Casino de Copacabana de Río de Janeiro y la típica nacional de Emilio Pellejero con su cantor Pablo Moreno.

EN EL SODRE HABRA DESCANSO HOY

Hoy es día de descanso en la sala del SODRE que ha venido distinguiéndose por la extraordinaria cantidad de bailarines que ha prestigiado esa sala en los bailes programados. El receso será aprovechado para acentuar la expectativa de los bailes que se realizarán mañana y pasado contando con la colaboración de las destacadas orquestas de Ruddy Ayala y Cachito que se han prestigiado suficientemente con el éxito alcanzado en la misma sala en los bailes de la semana.

Son dos afiatados conjuntos orquestales que sabrán mantener firme el prestigio del escenario de la calle Andes y Mercedes donde se han efectuado las veglionis más concurridas de Carnaval.

ALBERTO CASTILLO SE DESPIDE ESTA NOCHE

El gran baile del Parque Central

Esta noche pondrá término a su presentación en la amplia pista al aire libre del Parque Central, la orquesta típica que tiene por principal animador a Alberto Castillo, "el cantor de los cien barrios", que ha tenido pleno éxito en sus anteriores presentaciones y que hoy seguramente, ha de llenar el Parque Central en su veglioni de despedida.

Conjuntamente con aquél, actuará la gran orquesta típica que dirige el maestro y compositor Rodolfo Biagi, que como Castillo ha obtenido el más grande de los éxitos. El popular "manos brujas", hará escuchar esta noche una serie de estrenos que han de gustar seguramente a los numerosos bailarines que se darán cita en la pista de la calle Jaime Cibils.

CONCIERTOS VESPERTINOS POR LA BANDA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Mañana sábado y el domingo, a partir de las 18 y 45 horas, en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó se efectuarán conciertos por la Banda Municipal de Montevideo dirigida por el maestro Vicente Ascone. La entrada será gratuita.

CARTELERA DE BAILES PARA HOY

PARQUE CENTRAL. — Desde las 23 horas. Parque Rodó. Disfraz y fantasía. Orquestas Conjunto Brasileño, D'Arienzo, Norton y Cao.

Entrada: caballeros, $ 2.50; damas, $ 1.50; caballeros, con carnet, $ 1.50; damas, ídem $ 1.00.

PALACIO SALVO. — Hora 24. Feliciano Brunelli y su característica con sus cantores Juncal y Raymond en una fiesta de despedida. Cachito con su conjunto típico.

Precios: Caballeros $ 1.00. Damas, gratis.

PARQUE CENTRAL. — Hora 24. Calle Jaime Cibils. Orquestas: Típica de Alberto Castillo (despedida) y Jazz de Mastrángelo y Líber Roster. — Entrada: caballeros $ 1.00; damas gratis. Los socios del Club Nacional, 50 por ciento de rebaja.

CINE SONORO

Hoy viernes se realizarán funciones de cine sonoro en Solís y 25 de Mayo a las 20 y 15 horas y en Zabala y Sarandí a las 21 y 30 hs.

EL TEATRO DE TITERES

El Teatro de Títeres del negrito Francisco Misericordia con sus obras. "La escuela de don Elías"; "Clara de Luna" y el "Profesor Asnar"; se presentará hoy viernes, a partir de las 21 y 30 horas, en General Flores y Cuñapirú.

EN EL "CENTRO GALLEGO"

Nuevo baile de disfraz y particular el sábado

Otro gran baile de disfraz y particular se realizará el próximo sábado en los amplios y suntuosos Salones que el "Centro Gallego", posee en la calle San José 870 casi esq. Andes, continuando así el programa que viene desarrollando con éxito rotundo, dado la animación de los bailes anteriores, donde una crecida concurrencia llenó sus salones y dos grandes orquestas amenizaron con ejecuciones que fueron muy aplaudidas, las horas bailables, que como decimos, transcurrieron en un ambiente de gran animación y alegría.

El baile del sábado, que dará comienzo a las 23 horas, será otro de los veglionis que congregará mucha gente en aquella casa española, por lo que se descuenta desde ya el éxito que alcanzará el mismo.

La Secretaría nos comunica que son válidas las invitaciones ya distribuidas, las que son permanentes para los bailes a realizarse que se clausuran el sábado 3 de Marzo próximo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ECHEGOYEN, EN FORMA PROFUNDA, CERTERA Y DOCUMENTADA, ANALIZA EL CONTENIDO JURIDICO DE LA DECLARACION DE GUERRA

Su Pensamiento Lucido y su Gallarda Elocuencia Enaltecen una Vez Más la Posición del Partido



ECHEGOYEN

EL DEBATE

— Montevideo, Viernes, 23 de Febrero de 1945 —

POSICION DEL PARTIDO NACIONAL

El Dr. Echegoyen interviene para fijar dicha posición:

Sr. ECHEGOYEN. — El señor senador se equivoca si ha entendido que el Partido Nacional pide puestos de Gobierno.

Sr. ARROYO TORRES.—¿Qué pide, entonces?

Sr. ECHEGOYEN. — El Partido Nacional no tiene por qué decir, por su requerimiento personal, qué es lo que pide.

Sr. ARROYO TORRES.—¿Qué piden los herreristas? ¿Qué desean sacar con la declaración de guerra?

Sr. ECHEGOYEN. — El señor senador debe saber que lo que ha exigido el Partido Nacional, respecto del tema que nos reúne esta tarde, es una conducta lógica del país con su propio recorrido, desde el punto de vista internacional, a partir de la conflagración europea.

Quien examine la actitud del país y la de las naciones americanas, desde que se produjo dicha conflagración hasta la última Reunión de Cancilleres en Río Janeiro, llega a la conclusión...

(Interrupción del señor senador Arroyo Torres).

—Como al señor senador le interesa saber lo que piensa el Partido Nacional, en cuanto a la conducta a seguir por el Uruguay, se lo estoy diciendo.

Sr. ARROYO TORRES. — Lo que le pregunto yo, señor senador, es qué es lo que piden ustedes como consecuencia de la declaración de guerra. ¿Un Ministerio? ¿Un Ente Autónomo?

Sr. ECHEGOYEN. — Desearía que el señor senador no declinara el nivel de este debate. No tiene derecho de plantear el problema en los términos inadecuados en que lo hace.

(Interrupción del Sr. Arroyo Torres).

Sr. ECHEGOYEN.— Yo no voy a sostener aquí un diálogo de tertulia, señor senador, porque me sitúo, por obligaciones elementales de respeto al tema, en un plano superior a este dialogado un poco menudo, que no sería condigno del propio motivo que nos reúne.

Si al señor senador le interesa lo que el Partido Nacional pretende, en materia de política interna, no tenemos ningún inconveniente en formular nuestras aspiraciones en su oportunidad.

Por otra parte, si de agravios se trata, el señor senador habrá tenido ocasión, más de una vez, de oír la palabra del Partido Nacional en esta misma Sala, señalando lo que conceptuaba errores graves por parte de los partidos de Gobierno, en lo que se refiere a su obstinado exclusivismo respecto del sector nacionalista. Si el señor senador se ha olvidado de ello, no es culpa del Partido Nacional.

LA CONDUCTA DE AMERICA FRENTE AL CONFLICTO

Voy a continuar, señor Presidente, siguiendo mi plan y no el del señor senador. He dicho cuál es la conducta que el Partido Nacional podía considerar acertada para el país, en esta emergencia, y he dicho que, a partir de la conflagración europea hasta la Tercera Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro, quedó perfectamente establecida una política concreta interamericana, y fijadas y cumplidas luego las obligaciones que el país contrajo a este respecto.

Después de producidos los hechos más graves acusados en la iniciación del conflicto, el Uruguay, como los países restantes de América, inclusive los Estados Unidos, se afilió a la doctrina de la neutralidad. Esa doctrina de la neutralidad fué proclamada categóricamente en la Conferencia de Panamá, en el acta final de octubre de 1939.

En consecuencia, frente a un cuadro real de agresión cruda contra principios jurídicos elementales; frente a la lesión a motivos esenciales del Derecho Internacional, como es el respeto a la autonomía y a la integridad territorial de los pueblos, —la política americana se tradujo, simplemente, en una declaración de neutralidad, de aislamiento.

Esa declaración era, evidentemente de neutralidad benévola, con profunda simpatía por las Naciones Unidas; pero la quiebra de los principios del Derecho Internacional, lo que, desde el punto de vista de la civilización política universal, vino a representar la agresión de los países totalitarios, no sacudió al mundo americano en forma que lo llevara a la declaración de guerra.

La medida que ahora se propone, tal como lo sostiene el Directorio del Partido Nacional, no es la reacción oportuna y precisa que ha de ocurrir en la hora misma en que la dignidad, la integridad moral - material, o los motivos emergentes de las obligaciones que los países han contraído, le señalan a los pueblos, sino que es una reacción extemporánea, que significa la rectificación de los propios rumbos que los Estados de América señalaron en las distintas oportunidades en que se reunieron para resolver los problemas concretos planteados, en el curso de los años, por el conflicto mundial. La Conferencia de Panamá fué rectificada por la de La Habana. Es verdad; allí se declaró que una agresión cualquiera a los países americanos por un estado no americano, debía considerarse como una agresión al resto de los países del Continente. Ese fué el principio que inspiró la conducta de los Estados americanos a partir de dicha Conferencia. Sus conclusiones fueron consideradas por la Legislatura anterior, y el Partido Nacional adhirió a ellas expresamente. Se ha cometido injusticia, pues, cuando se ha dicho que hemos permanecido extraños a los rumbos que el país ha seguido en el orden internacional. Nuestras actitudes fueron definidas, y está fijada, en la historia del propio Senado, nuestra conducta al respecto.

Cuando se produce la agresión japonesa a los Estados Unidos, se reune la Tercera Conferencia en Río de Janeiro, para examinar, específicamente, ese hecho concreto a la luz de los principios aprobados en la de La Habana. Y es, entonces, como decía hace un momento, al analizar el carácter de la resolución sobre ruptura de relaciones, cuando, con la presencia del Delegado del Departamento de Estado de Norte América, se adopta la decisión por la que se recomienda a los países americanos tal ruptura.

Se examina — digo — a la luz de los intereses y del derecho, la agresión del Japón a un país americano ..

SEÑOR BATLE PACHECO. — Y las posibilidades...

SEÑOR ECHEGOYEN. — Se examinan, señor senador, desde todo punto de vista. Aquí tengo las actas de la Conferencia de Río de Janeiro; pero, naturalmente, a esta hora, no voy a cometer el atentado de leer íntegramente las conclusiones. Multitud de motivos de todo orden, desde todos los puntos en que la realidad interamericana, podía ser objeto de previsión defensiva solidaria, se tradujeron en una meticulosa serie de reglas de aplicación inmediata y lejana.

La agresión de Japón a Estados Unidos fué cabalmente examinada y dió origen a la declaración que constituye, precisamente, la primera y formal preocupación de la Conferencia. Es su primer capítulo: "Ruptura de relaciones diplomáticas".

"Las Repúblicas Americanas se reafirman en su declaración de considerar todo acto de agresión de un Estado extracontinental contra una de ellas como acto de agresión contra todas, por constituír una amenaza inmediata a la libertad e independencia de América.

Las Repúblicas Americanas reafirman su completa solidaridad y su determinación de cooperar todas juntas para su protección recíproca hasta que los efectos de la presente agresión al Continente hayan desaparecido.

Las Repúblicas Americanas, siguiendo los procedimientos establecidos por sus propias leyes y dentro de la posición y circunstancias de cada país en el actual conflicto continental, recomiendan la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el Japón, Alemania e Italia, por haber el primero de esos Estados agredido y los otros dos declarado la guerra a un país americano.

Las Repúblicas Americanas declaran, por último, que, antes de restablecer las relaciones a que se refiere el párrafo anterior, se consultarán entre sí ,a fin de que su resolución gan carácter solidario".

Esta es la reacción americana frente a la agresión japonesa. La proposición del Poder Ejecutivo, en este momento, significa reabrir la instancia; significa la revisión y la rectificación consiguiente, de la sanción contra el quebrantamiento del orden jurídico, que en aquella ocasión se adoptó por la Tercera Reunión de Cancilleres, que fué meticulosamente examinada, como lo fueron los más variados temas de orden económico, comercial, financiero, bancario, policial, judicial, etc., todos los problemas posibles que pueden suscitarse en las relaciones de las sociedades políticas. Se agotaron entonces todas las previsiones desde el punto de vista defensivo, y no se consideró indispensable decidir la reacción máxima que representa la guerra. ¿Cómo no han de tener significación para nosotros, en este momento señor Presidente, datos tan expresivos como las conclusiones a que llega la Conferencia reunida, exclusivamente, para considerar la agresión a América, sobre todo, en el ambiente heroico en que lo fué, con las pasiones y la exaltación que determina en los pueblos agresión tan particularmente inusitada como fué la de Japón contra Estados Unidos? En medio de aquel clima, América entera, con la presencia y asentimiento de Estados Unidos —repito— adhiere a la fórmula moderada de la ruptura de relaciones. Ni siquiera le dá el carácter —insisto— de una convención formal que han de suscribir los Estados, sino el de simple recomendación.

De todas las formas posibles de acuerdo de los Estados concurrentes, se opta por la más leve, la que menos obliga la voluntad de los asistentes.

Esta reacción heroica, pues, de la declaración de guerra, cuando no hay hechos supervinientes, significa un juicio contradictorio y una rectificación respecto de América y del propio país. El hecho agresivo está sancionado. La conducta jurídica del país fué debidamente definida y fijada en aquellas circunstancias.

Voy a agregar una consideración, que no creo debe ser olvidada en el exámen un poco desprolijo y deshilvanado que estoy haciendo. — Cuando se reunió la Conferencia de Río de Janeiro, estaba suscripta ya la Declaración de Wáshington, que es de 1.o de enero de 1942. La Conferencia se reune el 15 de enero de 1942. Estuvo, pués, en la mesa de la Conferencia, tal Declaración, y, no obstante, no determinó ningún acto de adhesión.

¿Acaso pudo dejar de tener sentido esa actitud negativa o de silencio, frente a hecho tan expresivo y reciente como dicha Declaración? Tengo el derecho de interpretar ese silencio como un acto, sino de no—adhesión, por lo menos, expresivo de un juicio de no—conveniencia, desde que, si otro hubiera sido el pensamiento, claro está que la propia nación norteamericana habría tenido interés en que el tema se planteara y se propusiera a la firma de las naciones que no lo habían suscripto. Aparece ahora tres años después, la proposición de suscribir la Declaración. Si los hechos que provocaron esa Declaración estaban producidos, y digo una verdad elemental, ¿cómo es que tan tardíamente reacciona el resto de los pueblos de América?

(Interrupción).

SR. ECHEGOYEN. — Continúo, señor Presidente.

Lejos de mi la intención, señor Presidente, de afirmar que el derecho internacional hubiera podido llegar a un estado de perfeccionamiento tal que no mereciera superación alguna. Yo no puedo sostener ese desatino A lo que me refiero, es, simplemente, a la actitud que corresponde frente a un hecho, a una realidad determinada.

La declaración de guerra, en su esencia, como lo dice el documento de mi partido, es la reacción contra una ofensa, contra una lesión directa o indirecta, el resultado de la violación de compromisos, o del cumplimiento indispensable de obligaciones contraídas por el país.

Es una especie de sanción —decía— contra la legalidad quebrantada. Cuando hay un principio, una norma, una garantía del derecho, que se viola, y se lesiona con ello a la nacionalidad, la reacción máxima, dentro de nuestro orden constitucional, después de agotarse los medios pacíficos, tiene que ser, naturalmente, la guerra. Pero lo que hay que hacer, entonces, es examinar las realidades concretas que puedan dar motivo a tal reacción, y es a ello a lo único a que me estoy refiriendo.

Lo que no creo que pueda hacerse, lo que no creo que signifique una superación del Derecho Internacional, sino, al contrario, un retroceso porque introduce el caos, es reabrir la instancia después que los hechos han sido juzgados a la luz de los intereses nacionales, y, en este caso, además, de los intereses panamericanos. Todas esas realidades agresivas fueron examinadas en su hora, aun en la hora pasional, como decía hace un instante, en que los sentimientos pudieran hacer excesivas las reacciones. Sin embargo, en aquellas circunstancias, se consideró que la sanción que esa agresión debía merecer por parte del resto de los países americanos, debía limitarse a la recomendación de la ruptura de relaciones.

Cuando hablo, pues, de contradicción, me refiero al proceso que se produce en América y en el país, ante la conducta agresiva del Japón contra Estados Unidos.

(Interrupción).

LA PARTICIPACION EN LA ORGANIZACION FUTURA

SR. ECHEGOYEN. — Voy a ocuparme del segundo aspecto, brevemente, por lo avanzado de la hora.

Me refiero a la posibilidad o a la seguridad, de que, por este medio, el Uruguay conquiste un puesto en la mesa en que se organicen los destinos futuros del mundo.

Lo que puede discutirse, y es razonable que el debate se plantee en esa instancia previa, es si hay derecho a exigirle a los pueblos que han correspondido con buena voluntad incuestionable, como el nuestro, sin reticencias ni reserva; que han colaborado con todas sus fuerzas reafirmando su solidaridad y cooperando en todas las convenciones, en la gestación jurídica determinada por el conflicto en América; países que así, tan liberalmente, han cumplido todos los deberes que se le exigieron en cada hora, y se han caracterizado, quizás pueda decirse, sin exceso, por una generosa conducta en el orden internacional, manifestándose sensibles a todos los acontecimientos que, en cada día, han podido preocupar al mundo, — si hay derecho —digo— señor Presidente, dentro de una elemental lógica y razón, a exigir a esos pueblos, para que puedan participar en la organización futura del mundo, el título de una declaración formal de guerra.

Me preocupa fundamentalmente, señor Presidente, lo que este hecho representa como índice de errores que ya van señalándose en el horizonte, en lo que respecta a la estructuración de las bases sobre que reposarán los destinos futuros del mundo, cuando el título para participar en su organización, depende de tan poco como de una declaración puramente formal, de guerra, valga la manera cómo ha sido fundado este proyecto, de simple declaración formal, según se dice, de un orden de cosas consumado.

Si de un título tan débil depende cosa tan trascendental como la intervención en tales deliberaciones, la verdad es que las bases sobre que se inician los procedimientos no son muy racionales.

Yo creo que la posición jurídica y razonable, de un derecho y una lógica elementales, es la que afirme que todos aquellos que cumplieron estrictamente sus deberes: aquellos cuya vocación democrática, cuya adhesión a los pueblos que trabajan por los intereses del mundo ha sido incuestionable, y que se han sindicado por una colaboración sincera y permanente por los ideales comunes, tienen derecho natural y propio de formar parte de la conferencia en la que se decidan tales destinos.

¿Cómo es posible concebir que el mundo pueda exigir, como tal condición, trámite tan banal y protocolar como esta declaración formal que se propone consagrar un orden de cosas realizado?

Yo creo que motivo tan trascendental como la organización del mundo, no puede estar conectado a un procedimiento secundario de orden formal, sin contenido substancial, valga la presentación que el Poder Ejecutivo hace de la iniciativa.—

—(Interrupción)

Sr. ECHEGOYEN. — Continúo, señor Presidente.

En realidad, se hace servir un Instituto de Derecho Internacional, como es la declaración de guerra, para fines extraños a aquellos que lo justifican. Eso es lo que yo considero la desnaturalización de la declaración de guerra.

La declaración de guerra, en Derecho Internacional, tiene un contenido bien concreto. Utilizarlo con un fin ajeno a aquel que lo hace racional y le dá cabida dentro del derecho, es quitarle su propia esencia; es, en realidad, un desvío de su causa elemental. La declaración de guerra no ha de servir sino para aquello que le da sentido de sanción o reacción contra el quebrantamiento de un orden jurídico determinado.

Esa falta de vinculación con los hechos le quita lo que en esencia ella debe tener: un fundamento elemental de causalidad. Debe haber una relación de causa a efecto, y todo lo que signifique apartarlo de ese nexo esencial, es, en mi concepto, desnaturalizarlo. En consecuencia, si la declaración de guerra ha de servir para adquirir un título que nos permita intervenir con personería propia en la mesa de la paz, considero que se hace servir este instituto de derecho para un fin para el cual no ha sido establecido.

Sr. GALLINAL.— No crea tanto, señor Senador, en las causas y en los nexos y en los institutos porque un gran vendabal se los ha llevado a todos por delante. La guerra se ha llevado por delante muchas cosas y se llevará muchas otras más, por suerte.

Sr. ECHEGOYEN. — Precisamente, porque se trata de fundar un mundo jurídico nuevo; porque así procura reaccionar contra procedimientos, maniobras y arterias que pudieron caracterizar la vieja diplomacia, hiere mucho nuestro espíritu, que se apele a estos procedimientos, que puedan tener, naturalmente, una utilidad práctica desde el punto de vista de los beneficios que obtengamos y que ya se han señalado, al concedernos esa personería pero que, desde el punto de vista de la razón y del derecho, de la esperanza de un mundo racionalmente organizado, representa ya una quiebra al deber de seleccionar los medios de lograrlo.

Si queremos reaccionar contra los viejos defectos que han llevado a los pueblos a la conflagración actual, la primera obligación que ha de percutir en nuestro espíritu, es la de abandonar procedimientos equivocados, no fundados en la justicia y la razón.

Sr. BATLLE PACHECO. — El señor senador cree que esta guerra de la dictadura contra la democracia no fué más que un defecto de la diplomacia. Pero esta guerra hay que tomarla como lo que es, no es un defecto de la diplomacia, sino que es una guerra de la dictadura contra la democracia.

Sr. ECHEGOYEN. — A lo que me he referido, es exclusivamente a los procedimientos. Los pueblos americanos se consideran, — en este caso examino la situación del nuestro, — en el trance de tener que declarar la guerra, y se ha dado como razón, para justificarlo, que ese sería un título habilitante para integrar la conferencia que organizará el mundo futuro. Me estoy refiriendo, entonces, a los procedimientos internos de los representantes del mundo democrático, y observo que es contradictorio que, en el momento en que pretendemos fundar un orden nuevo, basado, en lo posible, en la razón y en el derecho, tengamos que admitir que esta desnaturalización del instituto de la declaración de guerra, pueda servir como especie de permiso que nos otorga una personería que, de otro modo, no nos sería concedida.

Sr. BATLLE PACHECO. – ¿El señor senador cree que ese derecho se lo otorgan a cualquiera? Pero ese derecho se le acuerda a los países que han ayudado dentro de las posibilidades y han estado en una guerra no declarada.

Sr. ECHEGOYEN. — Me he referido a una realidad histórica que nuestro pueblo y otros países de América pueden ofrecer, clara y abiertamente, para justificar su título a esa intervención.

Por eso me parece absolutamente superfluo y banal, un acto de retórica al que no debemos afiliarnos, esta declaración absolutamente fuera de oportunidad y fuera de cauce.

No se si serán demasiado idealistas o teóricos los conceptos en que fundo mi actitud. Por otra parte, si así lo fueran, adolecerían de una culpa feliz o de un bello pecado. Tengo el derecho de aspirar a que esa estructuración futura del mundo sea una reacción contra la arbitrariedad, el despotismo, los vicios y egoísmos del mundo anterior, que han podido determinar las funestas consecuencias que soporta el actual. Tengo el derecho de aspirar a una conciencia jurídica superior a la existente en los momentos anteriores al conflicto.

Sr. GALLINAL.— Y la manera de determinar en hechos esas aspiraciones y crear esa conciencia jurídica, según el señor senador, sería renunciar a nuestra influencia, poca o mucha, en el consejo de la paz, y quedarnos aislados y solitarios.

Sr. ECHEGOYEN.— No creo que sea indiferente el procedimiento para obten r ese derecho. La circunstancia de que, por determinado camino o determinado medio, obtengamos el beneficio concreto de participar en esas deliberaciones, no nos exime de la obligación de examinar la procedencia del que se nos exige. No creo que los medios sean indiferentes para conseguir el fin.

Sr. GALLINAL.— El señor senador elude mi pregunta, porque señor senador, en nombre de esos principios que dice profesa, nos presenta como aconsejando al país una conducta internacional que lo aisle completamente, renunciando a las deliberación del consejo de la paz y ese es el medio por el cual va a encaminar sus aspiraciones.

Sr. ECHEGOYEN.— El señor senador dice lo que o no he expresado. Lo que he dicho es que la obtención de los fines no nos libera de exigencias en cuanto al control de los medios que conduzcan a ellos. Lo que yo haría, es examinar esos medios, y, si desde los puntos de vista jurídico, lógico, de la evolución deseable para el Derecho Internacional y, en nuestro caso, para el derecho interamericano, me merecieran alguna observación, lo diría lealmente y no creo que, en el mundo americano pueda estar tan mutilada la libertad de expresión, que se considere un agravio que un pueblo discrepe con el procedimiento, y haga llegar, ante quienes corresponda, su discordancia en cuanto a que no es legítimo exigir, para tener personería en esa mesa de organizadores del mundo, la declaración formal de guerra que ahora se requiere.

Sr. ARROYO TORRES.— ¿Y después que haría?

Sr. GALLINAL.—¿El señor senador cree que los que van a intervenir en la mesa de la paz, que ya tienen asegurado su derecho, las grandes naciones que ha derramado torrentes de sangre y perdido su riqueza defendiendo la libertad del mundo, nos exigen mucho con exigirnos esta prueba de solidaridad efectiva y total de la declaración de guerra y en la firma de la declaración de Wáshington?

Sr. ECHEGOYEN. — Resulta absurdo que a un pueblo como el nuestro, —y tengo que repetir conceptos ya expresados— que durante años, en forma reiterada, liberal y generosa, ha colaborado con las naciones unidas, se le exija aún el requisito protocolar de una declaración formal de guerra. Cuando la declaración de guerra, como resulta de todo este debate, no es un medio para obtener el fin que el derecho internacional le señala, sino para lograr esa personería, tenemos el derecho, dentro del mínimum de libertad de pensamiento que han de tener los pueblos, por muy estrechos que sean los lazos de la solidaridad, a observar el absurdo de tal exigencia.

El señor senador Regules aludía a que era lamentable que no se hubiera realizado la consulta consiguiente para examinar este tema. Me parece que es la primera observación que, razonablemente, acude al espíritu apenas se plantea este asunto; porque resulta un poco ilógico que tratándose de una declaración de guerra que se demora tantos años, ocurra luego que haya que producirla en términos tan perentorios que ni siquiera sea posible a los pueblos, material o físicamente, expresar su pensamiento y deliberar a su respecto, no ya sobre el fondo de la solidaridad que no se discute, sino sobre los procedimientos exigidos.

No creo que la solidaridad sea duradera cuando puede estar fundada, como podrá resultar de estos antecedentes, en un régimen de apremio y perentoriedad que obligue a los Estados a callar sus disidencias y a atender únicamente a los resultados concretos a obtener.

Deseo para América y para el mundo una organización en que la autonomía espiritual de los pueblos no tenga cercenamiento alguno, en cuanto a la expresión elemental de sus conceptos en cada uno de los problemas que puedan interesarles. Es, desde ese punto de vista, que encuentro censurable la actitud seguida.

(Interrupción del Senador Dr. Regules.)

Sr. ECHEGOYEN. — No me he olvidado, señor Presidente. Lo que ocurre es que es absurda la hipótesis que el señor senador plantea, porque si, como dijimos hace un momento, nuestro país tiene título propio ya adquirido para intervenir en esa organización, si se sentara en esa mesa sin haber declarado la guerra, su título sería bastante aún careciendo de la condición que ahora se exige para participar en las deliberaciones.

Si alguien creyera que es en virtud de razones de protección, de benevolencia, o de concesión graciosa, estaría profundamente equivocado. Creo que esta declaración de guerra a la que los propios proponentes le quitan importancia, considerándola, más bien, como una especie de rito, de acto protocolar, o, si se quiere, de retórica...

Sr. REGULES. — De solidaridad efectiva y final.

Sr. ECHEGOYEN. — De solidaridad, no puede decirse, porque eso sería dudar de las afirmaciones reiteradas y categóricas, hechas en los términos más solemnes y estrictos en que los pueblos se pueden obligar, y que constan en los textos de las declaraciones, particularmente en las de La Habana y Río de Janeiro.

¿Con qué otras palabras se puede decir que hemos adherido a la causa interamericana o a la causa de las Naciones Unidas? ¿Con qué otras palabras más elocuentes y categóricas que las empleadas en la Conferencia de La Habana o en la 3.a Reunión de Cancilleres, en el texto que acabo de leer?

No es posible pretender que, después de todas estas manifestaciones, sea indispensable, todavía, que los pueblos alcen nuevamente su voz para decir otra vez su solidaridad. Realmente, puede ser un procedimiento no dotado de la seriedad mínima necesaria. No creo que la solidaridad, como otros motivos solemnes o trascendentales, en los individuos y en los pueblos, requiera una repetición cargosa para que se tenga fé en ella, porque si esa reiteración se exigiera, podría ser, en definitiva, un agravio a nuestra propia buena fé.

Si el país ha suscrito esas afirmaciones, es esclavo de ellas; es solidario de los países americanos; es solidario de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la reiteración de esa solidaridad es absolutamente contraindicada, por inútil. Esta declaración de guerra no hace, entonces, sino agregar un detalle protocolar, que, por mucha eficacia que tenga, como instrumento retórico que es, no puede agregarle nada a la substancia viva de nuestra conducta histórica acreditada en los años en que hemos intervenido desde el conflicto inicial hasta la fecha.

Creo que no es posible atribuirle a un acto realmente trivial por las circunstancias en que se produce, una eficacia como la que le concede el señor senador.

(Interrupción del Sr. Batlle Pacheco).

SR. ECHEGOYEN. — Señor Presidente: concibo los procedimientos en la forma en que hace un momento expresaba, y, como alguien me adjudicaba, generosamente, la hipótesis amable de que tuviera que decidir sobre la suerte de mi país, en semejante circunstancia, debo decir que, en la sustancia de los conceptos, afirmaría y procedería ajustado a lo que resulta de las manifestaciones que he formulado Mi conducta sería entonces la que ahora expresan mis palabras, y, si ella no encontrara eco, o se reputara inconveniente para los intereses del país, dejaría la responsabilidad en manos de los que sustentaran la tesis opuesta. Esclavo de una convicción porque la considero fundada y lógica, el número no hace cambiar absolutamente mi posición, porque no creo que el progreso, en el orden jurídico, dependa de la cantidad de hombres o de pueblos que adhieran a un concepto. Prácticamente, eso podrá conducir a soluciones más o menos provechosas; pero cuando una solución está iluminada por la razón, el mejor servicio que se le hace al derecho es sustentarla, aunque sea contra todos.

El perfeccionamiento jurídico —y no hago, con ello, sino repetir verdades elementales contenidas en tesis ya antigua de la lucha por el derecho, que tuvo en Yhering, un ilustre pontífice, — se nutre de la eterna pugna por el predominio de cada convicción. En la dinámica jurídica, son, precisamente, los descontentos, los discrepantes, los que sirven vitalmente el mecanismo del progreso del derecho, desperezan enervamientos, corrigen la injusticia y conducen, en definitiva, a la superación de las normas.

Considero, señor Presidente, que un disentimiento, por singular que fuera, no deshonraría a quien lo sustentara, si éste pudiera aportar claras y evidentes razones como las que en este caso concurren, para fundar su actitud.

Yo no creo que la conducta de un pueblo, en momentos en que se trata de organizar el mundo sobre bases nueva, deba estar fundada solamente en la utilidad inmediata que pueda obtener de una medida concreta. Existe el deber de examinar la procedencia de los medios que puedan conducir a ese fin, y si ellos son infundados, o contrarían convicciones, serviremos el derecho sosteniendo nuestras discrepancias, cualesquiera fueran los resultados de orden práctico que se desencadenaran contra nosotros por haber defendido la mejor tesis a la luz de la razón y del derecho.

En definitiva, termino, señor Presidente, declarando que las razones que ha dado el señor Ministro de Relaciones Exteriores en su exposición de motivos, no aportan ningún elemento de convicción que haga lógica la actitud que al país se propone por la declaración de guerra.

Creo, sin agravio, naturalmente, que es un documento pródigo en retórica y en palabras, pero carente de fundamentos.

Me doy cuenta de las dificultades que hay para fundarlo, y me imagino el trance difícil en que el señor Canciller se ha visto colocado, para establecer motivos que autoricen la declaración, a tanta distancia de los hechos que hubieran podido determinarla, en la tesis más radical.

No puede ser inútil y no estamos eximidos de la obligación de comprobar que el documento no justifica la procedencia de la medida que se nos plantea.

Es lo que tenía que decir.

DEL PANORAMA MUNDIAL

LA ORGANIZACION DE LA PAZ

Transcribimos a continuación un medular artículo de Sumner Welles relacionado con la intervención de las repúblicas latinoamericanas en la organización de la paz:

"Ninguna de las decisiones que contiene la declaración de Crimea ha sido más alentadora para los pueblos de los países democráticos que el anuncio de la reunión de todas las naciones unidas que ha de celebrarse en San Francisco el 25 de Abril con el propósito de llegar a un acuerdo final sobre el estatuto de una organización internacional.

La conferencia de México ha de permitir un claro pronóstico de los resultados que se obtendrán en San Francisco. Esta reunión proporcionará a algunos de los llamados "países intermedios" y "países pequeños" la primera oportunidad de hacer conocer en forma oficial sus puntos de vista respecto a los proyecto de Dumbarton Oaks, complementados por los recientes acuerdos entre Roosevelt, Churchill y Stalin. Para comprender claramente la situación en esta conferencia de México, es necesario tener presente que no se trata de una reunión de consulta interamericana dentro del procedimiento establecido en los convenios panamericanos vigentes. La Argentina no estará presente. La jurisdicción y fiscalización que convenios previos acuerdan a la Unión Panamericana sobre las reuniones consultivas interamericanas ha sido dejada a un lado. La conferencia no tendrá facultades para hablar en nombre del hemisferio occidental. Carecerá de competencia para modificar los acuerdos previos panamericanos o para sentar la futura política panamericana. Sólo podrá declarar cuál ha de ser la política de los gobiernos participantes.

Durante los años comprendidos entre 1933 y 1943, el gobierno de los Estados Unidos tomó la iniciativa para instar al establecimiento de un sistema practicable de consulta entre todas las repúblicas americanas. Esta iniciativa recibió la unánime aprobación de las naciones americanas. El sistema soportó una dura prueba cuando los Estados Unidos se vieron obligados a entrar en la guerra. Al surgir la crisis bélica, la seguridad de todo el hemisferio, y especialmente la de los Estados Unidos, quedó salvaguardada gracias al mecanismo consultivo establecido por las 21 repúblicas americanas. Cuando llegó el momento de hacer planes para la paz y para el establecimiento de una organización internacional, el Departamento de Estado, empecinadamente, se opuso a toda tentativa de recurrir a ese procedimiento. Cualquiera sea la ficción que se pretenda en Wáshington respecto a las "discusiones" "ex post facto" con nuestros vecinos americanos, relacionadas con los planes de organización internacional, lo cierto es que todos los gobiernos latinoamericanos han experimentado un amargo resentimiento a causa del papel de "oyentes" que se les asignó. Incalculables beneficios habrían obtenido los Estados Unidos si su gobierno hubiera celebrado una conferencia consultiva regular con todas las otras repúblicas americanas, antes de la reunión de Dumbarton Oaks.

En tal forma los Estados Unidos habrían obtenido el consejo y las sugestiones de los otros gobiernos americanos en cuanto a la clase de organización mundial que éstos consideraban conveniente. Habrían iniciado las discusiones en Dumbarton Oaks provistos de un arma: la certidumbre del resto del mundo de que los Estados Unidos hablaban en nombre de todo un continente. Al actuar así habrían refirmado en todas las otras repúblicas la confianza de que el procedimiento de consultas al que se sometieron los Estados Unidos en virtud de compromisos interamericanos previos, no tenía por único propósito la utilidad egoísta de la nación norteamericana, sino que continuaría siendo el fundamento de un sistema interamericano recíprocamente ventajoso para todas las demás naciones de América. Con prescindencia de los resultados de Dumbarton Oaks, las otras naciones americanas habrían considerado que eran socias con los Estados Unidos en una empresa común en cuya estructura participaban. Esas naciones habrían apoyado conjuntamente los planes en la conferencia. Lo que ha ocurrido es precisamente lo contrario. La realidad es que no se dió a ninguna de las restantes repúblicas americanas una oportunidad para que participaran en la preparación de los proyectos formulados en Dumbarton Oaks. Se les dió ocasión de hacer las llamadas "recomendaciones" solo después que los acuerdos allí concluidos habían sido llevados al conocimiento público. La opinión pública de este país todavía no comprende plenamente la ola de indignación que ha surgido en todos los otros pueblos americanos debido al tratamiento desdeñoso que se les ha dispensado.

La cuestión es ahora la siguiente: ¿Cuál será la actitud de los Estados Unidos en México respecto a las sugestiones que desean hacer muchas de las otras repúblicas americanas para que se modifiquen algunas de las cláusulas de los proyectos de Dumbarton Oaks? Si el gobierno norteamericano adopta la posición de que los proyectos deDumbarton Oaks no están sujetos a modificaciones y de que los planes ya convenidos por las potencias principales deben ser firmados "sobre la línea de puntos" por todas las otras naciones, se harán inevitables graves repercusiones. No hay en el mundo otros pueblos que en el pasado se hayan consagrado más sinceramente que las repúblicas americanas a la causa de la paz mundial y de la organización internacional. Hoy estas repúblicas apoyan el plan de organización mundial a que se comprometieron las grandes potencias en Dumbarton Oaks. Pero no están dispuestas a aceptar ciegamente un estatuto de organización mundial en cuya redacción no han desempeñado ningún papel y cuando no se les ha dado ninguna oportunidad de presentar sus propios puntos de vista en cuanto a las salvaguardas que las repúblicas americanas en conjunto deben obtener en tal organización. Varios gobiernos de Europa occidental, especialmente el de Holanda, han formulado con gran claridad sus sugestiones relativas a la reforma de los proyectos de Dumbarton Oaks. Estas sugestiones coinciden con los puntos de vista de muchas repúblicas americanas. Lleva ya bastante tiempo el intercambio de opiniones entre aquellos países europeos y algunas de las naciones latinoamericanas.

Es imperativo el completo éxito de la reunión de las naciones unidas en San Francisco. Las esperanzas de millones de personas, en todas partes del mundo, se concentrarán allí. La realización de un mundo pacífico y ordenado en lo futuro, dependerá del éxito de esa reunión. Ninguna medida que pueda tomar el gobierno norteamericano sería más conducente al éxito de la conferencia de San Francisco que la adopción, en México, de una actitud que demuestre claramente que las aspiraciones justas y razonables de los países "intermedios" y "pequeños" han de ser tomadas verdaderamente en cuenta. La clase de éxito que es esencial no se obtendrá si los Estados Unidos adoptan la actitud que se podría expresar con estas palabras: "Acéptelo o rechácelo". Sólo se obtendrá si todas las repúblicas americanas encuentran juntas ahora la base de un acuerdo, dentro de la estructura de los proyectos de Dumbarton Oaks, que tienda a satisfacer las legítimas necesidades de cada una de las naciones de América. Y lo que es aún más: a menos que la reunión de México dé por resultado esa comprensión y restaure, además, la actualmente quebrantada unidad del continente, el sistema interamericano, según se ha desarrollado durante la última década habrá dejado de existir.

Comité Femenino Pro Inscripción, en Tacuarembó

COMISION DE HONOR —

Señoras: Concepción Suanes de Piquillem, Felipa Jauregui de iViñas, Elvira S. de Arnau, Susana Baisón de Rodríguez, Aurora Seoane de Peralta, María Inés González de Nadal, Fresolina Pedrozo de Balestra, Inés Aranguis de Galarraga, Natividad López de Camacho, Orfilia Maneiro de Silva, Margarita Latierro de Larrea, Paulina Viñarte de Ortiz, Eladia González de Bica, Juana N. Velazvo de Aguerreberre.

COMITE EJECUTIVO —

Presidenta: Francisca Ferreira de Coitinho; 1er. Vice: Elisa Fernández; 2.a Vice: Dorila P. de Moreno; Tesorera: Braulia C. de Castro; Secretarias: Zoraida Miranda Chaves, Nidia Fernández, Noña Coitiño Cardozo; Secretaría General: Romualda Puentes; Vocales: Victoria R. de Olivera, Arminda Martínez, Teresa R. de Lima, Blanca Luz Lencina, Alicia C. de Galarraga, Nieve Rodríguez, Chela Pruenzo, Celestina S. de Lencina, Blanca S. Viñas, Corina Olivera, Ema R. de López, Evangelista A. de Paiva, Erminda M. de Fernández, Victoria Ramírez, Isabel M. de Lima, Amabilia Lima, Delsia B. de Morales, Irene Bonilla, Dorila Moreno, Acasia N. de Sanjurjo, Amy J. Viñas de Suanes, Leopoldina M. de Leites, Eulalia V. de Umpierrez, Ema Ourives, Violeta Blanca Ourives, María Amalia Ourives, Vicenta G. de Pérez, Zulma P. de Borda, Lina Rosa de Latorre, Matilde Galarraga Aranguiz, Jorgelina B. de Frugoni, Negra B. de Bálsamo, María Rosado de orciles, Ignacia B. de Izquierdo, Maruja Izquierdo, Dioni Yarto de Bruno, Mitunga S. de Rodríguez, Juana Silva, Negra S. de Latorre, Nelly Camacho López, Orfelia Blás de Zilli, María O. Martínez, Rina Leites, Sofía Lotito, Nolberta Bueno de Ramos, Patrocina L. de da Rosa, Juana L. de Piquellem, Alba Migliarini, Gloribela L. de Rodríguez, Alegría A. de Colmán, Victoria B. de Burgos, Fausta Silva, Remigia Vazquez, Basilia D. de Blas Corina V. de González, Clara Montesdeoca, Genara Pereira, Rosalía Costa, María Toribio, Elvira dos Santos de Anastasia, Elvira Sosa, Natividad Nuñes de Flores, Isolina Lima, Francisca Gimenes, Tomasa Gimenes, Bernradina Gimenes, Nolberta Cortes, Rosa R. de Rodríguez, Ermenegilda Pendá, Elvira Castro Quintina Olivera de Castro, Isolmira da Silveira, Juana E. de Ferreira, Vicenta A. de Pérez, Irma Pérez, Paula Ferreira, María C. Milán, María Milán, Ocalina do Nacimento de Ourives, Lila S. de Piedra Elisa Piedra, Blanca N. de Piedra, Corina R. de Raff, Celina Maciel, Celina S. de Píriz, Remigia Suárez, Valentina López, Asunción Arr[illegible], Marcelina Lencina, Damela [illegible] de Lencina, Bernardina N. de Paiva, Aidée Paiva, Antonia Viñas de Vega, Adelaida González, Gloride Angiet, Cecilia Blanco, Dorotea Barboza, Na[illegible] Ferreira de Gil Ursina T. de Cuadrado, María Telesca, Juana Telesca, Julia Silva, Gabina Silva, Genuina Amelia Silva, Eulogia G. de Gómez, Domingo Gnzález, Luz Divina Suárez, Francisca Ferreira iBca, Elida Alberta Bacci, Alicia Macedo, Delfina Bica, Esperanza T. de Rosa, Felisbina Epifanio.

Corresponsal.

* * *

SANTIAGO CALLEGARIS

Dolorosa impresión ha causado en el seno de la masa partidaria, el deceso del querido correligionario don Santiago Callegaris, figura prestigiosa del nacionalismo de Lavalleja, lugar de su residencia. El deceso del viejo servidor, acaeció en esta capital, luego de soportar los efectos de un terrible mal obligó a la amputación de una de sus piernas.

Don Santiago Callegaris, ocupó en Minas cargos partidarios y como ciudadano mereció el respeto y cariño de sus conciudadanos. Antes de morir, el querido amigo pidió a sus compañeros que le colocaran sobre su pecho, en caso de morir, una escarapela con los colores patrios, símbolo de su patriotismo y amor a la causa que abrazara.

Nos inclinamos respetuosamente ante el cadáver de quien supo ser un digno amigo y mejor partidario.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 9

Buenos Aires, marzo 7 de 1945

D.A.P.

145

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. a fin de acusar recibo de su nota N° 126, de fecha 23 de febrero último, con la que envía un ejemplar del diario local "El Debate", con los discursos de los representantes del Partido Nacional, impugnando el proyecto de declaración de guerra a las potencias del Eje.

Con este motivo, renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7 MAR. 1945
Sección Archivo y Publicaciones

CARLOS L. TORNQUIST
DIRECTOR GENERAL

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

a/R y agregar a expte.
Guerra 1942 W. Leis Sjr
Sfp. 20. T. IX

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 10

Embajada
de la
República Argentina

Montevideo, 24 de febrero de 1945.-

RESERVADA
Nº 49.

Señor Ministro:

Continuando mi notas anteriores Reservadas N^os 45 y 47, tengo la honra de remitir a Vuestra Excelencia el texto de la declaración del Poder Ejecutivo, que dice así:

"VISTOS; La ley de esta fecha autorizando al Poder Ejecutivo "para declarar que el Uruguay se halla en estado de guerra "con Alemania y el Japón; y para suscribir la adhesión de la "República a la Declaración de las Naciones Unidas, firmada "en Washington el 1º de enero de 1942; y los fundamentos con- "tenidos en el Mensaje a la Asamblea General, remitido por el "Poder Ejecutivo, con fecha 16 de febrero corriente.

"ATENTO; a lo dispuesto por el art. 157 inciso 17 de la Cons- "titución de la República, el presidente de la República, en "Consejo de Ministros, acuerda y resuelve:

" Artículo 1º.- Declárase que la República Oriental del Uru- "guay se halla en estado de guerra con Alemania y el Japón.

" Artículo 2º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones "Exteriores, remítase el correspondiente Pleno Poder al emba-

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto
doctor Cesar Ameghino
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

"jador de la República en los Estados Unidos de América, para "que procesa a suscribir la adhesión del Uruguay a la Declara- "ción de las Naciones Unidas, firmada en Washington el 1º de enero de 1942".

Saludo a Vuestra Excelencia, con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Lumbreras

Buenos Aires, 3/III de 19 45

ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
07 MAR 1945
General

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 12

Buenos Aires, marzo 7 de 1945

D.A.P.
RESERVADA

144

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. a fin de acusar recibo de su nota reservada N° 49, de fecha 24 de febrero último, con la que envía el texto de la declaración de guerra de ese país a las potencias del Eje.

Con este motivo, renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

RELACIONES EXTERIORES
7 MAR. 1945
Dirección
Asuntos Políticos

CARLOS A. FLORIANI
DIRECTOR GENERAL

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE.UU. Países Eje
Exp. 20 T. IX

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FONDO
12

LA NACION — Domingo 13 de mayo de 1945

URUGUAY

LA DOCUMENTACIÓN DE LA LEGACIÓN ALEMANA

MONTEVIDEO, 12 (Esp.).—Por disposición del Poder Ejecutivo funcionarios de la Cancillería se incautaron de la documentación de la legación y del consulado de Alemania en este país, que se hallaban en custodia en la legación de España. El procedimiento se realizó con la autorización del ministro plenipotenciario español.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
8 JUN 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Fuerza F.E.N. Raises gie
exp: 20 T. IX

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Embajada de la República Argentina

Montevideo, 5 de junio de 1945.

Nº 317 -I-

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a V. E. para llevar a conocimiento de ese Departamento a título informativo, que en el último Consejo de Ministros realizado ayer, el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores de este país, dió cuenta de la toma de posesión, bajo inventario, del mobiliario, archivos y etc., de la Legación alemana en el Uruguay, la que estaba a cargo de la Representación diplomática de España, y consultó al Consejo acerca de la situación de los internados de aquella nacionanalidad, tripulantes del acorazado "Graff Spee" y del vapor "Tacoma", dado que la Legación de España aquí quedaba relevada de sus compromisos y, en lo sucesivo no entregaría las cantidades fijadas para afrontar los gastos derivados de la custodia de los intereses alemanes.

Como también, en dicho acto, interviniera el Ministro de la Defensa Nacional, quien se refirió a las disposiciones de la Convención de La Haya, y a la situación en que se encuentran los internados, se acordo mantener el status y que la Administración Nacional

///.

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.

E.- V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 15

//. de Puertos siga contribuyendo con los fondos provenientes del vapor Tacoma, al arrendamiento de locales y manutención de los internados; así como también a los gastos de depósito de muebles y demás elementos pertenecientes a la Legación alemana en Montevideo.

Aprovecho de esta oportunidad para renovar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Emilio P. Ravelo
Encargado de Negocios a.i.

Buenos Aires, 11 de junio de 1945.

Acúsese recibo y remítase copia de la presente al Ministerio de Guerra.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EX... FOLIO 16.

Buenos Aires, 18 de junio de 1945.

D.A.P.

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. para remitirle con la presente una copia de la nota nº 317-I-, de fecha 5 del corriente, por la cual la Embajada de la República Argentina informa que el Canciller uruguayo, en el último Consejo de Ministros realizado el día anterior, dió cuenta de la toma de posesión por el Gobierno de su país, bajo inventario, del mobiliario, archivos, etc., de la Legación alemana.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a S.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

18 JUL 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Dal
G.

A S.S. el Coronel don Franklin Lucero, Jefe de la Secretaría de Guerra.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 11

Buenos Aires, 14 de junio de 1945.

D.A.P.
315

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de la nota de esa Embajada nº 317-I-, de fecha 5 del corriente, por la cual se informa a esta Cancillería que el Canciller uruguayo, en el último Consejo de Ministros realizado el día anterior, dió cuenta de la toma de posesión por ese Gobierno, bajo inventario, del mobiliario, archivos, etc., de la Legación alemana.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

14 JUN 1945
Dpto. de Asuntos Políticos
CARLOS ALBERTO PUEYRREDON

A S.E. el Dr. Alberto E. Uriburu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en la R.O. del Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....

FORM. 64

121278 - FRIGERIO